VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

1935-1955

VOLUMEN II



1955

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES

DEL

HISTORIADOR DE LA CIUDAD

DE

LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING



VOL. II



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

1955

CONGRESOS NACIONALES DE HISTORIA

CREACION - FINALIDAD - ORGANIZACION - RESULTADOS

En la sesión ordinaria celebrada por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales el 27 de febrero de 1942 se acordó, a iniciativa de nuestro compañero el doctor Herminio Portell Vilá, instituir la celebración anual de Congresos Nacionales de Historia, con la siguiente finalidad:

> Promover el mayor auge de los estudios históricos, y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

Inmediatamente, y debido a la decidida colaboración de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, que hizo suyo tan hermoso proyecto consagrándole todos sus entusiasmos y todos los recursos a su alcance, la iniciativa se convirtió en realidad; y con el mayor éxito se han celebrado ya once de estos Congresos, en los cuales todos quienes en Cuba, por profesión, por dedicación especial, o por simple afición, tienen algo que enseñar, algo que decir, o algo que discutir en el campo de nuestra historia, encuentran tribuna abierta, auditorio capacitado y bien dispuesto, y la cooperación o la discusión necesaria al mejor esclarecimiento del tema que plantean.

Los Congresos Nacionales de Historia han llegado a crear un evidente espíritu colectivo y a establecer una práctica de colaboración entre todos los historiadores de nuestra patria, que se vienen reuniendo año tras año, no sólo para conocerse mejor entre sí, forjando nuevas, gratas y fructíferas amistades personales, y para conocer diversas localidades particularmente interesantes de nuestro suelo, sino, lo que es más provechoso todavía, para trabajar juntos, leal y fraternalmente, en una

obra que por ser de la patria y en engrandecimiento de esa madre común, que a todos tiene que interesar por igual; para intercambiar ideas y procedimientos de investigación, para revelarse sus "secretos" científicos.

Los Congresos Nacionales de Historia han deshecho por completo el relativo aislamiento en que vivían y trabajaban nuestros historiadores, muchas veces alejados unos de otros por el retraimiento que a menudo caracteriza al intelectual o por su sistema de vida; y aún más alejados, generalmente, por estas mismas razones, de nuestro pueblo tan necesitado de las lecciones que encierra su propia historia, del sano optimismo y del espíritu de lucha que infunden verdades tan estimulantes para los cubanos como las que constituyen nuestra lucha por el mejoramiento colonial, primero, nuestro tesón por la libertad, más tarde, y nuestra pelea titánica por la independencia nacional que llega hasta nuestros propios días.

Nuestros historiadores han podido penetrarse ya, por la experiencia adquirida en los Congresos Nacionales de Historia, de esta honda y fecunda verdad: de que lo que ellos hayan podido realizar en el campo de la investigación se debe en gran parte a generaciones de obreros de la historia que los han precedido, que hay mucho que utilizar en el aporte ajeno, aún en el que muchas veces proviene del buscador modesto, sin gran autoridad aparente; y que la obra de cada cual es limitadísima si se compara con la totalidad de la obra de los demás, en la que, claro está, va incluída la propia.

Si los Congresos Nacionales de Historia no hubieran logrado en Cuba sino esta finalidad, conquistada ya y de manera definitiva, merecerían, sólo por ello, cálidos elogios. Pero a esto se añade el hecho de que los Congresos han llevado — como lo quisieron sus iniciadores — el vivo interés por nuestro pasado al corazón del pueblo, que es, en definitiva, quien hace la historia que luego escriben los historiadores. A través de ella, rectificada o revalorada en unos casos, sólidamente exaltada en muchos otros por la obra de los Congresos, Cuba vive hoy vida más plena, más sentida, más ardiente, en el corazón de todos los cubanos. Buena prueba de ello es el interés popular, el calor ciudadano que rodea y sigue a los Congresos, y que llega a su oficina permanente — constituída por la Sociedad

Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad — en forma de las numerosas cartas de consulta que se reciben, los escritos aclaratorios o polémicos, y las continuas peticiones de datos y ampliaciones, de consejo y guía en la preparación de trabajos históricos.

Para alcanzar esta meta era necesario un trabajo concreto, y, además, una actividad persistentemente sostenida. Tales condiciones quedan satisfactoriamente cumplidas por los Congresos Nacionales de Historia que, inspirados por las directrices y por el espíritu que les infundiera su creadora, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, han orientado sus trabajos en unas cuantas vías fundamentales, las que han creído más útiles, más urgentes en nuestra hora actual.

Aparte de las actividades, no tan puramente formularias, como podría parecer y como es costumbre en otras reuniones de su clase — como son los votos de reconocimiento o de aliento a personas o instituciones —, en el campo de la investigación se ha andado mucho en el camino de la rectificación de hechos históricos incompletos o erróneamente conocidos; en la revaloración de otros mal entendidos o interpretados, en el alumbramiento de nuevas direcciones, nuevos motivos y fuentes nuevas para la labor investigadora; en la preocupación por la enseñanza de la historia y por el intercambio, no sólo nacional sino internacional, de métodos, de profesores, de estudiantes, en el nuevo enjuiciamiento de hechos y personajes culminantes de nuestra historia, a través de la mejor búsqueda y apreciación de la realidad mediante modernos criterios historiográficos.

El triunfo logrado, año tras año, por los Congresos Nacionales de Historia se debe, en gran parte, a que se les ha dado un contenido, no sólo realmente científico, sino patriótico y social. Como una demostración más de este concepto de la misión constructiva del historiador, de su proyección popular transida de fervor de patria y de amor a la verdad, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, al instituir los Congresos Nacionales de Historia, estableció expresamente, como ineludible precepto reglamentario, que para el cargo de Presidente del Congreso habrá de elegirse a "un intelectual caracterizado, no sólo por sus valiosos trabajos históricos sino también por su ejecutoria moral y cívica".

La obra de crítica y de revaloración históricas llevada a cabo por estos Congresos ha tenido efectiva repercusión en la historiografía cubana y ha sido acogida por los organismos educativos oficiales, por las instituciones científicas y cívicas, por la opinión pública en general, llegando a crear verdaderas normas y criterios sobre todo el proceso de desenvolvimiento del país y del pueblo, contribuyendo así poderosamente al reconocimiento de la fe de los cubanos en la evolución victoriosa de su nacionalidad.

Así comprobamos que en las más recientes obras históricas cubanas han sido recogidos y aceptados los acuerdos y conclusiones de los Congresos Nacionales de Historia, desde los simples detalles del esclarecimiento de fechas, nombres o pasajes dudosos hasta la amplia y total revaloración de acontecimientos tan trascendentales como son: el verdadero sentido y contenido de nuestras luchas por la independencia, sus raíces, su desenvolvimiento y sus resultados; la determinación exacta de la actitud que ante ellas adoptaron otras naciones, singularmente Inglaterra y los Estados Unidos; la posición y contribución de las diversas clases sociales y grupos políticos a la causa de nuestra cultura, libertad y progreso; las funestas consecuencias que tuvo para nuestro país la intervención de Norteamérica en la contienda hispano-cubana, retardando, entorpeciendo y desnaturalizando la plasmación de la República e impidiendo la liquidación de la Colonia . . .

Puede decirse que, en este sentido, los Congresos Nacionales de Historia han provocado una importante renovación de nuestra historiografía, ya que los autores de textos de enseñanza han sido llevados a incorporar a las nuevas ediciones de sus libros, como importantísimas modificaciones, los resultados de las investigaciones y estudios de los Congresos, recogidos en sus acuerdos y conclusiones. Así, estas revaloraciones históricas — de excepcional trascendencia porque destruyen el complejo de inferioridad que nuestro pueblo había padecido hasta ahora y le infunden fe y confianza en el esfuerzo propio para llevar adelante triunfalmente la obra de consolidación republicana — han alcanzado ya la categoría de verdades históricas incontrovertibles, aceptadas y proclamadas por historiadores y maestros, en el libro y en la escuela, y difundidas cada vez más amplia-

mente en toda la sociedad cubana.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha dado a los Congresos Nacionales de Historia, en su organización y desenvolvimiento, muy singulares características.

Muy lejos de ser cenáculos exclusivos en los que sólo puedan participar los organizadores y sus amigos, constituyen verdaderas asambleas abiertas a todos los historiadores y profesores de Historia de la República y a los del extranjero que sean invitados; libres de todo sectarismo político o religioso, sin más exigencia que el cultivo de las disciplinas históricas y un fervoroso y desinteresado patriotismo, sin ataduras a interés alguno de carácter personal, partidarista, clasista ni mercantilista.

Para mejor conocimiento de los ideales y finalidades perseguidos por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales al crear los Congresos Nacionales de Historia, y realizados plenamente por éstos, vamos a transcribir algunos de los pronunciamientos que en tal sentido contienen varios de los discursos leídos por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de aquella Sociedad y del Comité Organizador y Secretario General y Director General de los Congresos, en las respectivas sesiones inaugurales o de clausura de los mismos.

Así, en el Primero, expresó:

> Objetivo primordial de estos Congresos Nacionales de Historia lo constituye la reivindicación de la revolución libertadora cubana, desconocida casi por completo por nuestra generación republicana, y negada, con aviesas miras de reconquista y explotación, por los herederos de los voluntarios y guerrilleros, que jamás han sentido ni amado la República, ni han podido ni querido identificarse con ella, y al amparo de la política agresiva y de la acometividad bélica de la barbarie fasci-nazi-nipo-falangista, pretenden negar y destruir la obra por Cuba realizada en favor de la democracia durante dos siglos de lucha por la libertad. A 43 años del cese de la dominación española en esta tierra, y ayuna de cabal conocimiento histórico de nuestro pasado colonial y revolucionario, la generación actual cubana puede decirse que desconoce lo que fué Cuba colonial; las razones poderosísimas que asistieron a los Luz y Caballero, Varela, Saco, Pozos Dulces y otros ilustres patricios, anatematizadores del despotismo me-

tropolitano muchos de ellos, y propugnadores todos de justicia, educación, cultura y libertad para su patria y sus compatriotas; las persecuciones, los sacrificios y las penalidades padecidos en las poblaciones y en los campos, en la manigua y en el destierro, por los miles y miles de patriotas — de la gran mayoría de los cuales no se conserva en nuestros días ni siquiera el recuerdo de sus nombres — que durante dos centurias abandonaron hogar, familia, bienestar, honores, riquezas, por conquistar una patria de libertad y de decoro, para ellos y para sus hijos y los hijos de sus hijos; se piensa que Aguilera, Céspedes, Agramonte, García, Maceo, Martí, más que por sus hazañas son grandes en nuestra historia por haber muerto a tiempo, a tiempo de no haber llegado a la República, convirtiéndose en ella, como han hecho algunos otros prominentes veteranos, en interesados aprovechadores de sus méritos pasados, para desgracia y ruina de la nación...

Fatal ignorancia y errónea e injusta generalización.

Bien es verdad — lo hemos dicho más de una ocasión — que estos primeros tiempos de vida republicana han sido para Cuba — lo son todavía — difíciles y tumultuosos; que apenas constituída la República, vimos salir a la superficie de la tierra los mismos vicios y defectos que los hombres que concibieron y realizaron la revolución emancipadora se proponían extinguir: los odios enconados, el egoísmo, el afán de lucro, la burla al derecho, a la libertad y a la justicia, la falta de amor a la patria, de respeto a la ley — que ya era ley cubana —, el abuso en los que mandaban, y la complicidad, unas veces, y la nefasta pasividad y tolerancia, otras, en los que obedecían... Y no es menos dolorosamente cierto que muchas veces el *inri* ha habido que ponerlo sobre las frentes de los mismos que dieron su sangre para que esos vicios, en los que ellos luego incurrieron, desapareciesen.

Pero todo ello no significa el fracaso de la obra revolucionaria emancipadora cubana, ni puede dar motivo, ni pretexto tampoco, para el repudio, ni mucho menos el desprecio, hacia los mambises libertadores.

En momentos de grandes crisis nacionales se ha sostenido inexplicablemente, torpemente, aun por hombres a quienes por su título profesional o por su posición social y académica podía exigírseles clara inteligencia, cultura general y amplio conocimiento de nuestra historia, que la revolución libertadora había fracasado, porque los cubanos no estaban preparados para el gobierno propio, asistiéndole la razón a los autonomistas que predicaban el procedimiento evolucionista como camino más seguro y firme para

llegar a una república levantada sobre bases de firme estabilidad.

No es éste el momento ni el lugar adecuado para refutar, con la amplitud que el tema merece, tan erróneas afirmaciones. Básteme mantener enfáticamente que la obra de la revolución cubana emancipadora no constituye un fracaso en la historia de nuestro desenvolvimiento político. Que ella fué la consecuencia inevitable e imprescindible del desastroso sistema colonial español, de la ineptitud y de la ceguera de todos sus políticos y gobernantes, empeñados en que Cuba sufriese, de manera inalterable, el régimen nefando y ominoso de colonia y factoría, gobernada a distancia, sin estudiar ninguno de sus problemas y necesidades. Que la revolución, vista ya, en la remota fecha de 1824, por la mirada genial de Félix Varela, como el único medio de que Cuba lograra por la fuerza de las armas lo que jamás España iba a concederle por las buenas — justicia y libertad, bienestar y engrandecimiento —, no fué una algarada de inconscientes aventureros o impacientes descontentos, sino el recurso último a que los cubanos acudieron después de haber comprobado, una y cien veces, que jamás los gobernantes españoles acogerían sus quejas y sus demandas.

Nuestra revolución emancipadora cumplió el papel histórico a ella reservado. Mientras Cuba hubiera permanecido bajo el gobierno de España no era soñable pensar en mejoras evolucionistas de ninguna clase, porque nadie da a otros lo que no tiene para sí, y de España era imposible que los cubanos recibieran en momento alguno enseñanzas de buen gobierno y administración públicos, por la elocuentísima razón de que aún en estos momentos España no ha podido aplicarlos al gobierno y administración de su propio país.

No cabe, tampoco, por los motivos apuntados, presentar, en defensa del procedimiento evolucionista, el ejemplo del Canadá, pues como ya lo dijo muy certeramente Francisco Figueras en su famoso libro *Cuba y su evolución colonial*, "hacer de Cuba un Canadá, implicaba hacer de España una Inglaterra".

Los tropiezos, las caídas y las crisis que nuestra República ha sufrido de 1902 a la fecha no es lógico ni justo atribuirlos a la revolución libertadora, sino a otras muy diversas y muy complejas causas que sólo puedo citar esta noche: desastroso ejemplo y educación políticos gubernativos y administrativos recibidos por los cubanos durante cuatro siglos de despotismo explotador; dependencia económica, ya en los días finales de la dominación española,

de la gran potencia vecina norteamericana; peculiarísima forma en que la colonia se transforma en República, no por el propio esfuerzo de sus hijos sino por la orden y el poder de otra nación que se interpone en el proceso evolutivo de nuestro pueblo y se convierte en el dispensador supremo de bienandanzas y males, con la gravísima secuela de la falta de fe y de confianza de los cubanos en la estabilidad de la República; ausencia casi total, una vez constituída ésta, de renovación tanto étnica como educativa y cultural, inyectándose, muy por el contrario, a la población republicana, nutridos contingentes de emigraciones indeseables, y manteniéndose en nefasto y contumaz abandono la enseñanza primaria, secundaria, superior, profesional, agrícola, y no creándose o dejándose morir las instituciones propulsoras de la cultura nacional.

A enmendar ese desconocimiento o mal entendimiento de las raíces históricas de nuestros males y dificultades presentes ha de propender, seguramente, la labor de este Primer Congreso Nacional de Historia.

En cuanto a los procedimientos para lograr esas finalidades, manifiesta el Historiador de la Ciudad:

Para asegurar de antemano su éxito, hemos llamado a participar en el mismo a cuantos se han especializado en las disciplinas históricas, de manera que no resulte la obra, pequeña y mezquina, de un grupo, sino el empeño colectivo de investigadores, estudiosos y críticos nacionales y extranjeros.

Especial llamamiento hemos lanzado a los profesores de historia de la Universidad y los demás centros docentes de la República, porque entendiendo que es necesario articular y coordinar la enseñanza de la historia en los distintos grados de la docencia cubana, requiere el Congreso contar con el aporte de la capacidad y la experiencia de nuestro profesorado, conocedor superlativo de las reformas y mejoras que en este sentido deben ser acometidas e implantadas.

Muy cerca de dos centenares de inscripciones revelan elocuentemente que nuestra llamada ha encontrado la acogida que anhelábamos.

Tal vez pudiera estimarse que no son los días de tragedia que vive la humanidad los más propicios para esta clase de acontecimientos, y que hoy resultan más imperativas otras actividades por sobre la de los estudios históricos.

> Adecuada respuesta encontramos a esta errónea apreciación en las siguientes sabias palabras de la convocatoria hecha por el Presidente de México, general Avila Camacho, para el Congreso Interamericano de Astrofísica, en aquella república hermana y querida, celebrado últimamente: "utilísimas son hoy estas reuniones, precisamente, para contrarrestar en lo que sea posible, la parálisis de las actividades científicas en aquellos países devastados por la guerra".
>
> Pero, además, debemos tener en cuenta que la importancia de nuestro Primer Congreso Nacional de Historia no radica solamente en su aspecto cultural, sino, como ya tuve ocasión de expresar en recientes declaraciones a la prensa habanera, principalmente como manifestación patriótica y cívica, ya que quienes lo integraremos tenemos la intención de convertirlo en vibrante reiteración de la fe en los ideales democráticos por que hoy se lucha en el mundo. La historia de Cuba es toda ella concreción de un tesonero afán de democracia; en todo estudio histórico de nuestro país la conclusión no puede ser sino una reafirmación democrática, móvil y esencia del pensamiento y de las hazañas de los próceres y de las multitudes que han forjado la patria cubana. Por eso, nunca como hoy es oportuno el Primer Congreso Nacional de Historia. Será una contribución más al afianzamiento de nuestra conciencia y de la fe en nuestras instituciones democráticas.

En el Segundo, fundamentó con estas razones la selección hecha, para tema especial de este Congreso, de la revaloración de la lucha por la independencia cubana:

> Se ha escogido como uno de los temas especiales la revaloración de las luchas independentistas cubanas, y no otros asuntos de épocas más remotas de nuestra historia colonial, siguiendo en estas especializaciones riguroso orden cronológico, por considerarse que la actual situación bélica del mundo y la participación de Cuba, junto a las Naciones Unidas, en la contienda desatada por la barbarie totalitaria, hacían imperativo el estudio y revaloración de la contribución cubana a la causa de la democracia, la libertad, la cultura y la igualdad social, durante cerca de dos siglos de cruento batallar, desde que en 1717 estalló la primera rebelión, única por la libertad económica — la conspiración de los vegueros en la provincia y ciudad de La Habana — hasta la lucha por la independencia total en la Convención Constituyente de 1901. Abona también

esa elección de tema la urgencia, por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales reiteradamente expresada, de ir despojando nuestra historia revolucionaria de leyendas y falsedades en cuanto a personajes y acontecimientos, y de descubrir sus reales causas y fines, los elementos sociales que iniciaron y mantuvieron nuestras dos grandes guerras de 1868 y 1895, las raíces económicas de cada una de ellas, los motivos que produjeron la tregua que existió entre una y otra; y asimismo señalar la organización, desenvolvimiento y pujanza que alcanzó, después de la hazaña militar portentosa de la Invasión, nuestra última guerra libertadora; el fracaso de los planes bélicos desarrollados por los españoles y el agotamiento, a que éstos llegaron, del "último hombre y la última peseta", límite fijado por Cánovas y Sagasta para conservar la Isla bajo el dominio de España; la seguridad que en 1898 tenían los cubanos de derrotar por el propio esfuerzo del Ejército Libertador a las tropas hispanas, no logrado por la brusca irrupción de los Estados Unidos en la contienda hispano-cubana; la necesidad de esclarecer las verdaderas finalidades de la guerra entre aquéllos y España; y la participación tan comprobadamente decisiva que en la derrota española tuvo el Ejército Libertador cubano en dicha contienda, a tal extremo que se comete enorme falsedad denominándola, como hasta ahora se ha venido haciendo, Guerra Hispano-americana, porque el nombre que en justicia le cuadra es el de Guerra Hispano-cubanoamericana. . . ; y por último, precisar la significación y trascendencia que todos estos acontecimientos tuvieron en sus épocas respectivas y como antecedentes preciosos para conocer las raíces y bases de la formación y el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad.

En ese mismo Congreso, al referirse a la designación que hizo la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales de Monseñor Eduardo Martínez Dalmau para presidirlo, expresó que había sido elegido

por ser autor de muy valiosos trabajos históricos llenos de hondo sentido de cubanidad que le han distinguido como patriota ilustre, liberal y progresista, que honra al episcopado y al clero católico nacional, y que en las presentes circunstancias que vive la humanidad ha proclamado su fe democrática frente a la barbarie del nazismo y de sus aliados fascistas, falangistas y nipones.

Si sus monografías, ensayos y conferencias le han he-

cho merecer el aplauso de los especializados en las disciplinas históricas, su reciente trabajo de ingreso en la Academia de la Historia — *La política colonial y extranjera de los reyes de las Casas de Austria y de Borbón y la toma de La Habana por los ingleses* — lo consagra como historiador que, acorde con los principios y fines que inspiran y rigen nuestra Sociedad, según he apuntado ya, aspira a arrancar a los viejos papeles conservados en los archivos y a las páginas de investigadores y críticos, la verdad histórica; ideal, meta y ley únicos del historiador, que libre de prejuicios y convencionalismos y de conveniencias personales, jamás adopta previamente la posición de abogado o de fiscal, defensor o impugnador a toda costa, de hombres, acontecimientos, regímenes políticos, instituciones, razas o nacionalidades, sino que, muy por el contrario, son los hechos, las noticias, las pruebas documentales y testificales, concienzudamente examinados y depurados, los que le llevan a establecer juicios o a formular conclusiones, adversas o favorables, pero ajenas siempre a simpatías o antipatías personales, clasistas o patrioteras.

Por ese camino es como Monseñor Eduardo Martínez Dalmau en su citado ensayo ha llegado a la tesis irrefutable del fracaso colonial de España, que justifica nuestras luchas libertadoras, criterio histórico mantenido invariablemente por nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

¿Que esa tesis está presentada con pasión por Monseñor Martínez Dalmau? Sí; pero sin parcialidad y sin injusticia. Una vez comprobada por el investigador la verdad histórica o descubiertos el error y la mentira, apasionadamente debe mantenerse la causa de la justicia y de la verdad. Y no es posible sustraerse a realizarlo así, si se tiene muy en cuenta la opinión de Martí: "con exceso, con pasión, así han de defenderse las ideas justas, para que al retraerse, como todo se retrae, en la marea del universo, no quede la idea demasiado atrás".

¿Qué cubanos fueron más justos y más veraces que Martí y que Varela? ¡Y quiénes pueden igualárseles en pasión!

La elección de Monseñor Eduardo Martínez Dalmau para presidir este Segundo Congreso Nacional de Historia no sólo representa un homenaje a su sabiduría y a su patriotismo, sino que significa también, y yo me complazco en proclamarlo aquí, la identificación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales con la referida tesis histórica, su condena del régimen colonial de España en América y en Cuba y su defensa de nues-

tras contiendas emancipadoras.

En el Tercer Congreso, el doctor Roig de Leuchsenring hizo resaltar:

> extraordinaria trascendencia tuvieron los principios de revaloración sobre la historia de las luchas libertadoras cubanas aprobados en el Segundo Congreso, rectificándose falsos conceptos populares y de seudoespecialistas y errores de interpretación, y aclarándose dudas y salvándose algunos injustos olvidos en que hasta ahora se había venido incurriendo. Quedaron precisados los antecedentes y causas de la totalidad de la lucha cubana independentista, en general, y los particulares de las dos máximas contiendas. Se fijó la exacta denominación que a la primera de éstas debía darse, de *Guerra de Independencia de 1868,* sin rechazar la denominación popular, y consagrada por el uso, de *Guerra de los Diez Años;* y a la segunda, de *Guerra de Independencia de 1895;* y por su contenido ideológico: *Revolución de Martí,* pero sin confundir dicha revolución con el movimiento armado a que dió lugar, y reconociéndose que la Revolución como tal, no triunfó, y que sus ideales están en gran parte por realizar. Se reafirmó el lazo de continuidad existente entre ambas guerras, no cortado por la que sólo fué tregua del Zanjón. Se descubrieron y enjuiciaron las relaciones económicas y políticas cubanoamericanas durante esa final contienda independentista. Se pusieron de relieve los ideales martianos que la inspiraron, lo mismo los cumplidos durante el desarrollo de la guerra que los lamentablemente olvidados. Se proclamó la incontrovertible verdad de que dicha guerra fué una guerra victoriosa de Cuba contra España, que los mambises no necesitaban el auxilio extraño para desplazar a la Metrópoli, agotada en hombres y en dinero; declarándose, asimismo, que en virtud de la participación decisiva del Ejército Libertador cubano en apoyo del Ejército norteamericano en 1898 no es posible seguir denominando a esa contienda como hasta ahora se ha venido haciendo, vulgar y oficialmente, *Guerra Hispano-americana,* sino que fué y debe ser llamada, y a los cubanos toca imponer y popularizar ese nombre, *Guerra Hispano-cubanoamericana.* Esta justa denominación está siendo popularizada por escritores, periodistas y maestros.

Y no se olvidó de destacar los merecimientos intelectuales y patrióticos del Presidente de ese Congreso:

Gerardo Castellanos, hijo de un preclaro colaborador de Martí en los trabajos independentistas — Gerardo Castellanos Lleonart —, ha consagrado, como éste, su vida al servicio de Cuba. Nacido accidentalmente en esa prolongación de nuestra patria que era el Key West de los tiempos de nuestra epopeya revolucionaria, supo asimilarse el patriotismo exaltado y heroico de nuestros emigrados revolucionarios, y se veló allí caballero andante de la causa libertadora cubana, recibiendo el espaldarazo de su padre, ante quien hizo voto solemnísimo de perpetuo patriotismo, que ha sabido cumplir después con creces en la República como historiador y como ciudadano.

Su bibliografía asciende a cuarenta y tres obras, además de centenares de crónicas y asuntos varios, bocetos biográficos, episodios cubanos, opúsculos, artículos en revistas y diarios, que se propone reunir y editar en cinco tomos, y tiene en vías de publicación cinco libros más.

Toda esa obra no sólo representa formidable labor de investigación, estudio y crítica sobre acontecimientos y personajes de nuestra patria, sino que es además contienda ininterrumpida que ha librado en nuestra vida republicana por aquella Cuba Libre que su padre defendió a filo de machete en la Guerra Grande y como conspirador y emisario de Martí en la del 95. En este sentido puede afirmarse que cada artículo, conferencia, folleto, libro de Castellanos es una batalla mambisa; a veces una simple escaramuza, otras muchas, verdadero combate, en que el dato y el documento han sustituído al fusil, y la pluma al machete.

Sin molestar a mis compañeros ni ponerme a mal conmigo mismo, declaro que Castellanos es el historiador de más cubanía entre nosotros, porque es imposible superarle en la conciencia de ser cubano y en la voluntad de querer serlo. Tan entrañablemente arraigado está en su patria, que su amor a nuestro glorioso pasado revolucionario libertador y a la obra de los forjadores de la nacionalidad se completa y materializa en su amor a la tierra: al monte, la sabana, el valle, el río, el cielo y el mar, la palma y la ceiba, la ciudad y el pequeño poblado.

En su discurso en el Cuarto Congreso reiteró el doctor Roig de Leuchsenring la significación excepcional que tienen para el presente republicano de Cuba las revaloraciones llevadas a cabo por los Congresos Nacionales de Historia sobre la lucha independentista cubana:

Ya en la propia denominación de la guerra, se empequeñecía ésta al darle matiz regionalista o localista, cuando es lo cierto que no fué un movimiento preparado ni en Baire, ni en Bayate, ni en Guantánamo, ni en Holguín, sino obra del Partido Revolucionario Cubano, que tuvo por alma y vida a José Martí, con la cooperación de las emigraciones y de los patriotas revolucionarios de toda la Isla, para que en toda ella estallara en un día determinado, como así ocurrió, la lucha libertadora. Y las conspiraciones y sublevaciones registradas en aquéllas y otras localidades no fueron sino parte de un gran todo. La campaña triunfal de la invasión de Oriente a Occidente selló de modo definitivo el carácter nacional de la gloriosa contienda.

En ella, no obstante la abrumadora superioridad numérica de las fuerzas españolas sobre las cubanas, la escasez de recursos bélicos de los libertadores y la enemiga oficial del Estado norteamericano, manifestada en la negativa a reconocer la beligerancia de las tropas mambisas y las poderosas trabas opuestas a las expediciones, quedó demostrada plenamente la capacidad de los altos jefes cubanos — Gómez, Maceo y García — y la pujanza incontenible del Ejército Libertador. Y Martínez Campos, el engañoso pacificador del 78, y Weyler con su mano dura, su crueldad y sus asesinatos en masa de los campesinos reconcentrados, y Blanco con su perfidia, y el absurdo régimen autonómico, fracasaron todos, sin que fueran suficientes a debilitar esa pujanza la muerte de Martí, en el 95, y la de Maceo, en el 96.

Como expreso en el trabajo presentado a este Congreso — *Revolución y República en Maceo* —, el mantenimiento del vigor revolucionario después de esas pérdidas tan lamentables destruye por completo la falsa tesis del providencialismo en la historia, que hacía de ésta mera colección de biografías de grandes hombres. Y quedó demostrado, para enseñanza, hasta hace poco desconocida, de las actuales y futuras generaciones cubanas, que la Revolución libertadora del 95, como movimiento del pueblo hacia la realización de su destino histórico, es más que todos sus jefes, es más que todos sus hijos: y por eso, aunque Martí es el rayo del genio que enciende o reaviva en las conciencias cubanas la llama revolucionaria, y aunque Maceo es el ímpetu avasallador que hace arder esa llama de Oriente a Occidente a través de la Isla entera, ni la muerte de Martí ni la de Maceo detienen la revolución en marcha: ésta continúa, a pesar de esas mutilaciones dolorosísimas, su avance triunfal, impulsada por el fervor popular que se centuplica en torno de los grandes jefes supervivientes.

Muere Martí, hace ahora media centuria; muere Maceo al siguiente año; y en 1897 fracasa ruidosamente Weyler, y en 1898 España, desesperando de rendir a los cubanos por las armas, pretende atraérselos con la añagaza de la autonomía. Excelsos son Maceo y Martí, pero su mayor grandeza es la de haber encarnado el ansia de libertad de todo un pueblo.

Esta capacidad de los jefes cubanos, esta pujanza incontenible del Ejército Libertador la proclaman los propios historiadores españoles honrados y veraces, y la confirma la participación de los Estados Unidos en la contienda hispanocubana, el año 1898. Interviene Norteamérica en ella — y es ésta otra verdad ocultada y tergiversada —, no para ayudar a los cubanos a ganar la guerra, sino para impedir que derrotasen por sí solos a los españoles y ser los Estados Unidos factores determinantes en la nueva situación que surgiese después del desplazamiento de España.

Y la guerra que provoca la resolución conjunta del Congreso americano de 18 de abril de 1898, no es una nueva lucha, ésta entre España y Norteamérica, como hasta ahora se ha propalado, sino simplemente una fase de la Guerra Hispanocubana.

Sobreponiéndose al desprecio con que el gobierno y ejército norteamericanos tratan al gobierno revolucionario cubano y al Ejército Libertador, éstos luchan a su lado, con la mayor eficacia, en el común empeño de abatir el poderío de España, consumando la derrota, ya próxima a realizarse, del ejército español.

En la sesión inaugural del Quinto Congreso proclamó el doctor Roig de Leuchsenring:

Con ser tan fecunda la labor que han desarrollado la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, posiblemente la obra primordial realizada por una y otra ha sido la de los Congresos Nacionales de Historia, iniciados el año 1942 y continuados con reiterado éxito durante los años siguientes.

¿Razón del éxito alcanzado?

Que no hemos hecho de estos Congresos asambleas artificiosas para la erudita disquisición de inocuos temas o simples pretextos para el esparcimiento de sus asistentes, sino que nos ha unido y alentado siempre la finalidad que al organizar los Congresos les señalaron la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios



Históricos e Internacionales.

El triunfo logrado, año tras año, por estos Congresos Nacionales se debe a que les hemos dado un contenido, no sólo realmente científico, sino patriótico y social, y no hemos hecho de ellos coto cerrado para un grupo de narcisistas seudointelectuales, sino que los hemos abierto a todo el que de buena fe crea tener algo que decir o se encuentre animado de un fervoroso anhelo de aprender, y ya todos saben que a ellos se viene a trabajar y que sus organizadores están siempre dispuestos a servirlos y no han sentado cátedra de supersabios, sino que se precian de ser fraternos compañeros y colaboradores; que hacemos de la historia fragua donde fundir realidades del pasado que se transformen en rectificaciones para el presente y orientaciones para el futuro, arrojando a un lado la escoria de mentiras, leyendas y tergiversaciones que nos han impedido, por desconocernos a nosotros mismos, seguir rutas estables hacia la consolidación y engrandecimiento republicanos.

Eran ésas, urgencias nacionales desde largo tiempo sentidas, que nosotros hemos sabido satisfacer, y por ello la obra de crítica y revaloración histórica llevada a cabo por estos Congresos ha tenido efectiva repercusión en la historiografía cubana y ha sido acogida por los organismos educativos oficiales, por las instituciones científicas y cívicas, llegando a despertar las fibras más sensibles y sanas del corazón de nuestro pueblo, creándose verdaderos estados de opinión sobre acontecimientos y personajes desconocidos o falsamente enjuiciados hasta ahora e iniciándose ese por nosotros anhelado renacimiento de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad.

Así comprobamos que en la más reciente historiografía cubana han sido recogidos y aceptados los acuerdos y conclusiones de nuestros Congresos, desde los simples detalles del esclarecimiento de fechas, nombres o pasajes dudosos, hasta la amplia y total revaloración de acontecimientos tan trascendentales como son el fracaso del régimen colonial español en América y en Cuba, el verdadero sentido y contenido de nuestras luchas por la independencia, sus raíces y su desenvolvimiento y resultados, la determinación exacta de la actitud y participación que en ellas tuvieron otras naciones, singularmente Inglaterra y los Estados Unidos, la posición y contribución de las diversas clases sociales y grupos políticos en pro de la cultura, la libertad y el progreso; las fatales consecuencias que tuvo la interposición de Norteamérica en la contienda hispano-cubana, retardando, entorpeciendo y desnaturalizando la plasmación

republicana e impidiendo la liquidación de la colonia...

Puede decirse, en este sentido, que los Congresos Nacionales de Historia han provocado una total renovación de la historiografía cubana, al extremo de que los autores de textos de enseñanza se han visto obligados a incorporar a las nuevas ediciones de sus libros, renovándolos por completo, las investigaciones y estudios, los acuerdos y conclusiones de los Congresos.

Una sola obra citaré, como ejemplo, por su valor intrínseco y por ser la última publicada: el *Curso de Historia de Cuba* para la segunda enseñanza, por el doctor Fernando Portuondo. En esta segunda edición, acabada de salir de las prensas, su muy distinguido autor, participante activo en nuestros Congresos Nacionales, ha llevado a ella los resultados de éstos en toda su integridad, tanto en lo que se refiere a las diversas culturas aborígenes como al desenvolvimiento de la conquista y colonización española, al proceso independentista, a la intervención de Norteamérica en éste y a las ingerencias imperialistas de dicho país en nuestra República, durante la etapa de constitución de ésta y en épocas posteriores.

En demostración de cómo el autor de esta obra, ha aceptado y hecho suyos los acuerdos y conclusiones de los Congresos Nacionales de Historia, destacaremos las afirmaciones que en ella aparecen sobre la unidad de nuestras luchas independentistas, la realidad de la pujanza y la seguridad de la victoria de las armas cubanas en la guerra del 95 al 98, la denominación de ésta como contienda nacional encaminada a un solo fin, que no puede empequeñecerse ni tergiversarse localizándola en determinada región, y la proclamación de la verdad de cómo por la decisiva participación que tuvo nuestro Ejército Libertador en el resultado desfavorable a España, la guerra desatada por los Estados Unidos fué y debe ser llamada Guerra Hispanocubanoamericana.

Estas revaloraciones históricas, de excepcional importancia porque con ellas se destruye el complejo de inferioridad padecido por nuestro pueblo hasta ahora, y se le infunde fe y confianza en el esfuerzo propio para llevar adelante triunfalmente la obra de consolidación republicana, han alcanzado ya la categoría de verdades históricas incontrovertibles, aceptadas y proclamadas por historiadores y por maestros de primera y segunda enseñanza, en el libro y en la escuela; difundidas desde las aulas universitarias por otro meritísimo profesor de Historia, el doctor Edilberto Marbán, a los estudiantes extranjeros que acudieron a tomar cursos de ampliaciones de estudio en la

Escuela de Verano del corriente año; incorporada por el Ministerio de Educación a sus planes de estudio y de obligatoria enseñanza en todas las Escuelas oficiales, y sancionadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, como ley de la República, por la actuación eficientísima de un ilustre legislador y miembro de nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el doctor Manuel Bisbé.

Y a la entrada del Parque de San Juan, en Santiago de Cuba, desde el 25 de septiembre, hay una tarja de bronce, que en idioma español e inglés, pregona a propios y extraños esta verdad histórica:

"En la Guerra de 1898 la victoria se obtuvo gracias al apoyo decisivo prestado al ejército americano por el ejército libertador cubano, mandado por su lugarteniente general Calixto García. Por tanto, debe llamarse, no Guerra Hispano-americana, sino Guerra Hispano-cubanoamericana. — Acuerdo del II Congreso Nacional de Historia, 1943. Sancionado por Ley de la República de Cuba, mayo 16, 1945".

Para dar mayor fuerza, el espaldarazo definitivo, a estas revaloraciones históricas sobre nuestras guerras libertadoras, acaban de escribirse dos obras sensacionales, por dos testigos de mayor excepción, en la contienda del 95-98, actores descollantes en la misma, publicada ya una de ellas, *Calixto García, su campaña en el 95*, por el capitán Aníbal Escalante Beatón, Ayudante del Lugarteniente General del Ejército Libertador; y próxima a terminarse la edición de sus tres gruesos volúmenes, y presentada a este Quinto Congreso Nacional de Historia, la obra *La Guerra de Independencia de Cuba, 1895-1898*, por Miguel Varona Guerrero, miembro titular de nuestra Sociedad y Ayudante que fué del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez. Pletóricas ambas de riquísima documentación y de incontrovertibles testimonios personales de valor inapreciable para nuestros historiadores y de preciosas enseñanzas para nuestro pueblo, son estas obras nuevos triunfos alcanzados por los Congresos Nacionales de Historia.

Como una comprobación de la amplitud de criterio que tiene la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en lo que se refiere a la participación en los Congresos Nacionales de Historia por ella organizados, vamos a transcribir el artículo del Reglamento de aquéllos, que norma este particular:

Artículo VII. - Podrán participar en los Congresos Na-

cionales de Historia:

A) Los miembros de honor, titulares y colaboradores de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

B) Los individuos de número y correspondientes de la Academia de la Historia de Cuba, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, de las Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos, y los miembros de cualquier otra corporación que se consagre, total o parcialmente, a los estudios históricos.

C) Los profesores de Historia de Cuba de todos los centros oficiales de enseñanza primaria superior, secundaria y superior de la República; y los individuos que ocupen cargo oficial de Historiador en organismos nacionales, provinciales o municipales.

D) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las categorías anteriores, hayan demostrado, a juicio del Comité Organizador, su dedicación a los estudios históricos, como profesores de Historia de Cuba en centros privados de enseñanza o como investigadores o publicistas.

E) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las cuatro categorías anteriormente especificadas, sean autores de trabajos que hayan sido aceptados por algunos de los Comités de Admisión de Trabajos.

Pero ello no empece para que en la admisión de trabajos, si bien se respetan, para discutirlas, todas las opiniones que tengan un fundamento histórico apreciable, se rechacen, según expresa el Reglamento,

> todos los trabajos cuyos temas, por carecer de importancia histórica verdadera, no merezcan ser estudiados por el Congreso; así como también aquellos que impliquen entrar a dilucidar cuestiones comineras o problemas de índole personal referentes a los libertadores cubanos.

Como es natural, en el programa de actos de los Congresos, además de las sesiones plenarias de apertura y clausura y de las sesiones de lectura y discusión de los trabajos presentados, figuran excursiones a lugares históricos o de belleza natural de la región en que se celebran, a museos, bibliotecas, archivos y

monumentos históricos o artísticos, e igualmente banquetes y reuniones sociales de simple esparcimiento; pero se ha anulado la posibilidad de que algún congresista concurra al congreso solamente a pasear, a divertirse: todos tienen la obligación de asistir a las sesiones de trabajo, y los que no cumplan este requisito, quedan imposibilitados de participar en posteriores congresos.

Para que el más fervoroso patriotismo guíe, como inspiración suprema y jamás desoída, las deliberaciones de los historiadores y profesores de Historia participantes en los Congresos Nacionales de Historia, y no se quiebre ni se debilite en lo más mínimo, es norma establecida desde la primera de nuestras reuniones — como muy justamente afirmó nuestro compañero Manuel J. Béquer en el Sexto Congreso —

> comenzar las labores ante nuestro gran Apóstol Martí, a fin de que el recuerdo de sus grandes obras nutra nuestro pensamiento de ese sublime amor que fué la estela florecida de su corta e intensa vida.

Y confortados con este homenaje que siempre le tributamos ante su busto o estatua en la población sede de cada Congreso, iniciamos nuestros trabajos con la seguridad de que en ellos no nos apartaremos una línea de los ideales, principios, doctrinas y enseñanzas que él, como inapreciable tesoro, legó a sus compatriotas de todos los tiempos, no sólo para conquistar la patria libre, sino, asimismo, para consolidarla y engrandecerla; para, según su apotegma orientador, servirla en todos momentos y no servirnos jamás de ella.

Así supo ponerlo elocuentemente de relieve el doctor Fernando Portuondo en sus palabras de homenaje a Martí en el Undécimo Congreso Nacional de Historia:

> Una vez más nos reunimos historiadores cubanos en lugar dedicado a Martí, antes de iniciar trabajos en común, para reiterar una tradición antiquísima: la de invocar a aquél a quien debemos en gran medida lo que somos y por quien aprendimos la obligación de obrar bien, y a repetir nuestros votos porque su verso sea realidad.
>
> No incurra nadie en la superficialidad de creer que con nuestras palabras pretendemos endiosar al gran hombre aquí evocado y convertirlo en protagonista de un nuevo

mito. Lejos de eso, pensamos como él que toda vida noblemente entendida conlleva un programa de deberes y no eludimos los nuestros simulando considerarlos de tanta altura que sólo la divinidad o el genio podrían realizarlos por nosotros.

Si Martí vive y puede animarnos a cooperar en la construcción del mundo que él concibió, es por la fuerza de sugestión que sus ideas y su ejemplo son capaces de ejercer en nosotros. Entendiéndolo así, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales resolvió consagrar sesiones completas del Undécimo Congreso Nacional de Historia al estudio de la personalidad y la obra de Martí; y a la de algunas figuras próceres de la epopeya y la cultura cubanas, cuyo centenario coincide con esta asamblea.

Nos repugna la idea de una secta martiana, con su inevitable sacerdocio monopolizador de la doctrina y el culto. Si hay misterios en la concepción martiana, nuestro empeño es desentrañarlos y comunicarlos. Va ya en tres cuartos de siglo que Martí, con aquel olfato sutil que le permitía ventear el advenimiento de los tiempos, dijo que en los nuevos las cumbres se allanarían y los llanos se alzarían para cuajar una humanidad en la cual habría menos genios, pero más gente iluminada por la cultura. De él es esta cita: "Apresurémonos, decía Lowe a los ingleses, apresurémonos a enseñar a leer a los bárbaros que serán mañana nuestros dueños". Ojalá, se me ocurre, otros antes que nosotros hubieran parado en esa reflexión, con respecto a Cuba. Contribuir al progreso colectivo por la nivelación del de abajo con el de arriba fué vigilia constante del gran teórico y apóstol de nuestra revolución.

Anticipándose a Ortega y Gasset, Martí comprendió que la "potencia de nacionalización", "la potencia verdaderamente sustantiva que impulsa y nutre el proceso" de formación y conservación de las naciones, es siempre "*un proyecto sugestivo de vida en común*", y trató de elaborar y popularizar su concepción de una república cordial, democrática y laboriosa, cuya ley primera fuera "el culto a la dignidad plena del hombre".

No ignoraba que su bello proyecto de vida cubana podía y debía apoyarse en una tradición y la halló en "los diez años primeros de fusión sublime" — para decirlo con sus palabras — cuando hermanados por el decoro de los libres, lucharon codo con codo blancos y negros, doctores y analfabetos, terratenientes y precaristas, amos dispuestos a lavar la culpa ancestral de aherrojar seres humanos y esclavos despertados del sueño venenoso de la servi-

dumbre.

Como Martí, nosotros esperamos sacar del pretérito materia aglutinante de una Cuba mejor. Nos reunimos animados del propósito de dignificar los trabajos históricos en nuestro país y de contribuir al esclarecimiento de su pasado; pero nuestros quehaceres eruditos no nos ciegan el pozo de amor por las cosas vivas; sabemos bien que el saber por el saber mismo, la cultura deshumanizada, suelen ser signos que distinguen a los pueblos viejos y decadentes. Por eso nos preocupamos tanto de divulgar y exaltar los valores positivos de nuestra historia y nos ocupamos preferentemente del estudio de los constructores de la nación cubana. Nos sentimos seguros de estar rindiendo así el tributo que de nosotros particularmente podría demandar aquél a quien se consagra este sitio de advocación.

Maestro: tu República está aún en embrión; acaso pecaste del generoso pecado de sobrestimar la capacidad cubana para el ejercicio de la ciudadanía ideal por cuyo logro diste tu espíritu y tu sangre. Por vivir dedicados al pasado no se nos escapa la responsabilidad de contemplar el presente y superarlo. Haremos, a nuestro modo y con nuestros instrumentos de trabajo, nuestra parte de esa tarea. Míranos, pues, con benevolencia desde lo eterno de tu inmortalidad, como miraste siempre en vida a los hombres de buena fe y a los que te querían a Cuba; aviva con tu presencia espiritual nuestras virtudes y acéptanos, mediocres artesanos como somos, en tu obra de creación.

La repercusión continental que han alcanzado los Congresos Nacionales de Historia organizados por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales con la cooperación de la Oficina del Historiador de la Ciudad se comprueba a plenitud y reiteradamente con la colaboración de numerosos historiadores y profesores de Historia de las repúblicas hispanoamericanas y de los Estados Unidos que han participado en ellos o les han enviado mensajes de adhesión y simpatía y han demostrado constante interés por el recibo de sus Memorias.

TRABAJOS PRESENTADOS, REVALORACIONES HISTORICAS REALIZADAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES DE LOS ONCE CONGRESOS NACIONALES DE HISTORIA HASTA AHORA CELEBRADOS

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA
La Habana, 8 a 12 de octubre de 1942

Presidente: Fernando Ortiz y Sánchez, historiador y publicista.

La sesión inaugural se celebró en el salón de recepciones del Palacio Municipal. El Alcalde de La Habana, Dr. Raúl G. Menocal, dirigió un saludo a los congresistas, y en él ponderó la trascendencia excepcional del inicio de eventos de esta índole que se efectuaba en nuestra República; felicitó cálidamente a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, iniciadora de estos Congresos, y se congratuló de que en ellos cooperara de manera singular la Oficina del Historiador de la Ciudad, organismo adscrito a la Administración Municipal habanera. El doctor Emilio Roig de Leuchsenring explicó las finalidades que perseguía la sociedad por él presidida al acordar la celebración de congresos anuales de Historia, y los positivos resultados que el esclarecimiento y revaloración de los acontecimientos y personajes que más han influído en la forja de nuestra nacionalidad tiene para el preciso descubrimiento de los males, dificultades y tropiezos que ha experimentado el país desde que logró su independencia, viabilizándose, así, el remedio y solución de aquéllos y la consolidación y engrandecimiento de la República. El doctor Fernando Ortiz puso de relieve que con estos Congresos podría lograrse un verdadero redescubrimiento de Cuba, de beneficios indudables para el presente y el futuro nacionales, mediante la renovación de la historiografía cubana que ellos realicen.

Asistieron, como invitados de honor: el Prof. Duvon C. Cor-

bitt, representante oficial de la Duke University, de Durham, North Carolina, y de *The Hispanic American Historical Review;* y el Prof. George Kubler, de la Universidad de Yale, New Haven, Conn. Ambos exteriorizaron el alborozo con que veían el inicio de estas nuevas asambleas de cultivadores de la historia de Cuba, por su significación nacional y también lo que representan para el estudio las relaciones existentes desde largos años entre Cuba y los Estados Unidos.

Antes de iniciar sus labores los congresistas rindieron homenaje al Apóstol Martí: habló el doctor Manuel Bisbé; y al Lugarteniente General del Ejército Libertador Antonio Maceo: habló el doctor José Antonio Portuondo.

En la sesión de clausura, celebrada en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el Rector, Dr. Rodolfo Méndez Peñate, dió la bienvenida a los congresistas. Se pronunciaron después dos discursos: uno, del doctor José A. Encinas, exrector de la Universidad de San Marcos, de Lima, y otro, cerrando las sesiones del Congreso, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

Los congresistas visitaron la Ciudad Escolar del Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua, donde fueron atendidos por su director, Dr. Gustavo A. Bock, con revista de gala, almuerzo y concierto por la Cantoría de dicha institución. Asistieron también al Acto Interamericano del IX Cincuentenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo; y al develamiento del monumento a Lincoln en la Plaza de la Fraternidad Americana, donde pronunciaron sendos discursos el doctor José Agustín Martínez, Ministro de Estado; el doctor Herminio Portell Vilá, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y Profesor de Historia de América de la Universidad; y el Excmo. Sr. Spruille Braden, Embajador de los Estados Unidos.

TRABAJOS PRESENTADOS

Enseñanza de la Historia

Mármol y Valdés, T.—*La enseñanza revolucionaria de la historia.*

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*Fracaso del sentido nacionalista*

de la enseñanza de la historia en la escuela primaria cubana.

Ponce de León, Pedro—*La historia local. Su importancia como fuente de información a la historia nacional, y necesidad de difundirla en cada región para levantar el espíritu cívico y patriótico del pueblo.*

Portuondo, Fernando—*El tiempo y el programa de Historia de Cuba en los Institutos.*

Sosa de Quesada, Arístides—*Estudio de la historia en las escuelas.*

Prehistoria de Cuba

Cosculluela, J. A.—*Algunos puntos fundamentales de la prehistoria de Cuba.*

García Castañeda, José A.—*La colección arqueológica "García Feria".*

García Valdés, Pedro—*Procedencia de la población prehistórica de Cuba.*

Herrera Fritot, René—*Las bolas y dagas líticas. Nuevo aporte cultural indígena en Cuba.*

Morales Patiño, Oswaldo—*La religión de los indígenas antillanos.*

Royo Guardia, Fernando—*Ensayo sobre cránea cubana precolombina.*

Historia de Cuba en General

Aguirre, Sergio—*Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo XIX.*

Armas y Cárdenas, Susini—*El conde de Pozos Dulces.*

Artiles, Jenaro—*Las escribanías de las Indias. Estudio especial de las de cabildo.*

Artiles, Jenaro—*Consideraciones sobre la fecha de la conquista de Cuba.*

Bens Arrarte, J. M.—*La Habana en el siglo XVI.*

Calderío, Rubén—*Inicios del movimiento obrero en Cuba. Primeros tiempos.*

Castellanos G., Gerardo—*Trinidad, la secular y revolucionaria.*

Caturla Bru, Victoria de—*Enrique Piñeyro: su contribución a la historiografía cubana.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Jobito (Mayo 13 de 1895).*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Peralejo (Julio de 1895).*
Cruz Bustillo, Ulises—*Ataques y toma de Guisa.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Ataque y toma de las Tunas.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Santiago de Cuba: La ciudad y sus alrededores.*
Cruz Bustillo, Ulises—*"El Cubano Libre" de 1895.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Expedición del "Virginius".*
Cruz Bustillo, Ulises—*Guerra Hispano-cubanoamericana.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Cementerios de Santiago de Cuba.*
Cruz Bustillo, Ulises—*El mensaje a García.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Sitio y toma de Guáimaro por Calixto García Iñiguez (Octubre 18-28, 1896).*
Cruz Bustillo, Ulises—*Bayamo, monumento nacional.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Carlos Manuel de Céspedes: recorrido.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Expediciones de Calixto García.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Expedición Crombet-Maceo.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Loma de los ingleses.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Recorridos de Calixto García en 1868, 1880 y 1895.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Recorrido de Céspedes para la toma de Bayamo.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Sitio y toma de Bayamo por Carlos M. de Céspedes.*
Fernández Callejas, Roger—*Primera Gran Logia cubana y su influencia en la independencia de Cuba.*
Fernández Callejas, Roger—*Las primeras noticias de masonería en Cuba.*
Fernández, María Luisa—*Factores históricos en la formación del carácter cubano.*
Figueroa, Esperanza—*Revisión de Julián del Casal.*
Gay-Calbó, Enrique—*El General Serrano en Cuba.*
González del Valle, Francisco—*La Habana en 1841.*
González Veranes, Pedro N.—*La falsedad del carácter racista atribuído a ciertas revoluciones habidas en Cuba.*
Griñán Peralta, Leonardo—*Martí, líder político.*
Guiral Moreno, Mario—*Divulgación y rectificación de errores históricos.*
Hernández Travieso, Antonio—*La reforma filosófica en Cuba.*
Jongh y Salas, Alicia de—*José Aniceto Iznaga. Algunos as-*

pectos de su vida.

Juárez Sedeño, Jorge G.—*El aristócrata demócrata y el revolucionario civilista: Salvador Cisneros Betancourt.*

Juárez Sedeño, Jorge G.—*Los alemanes en Cuba.*

Juárez Sedeño, Jorge G.—*Organizaciones olvidadas.*

Landaluce, Miguel L. de—*El superintendente don Alejandro Ramírez.*

Le Riverend Brusone, Julio J.—*Comentarios en torno a las ideas sociales de Arrate.*

Le Riverend Brusone, Julio J.—*La economía cubana durante las guerras de la revolución y del imperio francés (1790-1808).*

Martínez Acosta, Orlando—*Apuntes históricos sobre la crítica musical en Cuba (1860-1919)*

Martínez y Gereda, Luis—*La reconcentración.*

Muñoz Blanco, Pedro—*Martí. Ultimos peldaños hacia el martirologio pro Patria.*

Peraza y Sarausa, Fermín—*La primera biblioteca pública de Cuba fué fundada el 15 de julio de 1793; y fué su fundador y primer bibliotecario don José Arango.*

Pérez Cabrera, J. M.—*La carta de Michele de Cúneo y el conocimiento de la insularidad de Cuba.*

Pérez de la Riva, Francisco—*Apuntes para servir a la historia del café en Cuba.*

Pichardo Moya, Felipe—*Una armazón espiritual para la historia de Cuba.*

Piedra-Bueno, Andrés de—*Posible solución al problema de nuestros museos.*

Portell Vilá, Heriberto—*Lo negro y el negro a través de la historia de Cuba.*

Portell Vilá, Herminio—*Narciso López en los Estados Unidos.*

Portuondo, José Antonio—*"La Aurora" y los comienzos de la prensa y de la organización obreras en Cuba.*

Quesada y Miranda, Gonzalo de—*La previsión histórica de Martí.*

Rivero Muñiz, José—*La lectura en las tabaquerías.*

Rodríguez Expósito, César—*Hatuey: primer libertador de Cuba.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Revaloración de la guerra libertadora cubana de 1895.*

Soto Paz, Rafael—*"Don Pepe" no fué el maestro de la generación del 68.*

Suárez Solar, Gabriel—*Relación documentada de la toma de La Habana por los ingleses.*

Treserra, J. A.—*"Matanzas" y "Yucayo".*

Ximeno, José Manuel de—*"Un pobre histrión" (Plácido).*

Historia de América

Abril de Vivero, Pablo—*Francisco Javier Mariátegui.*

Alvarado G., Ernesto—*La odisea de Leoncio Prado en Honduras.*

Alvarez Pedroso, Antonio.—*El "ayllu" y la conquista del Perú.*

Alvarez Pedroso, Antonio—*Paralelo entre las religiones egipcia e incaica.*

Alvarez Pedroso, Armando—*La gran cultura del descubridor de América.*

Artiles, Jenaro—*Nota sobre cronología hispanoamericana.*

Béguez César, José—*La emancipación de las colonias hispanoamericanas y la política inglesa.*

Catalá, Ramón A.—*Colón y el Descubrimiento.*

Corbitt, Duvon C.—*Cuba y el sistema administrativo en las Floridas (1779-1821).*

Fernández de Castro, José A.—*Un precursor de la independencia de Cuba: José Fernández Madrid, prócer colombiano (1789-1830).*

García Alvarez, Antolín—*Importancia del estudio de la historia de América.*

Hostos, Adolfo de—*La Oficina del Indice Histórico de Puerto Rico y su posible desarrollo.*

Kubler, George—*Movimientos de población en México, de 1520 a 1600.*

Méndez, M. Isidro—*Relaciones de Francisco Arango y Parreño con Gaspar Melchor de Jovellanos y con Alejandro Ramírez.*

Portell Vilá, Herminio—*Bolívar y la democracia.*

Portell Vilá, Herminio—*Vizcardo Guzmán: precursor de la independencia de América.*

Soto Paz, Rafael—*América, tumba de invasores.*

Historia General

Bisbé, Manuel—*Los orígenes del pueblo griego.*

Fernández, María Luisa—*El maíz: su importancia en la vida de los pueblos y su influencia en la historia de la humanidad en general y de América y Cuba en particular.*

Franco, José L.—*La Internacional de Trabajadores en España. Un debate sobre la Primera Internacional en el Congreso Español en 1871.*

Hidalgo Northey, Emilio—*Proyección popular de la divulgación y de la enseñanza histórica.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Proclamación de la existencia de una tercera cultura precolombina en Cuba, la guanatahabey, a más de la ciboney y la taína.

Proclamación del espíritu que debe presidir a la enseñanza de la Historia.

Solicitud de numerosas mejoras y ampliación de la enseñanza de la Historia de Cuba.

Reconocimiento de la masonería cubana como la institución que más ha laborado por la libertad, la independencia y el progreso de Cuba.

Reafirmación de la gloria del sabio cubano doctor Carlos J. Finlay como descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, y expresión de gratitud a los distinguidos cubanos que han laborado por hacer resplandecer esta verdad histórica.

Solicitud de remoción de la estatua del rey español Fernando VII de la Plaza de Armas de La Habana y su sustitución por la del Padre de la Patria y primer Presidente de la República de Cuba, Carlos Manuel de Céspedes, y desplazamiento, también, de la estatua de aquel monarca que se encuentra en la ciudad de Matanzas.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA
La Habana, 8 a 12 de octubre de 1943.

Presidente: Eduardo Martínez Dalmau, historiador y publicista, Obispo de Cienfuegos.

La sesión inaugural se efectuó en el paraninfo de la Academia de Ciencias, y a ella concurrió el Mayor General Fulgencio

Batista y Zaldívar, Presidente de la República, con todos los ministros de su Gabinete. El doctor Roig de Leuchsenring abrió el acto, discurriendo sobre la cubanidad de los Congresos Nacionales de Historia. El Presidente del Congreso, Monseñor Eduardo Martínez Dalmau, estudió en su discurso la posición democrática e independentista del Pbro. Félix Varela, el preclaro filósofo y maestro, mantenedor de la indispensabilidad de la lucha revolucionaria para alcanzar la independencia de Cuba. La elección de Monseñor Martínez Dalmau, ilustre sacerdote católico cubano, para la presidencia de este Congreso, representó el respaldo de los historiadores nacionales a su discurso de recepción en la Academia de la Historia de Cuba sobre *La política colonial y extranjera de los reyes de las Casas de Austria y de Borbón y la toma de La Habana por los ingleses*, que le valió el honor, como buen cubano, del ataque de los elementos reaccionaristas españolizantes, *voluntarios* y *guerrilleros* — o sea, españoles anticubanos y cubanos traidores a su patria, supervivos en la República —, pues en ese trabajo mantenía la tesis histórica irrebatible, de "la condena del régimen colonial de España en América y en Cuba, y su defensa de nuestras contiendas emancipadoras", según expresó el doctor Roig de Leuchsenring en su ya citado discurso. Y agregó el doctor Roig de Leuchsenring que le complacía profundamente proclamar que ese apoyo al cubanísimo historiador y prelado:

> contaba con la adhesión de los elementos más representativos de la sociedad cubana, como lo probaba la presencia en ese acto del Gobierno de la Nación, en la persona del señor Presidente de la República, y del Presidente y los miembros del Consejo de Ministros; la representación de la Alcaldía Municipal de La Habana, que ostenta el Secretario de la Administración Municipal; y la del Arzobispo de La Habana, en la persona del Vicario Capitular de la Archidiócesis; el apoyo de lo mejor de nuestra intelectualidad se manifiesta en la asistencia de los presidentes de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, de la Academia de la Historia, de la Academia Nacional de Artes y Letras, de la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, de la Sociedad Colombista Panamericana, de la Asociación Bibliográfica Cultural, del Club Atenas y el Director del Archivo Nacional; de representaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Et-

nología, de la Institución Hispanocubana de Cultura, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, y la concurrencia de numerosos profesores universitarios y de otros centros docentes de la República, tanto oficiales como privados. Y esta adhesión general y entusiasta a la defensa de las razones históricas de la cubanidad la confirma el numeroso público que colma hoy, en cantidad jamás superada, este recinto del saber y de la dignidad. Pronunciarse a la inversa equivale a dar por buenos todos los errores y horrores cometidos por el absolutismo metropolitano en estas tierras del Nuevo Mundo, y a renegar, maldiciéndolos, del heroísmo y el martirio de los libertadores de nuestros pueblos. Representa sentar plaza al lado de Boves y de Weyler y tener por enemigos a Bolívar y a Martí.

El homenaje a Martí estuvo a cargo de la señora Raquel Catalá, Secretaria de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. También se rindió homenaje al Lugarteniente General del Ejército Libertador, Antonio Maceo, por la palabra del señor José Luciano Franco, miembro titular de la Sociedad. Los congresistas fueron agasajados, en la visita que realizaron al Castillo de El Morro, por el Ministro de Defensa, Dr. Arístides Sosa de Quesada, quien les ofreció un *lunch*. Dió las gracias, en nombre de los congresistas, el ingeniero Mario Guiral Moreno. Fué visitada la Ciudad Escolar del Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua, donde su director, el doctor Gustavo A. Bock los obsequió con una revista de gala por los alumnos y un almuerzo; las palabras de agradecimiento las pronunció el doctor Enrique Gay-Calbó. En la tarde de ese día, y en el teatro de aquella institución, se celebró la sesión de clausura. El doctor Sosa de Quesada pronunció una conferencia sobre *Reliquias del General Antonio*, y el discurso de despedida correspondió al doctor José Antonio Portuondo. El doctor Bock entregó al Presidente del Congreso el primer ejemplar de la Memoria del Primer Congreso Nacional de Historia, editado en los talleres de dicha institución.

Al día siguiente de terminadas las sesiones del Congreso, los congresistas asistieron, por expresa invitación de la Sociedad Colombista Panamericana, a distintos actos por ella organizados en conmemoración del Día de Colón, entre los cuales figuraba la entrega a la Armada Nacional de la Bandera de Combate que el pueblo de Cuba ofrendaba al primeros de los cazasub-

marinos que atacó y hundió un submarino enemigo; y la entrega a la Marina Mercante de un diploma acreditativo del público reconocimiento del pueblo de Cuba por sus magníficos servicios durante la guerra mundial.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Acosta, Iluminada—*La esclavitud en Bahía Honda. Sus repercusiones histórico-sociológicas.*
Alvarez Pedroso, Armando—*Génesis, destino y objetivos del primer viaje de Colón.*
Béguez César, José—*Influencia e introducción nazi-fascista en Cuba y en la América Latina. Causas y antecedentes históricos.*
Bens Arrarte, José M.—*Estudios sobre La Habana del siglo XVI.*
Iñiguez, Carlos, e Iglesias, Francisco—*El problema del descubrimiento de Cuba: Necesidad de su resolución por el Segundo Congreso Nacional de Historia.*
Le Riverend Brusone, Julio—*Ensayo de un catálogo-calendario de documentos cubanos y relativos a Cuba del Archivo General de la Nación de México.*
Mestre y de Urbizu, Isabel—*Las obras de arte de nuestro pasado colonial y su conveniente exhibición.*
Peraza y Sarausa, Fermín—*Bibliografía de Francisco González del Valle.*
Soto Paz, Rafael—*La conquista de América: una desgracia.*
Torrademé Balado, Angel—*Iniciación a la historia del correo en Cuba.*

Revaloración de las luchas por la independencia

Armas, Susini de—*El fin trágico de Martí.*
Artiles, Jenaro—*Cuba en el inicio de la revolución americana.*
Burstein, Sophie—*Síntesis de la vida del general Roloff.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Loma del Gato.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Santa María. Copo del Chato.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Campaña de Maceo en Oriente. 1895.*
Cruz Bustillo, Ulises—*Expedición Martí-Gómez.*
Cruz Bustillo, Ulises—*La Invasión.*

Cruz Bustillo, Ulises—*La Mejorana.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Plano del Parque La Confianza.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Recorrido de los expedicionarios de la goleta "Honor", desde playa de Duaba hasta La Mejorana.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Toma del fuerte San Marcos por Calixto García.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Ultima acción de la Guerra del 95.*

González Veranes, Pedro Nolasco—*José Martí, soldado espontáneo de nuestra independencia.*

Hernández Travieso, Antonio—*Algunas notas sobre la personalidad y la actuación de Félix Varela.*

Leiva Luna, Elio—*Federico Henríquez Carvajal (Una conciencia dominicana al servicio de la emancipación de Cuba).*

Le Riverend y Brusone, Eduardo—*Revaloración técnico-jurídica de la legislación matrimonial de 1869.*

Martínez Dalmau, Eduardo—*La ortodoxia filosófica y política del pensamiento patriótico del Pbro. Félix Varela.*

Ponte Domínguez, Francisco J.—*No era tiránica, ni independiente, la proyectada Junta de Notables de La Habana en 1808. (Antecedentes para la historia del autonomismo en Cuba).*

Portell Vilá, Heriberto—*Aporte noble y heroico del caballo en las contiendas por la independencia de las Américas, y en especial por la de Cuba en el 68 y en el 95.*

Soto Paz, Rafael—*Martí preterido por el reaccionario Saco.*

Soto Paz, Rafael—*¿Traidor el padre de Agramonte?*

Varona Guerrero, Miguel—*Revaloración histórica de las guerras de independencia.*

Historia de acontecimientos, lugares y personajes de la provincia de Matanzas

García Chávez, Leonardo—*Historia de la civilización cardenense.*

García Chávez, Leonardo—*Historia de la civilización matancera.*

García Hernández, Rogelio—*Póstumo homenaje al glorioso matancero del Ejército Libertador, Domingo Mujica Carratalá.*

Müller, Francisco—*Acontecimientos de Matanzas.*

Raggi Ageo, Carlos M.—*Un artesano de la historia matancera: Ramón J. de Palacio y Valdés.*

Rivero Muñiz, José—*El tabaco en Matanzas.*

Rodríguez Rivero, Luis—*Bosquejo histórico del Ateneo de Matanzas.*

Treserra, José Angel—*Fundación de la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas.*

Prehistoria de Cuba

Cosculluela, Juan A.—*Sincronismo de las culturas indo-antillanas.*

Cosculluela, María Elena—*Amuletos colgantes cuclillados indoantillanos.*

García Castañeda, José A.—*Hallazgo de cerámica y esqueletos en el asiento de Majibacoa.*

García y Grave de Peralta, Fernando—*El trabajo en hueso de los aborígenes y sus antecesores.*

García Robiou, Carlos—*Normas a establecer en la técnica de las excavaciones arqueológicas.*

Herrera Fritot, René—*Tipos de la cultura material indígena en los yacimientos cubanos sin cerámica.*

Mestre, Arístides—*La Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877-1899): Su labor científica.*

Morales Patiño, Oswaldo, y Pérez de Acevedo, Roberto—*El período de trasculturación indo-hispánico en las Antillas.*

Ortiz, Fernando—*Las cuatro culturas indias de Cuba.*

Pérez de Acevedo, Roberto—*Un curioso y original documento lítico-arqueológico.*

Pichardo Moya, Felipe—*Los caneyes del sur de Camagüey.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Principios rectores de la revaloración de las luchas cubanas por la independencia: sobre la lucha en su totalidad, sobre el inicio de la lucha, sobre la Guerra de 1868, sobre la Guerra de 1895, sobre la Guerra de 1898.

Proclamación de que en virtud de la participación decisiva del Ejército Libertador cubano — con especial actuación de su Lugarteniente General, mayor general Calixto García — en la Guerra de 1898, ésta debe ser nombrada, no Guerra Hispanoamericana, sino Guerra Hispano-cubanoamericana. (Es oportuno señalar aquí que este acuerdo del II Congreso Nacional de Historia ha tenido plena consagración oficial del Gobierno de

la República, por Ley del Congreso de fecha 16 de mayo de 1945).

Sugerencias para la celebración del centenario del nacimiento del mayor general, Lugarteniente del Ejército Libertador, Antonio Maceo.

Solicitud de conmemoración oficial de la Protesta de Baraguá en 1878.

Homenaje al gran cubano Félix Varela y Morales y al gran antillano Federico Henríquez y Carvajal.

Declaración de que, con los elementos de juicio existentes hasta ahora, el Congreso se pronuncia a favor del puerto de Bariay como puerto de recalada de Colón en Cuba el 28 de octubre de 1492.

Reiteración del acuerdo del Primer Congreso sobre la retirada de las estatuas de Fernando VII que existen en La Habana y Matanzas, conservándolas en los museos respectivos y colocación en la Plaza de Armas de la capital de la República de la de Carlos Manuel de Céspedes.

TERCER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Trinidad, Las Villas, 2 a 4 de septiembre de 1944.

Presidente: Gerardo Castellanos García, historiador y publicista.

Inauguró sus sesiones el Congreso en el antiguo Palacio de los Condes de Casa Brunet. El señor José A. Bravo, Alcalde de Trinidad, saludó a los congresistas. El doctor Roig de Leuchsenring exaltó los valores históricos de la legendaria ciudad de Trinidad, y la cubanía excepcional del Presidente de este Congreso, quien dió lectura a valiosísimo estudio sobre el papel preponderante que ha tenido la población sede de esta reunión en el proceso histórico cubano. También fué el Presidente del Congreso quien rindió homenaje a Martí ante su monumento en la antigua Plaza Mayor y Parque de Serrano, que lleva hoy el nombre de nuestro Apóstol. El Alcalde Municipal entregó al señor Gerardo Castellanos el título de Hijo Adoptivo de Trinidad, otorgado por el Ayuntamiento. En la sesión final, pronunció el discurso de clausura el ingeniero Mario Guiral Moreno.

Los congresistas fueron agasajados por el señor Alcalde y concejales del Ayuntamiento. Dió las gracias el doctor Fermín Peraza. Se develó una tarja en honor del ilustre trinitario doctor Fernando Aguado y Rico, fundador de las Escuelas de Artes y Oficios, ensalzando su personalidad el arquitecto Silvio Acosta, Director de la Escuela Superior de Artes y Oficios de La Habana. La Corporación Nacional del Turismo ofreció un coctel; habló el Delegado de la misma en Trinidad, Dr. Eduardo López Deustua. Se realizaron excursiones a Casilda, Playas del Ancón, río Agabama o Manatí, Topes de Collantes, Estación Experimental Agronómica y Vivero Forestal. El doctor Demetrio Despaigne, Director del Consejo Nacional de Tuberculosis, obsequió con un almuerzo a los congresistas en Topes de Collantes. Se exhibieron las películas *Exploración arqueológica de la Isla de Pinos*, y *Exploración arqueológica de los Cayos de Caibarién*, tomadas por el doctor Oswaldo Morales Patiño.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Armas y Cárdenas, Susini de—*Los cubanos en Nueva York en 1897.*

Artiles, Jenaro—*Indice de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.*

Artiles, Jenaro—*Un documento vareliano.*

Bens Arrarte, José Ma.—*Estudios sobre La Habana del siglo XVI.*

Bernal Obón, Ramiro—*Azúcar, una tesis sobre la cubanidad.*

Burstein, Sophie—*Ensayo de una nueva perspectiva del neoromanticismo martiano.*

Castellanos G., Gerardo—*Misión a Cuba: Cayo Hueso y Martí.*

Caturla Brú, Victoria de—*Tres figuras femeninas de la Revolución cubana.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Ataque a Holguín por Julio Grave de Peralta. Octubre 30 de 1868.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Ataque a Jiguaní por Calixto García. Marzo 11-1897.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Ataque a Manzanillo por el general Calixto García. Noviembre 10 - 1873.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Parlamento por Pío Rosado. Diciembre de 1868.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Toma del Cobre. Diciembre 5 de 1868, por Eduardo Mármol y Félix Figueredo, Luis Marcano y Máximo Gómez.*

Díaz Pedroso, Tomás—*Los libros de Historia de Cuba usados en las Escuelas Elementales.*

Encinas, J. A.—*El aprendizaje de la Historia Nacional en la Escuela Primaria.*

Fina García, Francisco—*Sobre la fundación del pueblo de Calabazar en La Habana.*

Fina García, Francisco—*El Régimen Municipal en la Colonia.*

Franco, José L.—*Un esfuerzo de Haití por la independencia de Cuba. 1829-1830.*

García Castañeda, José—*Cómo murió el mayor general Julio Grave de Peralta.*

García Castañeda, José.—*La silla de Gibara.*

García Valdés, Pedro—*La historia de la patria chica, su importancia para ir formando la conciencia nacional.*

Gay-Calbó, Enrique—*Breve historia de Cuba.*

Gutiérrez, Gustavo—*La primera Guerra de los Diez Años por la Independencia de Cuba: 1523-1533 (Reivindicación del héroe indocubano Guamayri).*

Landaluce, Miguel Luis de—*El primer intento de independencia.*

Leiva Luna, Elio—*Los Guiteras (tres patricios matanceros).*

Le Riverend Brusone, Julio J.—*Notas sobre la época del comercio libre en Cuba (1790-1820).*

Maza y Santos, Aquiles—*La iglesia parroquial mayor de San Juan Bautista de Remedios.*

Méndez, M. Isidro—*Manuel Abreu en la Conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Manifestaciones de la rebeldía indocubana.*

Pérez, Juan de Dios—*El aporte de los pueblos pequeños a las guerras de independencia.*

Piedra-Bueno, Andrés de—*Maceo: síntesis de una biografía.*

Portuondo, Fernando—*Yara, 11 de octubre de 1868.*

Ramos, José Antonio—*Los hijos de españoles en la Colonia y en la República.*

Rodríguez Delfín, Benjamín—*La Habana, meca del Caribe.*
Rodríguez Expósito, César—*Hatuey, el primer libertador cubano.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Los españoles de la península y de Cuba en los días de nuestra última guerra libertadora, según su propio testimonio.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Varela en "El Habanero", precursor de la Revolución cubana.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Vigencia de la obra patriótica de Enrique José Varona.*
Torrademé Balado, Angel—*El correo en Cuba en el siglo XIX.*
Tristá Pérez, Urbano—*Carolina, la patriota.*
Valdivia, Huberto—*Conocimiento que de la Geografía de Cuba tenían los aborígenes.*
Valdivia, Huberto—*Nuevo curso de Historia de Cuba.*

Conspiración de la Escalera

Alonso Artigas, Benito—*Un frustrado viaje de "Plácido" a Trinidad y nuevos datos históricos sobre la vida del bardo magnífico.*
Augier, Angel I.—*Bases para el estudio de la Conspiración de La Escalera.*
Müller, Francisco—*Notas sobre la Conspiración llamada La Escalera.*
Ponte Domínguez, Francisco J.—*Luz Caballero y la "Causa de La Habana".*

Historia de Trinidad

Béquer Medina, Manuel J.—*Clave para el plano panorámico e histórico de Trinidad.*
Béquer Medina, Manuel J.—*Un trabajo sobre Trinidad. Breve historia de sus principales acontecimientos.*
Portuondo, Fernando—*El primitivo asiento de Trinidad.*
Rivero Muñiz, José—*El tabaco en Trinidad y sus contornos.*
Rodríguez e Iznaga, Ligia—*Intimidades. (Anotaciones de intimidades trinitarias del Dr. F. R. Altunaga).*
Torres Roche, Felipe S.—*Una tradición equivocada.*

Prehistoria de Cuba

Cosculluela, Juan Antonio—*El ciboney y su cultura.*

Cosculluela, María Elena—*La cerámica ciboney y su diferenciación con la taína.*
García Castañeda, José A.—*Los burenes marcados.*
González Muñoz, Antonio, y Avello, Ignacio—*Asiento Cantabria.*
Herrera Fritot, René—*Tres notas para la arqueología indocubana.*
Macías Peralta, Silvia—*Los mitos de la creación y del diluvio, según Fray Ramón Pané.*
Miguel Alonso, Orencio—*Fases constructivas del hacha petaloide.*
Morales Patiño, Oswaldo—*Ejemplares únicos y ejemplares escasos de la arqueología indocubana en el Museo Guamá.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Revaloración de la historia de la Conspiración de La Escalera.

Revaloración y exaltación de la figura revolucionaria del gran pensador cubano Félix Varela y Morales.

Solicitud de intercambio de métodos, profesores y estudiantes de historia entre las repúblicas americanas.

Solicitud de obligatoriedad de la enseñanza de la Historia de Cuba en todos los establecimientos docentes de la República, desde el kindergarten a la Universidad.

CUARTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Santiago de Cuba, Oriente, 8 a 10 de octubre de 1945.

Presidente: Federico Pérez Carbó, historiador, coronel del Ejército Libertador.

Fué dedicado especialmente a la conmemoración del cincuentenario de la guerra de independencia de 1895 y del centenario del nacimiento de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador. En la sesión de clausura, celebrada en el Palacio del Gobierno Provincial, pronunció las palabras de salutación a los congresistas el Gobernador, Dr. Ramón Corona, y las de despedida el Alcalde de la Ciudad, Sr. Luis Casero Guillén. Se leyó un mensaje de adhesión y gratitud del

Coronel del Ejército Libertador Federico Pérez Carbó, por su designación para la Presidencia del Congreso, excusándose de la asistencia a las sesiones por su avanzada edad y delicado estado de salud. Asistieron como invitados de honor los ilustres diplomáticos e historiadores Sr. Dr. Nelson García Serrato, Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Cuba, quien leyó un discurso intitulado *La Unidad de América por la Historia;* y el Sr. Ldo. Alfonso Teja Zabre, Consejero de la Embajada de México, que disertó sobre *Programa para el estudio de las relaciones históricas entre México y Cuba.* Los congresistas tributaron efusivo homenaje a ambos disertantes por sus valiosísimas oraciones. Cerró el acto el Secretario General del Congreso con un trabajo dedicado a ponderar la función social del historiador.

Se efectuaron visitas al Cementerio General Santa Ifigenia (Monumento Nacional), donde se rindió homenaje a José Martí, ante su tumba, por el señor M. Isidro Méndez; al Puerto de Boniato, a la Loma de San Juan, Fuerte de El Viso y Arbol de la Paz, a la bahía y al castillo de El Morro, y otros lugares históricos de la ciudad, al Museo Bacardí y a la exhibición especial arqueológica del señor Orencio Miguel Alonso. Se celebró un acto científico-artístico ofrecido por la Sociedad de Estudios Superiores de Oriente y la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, en el que se proyectaron vistas y películas del Grupo Humboldt; se exhibió la colección arqueológica Cros y el doctor Oswaldo Morales Patiño pronunció una conferencia sobre *La parábola de las culturas indias de Cuba.*

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Artiles, Jenaro—*Sobre el asiento del "pueblo viejo" de La Habana en Puentes Grandes.*

Bens Arrarte, José Ma.—*Apuntes sobre La Habana del siglo XVII.*

García Salazar, Eradio—*El Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa y la finca El Abra de Isla de Pinos.*

García Valdés, Pedro—*Breve idea de las constituciones que ha tenido Cuba en la época colonial.*

García Valdés, Pedro—*La idea de la anexión de Cuba a los Estados Unidos de Norteamérica, fué una consecuencia circunstancial del momento, y nunca ideal acariciado por los cubanos.*

García Valdés, Pedro—*No debe tolerarse que "Cuba Libre" sea el nombre de ninguna bebida.*

Gay-Calbó, Enrique—*La enseñanza de la historia de América en España.*

Gutiérrez, Miguel A.—*¿Existió en Cuba una conquista?*

Peraza y Sarausa, Fermín—*Bibliografía cubana de la II Guerra Mundial.*

Rivero Muñiz, José—*El tabaco de Cuba en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana.*

Rodríguez Delfín, Benjamín—*El materialismo histórico en el descubrimiento del Nuevo Mundo.*

Torrademé Balado, Angel—*Funcionamiento de los correos terrestres.*

Treserra, José A.—*Por la integridad territorial de la provincia de Matanzas.*

Ugidos, Berta—*Necesidad de investigar y revisar los objetivos, métodos y resultados de la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela primaria.*

Valdivia, Huberto—*La bandera cubana de Narciso López: ¿fué enarbolada por primera vez en Cuba el 19 de mayo de 1850?*

Historia de la Guerra de Independencia de 1895

Carrera Torres, Delia—*Domingo Mujica y Carratalá.*

Ferrer Cuevas, Manuel—*"Por los fueros de la verdad histórica". Combate del ingenio "El triunfo de Bolaño" Municipio de Alto Songo. 29 de abril de 1896 entre el Gral. José Maceo y Grajales y el coronel Eduardo Recas.*

Garriga Cuevas, Ramón—*Narración histórica de la célebre entrevista de La Mejorana.*

Garriga Cuevas, Ramón—*La verdad sobre la muerte del apóstol José Martí.*

Müller, Francisco—*Consideraciones sobre la muerte del gran patriota Francisco Gómez Toro.*

Pérez Carbó, Federico—*Máximo Gómez.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Weyler, el criminal número uno*

de la represión contra Cuba Libre.

Varona Guerrero, Miguel—*El generalísimo Máximo Gómez visto por uno de sus ayudantes durante la Guerra de Independencia del 95.*

Estudio de la vida y de la personalidad del Lugarteniente del Ejército Libertador, Mayor General Antonio Maceo

Amaral Agramonte, Raúl—*Presencia de Maceo en la trocha del Júcaro a Morón.*

Caravia, Enrique—*Interpretación pictórica de la protesta de Baraguá.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Revolución y república en Maceo.*

Historia de acontecimientos y personajes de la provincia de Oriente, y especialmente de la ciudad de Santiago de Cuba

Castellanos, José G.—*Coronel don Federico Pérez Carbó, santiaguero distinguido.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Abastecimiento de agua de Santiago de Cuba.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Dos Ríos. Mayo 19 de 1895.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Sao del Indio. Agosto 31 de 1895.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción del Triunfo. Abril 29 de 1896.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Yerba de Guinea. Julio 24-27 de 1896.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Ataque al Caney. Abril 2 de 1895.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Ataque al pueblo de Ramón de las Yaguas.*

García Castañeda, José A.—*Don Calixto García de Luna e Izquierdo y Calixto García Iñiguez.*

García Castañeda, José A.—*¿Fué regionalista Calixto García en la guerra del 95?*

Ibarra Martínez, Francisco—*Don Luis M. Buch, educador oriental.*

Lavié, Nemesio—*Palmas Altas, asiento de la libertad de los esclavos cubanos.*

Lavié, Nemesio—*Yara y el Espejo de Paciencia.*

Martínez Arango, Felipe—*Próceres de Santiago de Cuba.*
Medrano, Higinio J.—*Emilio Giró y Odio.*
Medrano, Higinio J.—*El símbolo en "Guillermón".*
Muñoz Blanco, Pedro—*Biografía del maestro Rafael Salcedo de las Cuevas.*
Muñoz Blanco, Pedro—*Notas históricas sobre la música en Santiago de Cuba, y datos biográficos sobre Laureano Fuentes Matons.*
Pérez Carbó, Federico—*Carlos Manuel de Céspedes.*
Pérez Carbó, Federico—*Francisco Vicente Aguilera.*
Pérez Carbó, Federico—*José Uranio Carbó.*
Portuondo y del Castillo, Joaquín A.—*Biografía del general Joaquín Castillo Duany.*
Pullés Botta, Eduardo—*Notas biográficas de Rafael Pullés Palacios.*
Rosell Planas, Rebeca—*Don Juan Bautista Sagarra y su tiempo.*
Valdés Roig, Ciana—*La vida heroica de Doña Luz Palomares García, capitana oriental.*

Prehistoria de Cuba

García Castañeda, José A.—*Las hachas petaloides (Museo García Feria).*
García Castañeda, José A.—*Ornamentos (Museo García Feria).*
García Castañeda, José A.—*El pan casabí (Museo García Feria).*
Morales Patiño, Oswaldo—*Exploración del Grupo Guamá en los antiguos cacicazgos de Camagüey y Sabaneque. Abril, 1945.*
Morales Patiño, Oswaldo—*La mítica indoantillana del tabaco.*
Morales Patiño, Oswaldo—*Supervivencias indígenas de Cuba.*
Raggi Ageo, Carlos—*Los problemas de la reconstrucción de las culturas indocubanas.*
Valdivia, Huberto—*Los aborígenes de Cuba ¿viven todavía?*

Historia de la Medicina en Cuba

Picaza, Saturnino, y Villaverde, Manuel—*Las muertes misteriosas de la historia. El caso del Dr. Eusebio Valli.*
Gómez Rodríguez, Emilio—*Don Tomás Romay: Su vida y su obra.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Declaración de que la anexión fué siempre consecuencia circunstancial de ciertos momentos de la lucha de Cuba por librarse del yugo colonial, y nunca el ideal acariciado por los cubanos.

Revaloración y glorificación de la actuación del generalísimo Máximo Gómez y del lugarteniente general Calixto García en la guerra de 1895.

Estudio de la vida y la personalidad del mayor general Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador, con especial atención a su ideario revolucionario.

Estudio y elogio de la personalidad del mayor general Guillermo Moncada y de otros santiagueros ilustres.

Estudio y conclusiones sobre la actuación y el completo fracaso del general español Valeriano Weyler en Cuba.

Solicitud de separación de las cátedras de Geografía e Historia en los Institutos de Segunda Enseñanza.

QUINTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

La Habana, 14 a 17 de noviembre de 1946.

Presidente: Joaquín Llaverías y Martínez, historiador y publicista, Director del Archivo Nacional, Capitán del Ejército Libertador.

Fué consagrado especialmente a la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador. La sesión de apertura tuvo efecto en el Palacio Municipal; el Alcalde Dr. Manuel Fernández Supervielle, saludó a los congresistas; asistieron como invitados de honor el señor Dr. Nelson García Serrato, quien dió lectura a un discurso: *Actitud histórica y misión de América;* la doctora Ofelia Machado de Benvenuto, Profesora de Literatura de la Universidad de Montevideo, que presentó a Martí como símbolo de la unidad americana; el Presidente del Congreso dió a conocer en su discurso la contribución del Archivo Nacional al esclarecimiento de la Historia de Cuba. En el homenaje tributado a Maceo, ante su monumento en el parque de su nombre, el doctor Felipe Martínez Arango, Secretario de la Sociedad de

Geografía e Historia de Oriente, exaltó al preclaro libertador como grande en la acción heroica y en el pensamiento revolucionario. En la sesión de clausura disertaron el Comandante del Ejército Libertador Luis Rodolfo Miranda, Presidente de la Asociación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, sobre *La Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos y los Congresos Nacionales de Historia;* y el doctor Carlos Rafael Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, sobre *Historia y Nación. Martí, orientador de nuestros libertadores,* fué el tema que desarrolló, en el homenaje a nuestro Apóstol ante su monumento, el doctor Gonzalo de Quesada y Miranda. En la sesión inaugural, el señor Venancio Méndez Lasarte, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, entregó en nombre de ésta al doctor Roig de Leuchsenring, una medalla de oro y un diploma, en reconocimiento por la moción por él presentada y aprobada por el Primer Congreso Nacional de Historia, que proclama la obra excepcional de la Masonería en pro de la cultura y la libertad de Cuba.

La Compañía Ron Bacardí, S. A., ofreció un coctel a los congresistas, e igual obsequio les brindó la Casa Arechabala. Visitaron los miembros del Congreso la fortaleza de La Cabaña, por invitación del jefe de la misma y del Regimiento Nº 7, *Máximo Gómez,* general Gregorio Querejeta; el Castillo de Atarés; el lugar del cruce de la Trocha de Mariel a Majana; y la Escuela Naval por invitación del jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra, comodoro José Aguila Ruiz. En el acto de clausura del Congreso se inauguró la *Exposición de Documentos y fotografías de la victoria de las Naciones Unidas en la Segunda Guerra Mundial* con palabras de Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional, Mario López Feliú, becado en el Archivo de Washington, y Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Alonso y Artigas, Benito—*Importancia del arte pictórico del Maestro Esteban Domenech a través de la historia. Iconografía de la historia antigua de Cuba.*

Alvarez Pedroso, Antonio—*Miguel Aldama. Su posición en la historia.*

Artiles, Jenaro—*Implantación en América de la reforma gregoriana del calendario.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Acción de Arroyo Hondo.*

Fernández Callejas, Roger—*Vicente Antonio de Castro, masón y patriota, precursor del 68.*

Gay-Calbó, Enrique—*Defensa de los archivos de los municipios y registros.*

Gay-Calbó, Enrique—*Sobre historia local.*

Génova de Zayas, Antonio—*Primer capítulo de la historia particular documentada de Jovellanos y su jurisdicción.*

Jiménez, Dora—*Inauguración de la Audiencia de La Habana.*

Marín García, Segundo A.—*El Padre Las Casas en Sancti Spíritus o El sermón pascual de 1514.*

Marín García, Segundo A.—*El sepulcro de Fernández de Córdoba o El Descubridor de México y Sancti Spíritus.*

Martínez, Orlando—*La prensa musical en Cuba.*

Martínez Arango, Felipe—*El ancestro cubano del gran mariscal de Ayacucho.*

Martínez Moles, Manuel—*Gente de color de Sancti Spíritus.*

Medel, Luis—*Aporte del Liceo de Regla a la divulgación y esclarecimiento de la Historia.*

Méndez, M. Isidro—*Historia de Artemisa. I. - Origen del pueblo.*

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*Francisco González del Valle, historiador en función social.*

Mestre Urbizu, Isabel—*Sobre la creación de un Instituto del Folklore.*

Morales Patiño, Oswaldo—*La previsión de los piratas.*

Müller Valdés, Francisco—*Cuba para los cubanos. Un aspecto de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Datos históricos.*

Pichardo, Hortensia, y Portuondo, Fernando—*Dónde desembarcó Velázquez en Cuba.*

Pichardo, Hortensia, y Portuondo, Fernando—*En torno de la fecha de la conquista de Cuba.*

Pichardo, Hortensia, y Portuondo, Fernando—*La ruta de Velázquez a Occidente en 1513.*

Piedra-Bueno, Andrés de—*Una conciencia antillana.*

Portell Vilá, Alejandro.—*El primer monumento erigido en Cuba a Cristóbal Colón.*
Portuondo, Fernando—*Véase:* Pichardo, Hortensia.
Rivero Muñiz, José—*La industria cigarrera en Cuba. Sus orígenes, desarrollo y estado actual.*
Rodríguez Delfín, Benjamín—*Cuba, propulsora de la conquista del Caribe.*
Rodríguez Rivero, Luis—*El centenario de Maceo.*
Sánchez Marín, Serafín—*Las ciudades antiguas de Cuba son monumentos al carácter de nuestra raza.*
Serra Badué, Daniel—*Las artes plásticas en Santiago de Cuba.*
Varona Guerrero, Miguel—*La Guerra de Independencia de Cuba.*

Estudio de acontecimientos, personajes y lugares de La Habana, especialmente de sus fortificaciones.

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Conclusiones sobre puntos controvertidos de la historia de La Habana. Primera serie.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Defensa de La Habana Colonial. I. - Los Castillos.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Defensa de La Habana Colonial. II. - Las Murallas.*

Estudio del apogeo del colonialismo y de la revolución de las ideas.

Guiral Moreno, Mario—*El Obispo Espada y su influencia en la cultura nacional.*

Prehistoria de Cuba

Boytel Jambú, Fernando—*Residuario de Cayo Caimanes.*
García Castañeda, J. A.—*La influencia hispana en el aborigen holguinero.*
García Castañeda, J. A.—*Los ocupantes precolombinos del término de Holguín.*
García del Pino, César—*Exploraciones arqueológicas en Vuelta Abajo.*
García Valdés, Pedro—*Una contribución más al estudio de la prehistoria de Cuba: Resultado de una exploración arqueológica a Río del Medio, Biajaca y Cocuyo, en la región*

pinareña.

Grupo Guamá (Oswaldo Morales Patiño, René Herrera Fritot, Fernando Royo Guardia, Antonio González Muñoz, Ignacio Avello y Antonio Leyva)—*Cayo Ocampo.*

Morales Patiño, Oswaldo—*¿Qué indígenas habitaban los archipiélagos de cayos y las islas que rodean las costas de Cuba?*

Núñez Jiménez, Antonio—*El guanahatabey, troglodita indocubano.*

Raggi, Carlos M.—*Interpretación de las culturas indocubanas.*

Royo Guardia, Fernando—*El culto de cráneos y los cemís de algodón entre los antillanos precolombinos.*

Historia de la Medicina en Cuba

Artiles, Jenaro—*Notas para la historia de la medicina en Cuba hasta el establecimiento del Real Protomedicato.*

Fermoselle Bacardí, Joaquín, y Ramírez Corría, F.—*Contribución a la historia epidemiológica de la polimielitis en Cuba.*

Garrucho Fernández, Federico—*Biografía del Dr. José Pulido Pagés.*

López Sánchez, José—*Historia y evolución del uso de la anestesia quirúrgica en Cuba.*

Marín García, Segundo A.—*Vicente Antonio de Castro. Su cuna.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Sinopsis de historia sanitaria cubana.*

Pérez de los Reyes, Rodolfo, y Tró, Rodolfo—*Una epidemia de fiebre amarilla en La Habana del primer tercio del siglo XIX.*

Rodríguez Expósito, César—*Dr. Juan Guiteras y Gener. (Resumen de un estudio histórico).*

Zayas Bazán y Perdomo, Héctor—*Contribución al estudio de las ciencias médicas en la época del Protomedicato.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Sobre el apogeo del colonialismo y la revolución de las ideas, y sobre la vida del Obispo de La Habana Juan José Díaz de Espada y Landa y su actuación en pro de la educación y la cultura en Cuba.

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Trinidad, Las Villas, 8 a 12 de octubre de 1947.

Presidente: José A. Martínez Fortún, historiador de la medicina en Cuba y de ciudades de Las Villas.

La sesión inaugural se efectuó en el Palacio Brunet. El señor René Gregorio Ayala, Alcalde Municipal, saludó a los congresistas. Hablaron después el Presidente del Congreso, doctor José A. Martínez Fortún y Foyo, sobre la *Unidad Histórica de Las Villas;* y el doctor Nelson García Serrato sobre *La historia de América, esencia de libertad.* Las palabras de homenaje a Martí estuvieron a cargo del señor Manuel J. Béquer, Presidente de la Asociación Pro Trinidad. El ingeniero Mario Guiral Moreno, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en el acto de conmemoración del Diez de Octubre, estudió el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, en La Demajagua, como la encrucijada de la lucha de Cuba por la independencia. Pronunció el discurso de clausura el doctor José R. Andreu, Ministro de Salubridad y Asistencia Social. Se tributó homenaje a la obra cívica y revolucionaria de los masones en Trinidad, discurriendo el doctor Felipe Torres Roche, Orador de la Logia *Luz del Sur*, sobre la significación patriótica de la Masonería Cubana. Se develó una tarja conmemorativa del paso de Colón por las costas de Trinidad en su segundo viaje; disertando, con ese motivo, sobre *La historia legendaria del Guaurabo* la doctora Hortensia Pichardo, Profesora de Historia del Instituto de la Víbora. El doctor Fernando Portuondo, Profesor de Historia del Instituto de la Víbora, habló en el homenaje tributado al patriota José María Sánchez Iznaga; y el doctor Salvador Massip, Profesor de la Universidad de La Habana, en el que se ofrendó al segundo descubridor de Cuba, el sabio alemán Alejandro de Humboldt.

El doctor Joaquín Fermoselle Bacardí ofreció a los congresistas una demostración cinematográfica del sistema de propaganda que ha implantado la Sección de Educación y Divulgación Sanitarias del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social. Los miembros del Congreso realizaron una visita a las obras de mejoramiento campesino que ejecuta en Iznaga la Fundación Cubana del Buen Vecino, obsequiándolos con un buffet el Presidente de la Fundación Mr. William Campbell y el doctor Alejandro Barrientos, Presidente de la Sección de Mejoramien-

to Campesino de la misma. Visitaron igualmente las Cuevas de Balbañia y La Maravillosa, el vivero forestal de Topes de Collantes, en cuyo sanatorio se les ofreció un almuerzo, e hicieron una excursión por el río Guaurabo, siguiendo la ruta de Hernán Cortés. También les brindó un buffet la Embotelladora Rada, de Cienfuegos.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Aguilera Ripoll, Antonio—*Sitio y toma de Victoria de las Tunas.*
Amigó Jansen, Gustavo—*Valoración interna del Padre Varela.*
Béquer, Manuel J.—*Agrupación Escolar "La Rosa Blanca".*
Méndez, M. Isidro—*Los cafetales en San Marcos a principios del siglo XIX.*
Méndez Capote, Renée—*Falsedad de la Filosofía Política del Partido Autonomista.*
Mesa Rodríguez, Manuel I.—*José de la Luz y Caballero, político y patriota.*
Mesa Rodríguez, Manuel I.—*Luz Caballero y la esclavitud.*
Ponce de León, Abelardo—*Cómo era la vida pasada en Holguín en el siglo XVIII.*
Portell Vilá, Alejandro—*El abanderado Worth Bagley fué la primera víctima de la guerra Hispano-cubanoamericana.*
Portell Vilá, Alejandro—*Nuevos aportes históricos acerca de la estatua de Cristóbal Colón.*
Portuondo, Fernando—*Dictamen sobre la prioridad de la fecha de erección de las estatuas de Colón existentes en La Habana y Cárdenas,* emitido en virtud de acuerdo del V Congreso Nacional de Historia.
Quesada y Miranda, Gonzalo de—*El primer discurso político de Martí en Cuba.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Los Estados Unidos contra Cuba Libre.*
Santana y Calzada, Luis—*La verdad sobre todo.*
Torrademé Balado, Angel—*El correo en Cuba durante el gobierno del Presidente Estrada Palma (1902-1906).*

Estudios de acontecimientos, personajes y lugares de Las Villas

Béquer, Manuel J.—*Razones demostrativas que el Río Guaurabo de Trinidad fué denominado por Colón el Río de las Misas.*

Marín García, Segundo A.—*Sancti Spíritus en las conspiraciones contra España* (hasta 1868).

Martínez Moles, Manuel—*Contribución al Folklore. Tradiciones, Leyendas y Anécdotas Spirituanas.*

Estudio de la figura del Padre Bartolomé de las Casas y de los orígenes del derecho americano

Martínez Dalmau, Mons. Eduardo—*Preliminares para el estudio del pensamiento y obra del P. Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Fray Bartolomé de las Casas.*

Prehistoria de Cuba

Cosculluela, J. A., y Cosculluela, María Elena—*Prehistoria documentada. Cuba y Haití,* Habana [Editorial Lex]. 1947. (Historia, Núm. 12. Contribuciones del Grupo Guamá al VI Congreso Nacional de Historia).

García Castañeda, J. A.—*El Ciboney Holguinero.*

García Castañeda, J. A.—*La transculturación indoespañola en Holguín.*

García Valdés, Pedro—*Las Esferolitias. Estudio etnológico y arqueológico.*

Miguel Alonso, Orencio—*Descubrimiento y excavación de un montículo funeral en el potrero El Porvenir.*

Miguel Alonso, Orencio—*Objetos raros de la cultura taína encontrados en el cacicato de Baní.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Guamuhaya. Revisión del llamado Hombre del Purial.*

Raggi Ageo, Carlos M.—*El problema de las culturas indocubanas.*

Historia de la Medicina en Cuba

Lara, María Julia de—*Contribución a la historia de las cesáreas.*

Martínez-Fortún, Ortelio—*Biografía del Dr. Claudio Delgado.*

Martínez-Fortún y Foyo, José A.—*Cronología Médica. Contribución al estudio de la Historia de la Medicina en Cuba. Fas-*

cículo Primero (1492 a 1800). [Caibarién. Eudaldo Valdés e Hijos]. 1948.

Morales Patiño, Oswaldo—*Contribución a la historia de la Fiebre Amarilla.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Evolución y progreso de la seguridad social en Cuba.* Compendio histórico.

Historia de las Artes en Cuba

Badía de Roca, Emma—*Algunas consideraciones sobre la enseñanza musical privada en Cuba.*

Martínez, Orlando—*Honremos al Conservatorio Hubert de Blanck.*

Martínez, Orlando—*Salvemos el Archivo de Ruiz Espadero.*

Montero, Margarita—*Los Arpistas en Cuba.*

Netto, Roberto A.—*Ignacio Cervantes, dignificador de la genuina música cubana.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Revaloración de las relaciones de los Estados Unidos con Cuba desde 1805 a 1898, con especial referencia a la inalterable actitud del Estado norteamericano, a través de todos sus gobiernos, contra la independencia de esta Isla.

Reafirmación de la gloria del grande hombre de ciencia cubano Carlos J. Finlay como descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla.

Declaración de que la cultura precolombina más extendida en Cuba y en todas las Antillas fué la ciboney.

Solicitud de supresión de las "cenas martianas".

Solicitud de reparación del Seminario de San Carlos y del Castillo del Morro, en La Habana.

SEPTIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Santiago de Cuba, Oriente, 19 a 22 de noviembre de 1948.

Presidente: Ulises Cruz Bustillo, historiador y geógrafo, especializado en mapas históricos de la provincia de Oriente.

En la sesión inaugural, efectuada en el Palacio Provincial, leyeron sendos discursos el doctor Cruz Bustillo: *La ejempla-*

ridad de los próceres; el doctor Samuel Guy Inman, Profesor de Historia de la Universidad de la Florida: *Saludo a los historiadores cubanos;* el doctor Aureliano Sánchez Arango, Ministro de Educación: *Relieve cultural y patriótico de los Congresos Nacionales de Historia.* En la sesión de clausura se rindió homenaje al ingeniero Mario Guiral Moreno, por haber cumplido cincuenta años de labor intelectual; fué ofrecido, en nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, por el Presidente de ésta, Dr. Roig de Leuchsenring; el discurso final estuvo a cargo del doctor Leonardo Griñán Peralta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente. En el homenaje a Carlos Manuel de Céspedes disertó el doctor Fernando Portuondo; y en el tributado a Martí, la doctora Rebeca Rosell Planas.

Con motivo de este Congreso se celebraron en Santiago de Cuba las siguientes exposiciones:

1. Exposición de la Guerra Hispano-cubanoamericana, en el Museo Bacardí.
2. Exposición de acuarelas del Santiago colonial, por el doctor Carlos Ramírez Guerra, en el Museo Bacardí.
3. Exposición de las últimas veinte excursiones del Grupo Humboldt, en el Palacio Provincial.
4. Exposición de manuscritos, documentos, libros y fotografías, *Nueva vida de Varela,* organizada por el doctor Antonio Hernández Travieso, en el Museo Bacardí.
5. Exposición de libros publicados por editoriales universitarias norteamericanas, presentada por la Embajada de los Estados Unidos, en el Museo Bacardí.

Realizaron los congresistas una excursión a la costa de desembarco de las fuerzas norteamericanas, el año 1898 en Siboney, Las Guásimas, y una visita a los lugares de los combates de Loma de San Juan y El Caney, y al Arbol de la Paz, agasajándolos la Compañía Ron Bacardí, S. A., con un almuerzo en Siboney. También visitaron otros importantes lugares históricos como aquellos puntos de la costa en que se efectuó la batalla naval de Santiago de Cuba; el lugar donde estuvo el hospital militar español en El Aserradero, en el que se celebró la entrevista García-Sampson-Shafter, la playa de El Aserradero y la punta de Monquenque, frente a la cual se divisan los restos

del *Vizcaya;* el congresista señor Ulises Cruz Bustillo ofreció explicaciones históricas sobre dichos lugares, y el Coronel Jefe del Primer Distrito Militar del Ejército obsequió al Congreso con un almuerzo en el Cuartel del Aserradero. Los congresistas arqueólogos efectuaron una excursión a la finca *La Caridad de Cojímar* para explorar dos posibles residuarios aborígenes.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Edreira, Angelina—*Epistolario de Juan Gualberto Gómez.*

Fernández Callejas, Roger—*Primera manifestación pública masónica de carácter independiente.*

Fernández Callejas, Roger—*La conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar y sus caracteres masónicos.*

García Castañeda, José—*Los sellos de correos como medio efectivo y popular de divulgación histórica.*

Gay-Calbó, Enrique—*Cuba al terminar la Guerra de Independencia.*

Guerra, Ramiro—*¿Qué saldo acusan los primeros cuarenta años de la República?*

Hernández, Eusebio Adolfo—*Del mejor método para los estudios históricos en general, así en su fase de investigación, como después al redactarlos para el público.*

Jústiz y del Valle, Tomás—*La cubanidad de Hatuei.*

Le Riverend Brusone, Julio.—*La historiografía local en Cuba.*

Le Riverend Brusone, Julio.—*Conclusiones para la Historia de la Minería en Cuba durante el siglo XVI y parte del siglo XVII.*

Méndez, Manuel Isidro—*Acerca de La Mejorana y Dos Ríos.*

Pichardo, Hortensia—*Miguel Velázquez, primer clérigo y maestro cubano.*

Pichardo, Hortensia—*Joan Millán, un español que amó a los indios.*

Pichardo, Hortensia, y Portuondo, Fernando—*La primera versión del Himno Nacional* (3 fotos).

Pichardo, Hortensia, y Portuondo, Fernando—*Un episodio vulgar que aclara un gran suceso histórico (El primer presentado de la Revolución de 1868).*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Cuba victoriosa contra España en la Guerra de 1895-1898. Raíces y Justificación.*

Varona Guerrero, Miguel—*¿Por qué los grandes ejércitos regulares españoles fracasaron en las dos guerras irregulares cubano-españolas de 1868 y 1895?*

Estudio de Acontecimientos, Personajes y Lugares de Oriente

Castellanos, José G.—*Coronel José González Valdés, oriental distinguido.*

Cruz Bustillo, Ulises—*Sitio aproximado del enterramiento de Donato Mármol Tamayo (1800)* (2 mapas).

Cruz Bustillo, Ulises—*Expedición de Bonachea (1884)* (1 mapa).

Cruz Bustillo, Ulises—*San Lorenzo, recorrido del cadáver de Carlos Manuel de Céspedes (1874)* (1 mapa).

Cruz Bustillo, Ulises—*Recorrido del cadáver de Martí (1895)* (1 mapa).

Cruz Bustillo, Ulises—*Recorrido de Calixto García Iñiguez. Bayamo-Marianaje* (1 mapa).

Cruz Bustillo, Ulises—*Expedición del Florida (1898)* (1 mapa).

Cruz Bustillo, Ulises—*Campamento en Aserradero de Calixto García (1898)* (2 mapas).

Cruz Bustillo, Ulises—*Retirada y muerte de J. Vara del Rey (1898)* (1 mapa).

Gómez de Cárdenas, Rolando, y Tabares Ballesteros, Suitberto—*Importancia del puerto de Banes, por las expediciones armadas que desembarcaron en el mismo, durante la última guerra de independencia.*

Hernández, Eusebio Adolfo—*Puntos de vista nuevos e investigaciones originales sobre circunstancias diversas de interés, relacionadas con la vida del Mayor General Antonio Maceo.*

Hernández, Eusebio Adolfo—*La base naval de Caimanera, después de la subrogación de la Enmienda; razones históricas y contemporáneas que aconseja que dicha base naval pase a Cuba, antes de una próxima guerra mundial. Importancia de los estudios históricos en los de orden militar y político.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*Estudio de acontecimientos, personajes y lugares de la provincia de Oriente, en las guerras*

de independencia (3 mapas).

Ponce de León y Serrano, Abelardo—*El primer libertador de Holguín.*

Guerra Hispano-Cubanoamericana

Marbán, Edilberto—*Estudio Histórico sobre los orígenes, desarrollo y operaciones militares de la Guerra Hispano-Cubanoamericana.*

Martínez Arango, Felipe—*Cronología crítica de la Guerra Hispano-Cubanoamericana.*

Portuondo Bello, Rafael—*Campaña de Santiago de Cuba.*

Biografía del Mayor General Calixto García Iñiguez

García Castañeda, José A.—*Calixto García Iñiguez (Datos auténticos para su biografía).*

García Castañeda, José A.—*¿Fué regionalista Calixto García en la guerra del 95?*

García Catañeda, José A.—*El abuelo y el nieto.*

García Castañeda, José A.—*Ofrenda de Holguín al Mayor General Calixto García Iñiguez.*

Hernández, Eusebio Adolfo—*Mis recuerdos de infancia sobre la personalidad y el carácter del Mayor General Calixto García Iñiguez.*

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*El General Calixto García, técnico de la guerra.*

Rodríguez Morejón, Gerardo—*Un grande de la Patria.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*Sobre biografía del General Calixto García Iñiguez* (2 mapas).

Prehistoria de Cuba

Boytel Jambú, Fernando—*Residuario del Cementerio de los ingleses.*

García Valdés, Pedro—*Exploraciones arqueológicas realizadas con fines etnológicos en la provincia de Pinar del Río* (12 fotos).

Miguel Alonso, Orencio—*Reporte del primer ídolo pre-colombino encontrado en Cuba* (6 fotos).

Morales Patiño, Oswaldo—*La colección "Augusto Fornaguera" de Pinar del Río.*

Morales Patiño, Oswaldo, y Royo Guardia, Fernando—*La colección "Félix Duarte" de Batabanó.*
Ortiz, Fernando—*La música y los areítos de los indios.*
Raggi Ageo, Carlos M.— *Geneonomia indocubana.*

Historia de la Medicina en Cuba y de las Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales

Aguayo, Carlos G.—*Bosquejo histórico de la zoología cubana.*
Hernández, Eusebio Adolfo.—*Acerca del mejor método para fijar e imponer en el mundo los descubrimientos de Carlos Finlay sobre la fiebre amarilla.*
Le Roy y Gálvez, Luis F.—*Historia de la Facultad de Ciencias desde su fundación hasta la época actual.*
Martínez-Fortún y Foyo, José A.—*Cronología Médica Cubana.*
Martínez-Fortún y Foyo, José A.—*Meteorología Histórica Cubana.*
Ponce de León, Antonio, y Le Roy, Luis F.—*Un personaje olvidado en la historia del Jardín Botánico de La Habana: Don Pedro Lacompte y Vero* (1 foto).

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Sobre el fracaso bélico de España en Cuba durante la contienda libertadora de 1895 a 1898, y sobre todos los diversos aspectos y detalles de la decisiva participación del Ejército Libertador cubano en la Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898.

Análisis de la totalidad del proceso evolutivo y revolucionario forjador de la nación cubana, y proclamación de que la lucha mantenida durante la última etapa de dicho proceso (1868-1898) debe denominarse Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años.

Protesta contra los "desfiles martianos".

Solicitud de creación de la cátedra de Historia de la Medicina en la Universidad de La Habana.

Solicitud de publicación de las obras del sabio cubano doctor Carlos J. Finlay en varios idiomas.

Análisis esclarecedor de la personalidad revolucionaria del Mayor General Calixto García Iñiguez.

Estudio de la minería en Cuba durante el siglo XVI y parte del XVII.

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Trinidad, Las Villas, 4 a 7 de diciembre de 1949.

Presidente: Mario Guiral Moreno, historiador y publicista.

A la sesión inaugural asistieron como invitados de honor el señor Dr. Ricardo Castañeda Paganini, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Cuba, quien leyó un discurso: *Vínculos espirituales existentes entre Cuba y Guatemala;* y el doctor Aureliano Sánchez Arango, Ministro de Educación que hizo *Consideraciones referentes a la enseñanza de la Historia.* El Ing. Mario Guiral Moreno, Presidente del Congreso: *Utilidad y finalidad práctica de los Congresos Nacionales de Historia.* Correspondió el discurso de clausura al Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, en representación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. En el homenaje a Martí disertó el señor M. Isidro Méndez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales sobre *Martí como historiador.*

Los congresistas rindieron homenaje a los mártires de la Patria, depositando una ofrenda floral en la tumba de los revolucionarios trinitarios en el cementerio de la ciudad; habló en dicho acto el señor José L. Franco, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

La Agrupación Pro Trinidad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales homenajearon con un coctel al congresista Gerardo Castellanos García, que había presidido en Trinidad el Tercer Congreso Nacional de Historia. Se realizaron visitas a la playa del Ancón, al Valle de San Luis y a la Torre de Manacas-Iznaga. El señor Alcalde Municipal de Trinidad brindó un ponche de honor a los congresistas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Esquenazi Mayo, Roberto—*Cuba en la VII Conferencia Panamericana.*

Fernández Callejas, Roger—*Historia Antigua de la Francmasonería en Cuba y su influencia en la Independencia cubana.*

Gay-Calbó, Enrique—*La Bandera Nacional en la Historia de Cuba.*

Martínez Fortún y Foyo, José A.—*Apuntes históricos de Caibarién.*

Martínez Fortún y Foyo, José A.—*Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su Jurisdicción (1948).*

Martínez Fortún y Foyo, José A.—*Notas relativas a mis investigaciones en las Actas del Antiguo Cabildo de la ciudad de La Habana.*

Miranda Varona, Francisco de—*La Masonería, fuerza moral de la libertad cubana. (Breve bosquejo histórico: la Colonia, la Independencia y la República).*

Morales Patiño, Oswaldo—*El Capitán Chino. (Teniente Coronel Quirino Zamora). Historia de un mambí en la provincia de La Habana.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*Estudio crítico de los planes cubano y norteamericano para el ataque y toma de Santiago de Cuba.*

Torrademé Balado, Angel—*La Historia de Cuba en sus sellos de Correos (1895-1914).*

Zúñiga Pérez, José I.—*Historia sobre los orígenes y régimen de los terrenos Egidos y de la Dehesa de Holguín.*

Valdivia, Huberto—*Influencia recíproca entre Varona y Martí.*

Biografías de Cubanos Ilustres

Arenas Peñalver, Rosa María—*Estudio histórico: Esteban Borrero Echeverría.*

Cese de la soberanía española en Cuba y primer año de la Intervención norteamericana

Roig de Leuchsenring, Emilio—*El primer año de la Intervención norteamericana en Cuba.*

Prehistoria de Cuba

Morales Patiño, Oswaldo—*La antigüedad de los asientos cubanos.*

Morales Patiño, Oswaldo, y Royo Guardia, Fernando—*La colección de Fernando García y Grave de Peralta (Santiago de Cuba).*

Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales

Le Roy y Gálvez, Luis F.—*Don José Estévez y Cantal (1771-1841). Primer químico cubano.*

Martínez Fortún y Foyo, José A.—*Cronología Médica cubana. (1826-1832).*

Martínez Fortún y Foyo, José A.—*La enseñanza de la Medicina en la Universidad de La Habana al final del siglo XIX y principios del XX.*

Martínez Fortún, Ortelio—*Cómo efectuó Finlay su descubrimiento.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Sobre la actuación del Teniente Coronel Quirino Zamora *(El Capitán Chino)* del Ejército Libertador, en la provincia de La Habana.

Sobre los terrenos de la Dehesa de Holguín, dentro de la circunscripción del Hato de Holguín, que fué mercedado por el conquistador Diego Velázquez de Cuéllar.

Sobre la vida y obra de Esteban Borrero Echeverría.

Sobre los acontecimientos del período del cese de la dominación española y primer año de la intervención militar norteamericana.

NOVENO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Cárdenas, Las Villas, 9 a 12 de octubre de 1950.

Presidente: Miguel Varona Guerrero, historiador y publicista, Comandante del Ejército Libertador.

Fué dedicado de modo especial a la conmemoración del Centenario de la Bandera Cubana, y de la toma de Cárdenas por el general Narciso López, el 19 de mayo de 1850; del sesquicentenario del nacimiento de José de la Luz y Caballero; del cincuentenario de la creación de la Escuela Pública Cubana; y del cincuentenario del comienzo del mando del general Leonardo Wood, gobernador militar durante la primera intervención norteamericana. La sesión inaugural, celebrada en el Liceo de

Cárdenas, se inició con las palabras de salutación a los congresistas por el Presidente del Liceo, doctor Gerardo Fernández Fernández, a las que siguieron el discurso en homenaje al general Carlos María de Rojas y Cruzat, por el profesor Dr. Antonio María Maicas, Secretario del Comité Pro Centenario de la Bandera; y los que pronunciaron el doctor Aureliano Sánchez Arango, Ministro de Educación; y el Presidente del Congreso, comandante Dr. Miguel Varona Guerrero. Se rindieron homenajes: a *Narciso López en Cuba en 1850*, por el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez; *A la Bandera Nacional ante su monumento*, erigido en Cárdenas, por la doctora Hortensia Pichardo; *A Narciso López, ante su monumento*, por la doctora María Josefa Arrojo Hernández; y en la sesión de clausura, el Prof. Mesa Rodríguez, a *José de la Luz y Caballero y sus amigos antiesclavistas;* disertando, finalmente, el señor José L. Franco: *Ensayo crítico sobre la novela y la historia.*

En Cárdenas se brindó una recepción a los congresistas en el Ayuntamiento con discurso de salutación por el Presidente de la Cámara Municipal, y de contestación por el Presidente del Comité Organizador del Congreso. Los congresistas realizaron una gran manifestación cívica que partiendo del Municipio de Cárdenas terminó en el mausoleo de los Mártires de la Independencia con una ofrenda floral, y un discurso patriótico del congresista doctor Fernando Portuondo, profesor de Historia del Instituto de la Víbora. Visitaron los congresistas los acueductos de Cárdenas y Arechabala, el Museo Carlos Rojas, el Colegio Presbiteriano *La Progresiva*, y la playa de Varadero.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Arnáez, Humberto—*Sobre que no se conmemore el Día del Preso el 4 de abril.*

Arnáez, Humberto—*Sobre que se conmemore dignamente el natalicio del Mayor General del Ejército Libertador Francisco Carrillo y Morales. (3 de enero, 1851).*

Arrojo, María Josefa—*Algunas revaloraciones históricas a los Cursos de Estudios.*

Fernández Callejas, Roger—*Historia moderna de la Francma-*

sonería en Cuba y su influencia en la independencia de Cuba. Primer período. (1857-1862).

Franco, José Luciano—*Maceo en Honduras.*

Horrego Estuch, Leopoldo—*Miguel Figueroa. El fervor de un mensaje humano.*

Lavín, Arturo—*Historia del Palacio de Pedroso conocido por Palacio de Lombillo en la Plaza de la Catedral.*

Le Roy Gálvez, Luis Felipe—*Sobre la muerte por suicidio del capitán Francisco Gómez Toro.*

Martínez-Fortún, José A.—*Diccionario biográfico remediano. Siglo XVII (Capítulo 1).*

Martínez-Fortún, José A.—*Historial de los ingenios ubicados en el Partido Judicial de San Juan de los Remedios y su producción azucarera.*

Marquina, Rafael—*Historia y Periodismo.*

Méndez, Manuel Isidro—*Documentos que deben tomarse en cuenta para interpretar con acierto lo sucedido en La Mejorana y Dos Ríos.*

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*Dos Luises pioneros.*

Morales Patiño, Oswaldo, y el Grupo Guamá—*La Trocha de Mariel a Majana.*

Pichardo, Hortensia—*Gonzalo de Dovalle. Un Gobernador desconocido en Cuba.*

Pichardo, Hortensia—*Relaciones históricas de Cuba con la América española, desde el inicio de la colonización hasta el establecimiento de las Flotas.*

Pichardo, Hortensia—*Valdivia, conquistador de Tierra Firme, no fué muerto por los indios de Cuba.*

Ponte Domínguez, Francisco J.—*Estudio histórico acerca de la Alianza del Altar (Iglesia Católica-Romana) y el Trono Borbónico (Estado español), en persecución de la Francmasonería en Cuba, como delictuosa y separatista.*

Rodríguez Rivero, Luis—*Noticia Biográfica de Fernando Lles y Berdayes.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos.*

Roig de Leuchsenring, Emilio (Como Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales)—*Conmemoración del Centenario del Nacimiento de José Martí.*

Vázquez Gayoso, Jesús—*Sobre Historia del Derecho.*

Centenario de la Bandera y de la toma de Cárdenas por el general Narciso López

Armas, Susini de—*Físico, carácter y conversión de Narciso López.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*El sangriento rescate en las Tumbas de Estorino.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*En el centenario de la Bandera.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*La Bandera como respaldo para desembarcar el amigo aliado.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*La primera bandera que recibió el Apóstol en el 95.*

Sánchez Galí, Pedro Moisés—*Primer campamento militar del Ejército Libertador organizado en que se izó la bandera de la República el 24 de febrero de 1895.*

Estudio del período de la primera intervención norteamericana en Cuba, bajo el mando de los gobernadores militares John R. Brooke y Leonard Wood. (1899-1902)

Maicas, Antonio María—*Sobre el cincuentenario de la fundación del Colegio "La Progresiva". (11 de noviembre de 1900).*

Maicas, Antonio María—*Sobre el reconocimiento del Congreso acerca de que el Año de la Bandera se ha celebrado dignamente.*

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*Fundación de la Guardia Rural.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*La primera intervención norteamericana en Cuba, 1899-1902. La lucha cubana por la Independencia y la República y contra la Anexión, el Protectorado y la Enmienda Platt.*

Royo Guardia, Fernando—*La instrucción en Cuba durante el primer gobierno interventor de los Estados Unidos de Norteamérica.*

Royo Guardia, Fernando—*Acerca de homenajes al Superintendente de Escuelas y los Superintendentes Provinciales de Escuelas que integraron la Primera Junta de Superintendentes de Escuelas en 1900*

Varona Guerrero, Miguel—*El servicio de Policía Urbana y Rural*

en la etapa interventora norteamericana.

Varona Guerrero, Miguel—*Licenciamiento del Ejército Libertador cubano.*

Prehistoria de Cuba

García Valdés, Pedro—*El Idolo de Banes.*

Morales Patiño, Oswaldo, y el Grupo Guamá—*Introducción al estudio de los llamados "Pilones" y "Morteros fijos".*

Sobre Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales

Castroverde, Jorge A.—*Sobre homenaje a los dentistas cubanos que pelearon por la Independencia de Cuba.*

Castroverde, Jorge A.—*Sobre nombrar una comisión para confeccionar una historia de la Odontología en Cuba.*

Castroverde, Jorge A.—*Sobre voto de gracias a la Masonería simbólica y filosófica.*

Le Roy, Luis Felipe—*Historia de la primera Cátedra de Química que se creó y funcionó en Cuba.*

López Sánchez, José—*Seudónimos de Romay. Su obra poética.*

Martínez-Fortún, José Andrés—*Historia de la fiebre tifoidea en Remedios.*

Müller Valdés, Francisco—*Contribución a la Historia de la Medicina en Cuba. La Clínica Modelo de Cárdenas.*

Pérez de los Reyes, Rodolfo—*Los últimos años de la vida de Dn. Tomás Romay.*

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Homenaje a la Bandera Nacional, a su creador Narciso López y a Cárdenas, el lugar de la Isla donde fué por primera vez alzada en acción de guerra.

Acuerdos de revaloración de la totalidad del período de ocupación militar norteamericana en Cuba; de la actuación de la francmasonería cubana en pro de la independencia desde 1812.

Proclamación de que "Cuba *no* debe su independencia a los Estados Unidos", a base de análisis de hechos y presentación de documentos.

Supresión de las expresiones Grito de Yara y Grito de Baire.

Sugerencias al Gobierno para una digna celebración del centenario del nacimiento del Apóstol Martí.

Estudio sobre el gran médico cubano doctor Tomás Romay.

Proposiciones para la conmemoración del centenario del nacimiento del mayor general Francisco Carrillo Morales.

Protesta contra la celebración del Día del Preso en fecha relacionada con José Martí.

DECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Matanzas y La Habana, 14 a 17 de noviembre de 1952.

Presidente: Enrique Gay-Calbó, historiador y publicista.

Fué consagrado especialmente a la conmemoración del Cincuentenario de la República. En la sesión inaugural, celebrada en el Instituto de Matanzas, pronunció las palabras de bienvenida a los congresistas, en nombre del claustro de profesores del Instituto, el doctor Elio Leiva, profesor de Historia de Cuba. El Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez rindió homenaje a la memoria del Comandante del Ejército Libertador Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, Presidente de la Sociedad Pro Enseñanza de Hechos Históricos; y el doctor Gay-Calbó consagró su discurso al tema *Hispanismo y Coloniaje.* Tuvo a su cargo el doctor Oswaldo Morales Patiño el homenaje a Martí, ante su monumento en el Parque de la Libertad de Matanzas. Los congresistas fueron agasajados en el Ateneo de Matanzas cuyo Presidente, el doctor Agustín Acosta, pronunció las palabras de salutación; y cuyo Secretario, el doctor Luis Rodríguez Rivero, leyó una *Semblanza del Ateneo de Matanzas.* El doctor Roig de Leuchsenring expresó la gratitud de los congresistas por esta recepción. *Para una historia de Cuba mejor,* fué el título del discurso de clausura por el doctor Fernando Portuondo; este acto final se celebró en los jardines de la Cervecería Modelo, S. A., de El Cotorro, en almuerzo que ofreció dicha empresa.

En La Habana visitaron los congresistas la Fragua Martiana, sede de la Asociación de los Antiguos Alumnos del Seminario Martiano; y en Matanzas las Cuevas de Bellamar, el Valle del Yumurí y otras bellezas naturales de la comarca.

TRABAJOS PRESENTADOS

Historia de Cuba en General

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano—Mo-

ción de protesta contra las corridas de toros; Moción sobre consagración del 28 de enero de cada año como fiesta nacional; Moción sobre denominación de "La Habana, Capital Martí", a la ciudad de La Habana; Moción sobre ratificación de los acuerdos del Quinto y Séptimo Congreso Nacional de Historia acerca de la supresión de cenas martianas y de desfiles escolares el 28 de enero.

Bermúdez Machado, Amparo—*Síntesis biográfica de la fundación y sucesos más importantes en San Juan de los Yeras, desde el año 1631 hasta la fecha.*

Cabrera de Valdivia, Olga E.—*27 de noviembre de 1871: fecha luctuosa para el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.*

Castellanos, José G.—*Mariana Grajales Coello.*

Castroverde, Jorge A. de—Moción sobre creación de una escuela en la casa solariega de Máximo Gómez.

Castroverde, Jorge A. de—*¿Murió Martí en la acción de Dos Ríos?*

Catalá, Raquel, y Roig de Leuchsenring, Emilio—Moción sobre conmemoración del centenario de la muerte de Félix Varela.

Edreira, Angelina—Moción de ratificación del acuerdo del Séptimo Congreso Nacional de Historia acerca de la creación de un Museo Periodístico en el edificio en que se editó el periódico *La Fraternidad,* dirigido por Juan Gualberto Gómez.

Fernández Callejas, Roger—*Diccionario biográfico de nombres simbólicos masónicos del siglo XIX.*

Fernández Callejas, Roger—Moción sobre felicitación al Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba con motivo del Primer Congreso Interamericano de Historia de la Masonería.

Fernández Lamas, Jesús—Moción sobre homenaje a Fermín Valdés Domínguez.

Gay-Calbó, Enrique—Moción de protesta contra la sustitución de la expresión "período colonial" por la de "período hispánico" en los textos de Historia de América.

Gómez de Cárdenas, Rolando—*Banes: puerto mambí.*

Gómez de Cárdenas, Rolando—*La brillante ejecutoria patriótica del Club Náutico de Santiago de Cuba.*

Martínez-Fortún y Foyo, José A., y Arnáez y Rodríguez, Humberto—*Diccionario biográfico remediano.*

Pichardo, Hortensia—Moción sobre uso de una insignia durante el año del Centenario de Martí.

Ponte Domínguez, Francisco J.—*La masonería como factor esencial en la emancipación política del pueblo cubano.*

Raggi Ageo, Carlos—*Un autor dramático del siglo XIX: Ramón Francisco Valdés.*

Rodríguez Rivero, Luis—Moción sobre creación de cátedras martianas en los planteles de segunda enseñanza de la República.

Rodríguez Rivero, Luis—Moción sobre declaración de *La Edad de Oro* de José Martí como libro de texto para las escuelas.

Rodríguez Rivero, Luis—*Vida de Nicolás Heredia y Mota.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*La Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el Ejército Libertador.*

Roig de Leuchsenring, Emilio, y Catalá, Raquel—Moción sobre conmemoración del centenario de la muerte de Félix Varela.

Treserra, J. A.—*La primera expedición cubana por R. F. Logan.*

Vázquez Gayoso, Jesús—Moción de repudio del régimen franquista y de saludo al pueblo español demócrata y republicano.

Vázquez Gayoso, Jesús—Moción sobre creación de Sección de Historia del Derecho en los Congresos Nacionales de Historia.

Cincuentenario de la República

Augier, Angel I.—*Esquema histórico de la literatura cubana en los primeros cincuenta años de República.*

Catalá, Raquel—*La mujer en los primeros cincuenta años de República.*

Catalá, Raquel—*La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.*

Franco, José L.—*Las instituciones locales en la República.*

Grupo Guamá—*Los estudios prehistóricos en Cuba durante los primeros cincuenta años de República.*

Le Roy y Gálvez, Luis Felipe—*Desarrollo de las ciencias en Cuba desde el comienzo de la era republicana hasta nues-*

tros días.

Lubián Arias, Rafael—*Proceso evolutivo de la "identificación personal" en Cuba, desde 1902 a 1952.*

Martínez, Orlando—*Cincuenta años de música en Cuba (1902-1952).*

Martínez-Fortún y Foyo, José A.—*Los progresos de la medicina en medio siglo de República.*

Morales Patiño, Oswaldo—*La Sanidad en la República.*

Moreno, Enrique H.—*Desarrollo de la Prensa en la República.*

Pérez de los Reyes, Rodolfo, y Tró Pérez, Rodolfo—*Algunos datos para la historia de los primeros cincuenta años de medicina republicana.*

Portuondo, Fernando—*La Enseñanza Secundaria en la época republicana.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Archivos Históricos en la República.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Manuel Sanguily y Enrique José Varona, preclaros maestros de ciudadanía.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Medio siglo de absorción y explotación imperialista norteamericana de la República de Cuba.*

Vidaurreta, José Luis—*La Banda y el Conservatorio de Música: dos instituciones del Municipio de La Habana.*

Prehistoria de Cuba

Boytel Jambú, Fernando—*Enterrorio de Demayajabo.*

Boytel Jambú, Fernando—*Croquis de los reconocimientos arqueológicos hechos en la provincia de Oriente por el autor.*

Boytel Jambú, Fernando—*Cueva del Jagüey.*

Grupo Guamá (Alexis Rodríguez, Rafael Cepero, Aurelio Sánchez Agramonte, Gilberto Silva y Justo Salvador Cabrera) — *Exploraciones arqueológicas en Ventas de Casanova, Oriente.*

Herrera Fritot, René, y Rivero de la Calle, Manuel—*La Cueva funeraria de Carbonera, Matanzas.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Conceptos esenciales sobre prehistoria, descubrimiento, conquista e historia de los indocubanos.*

Morales Patiño, Oswaldo—*La Sección de Prehistoria en los Congresos Nacionales de Historia.*

Morales Patiño, Oswaldo—*Los estudios prehistóricos en Cuba*

durante los primeros cincuenta años de República.

Morales Patiño, Oswaldo—*La Venus indocubana o Venus de Guaymaya.*

Pérez de la Riva, Francisco—*La agricultura indoantillana: su aporte a los cultivos y alimentación del hombre.*

Rivero de la Calle, Manuel—*Exploraciones arqueológicas en el Masío, Trinidad, Las Villas.*

Rivero de la Calle, Manuel, y Herrera Fritot, René—*La Cueva funeraria de Carbonera, Matanzas.*

Royo Guardia, Fernando—*La arqueología cubana en los Museos de Nueva York.*

Utset Maciá, Bernardo—*Exploraciones arqueológicas en la región Sur-Oeste de Oriente.*

Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales

Le Roy y Gálvez, Luis Felipe—*Documentos inéditos sobre personajes y hechos diversos de interés relacionados con la cátedra de Química de la Real Sociedad Patriótica (1820).*

Le Roy y Gálvez, Luis Felipe—*Documento que establece la fecha de inauguración de la primera cátedra de Química en Cuba.*

López Sánchez, José—Moción sobre homenaje a Avicena en el milenario de su nacimiento.

Martínez-Fortún y Foyo, José A.—*Historia de la apendicitis en Cuba.*

Martínez-Fortún y Foyo, José A.—*Los primeros facultativos médicos de Remedios.*

Martínez-Fortún y Foyo, Ortelio—*Claudio Delgado: su vida y su obra.*

Pérez de los Reyes, Rodolfo—Moción sobre homenaje a D. Santiago Ramón y Cajal en el centenario de su nacimiento.

REVALORACIONES HISTÓRICAS Y OTROS ACUERDOS FUNDAMENTALES

Sobre los estudios prehistóricos en Cuba durante los cincuenta años de la República.

Sobre que la Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez.

Sobre la Masonería como factor esencial en la emancipación política del pueblo cubano.

Estudio del proceso evolutivo de Cuba de 1902 a 1952.

Sobre los hechos más destacados de la historia de la medicina en Cuba y desarrollo de la profesión médica.

Sobre el desarrollo de las ciencias, la sanidad, la enseñanza, la prensa, las letras, el arte musical y los archivos históricos, durante el primer medio siglo de independencia en Cuba.

UNDECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Trinidad, Las Villas, 27 a 30 de mayo de 1955.

Presidentes: Félix Lizaso, Manuel Isidro Méndez, Manuel I. Mesa Rodríguez y Gonzalo de Quesada y Miranda, historiadores y publicistas especializados en el estudio de la vida y la obra de José Martí.

Por no haberse podido celebrar el año 1953 un Congreso Nacional de Historia en homenaje a Martí en el centenario de su nacimiento, y haberse cumplido en los años siguientes el centenario del nacimiento de Juan Gualberto Gómez, María Luisa Dolz, Federico Pérez Carbó, Nicolás Heredia, Benjamín Guerra y Emilio Núñez, y el de la muerte de Ramón Pintó y Francisco Estrampes, este Congreso estuvo dedicado de modo especial a honrar a todos estos próceres cubanos.

Los señores Félix Lizaso y Gonzalo de Quesada y Miranda se vieron imposibilitados de concurrir al Congreso, aunque sí presentaron sendos trabajos y enviaron mensajes de adhesión y congratulación a sus compañeros asistentes. Ocuparon efectivamente la presidencia los señores Manuel I. Mesa Rodríguez y M. Isidro Méndez.

Todos los trabajos presentados fueron conocidos en sesiones plenarias, cambiándose impresiones sobre ellos, en forma de comentarios, preguntas, aclaraciones, etc., pero en cumplimiento de acuerdo del Comité Organizador no se adoptaron conclusiones.

La sesión de apertura se celebró en el Palacio Brunet. En ella dió la bienvenida a los congresistas el señor Manuel J. Béquer, Presidente de la Asociación Pro Trinidad; y pronunció

el discurso inaugural el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez. El señor M. Isidro Méndez tuvo a su cargo el discurso de clausura. En el Parque de Santa Clara se rindió homenaje, por la palabra del doctor José Alvarez Conde, a la insigne patriota y benefactora Marta Abreu. Y en el Parque Martí, de Trinidad, el doctor Fernando Portuondo exaltó al máximo Apóstol de nuestras libertades. En las sesiones plenarias se rindió homenaje a los próceres cuyo centenario conmemoraba el Congreso. Se celebró una exposición de fotografías, *400 años de monumentos en la ciudad de La Habana*, por el señor Benjamín Rodríguez Delfín.

Al pasar por Manacas en dirección a Trinidad, los congresistas fueron agasajados en el edificio de la Cervecería Central, S. A. En Santa Clara visitaron la Universidad Central de Las Villas *Marta Abreu*. En Trinidad se les ofreció un baile, con exhibición por los cabildos afrocubanos de la ciudad, después de una visita a las famosas cuevas cercanas a aquel lugar. También realizaron una visita al Sanatorio de Topes de Collantes, donde se les brindó un coctel; a la playa del Ancón, y un recorrido por el Circuito Sur con almuerzo en *Cañas Río Mar Club*.

TRABAJOS PRESENTADOS

José Martí

Baeza Flores, Alberto—*Los poemas de Martí en la Revista Universal.*

Carbonell, Miguel Angel—*Presencia de Martí en la guerra.*

Castro de Morales, Lilia—*Proyección de la obra escrita de Martí hacia los lectores.*

Domenech Vinageras, Francisco—*En el vientre del león.*

Fernández Callejas, Roger—*Martí masón.*

González, Manuel Pedro—*Aspectos inexplorados en la obra de Martí.*

Guiral Moreno, Mario—*La autenticidad de un grupo histórico.*

Henríquez, Fernando Abel—*Primer viaje de Martí a la República Dominicana y su única visita a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.*

Henríquez Ureña, Max—*Martí: su concepción jurídica y el liberalismo internacional.*

Lizaso, Félix—*Normas periodísticas de Martí.*
Lubián Arias, Rafael—*Martí: una demostración de energía moral y volitiva.*
Martínez-Fortún y Foyo, Carlos A.—*El decoro en la vida y doctrina del Apóstol.*
Méndez, M. Isidro—*Por qué fué Martí a la guerra.*
Nieto Cortadellas, Rafael—*Martí y la Unesco.*
Pichardo, Hortensia—*Lecturas martianas. Antología de textos martianos comentados para uso de estudiantes de enseñanza media.*
Ponte Domínguez, Francisco J.—*Devoción masónica en José Martí.*
Portuondo, Fernando—*Martí y la Educación.*
Quesada y Miranda, Gonzalo de—*Martí, traductor de "El Cuervo" de Poe.*
Rodríguez Embil, Luis—*La muerte en la vida de Martí.*
Rodríguez Rivero, Luis—*Cómo entendemos que debe estudiarse la vida y el pensamiento de Martí.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*La Revolución de Martí.*

Juan Gualberto Gómez

Edreira de Caballero, Angelina—*Juan Gualberto Gómez y José Martí, modelos de buenos amigos.*
Rodríguez Rivero, Luis—*Juan Gualberto Gómez y el intervencionismo norteamericano en Cuba.*
Roig de Leuchsenring, Emilio—*Juan Gualberto Gómez, paladín de la independencia y la libertad de Cuba.*

María Luisa Dolz

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*María Luisa Dolz y Arango.*
Portuondo, Fernando—*Para un capítulo de la historia de la cultura en Cuba: María Luisa Dolz y la educación de la mujer.*

Federico Pérez Carbó

Castellanos González, José G.—*Centenario del natalicio del Coronel don Federico Pérez Carbó.*

Nicolás Heredia

Gay-Calbó, Enrique—*Centenario del nacimiento de Nicolás Heredia.*

Rodríguez Rivero, Luis—*Nicolás Heredia, literato y patriota.*

Benjamín Guerra

Rodríguez Rodríguez, Josefa María C.—*Benjamín J. Guerra. Su labor como tesorero del Partido Revolucionario Cubano.*

Emilio Núñez

Rivero Muñiz, José—*El General Emilio Núñez Rodríguez y el departamento de expediciones durante la Guerra Hispano-cubanoamericana.*

Ramón Pintó

Rodríguez Rivero, Luis—*Ramón Pintó, adalid de su época.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*El gran repúblico catalán Ramón Pintó, protomártir de las libertades cubanas.*

Francisco Estrampes

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Francisco Estrampes, mártir independentista y antianexionista.*

Historia de Cuba en General

Castellanos Castilla, Gerardo—*Gerardo Castellanos Lleonart y su patria cubana.*

García G. Santa Marina—*Datos históricos sobre la carreta de caña y su introducción y evolución en la industria azucarera.*

Gay-Calbó, Enrique—*Revolución de señores y de pueblo. La Guerra de los Diez Años.*

Mesa Rodríguez, Manuel I.—*Luz y Caballero, maestro de una gran generación.*

Ramírez Corría, Felixberto—*Esclarecimiento al enigmático bautizo de la isla evangelista.*

Ramírez Corría, Felixberto—*Reconstrucción crítica del segundo viaje cubano de Colón: I. - La ficción colombina del cura de los Palacios. II. - El derrotero del Almirante.*

Reyna Cossío, René E.—*El Lazo de La Invasión. (24-31 diciembre 1895). Estudio histórico-militar.*

Roig de Leuchsenring, Emilio—*Costumbristas cubanos de los siglos XVIII y XIX.*

Historia de la Medicina

Borrell Navarro, Eduardo—*Así salieron los leprosos de La Habana en diciembre de 1916.*

Rodríguez Expósito, César—*Reconoció el XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina de Roma la obra y la gloria del sabio cubano Carlos J. Finlay.*

ACUERDOS FUNDAMENTALES

El Congreso proclamó su fervorosa adhesión a los principios e ideales de independencia, libertad, democracia y cultura, a los que consagraron su vida los ilustres forjadores de la nación cubana antes mencionados, principios que constituyen la razón de ser de nuestra República. Se rindió también homenaje de recordación, amistad y reconocimiento a aquellos compañeros, ya desaparecidos, que participaron en los anteriores Congresos. Se envió un mensaje de felicitación y agradecimiento al señor Justo Luis Pozo y del Puerto, Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia y Alcalde Municipal de La Habana, por haber propiciado la realización de los acuerdos del Primero y Segundo Congresos Nacionales de Historia por los que se solicitaba que fuese retirada de la Plaza de Armas de Carlos Manuel de Céspedes, de La Habana, la estatua de Fernando VII y conservada en el Museo de la Ciudad, y que se erigiese en aquel lugar la estatua del Padre de la Patria y primer Presidente de la República en Armas. Se extendió esta felicitación y expresión de gratitud al Ayuntamiento de La Habana, que al aprobar, en sesión de 26 de noviembre de 1953, el mensaje que le dirigió el señor Alcalde sobre remoción de la estatua de Fernando VII y colocación de la de Carlos Manuel de Céspedes, y reiterar dicha aprobación en 10 de febrero de 1955, dió fuerza legal a esta patriótica medida; y a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que, en su carácter de único otro organismo con capacidad oficial para dictaminar sobre el asunto, impartió igualmente su aprobación a dicha iniciativa. Por haber tenido noticia de que en un reportaje firmado por el señor Robert M. Hallet y publicado en el número de 18 de marzo del año 1955 del periódico *The Christian Science Monitor*, se había pretendido

tergiversar los fundamentos y la finalidad de los acuerdos del Noveno Congreso Nacional de Historia en que se proclamó que "Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos sino al propio esfuerzo de su pueblo", y que "el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba", y se recomendó al señor Ministro de Educación "que se revisen convenientemente los programas y textos de nuestra historia patria para que en ellos aparezca claramente el hecho... de que *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*"; el Undécimo Congreso Nacional de Historia acordó reiterar enfáticamente los anteriores acuerdos del Noveno Congreso Nacional de Historia, y proclamar al mismo tiempo que dichos acuerdos no han tenido ni tienen, exclusivamente, otro origen ni fundamento que el estudio concienzudo y desapasionado de la historia de nuestra larga y cruenta lucha independentista, apoyado por el conocimiento de innumerables documentos oficiales y obras originales de historiadores cubanos y norteamericanos; y que asimismo, no han tenido ni tienen estos acuerdos otro objetivo que el de divulgar entre nuestro pueblo estas verdades históricas, como sólida base en que asentar el más fervoroso culto a sus libertadores y la más firme seguridad en sus capacidades para cumplir a plenitud su destino nacional.

Se hizo llegar un caluroso mensaje de congratulación a la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M. que continuando su nobilísima e incomparable labor de cultura, patriotismo y devoción a los ideales republicanos que con toda justicia reconoció y exaltó el Primer Congreso Nacional de Historia, recientemente ha dado nueva prueba de su amor a tan altos principios cuando al consagrar, en febrero del presente año su magnífico Gran Templo Nacional Masónico, erigido en la ciudad de La Habana, ha dedicado en él sendos hermosos locales para el funcionamiento de la Biblioteca Pública *José Martí*, del Museo Histórico *Aurelio Miranda Alvarez*, de la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, y ha creado también en dicho edificio un Rincón Martiano y una Galería de Próceres Americanos.

Y, finalmente se acordó felicitar cálidamente a los doctores Félix Hurtado y Horacio Abascal, y al señor César Rodríguez Expósito, por haber obtenido, en su carácter de Delegados al XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, efec-

tuado en Roma en el mes de septiembre último, el reconocimiento de la gloria que le corresponde a nuestro ilustre compatriota el sabio doctor Carlos J. Finlay, como descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, dejando así definitivamente aclarado este hecho, de gran importancia y trascendencia para Cuba; y hacer constar, asimismo, la complacencia del Congreso por contar entre sus miembros a uno de estos distinguidos delegados, el señor César Rodríguez Expósito, Historiador del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, quien durante largos años ha venido defendiendo tesoneramente la obra y la gloria de Finlay, cada vez que ésta ha sido negada, impugnada o discutida.

JUICIOS SOBRE LOS CONGRESOS NACIONALES DE HISTORIA

Del Sr. Angel I. Augier, Director del Boletín de Bibliografía Cubana *Libros Cubanos:*

> Con motivo de la relevante conmemoración colombina — celebrada en circunstancias decisivas para el destino americano —, La Habana fué sede de trascendentales eventos de carácter científico, de indudable interés para la cultura de nuestro tiempo. Aquí queremos reseñarlos brevemente, comenzando con el primero que se efectuó, el Primer Congreso Nacional de Historia, que desarrolló sus labores en los días del 8 al 12 de octubre.
>
> Fué organizado conjuntamente por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, siendo sus objetivos centrales "promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo".
>
> Se trabajó con gran entusiasmo y responsabilidad en todas las secciones, adoptándose acuerdos de gran interés, no ya sólo nacional, sino también continental. En relación con la enseñanza de la historia, se llegó a conclusiones que las autoridades docentes no pueden dejar de atender, y que afectan a los métodos y programas, como a la orientación general de la educación, que debe procurar el afian-

zamiento del sentido patriótico de los educandos, sin mengua de la conciencia americanista y del sentido humano que quiso Martí para sus compatriotas y para los habitantes todos del hemisferio occidental.

Se dedicó especial atención a los problemas de la investigación histórica, recomendándose la revisión metódica y la publicación ordenada de los fondos de archivos históricos, y la creación de una comisión interamericana de publicación de documentos, así como el establecimiento de estudios de Paleografía y Diplomática, y de becas para estudios de historia interamericana.

Imperó en el Congreso, según testimonio de sus acuerdos, un notable espíritu de rectificación histórica y de gratitud patriótica, ya que se aportaron estudios sobre hechos y hombres y sobre actuación de instituciones, con un sentido crítico y exegético, y se presentaron mociones glorificadoras de figuras de nuestra historia que de una u otra manera han contribuído a la formación de nuestra nacionalidad.

Por último, debe destacarse la exacta conciencia que tuvieron los congresistas de la trágica realidad que vivimos, al tomar el acuerdo de hacer un llamamiento a todos los factores de la opinión pública cubana para que, sobreponiendo los intereses del grupo al interés mayor de la patria, aporten todos sus esfuerzos al logro de una estrecha unidad nacional; y al proclamar, en la declaración de principios, la más fervorosa adhesión a la democracia y la más enérgica repulsa a los sistemas y procedimientos del fascinazinipofalangismo, y su fe en la victoria de las Naciones Unidas y la obtención de la absoluta independencia económica y política de nuestra República como consecuencia de nuestra participación en la guerra.

Finalmente, queremos expresar nuestras congratulaciones a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y a la Oficina del Historiador de la Ciudad por haber llevado a efecto esta importante asamblea de los historiadores y profesores de historia de Cuba, y por los beneficiosos resultados de la misma, que seguramente serán ampliados en el II Congreso Nacional de Historia que se celebrará el próximo año de 1943 en la ciudad de Matanzas.

Del Dr. Felipe Pichardo Moya, de la Academia de la Historia de Cuba, y de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología:

El Segundo Congreso Nacional de Historia

Del 9 al 12 de octubre se celebró en esta ciudad — por no haber sido posible hacerlo en la de Matanzas, tal como se había pensado — el Segundo Congreso Nacional de Historia, principalmente organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que preside el doctor Emilio Roig de Leuchsenring. Las sesiones de trabajo del Segundo Congreso tuvieron efecto en los salones del Ayuntamiento de La Habana, cedidos al efecto por el Alcalde Municipal, Dr. Raúl Menocal; pero la sesión inaugural tuvo efecto en la Academia de Ciencias, con la asistencia del señor Presidente de la República y altas autoridades de la Nación; estando a cargo del doctor Roig de Leuchsenring el discurso de apertura, importante oración que afirma las orientaciones nacionalistas del Congreso.

Fué electo Presidente del Segundo Congreso el Illmo. Sr. Obispo de Cienfuegos, doctor Eduardo Martínez Dalmau, que en la citada sesión inaugural leyó un excelente trabajo sobre las ideas y la obra del Padre Varela. En la misma sesión se leyeron también por el doctor Francisco Terrada, historiador matancero, y por el doctor Felipe Pichardo Moya, director ejecutivo de la Junta Nacional de Arqueología, sendos trabajos sobre la fundación de la ciudad de Matanzas y sobre el descubrimiento del primer monumento funeral indocubano, respectivamente; acontecimientos ambos especialmente recordados por el Congreso en virtud de cumplirse este año de 1943 el segundo centenario del uno y el primero del otro.

Imposible hacer una relación de los valiosos trabajos presentados al Segundo Congreso, y discutidos en sus distintas secciones; pero debe señalarse de un modo especial la labor de la Sección de Arqueología, así como la de la Sección de Historia de Cuba; habiéndose en esta última tomado interesantes acuerdos, relativos a nuestras guerras de independencia, sus móviles y exacta valoración ideológica.

En cuanto a su organización, el Segundo Congreso nada dejó que desear, mereciendo por ello la Sociedad de Estudios Históricos y su entusiasta Presidente, el doctor Roig de Leuchsenring, los más cálidos elogios.

Del Sr. Gerardo Castellanos, historiador, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Tercer Congreso Nacional de Historia:

Lo que acaba de decir mi generoso amigo, doctor Emi-

lio Roig de Leuchsenring, Secretario General, alma y columna en la organización de este Congreso, y que me conturba de delicia y gratitud, debía ser suficiente para no tener que agregar una sola frase sobre mi persona y acerca de por qué estoy fungiendo de Presidente.

Entendí, entiendo y seguiré manteniéndolo hasta el final de este evento cultural, que no estoy moldeado para tal posición. Porque no es suficiente ser entusiasta cronista de un sector de la historia; haber zurcido miles de páginas; tener el alma saturada de amor y respeto por tales materias; vivir metido en la patria, en hechos y hombres, para tomar el mallete y sentarse en este magistral curul. No, y cien veces no, diré; a pesar de hallarme en el deber de presidir. Aquí se imponía la selección de un carácter, no solamente de virtudes ciudadanas, no solamente por su devoción a la historia, sino por capacidad palmaria en esas disciplinas. Nada de esto poseo, y por eso reitero la protesta que con toda sinceridad produje a tiempo a la Sociedad.

Soy el compañero que por presión amabilísima de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y en delantera solicitud del doctor Roig de Leuchsenring, el ingeniero Mario Guiral Moreno, el doctor Gay-Calbó, y la culta compañera Raquel Catalá, se ha resignado a ocupar este escaño señero del Congreso.

No necesito exaltar la importancia de la labor que viene realizando nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Está vibrando en conferencias y obras de sus miembros. Y más que nada la han afirmado los dos congresos en La Habana celebrados. Porque ambos, y todos los demás que celebremos, son justas que han atraído y atraerán a palenques abiertos de discusión y aportación lo más completo en historia de Cuba y de América. Y así seleccionaremos, de todos y cada uno de los historiadores, aficionados, maestros, cronistas y cultivadores de noticias, la obra que sea luminaria y fuente histórica de nuestra patria y del continente americano. Nuestros congresos cada día ganarán más autoridad, popularidad y elevación, propagando y sembrando entusiasmo. Historiadores y amantes de la historia, partiendo de La Habana, iremos de pueblo en pueblo de nuestra República, estableciendo estaciones de historia. Ayer los épicos invasores de Máximo Gómez y Maceo vinieron de triunfo en triunfo desde Oriente, imponiendo la libertad, abriendo brechas de justicia. Los cultos y entusiastas miembros de estos congresos van de Occidente a Oriente, de pueblo en pueblo, a plantear, a dilucidar, a descubrir, a orear asuntos

acaecidos. Abejas investigadoras. Nobles cruzados que lo hacen con desinterés. Con este carácter didáctico ambulatorio, iremos avanzando y pernoctando cada año en nuevo escenario. Prefiriendo los sitios más gloriosos de la patria: a Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Camagüey y por todo el Oriente famoso, con Bayamo, Santiago, Holguín, hasta que toquemos a las puertas de la sin par Baracoa y nos enfrentemos con su bello y sugestivo Yunque.

Compañeros: ¡qué alborozo para el espíritu humano, qué aliento más estimulante y purificador, es el de que en medio del fragor y debatir realista, feroz y tenaz de la mayor parte de los hombres, en una guerra casi universal, un grupo de cubanos, como nosotros, venga a realizar obra pacífica, ideal y desinteresada de plantear y limpiar historia!

Y con posibilidad docente, de estos congresos criollos podría surgir la excelsa proyección de una moderna y original escuela, cátedra y laboratorio circulante, que fuera brindando públicos cursos de historia durante todo el año, de lugar en lugar, de pueblo en pueblo.

Del Sr. Federico Pérez Carbó, historiador, Coronel del Ejército Libertador, Presidente del Cuarto Congreso Nacional de Historia:

Dos sentimientos, dos hondas emociones turban mi espíritu en estos momentos.

Uno lo causa verme privado de estar con vosotros y tomar parte en los diversos actos del programa que habéis combinado para honrar a Santiago de Cuba, y que sin duda marcarán una imborrable fecha en las efemérides locales.

El otro, de gratitud inmensa por el honor que me habéis conferido en la designación de la Presidencia del Cuarto Congreso Nacional de Historia, designación que debo a vuestra indulgencia nada más, porque declaro — sin falsa modestia — que no soy merecedor a ella, si se la aprecia desde el punto de vista de los conocimientos científicos necesarios.

La vida turbulenta de mi juventud — bien lo sabéis — desvió en parte el rumbo natural de mis estudios, llevándome a no soñadas complicaciones impropias de la edad y de peligrosas responsabilidades y consecuencias.

Aquéllas, sin embargo, en el andar del tiempo, han contribuído a la honrosa distinción que me habéis otorgado por impulsos de vuestro amor y adhesión a la causa de la libertad de Cuba.

Alto honor para mí, al que no me es posible corresponder con todo el entusiasmo que me anima, debido a molestos achaques crónicos, que me lo impiden.

Os doy las gracias más expresivas por esa distinción y hago votos porque veáis satisfechos vuestros nobles deseos y cumplido con el mayor éxito el programa que habéis confeccionado, si bien lamentando que la ciudad no haya podido recibiros con mejores galas, comodidades, y medios de comunicación y de solaz, a que sois acreedores.

Del Excmo. Sr. Nelson García Serrato, Profesor de Historia de la Universidad de Montevideo, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Cuba:

Sean mis primeras palabras de gratitud a vuestro exquisito gesto de amistad, de honda satisfacción por estos días de noble camaradería convividos en Santiago de Cuba, y de homenaje muy sincero y merecido a quien ha sido, con esplendidez de esfuerzos y de afanes, animador fervoroso y cordialísimo del Cuarto Congreso de Historia. Me refiero al ilustre Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y muy querido amigo, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Recojo así de este memorable Congreso, donde tantas y tan altas ideas se han agitado, el rico saldo moral del conocimiento personal y directo, del compañerismo efusivo y de la amistad militante con los hombres que en Cuba trabajan la misma noble materia a que he consagrado dedicación entrañable, buscan en la historia los secretos del pasado y las claves del porvenir, y llaman a ejemplar vida futura sobre los sepulcros gloriosos de los paladines.

Y fortalezco la convicción confortadora, asimismo, de que he sido fiel, de tal modo, al desideratum de que la diplomacia represente, no solamente a los gobiernos ante los gobiernos, sino a los pueblos ante los pueblos, buscando en cada país amigo a la muchedumbre hirviente que forma su substancia, al espíritu que anima su materia, al ideal que forjó su historia y sigue inspirando su vida, y al grupo de hombres representativos y ungidos, que traman y recrean, en la dura agonía de cada jornada, el proceso de su cultura.

En lo que me es personal, puedo afirmaros que bien fácil y agradable es mi tarea, porque nada cuesta, en verdad, reforzar los vínculos amistosos entre el Uruguay y Cuba, y llegar, con el santo y seña de los sentimientos de mi pueblo, al alma profunda del pueblo cubano.

Todo predispone a uruguayos y cubanos a la cordial

relación: el común origen, la idéntica aspiración de libertad, el compartido respeto a los valores de la justicia, las jerarquías del espíritu y las normas del derecho, y la franca y espontánea simpatía que supera las distancias, desvanece los recelos y permite sellar en un apretón de manos el contrato moral de la amistad.

Dígase por el momento que los Congresos de Historia podrían tomar una iniciativa enderezada a que las Comisiones de Cooperación Intelectual, o las Academias, o los Institutos Históricos de cada país, designen de su seno Comisiones de Investigación Interamericana de la Historia, con progresivo sentido de lo particular hacia lo general, en forma de metódico avance de lo nacional hacia lo regional, y de lo regional hacia lo continental, que representaría la síntesis, la cúspide y la victoria del esfuerzo solidario.

América dejaría, así, de ser una vaga entidad que se apaga o resplandece según el curso de los sucesos políticos, para convertirse en el mensaje vibrante del destino manifiesto en la conciencia de cada uno de los pueblos y el corazón de cada uno de sus hijos.

No se me ocultan las dificultades del esfuerzo; pero ellas mismas excitan el vivo deseo de superarlas y vencerlas.

Hora férvida y llameante la que vivimos, no consiente el ademán superfluo, ni el gesto vano, ni la declamación estéril. Hora de trabajadores y de edificadores, en ella no puede adquirir realidad ni forma, ninguna disimulada manera del ocio ni ninguna pérfida excusa de la holganza que se adormece al canto polirrítmico de las palabras sonoras. Edad de la sombra, de la noche, de las tinieblas, deberíamos llamar los americanos al tiempo en que vivíamos respirando vocablos como balones de oxígeno, ya que la idolatría al verbo inútil no es inferior a los idolatrismos que caracterizaron "la era de la oscuridad" en las tribus de la Arabia. Pensemos que las chispas que surgen armónicas de los contactos de la acción y de los choques de la vida son las únicas que pueden darnos una edad que sea como la contrafigura de la otra. Aprestémonos, pues, a "hacer las cosas en vez de declamar sobre ellas", en este instante en que el nombre de América fulgura en el mundo como un inmenso resplandor.

Del Lcdo. Alfonso Teja Zabre, historiador y publicista, Consejero de la Embajada de México en Cuba:

Un Congreso de Historia en Santiago de Cuba evoca por el solo nombre de esta ciudad prócer un ciclo de civi-

lización que en el mundo quedó impreso bajo el signo de España. Los hombres de estudio aquí reunidos habrán sentido seguramente la misma emoción que despertó en Gibbon el recuerdo de la grandeza romana, porque en ninguna parte podrían encontrarse memorias tan importantes de la grandeza hispánica en su proyección americana. La epopeya de la Conquista y la Colonización marcó en este sitio sus primeros pasos, y aquí mismo fué sellada trágicamente la ruina del imperio español. Que la grandeza de Santiago de Cuba sirva de estímulo para ejercitar la severa disciplina de la historia con devoción y serenidad intelectual.

Al definir la historia como la biografía de la cultura universal y de las culturas que se desarrollan en regiones determinadas de espacio y tiempo, se impone la necesidad de dar una nueva comprensión al significado de las fronteras. La historia y la geografía han tomado nuevos contornos, se han hecho más amplias y más profundas, y se han compenetrado y auxiliado mutuamente, con el aporte de nuevos conocimientos en el campo de la antropología, la etnología, la economía política y la sociología. El estudiante de historia, sin abandonar las tareas clásicas de la investigación de archivos, de consultas de fuentes, de crónicas locales y regionales, tiene que buscar además la perspectiva global, en un camino lógico de lo más cercano a lo más remoto. La historia de México en sus relaciones con España y los Estados Unidos, como contactos inmediatos para sentir el influjo de la evolución mundial, tiene que encontrar muy pronto, muy de cerca y con mucha frecuencia, su afinidad desde la raíz y su entrelazamiento con el árbol genealógico de Cuba.

Las constantes referencias a la amistad tradicional entre México y Cuba tratan de las afinidades raciales, lingüísticas o religiosas y se han hecho esfuerzos aislados para anotar los motivos de la solidaridad política y cultural. Es necesario, desde luego, recoger en forma sistemática estas informaciones dispersas, advirtiendo que muchas de ellas se han venido repitiendo en forma esencial. Por sobre todo esto, precisa emprender la tarea de investigación y de interpretación, penetrando todavía más en este problema histórico para no detenerse en la relación de los rasgos de semejanza que son obvios y de los contactos personales o de las comparaciones puramente políticas como hasta ahora han sido exploradas.

Debe aprovecharse la oportunidad para iniciar en este sector de la historia de América un estudio de acuerdo con las tendencias dominantes de la historiografía moder-

na, que con los diversos rubros de revaloración histórica, interpretación económica, geográfica y social, geopolítica o realismo, indica el propósito de buscar las causas profundas que sirven de base a las actividades políticas o culturales superiores. Un estudio de esta naturaleza tendrá además la importancia de considerar a México y a Cuba no solamente por sus realizaciones mutuas sino en su carácter de partes integrantes del mundo americano, como naciones topes o de frontera, con la finalidad de precisar la posición de nuestros dos países en el cruzamiento de las rutas y de las corrientes de actividad mundial.

He logrado reunir un catálogo de temas que espero someter a los ilustres historiadores cubanos que me han honrado con su generosa acogida en la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y en la Academia de la Historia de Cuba. Y no deseo ocultar el propósito de que nuestros estudios tengan una proyección más amplia. No para fines de propaganda política o comercial, porque tales términos ya han adquirido un matiz dudoso, ni tampoco de pura intención literaria o sentimental. No pretendo hacer creer, por ejemplo, que los envíos de plata mexicana a Cuba en el período colonial fueron actos de beneficencia, como no lo son los trueques de cereales por azúcar. Tal vez, en el fondo, las fortalezas de La Habana que se levantaban con la refacción de los situados mexicanos fueron, más que defensa contra el enemigo exterior, apoyo y símbolo de la hegemonía feudal. En cambio, sería preciso analizar, por ejemplo, cómo se refleja en la industria cubana del azúcar la participación de la mano de obra mexicana en los cultivos de remolacha de nuestra zona fronteriza hacia el norte, y cómo el signo de la posición semicolonial nos junta en el común denominador de los salarios deficientes. La fraternidad de Cuba y México tiene manifestaciones espirituales, de inolvidable cordialidad íntima, social y política y es más atractivo aún, descubrir que el calor de los sentimientos no es artificial, sino biológico, natural y entrañable. Nuestra misión es hacer que esa fuerza decisiva no se disipe como un vaho de la tierra tropical, para que pueda ver encauzada y transformada en energía constructiva.

Del Sr. Joaquín Llaverías, historiador, publicista, Director del Archivo Nacional, Presidente del Quinto Congreso Nacional de Historia:

La honrosa distinción recibida al designársenos para presidir el Quinto Congreso de Historia nos obliga a co-

menzar con palabras de hondo reconocimiento para los generosos amigos que anualmente organizan en la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales estas plausibles reuniones culturales.

El éxito alcanzado en los Congresos celebrados en esta capital y en las ciudades de Trinidad y Santiago de Cuba, que fueron presididos por los reputados historiógrafos doctor Fernando Ortiz, monseñor Eduardo Martínez Dalmau, don Gerardo Castellanos y coronel Federico Pérez Carbó, será para nosotros un estímulo a fin de tratar de conseguir el mejor desenvolvimiento en las tareas que comienzan hoy, al objeto de que al final podamos también sentirnos satisfechos de los buenos resultados obtenidos.

Del Dr. Luis Rodolfo Miranda, Comandante del Ejército Libertador, Presidente de la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos:

Una vez más la amable invitación del dilecto y admirado amigo y compañero, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Comisión Organizadora de este Quinto Congreso Nacional de Historia, que esta noche clausuramos tan brillantemente, me trae ante ustedes para rendir un merecido homenaje a dos de nuestros más sobresalientes congresistas: el doctor Felipe Martínez Arango, ganador del Premio Pro Enseñanza de Hechos Históricos, otorgado al mejor de los trabajos que fueron presentados al anterior Congreso, que tuvo por sede la capital de Oriente, y al ya mencionado doctor Roig de Leuchsenring, a quien nuestra Agrupación se honra en ofrecer un homenaje de reconocimiento por su valiosísima labor como historiador.

Antes de proceder a la entrega de los diplomas y medallas correspondientes, permítaseme referirme a la compenetración de nuestros anhelos con los que tan brillantemente siente la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en el orden histórico y cultural.

Desde el año 1939, en que un grupo de amigos me ayudó a constituir la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, que me honro en presidir, para velar por el prestigio nacional, propagando por medios culturales los hechos históricos y patrióticos que permanecían olvidados o que no habían tenido una divulgación adecuada, hemos cooperado, en todo momento, dentro de la modestia de nuestros recursos, a la obra que, en un vasto y amplísimo plano de superación, vienen desarrollando la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estu-

dios Históricos e Internacionales, patrocinadora de estos Congresos de Historia que tan fecundos resultados han obtenido.

Discípulo que fuí del Apóstol José Martí, colaborador de su obra revolucionaria y actor en las filas mambisas, he puesto siempre mi vista en aquellos hechos relacionados más directamente con los libertadores, los viejos y gallardos mambises, como Céspedes, Agramonte, Gómez, los Maceo, Calixto García, y tantos otros, y esa legión de "pinos nuevos", como los llamaba Martí, que seguían la noble causa de la independencia de Cuba, y otros que sacrificaron bienes de fortuna y murieron en los campos de Cuba Libre. A ellos principalmente es a quienes he dedicado mi atención, para destacar sus grandes virtudes y sus épicas heroicidades, a fin de reverdecer el recuerdo de lo que estuviese algo así como olvidado a causa del tiempo transcurrido, y ha sido nuestro deseo dar a conocer las obras realizadas por aquellos hombres que morían con una sonrisa en los labios, sintiéndose felices de morir por Cuba Libre, y que nuestra actual juventud conozca ese pasado de sacrificios y de gloria, para que sirva de estímulo a nuestro pueblo, y luche sin cesar en completar la obra de aquellos hombres, en el noble empeño de lograr el bienestar general y la tranquilidad ciudadana, en una Cuba cada vez mejor.

Hemos venido luchando con escasos recursos en esta obra cultural, rindiendo homenaje a figuras destacadas de nuestra gesta emancipadora, erigiendo obeliscos, colocando tarjas y bustos; es decir, sacando del olvido hechos que por su alta significación histórica debían ser plenamente conocidos.

Y así, en menos de siete años, hemos logrado avivar el sentimiento patriótico mediante actos y homenajes a las más preclaras figuras de la causa redentora de Cuba, recogiendo en libros o folletos interpretaciones históricas, anécdotas y trabajos de toda índole relacionados con nuestras Guerras de Independencia. Hoy nos sentimos halagados, pues nuestra obra no ha pasado inadvertida y, aunque modesta, ha sido útil para el observador e investigador que en lo futuro habrá de llevar a documentos definitivos la historia de la gesta emancipadora de Cuba.

Hemos participado en todos los Congresos Nacionales de Historia, y a ellos hemos llevado, si no nuestra luz, al menos nuestra voluntad de cooperación, manteniendo, con un verdadero esfuerzo, un premio anual con Diploma, Medalla de Oro y cien pesos en efectivo, para el mejor de los trabajos que se presenten en cada uno de estos eventos;

proposición hecha al Tercer Congreso por el Secretario de nuestra Agrupación, que labora con entusiasmo e inteligencia en la misión que nos hemos impuesto, el señor Francisco Guiral Lamillar.

En esta ocasión me honra entregar al doctor Felipe Martínez Arango, autor del trabajo *Próceres de Santiago de Cuba*, el Premio Pro Enseñanza de Hechos Históricos, galardón obtenido en reñida justa ante el tribunal integrado por un representante de nuestra Agrupación, otro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y un Académico de la Historia.

Y ahora, me es grato referirme al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, a quien mucho debemos en esta ardua labor de las investigaciones históricas y a quien ustedes conocen, y todos apreciamos mucho por sus nobles y patrióticos empeños.

No es difícil hablar de una personalidad como la del Historiador de la Ciudad de La Habana, porque su nombre está unido a la actividad cultural que se ha desarrollado tanto en Cuba en los últimos años.

El doctor Roig de Leuchsenring es un consagrado vocacional al estudio de los acontecimientos históricos: Doctor en Derecho Civil y Notarial de la Universidad de La Habana, en 1917; publicista que desde 1905 colaboraba en la prensa diaria y varias revistas habaneras, lo vemos, en el Aula Magna del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, en 1913, pronunciando interesantes conferencias. En 1916, el Colegio de Abogados de La Habana lo nombra Jefe de Despacho del Primer Congreso Jurídico; y tiene, además, a su cargo la publicación de los tres tomos de la Memoria del mismo Congreso. En 1927 fué designado Comisionado Intermunicipal de La Habana. En 1935 es nombrado Historiador de esta ciudad.

La labor cultural del doctor Roig de Leuchsenring es bien conocida y apreciada por todos los cubanos. Ha sido el fundador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y su dinamismo, tacto exquisito y labor brillante ha merecido las simpatías de todos y la colaboración de los más eminentes cultivadores de la Historia de Cuba.

Sería prolijo citar numerosas sociedades e instituciones científicas de las que el doctor Roig de Leuchsenring forma parte, y su labor fecunda es tan extensa, que se pone de relieve en su copiosa bibliografía, y de referirme a cada una de sus obras tendría que disponer de un tiempo del que carezco en estos momentos.

Cuando constituímos la Agrupación Pro Enseñanza de

Hechos Históricos, en el año 1939, enviamos al doctor Roig de Leuchsenring un Diploma de Socio de Mérito, que hoy, a través de su ejecutoria de nueve años, deseamos que una a este Diploma de Honor, para que, conjuntamente con la Medalla de Oro, que le entregamos, conserve el sentido homenaje de admiración y simpatía que el Ejecutivo de nuestra Agrupación le rinde por su devoción y dedicación a los estudios históricos y por sus valiosos aportes a la cultura histórica cubana, que ha encontrado en él uno de sus más preclaros y entusiastas divulgadores; siendo el doctor Roig de Leuchsenring, fiel intérprete de aquel pensamiento del Apóstol Martí, que dice: "De amar las glorias pasadas se sacan fuerzas para adquirir las glorias nuevas".

De la Dra. Ofelia Machado de Benvenuto, Profesora de Literatura de la Universidad de Montevideo:

Como admiradora ferviente de José Martí, a quien considero una de las personalidades de valor más universal y perdurable que se conocen en el Continente, no puedo decir hasta qué grado es emocionante y será inolvidable y fecunda para mí esta deseada visita a Cuba, la visión directa de sus hijos, la impregnación paulatina de su clima y, muy especialmente, el conocimiento de esa gran familia martiana que conserva su culto con abnegada devoción persistente y profunda y contribuye hoy a darle jerarquía a este Congreso de Historia.

La permanencia en esta ciudad se me ha hecho aún más grata y más deliciosamente conmovedora, por cuanto he sido recibida por los Poderes Públicos y por el dignísimo señor Ministro del Uruguay, Dr. Nelson García Serrato, y por muchos dilectos amigos y por este pueblo esencialmente hermano, con tantos generosos y desde luego inmerecidos honores, que nunca podré agradecer bastante, y que he aceptado complacida, más que nada, por lo que significan de auténtica fraternidad y de intensificación de vínculos históricos entre Cuba y el Uruguay.

Como culminación de tantos agasajos que sólo pueden brotar de la educada generosidad de alma de un pueblo grande, se me ha conferido el altísimo honor, que agradezco desde lo profundo, de participar con la palabra en la inauguración de este gran congreso histórico. Y en esta oportunidad excepcional quiero consignar, antes que nada, la impresión más inmediata y viva que los cubanos han grabado ya, intensamente, en mí: es la de la sobrevivencia cálida y actuante del espíritu martiano, sobrevivencia que

acaso pase en cierto grado inadvertida para ustedes mismos, por estar connaturalizados con ella como con el aire que se respira, pero no escapa a la observación cuidadosa del visitante, sobre todo si ha podido palpar comparativamente el alma de otros pueblos.

Del Dr. Felipe Martínez Arango, historiador, publicista, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, de la Universidad de Oriente:

Sean mis palabras — que por fuerza han de ser muy breves — de gratitud, en primer término, ante el inmerecido honor conferido a mí por el Comité Organizador del Quinto Congreso Nacional de Historia, al designarme vocero del Congreso en el acto patriótico que efectuamos hoy, en este trágico campo de Punta Brava, próximo a cumplirse el cincuentenario del desplome físico de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador cubano.

Si inmerecido consideré el honor, parecióme indeclinable y grato el deber; y más así, en mi condición de hijo de la ciudad de Santiago de Cuba, cuna del prócer epónimo. Además, aquél me vino impuesto, en forma tan afectuosa como imperativa, por el máximo animador e infatigable paladín de estos magníficos Congresos Nacionales de Historia, que con regularidad matemática y venciendo no pocas dificultades se vienen celebrando con jugoso éxito hace ya un lustro. Me refiero, desde luego, a mi querido amigo el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Porque "honrar honra", estamos aquí hoy. Además, porque mal podemos llegar a consolidar de manera cabal la nación, todavía en precario, que quisieron fundar nuestros mayores, si no acudimos a las raíces históricas que la nutren.

Hay un hecho histórico relacionado con este lugar — ofrenda póstuma al insigne caudillo — que se me antoja de extraordinario y ejemplar simbolismo. Me quiero referir a la peculiar circunstancia de que sea en este lugar del poniente cubano donde cayera el más grande de los orientales, como queriendo compensar la caída en tierras de Oriente de José Martí, hijo el más preclaro del occidente de Cuba.

—¡Dos Ríos - Santiago! ¡Punta Brava - La Habana! Ambas provincias — la habanera y la oriental —, en intercambio magnífico, guardan celosamente en su seno los

despojos mortales de los dos cubanos que más contribuyeron en sus días a la fundación de nuestra patria.

Sírvanos el símbolo, por su altísimo significado, de guía y de norte en las horas oscuras que atravesamos. Pues en la forja aún estamos de la nación cordial, una, justa y grande — libre de irritantes privilegios individuales o colectivos — que es menester asegurar.

No detengamos el paso ante la garrulería derrotista de hombres de siete meses o faltos de fe.

Y para ello, al retirarnos del trágico sitio, tras de haber dejado en él nuestro más vibrante y agradecido recuerdo, evoquemos la figura magnífica del General, ¡de nuevo a caballo!, imperativa la voz, alta la noble frente y en la mano el acero victorioso.

Del Sr. Venancio Méndez Lasarte, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M.:

El Gran Maestro de la Masonería de Cuba acude gustoso a este acto inaugural del Quinto Congreso Nacional de Historia, no sólo accediendo muy honrado a la invitación que se le ha hecho para ello, sino para llenar un deber; el de cumplir el acuerdo de nuestra Alta Cámara, máximo organismo rector de la Masonería cubana, de entregar al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y Secretario General de este Congreso, la Medalla de Oro que le ha sido otorgada.

No es necesario que en esta reunión de historiadores y de hombres de ciencia de nuestra tierra sea yo quien exponga los motivos y las razones que pesaron ante la Alta Cámara masónica cubana para galardonar a vuestro Secretario General. Los historiadores aquí reunidos, todos los cubanos, saben de cuánto ha trabajado y trabaja el doctor Roig, no sólo por reconstruir nuestra historia patria sacándola del estancamiento indolente en que ha venido sumida, y despertando en el cubano, incluso con el empeño en presentarlo plenamente capacitado para hacer y escribir su propia historia, el amor a esta nuestra patria cargada de pasado y de grandeza, sino por hacer que llene cumplidamente sus fines sociales, llevándola al conocimiento y al corazón de los más, y extrayendo de sus enseñanzas todo el contenido social, patriótico, y en definitiva cubano, que encierra. Ustedes, los colaboradores inmediatos del doctor Roig de Leuchsenring, los que con él comparten las sesiones de trabajo de estos congresos y están consagrados también al empeño noble de que él es animador y obrero incansable, saben y aquilatan mejor que lo pudie-

ra hacer yo mismo las razones poderosas que asisten a la Masonería de nuestra tierra para premiar, de manera señalada y poco habitual en nosotros, al doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

No acostumbra ni tiene dentro de sus leyes la Masonería el otorgar honores o distinciones a personas ajenas a la misma. Para nosotros, por nuestros estatutos y constituciones, por nuestra costumbre y nuestras prácticas, el mérito, el verdadero mérito lleva en sí mismo toda la gloria y todo el reconocimiento que merece. Hacer el bien, evitar el mal, difundir la verdad y la virtud y abatir el vicio es nuestra norma, nuestra gloria, y nuestro mayor premio.

Sólo en dos ocasiones, en toda su historia en nuestra tierra, ha quebrantado la Masonería esta su norma constante y ha otorgado tal honor, la Medalla de Oro, a personas no pertenecientes a ella. Y ya se comprenderá que para hacerlo ha tenido muy serios motivos. La primera vez fué al gran cubano, honra de nuestras leyes y de nuestra ciudadanía, guía de nuestra juventud y maestro de maestros, que se llamó Enrique José Varona. Este nombre por sí solo me libra de la necesidad de justificar tal determinación de nuestra Alta Cámara. La segunda es a usted, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, por los motivos poderosos, y para nosotros insoslayables, que voy a exponer brevemente.

Todos los aquí presentes lo recordarán. El Primer Congreso Nacional de Historia tomó un acuerdo que, siendo normal en el orden de la investigación y de la verdad histórica, fué un acto de justicia, sentida por todos los cubanos y de trascendencia excepcional en nuestro medio: reconocer y proclamar el esfuerzo prestado por la Masonería cubana, como institución y por el brazo y la acción de miembros destacados de ella, al triunfo de las ideas de libertad en nuestra tierra y a la creación, primero, de una patria, y la conquista, más tarde, de una nacionalidad en los campos de batalla. No voy a tener la osadía de pretender ilustrar a este concurso de historiadores experimentados y estudiosos sobre la verdad de un hecho innegable y proclamado por el Primer Congreso Nacional de Historia. No es necesario tampoco, precisamente por esto. Baste citar unos cuantos nombres de masones activos grabados ya con caracteres de oro y definitivamente en las páginas de nuestra historia y en la epopeya de Cuba Libre, por cuanto dieron a ella: Martí y Máximo Gómez, Carlos Manuel de Céspedes, Maceo y Agramonte, Cisneros Betancourt y Francisco Vicente Aguilera, Masó y Estrada Palma. Nuestra propia bandera nacional, con sus colores y sus

símbolos, combinados en síntesis de belleza y de elocuencia inigualable, va pregonando esta verdad al viento de los campos y ciudades de la patria y llevándola a todos los rincones del mundo. Pero, por mucho que extrañe, no es por este acuerdo, o para ser más exacto, no es solamente por este acuerdo y por el reconocimiento que hizo con toda solemnidad el Primer Congreso Nacional de Historia de que la Masonería es la institución cubana que más aporte dió a nuestras luchas libertadoras, cuya iniciativa cupo al doctor Roig de Leuchsenring, y tesis que él defendió además con la profundidad de razones del investigador acucioso y la fe encendida del convencido, por lo que la Masonería le otorga este galardón. La Alta Cámara de la Masonería cubana acordó discernir esta medalla al doctor Roig de Leuchsenring por el esfuerzo patriótico y constructivo sostenido sin desmayos durante años para hacer que la verdad histórica resplandezca y se proclame, evitando con ello que políticos interesados o propósitos mercenarios desvíen la opinión del pueblo en cuanto a quienes fueron los que más generosamente dieron y más lucharon por la independencia de nuestra patria. Gracias al acuerdo del Primer Congreso Nacional de Historia, y al empeño del doctor Roig de Leuchsenring, una verdad que históricamente es irrebatible y conocida de cuantos saben historia, cuenta con el respaldo autorizado de un cuerpo científico irrecusable. Aquella verdad ha entrado a formar parte del caudal de conocimientos que sobre nuestro pasado no se podrán ya discutir en adelante, y la Masonería aparece en la historia de nuestra patria con el verdadero relieve que le pertenece y en la postura de vanguardia que siempre ocupó en cuanto al progreso, en orden a la democracia, y en la lucha, secular ya entre nosotros, por la libertad.

Por todo lo expuesto, además de la íntima satisfacción que personalmente siento al ser yo la persona a quien haya cabido el honor de prender del pecho del doctor Roig de Leuchsenring este galardón, el Gran Maestro de la Masonería de Cuba cumple gustoso un deber y un mandato indeclinable por justo y por mandato: entrega a usted esta medalla. Y considera un privilegio personal el que sea usted mismo y no manos extrañas, ni siquiera las mías, quien prenda en su propio pecho nuestra más alta y preciada condecoración.

Del Dr. Carlos Rafael Rodríguez, publicista, periodista, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

A la vera del mármol citadino, demasiado enteco para

cuajar íntegramente la figura martiana, iniciamos el Congreso Nacional de Historia. Lo cerramos, llevando encima todavía el polvo impregnado con los recuerdos de la Trocha y las angustias de Punta Brava, en este gran reservorio de la historia escrita que es el Archivo Nacional. Y en la trayectoria misma del Congreso, de la estatua al archivo, hemos ido viendo aflorar a cada paso las huellas que marcan el operar subterráneo, pero perceptible, de las fuerzas motrices de la Historia.

Nos propusimos con esta nueva reunión de historiadores indagar la significación e influjo de las fortalezas coloniales en nuestro pasado. Hemos ido tocando en los últimos días sus piedras desafiantes. Creyó España que bastarían para resguardar la posesión preciada. Erigió los bastiones pensando en los enemigos exteriores; pero en su ceguedad de metrópoli, la misma que condujo su política colonial por aquella vía de desaciertos tan magistralmente apreciada por Varona, no pudo advertir que entre esas murallas iba creciendo un pueblo al que la conciencia de sus intereses transformaría muy pronto en nación inconforme. Los muros no le dejaron escuchar el sordo rumor que dimanaba de la isla prisionera. Y cuando ya se hizo demasiado tarde para apuntalar el coloniaje, y los castillos eran insuficientes ante un enemigo que los asediaba desde dentro, quiso poner también cerco de piedras al pueblo insurgente y alzó las trochas presuntuosas, sobre las cuales nos dictara tan documentada lección el presidente de nuestra Sociedad y animador de estos Congresos, Emilio Roig de Leuchsenring.

Pero la Historia, he aquí la gran enseñanza que hemos podido recordar en nuestro trayecto de estos días, no puede detenerse con vallas de piedra o de acero. Cuando el pueblo decide asumir el papel de protagonista y encuentra guía acertado y firme para su coraje, las fortalezas son apenas hitos señaladores del camino vencido en la conquista de la libertad. Para eso han venido a quedar entre nosotros las grandes obras defensivas del coloniaje y los efímeros muros de las trochas.

El escenario que hemos estado recorriendo durante estos tres días ajetreados de congreso fué testigo mayor de esa impotencia. Por entre la maleza de los tiempos hemos creído percibir el fragor de las marchas y contramarchas de la Columna Invasora, muestra perfecta de adecuación del pueblo y sus caudillos. Nos ha llegado el eco de aquella "negrada" magnífica que describió con realismo y profundidad insuperables José Miró Argenter, dándonos una imagen plena de lo que tuvo nuestro 95 de guerra po-

pular hecha a golpe de heroísmo de los cubanos más humildes y sus conductores sorprendentes. Y al regreso de esa marcha forzada en que nos asomamos apenas a la épica libertadora, es forzoso que nos formulemos, antes de abandonar este Quinto Congreso, una interrogación que debe lacerar en lo más íntimo a nuestros historiadores, forzándolos a la respuesta: ¿Será cierto, señoras y señores, compañeros de Congreso, que, a pesar de todo ese caudal de recuerdos tan cargados de heroicidad y de grandezas, somos apenas un pueblo, pero no hemos llegado todavía a ser una *nación*, como se ha sostenido, aunque sin suministrar todavía las pruebas, desde los mismos sillones de la Academia de la Historia? ¿Tendrán razón quienes sospechan que andamos aún en la búsqueda de la nación que nos falta, sin haber superado la etapa formativa, por faltarnos conciencia de nuestro propio ser histórico?

Permitidme, señoras y señores, que, sin intentar siquiera acometer un tema de tan impresionante vastedad, insinúe por lo menos la respuesta, que me sale más firme y segura todavía después de nuestro peregrinaje y deliberaciones de estos días.

Nación no ha sido, ni podría ser en modo alguno, otra cosa que comunidad de tradiciones e intereses surgidos de la larga convivencia en territorio común, que se traduce al cabo de los tiempos en un repertorio de ideas, formas expresivas y carácter. Y, por poco profunda que sea la inmersión, el que penetre en la historia cubana se topará en seguida con esa comunidad creciente de los intereses y las emociones, que van forjando el espíritu colectivo cubano. Cierto que empieza siendo cosa de minorías, y por ello mismo la inconformidad de los primeros grupos no encuentra vehículo adecuado para situarse frente a la Metrópoli. Pero la conciencia fué ensanchándose paulatinamente. Las diferencias preliminares de Caballero y de Varela, el grito lírico impetuoso de Heredia, el impecable rigor jurídico de Agramonte, Morales Lemus y Céspedes, el bramido de dolor esclavo, cristalizan al fin. Y nadie podría sostener que a finales de nuestro XIX, cuando Cuba plantea su querella definitiva frente a España, es la queja de grupos dispersos, sin continuidad de tradición ni vínculo interno que los suelde, la que produce y mantiene la guerra del 95. Allí está, todavía incipiente pero ya con acento propio, la nación que comparece a reclamar su libertad.

¿Acaso no se dibuja nítidamente aquella comunidad de intereses, que une primero tan sólo al grupo magro de los potentados en las tibias, aunque sagaces, protestas de Arango y se va perfilando, cada vez con mayor contenido

nacional, con las tesis de los hombres de La Junta, en Aldama y Morales Lemus, hasta encontrar eco de pueblo inconfundible en las voces de Martí y Maceo? ¿No se está viendo que esa identidad nacional de intereses supera desde entonces, frente a las amenazas exteriores, la inevitable disidencia de los grupos sociales de que está integrada la nación? ¿No puede advertirse cómo persiste todavía hoy enhebrando en una misma actitud, ante las nuevas pretensiones de imperio económico que apuntan ya con toda claridad contra nuestra incipiente economía, a obreros, guajiros y patronos, como asociaron ayer al esclavo y a su antiguo amo, al señorito habanero y al campesino receloso?

¿Es que no hemos ido acumulando, con el sedimento que dejan los tiempos, un repertorio de ideas, de formas musicales y modos pictóricos cubanos, que aunque no se alcen a la jerarquía de otros pueblos con más madurez y biografía más larga, producen sin embargo relieve bastante para dar personalidad nacional a nuestro pueblo?

No, señoras y señores, a la vuelta del examen de nuestro pasado y cualquiera que sea el grado de insatisfacción con el presente, podemos sentirnos seguros de que no andamos todavía en busca de la nación que nos falta, aunque tengamos necesidad de darle forma y plenitud a la nación que ya tenemos. Que somos sin duda una nación lo muestra el espléndido ejemplo de la patria en armas y nos lo dice esa tensa sensibilidad que hoy todavía, hasta en la parsimonia de los debates entre historiadores, enciende con el mismo ímpetu al joven rebosante de ingenuidad adolescente y al anciano vencido en apariencia, cuando se trata de preservar la nacionalidad que quiere arrebatársenos ahora por el camino de la subyugación económica, en un nuevo y más peligroso coloniaje que ya anticipó José Martí.

Ese substrato de nación ya creada es lo que hace posible el espíritu que informa nuestros Congresos de Historia. Porque ya sabemos demasiado que erraría el rumbo quien los considerara como una mera reunión de historiadores a la antigua usanza, empeñados en revestir el dato y la anécdota históricos con un nimbo de dignidad ficticia. Cosa es ésa de pueblos que todavía están en trance de formación nacional, y necesitan todo su pasado, el bueno y el malo, como abono para el crecimiento. Cuba ha tramontado esa etapa embrionaria. Como hemos dicho en ocasiones anteriores, por haber afianzado nuestro carácter y a pesar de sus fallas y de sus manquedades, la nación cubana no puede ser ya fácilmente diluída. Por eso, en función de historiar podemos encararnos a nuestro pasado,

pasar de la apología a la crítica, reducir las cumbres simuladas por los benevolentes escenógrafos de la primera historia. Estamos en la hora en que los artesanos de la patria, sus iniciadores y guerreros, empiezan a recibir el aguafuerte que está dejando limpias y relucientes las mejores figuras mientras deslíe implacablemente los valores precarios. Y hay que decir, como un resguardo más contra aquellos descreídos que dudan todavía de nuestra entidad histórica, que, a la vuelta de ese examen, los grandes siguen descollando cuando medimos su tamaño con el sabio criterio hegeliano según el cual la grandeza consiste en realizar los fines propios como parte de un gran fin general. Y, sobre todo, mirando hacia lo interno del pasado, emancipados ya de aquel falso concepto que buscaba en los héroes y jefes la raíz del acontecer nacional, encontramos cada día nuevas y más rotundas muestras de la acción con que el pueblo, el verdadero y definitivo personaje de la historia, fué venciendo, en trancos salvadores, las etapas de nuestra independencia. No necesitamos por más tiempo, señoras y señores, la historia benevolente. Podemos pasar a la valoración crítica.

Este Quinto Congreso sigue la buena huella de sus antecesores. Exhibió todavía, digámoslo sin cautelas inútiles, quiebras y cortedades. Más de un debate estuvo lastrado de querellas intrascendentes en torno a sucesos o datos que poco aportan al esclarecimiento más profundo del ayer cubano. Pero hay en los trabajos y hemos tenido en las discusiones un tono general de severidad que nos salva de las digresiones menores. Se han sometido esta vez a nuestro examen trabajos que denotan prolongada faena de investigación. El doctor Martínez Moles contribuye al estudio de la historia del negro y de sus aportaciones nacionales con un documentado análisis que titula *Gente de Color de Sancti Spíritus,* y constituye una muestra excelente de lo que una historiografía no lastrada por el prejuicio puede hacer para esclarecernos la afluencia negra en nuestra formación histórica. Antonio Alvarez Pedroso, siguiendo sus propios pasos de otras obras mayores, se ha propuesto evaluar a Miguel Aldama, frente a sus nuevos críticos. Mario Guiral Moreno nos trae la figura del obispo Espada con un estudio en que encontramos, otra vez, las calidades que todos hemos admitido en su obra. No se trata ahora de dictar veredicto sobre el sentido intrínseco de esas tres contribuciones. Acabamos de decidir que en todas las tesis de revaloración al pasado cubano, debe procederse con la pausa necesaria, designando comisiones encargadas de producir un dictamen que ha

de ser aprobado en el próximo Congreso. Sé bien que algunos de nosotros no podremos coincidir con todo lo que algunas de esas tres obras representan; pero al hacer el balance de esta quinta reunión de historiadores, nadie podrá escatimar el elogio para lo que ellas significan como pura tarea historiográfica, por sobre la interpretación contradictoria y la discrepancia científica.

No ha podido faltarnos la presencia de aquellos que han hecho de la búsqueda y enfoque de los hechos históricos cosa de artesanía permanente. Nos han traído trabajos extensos y trabajos menores, pero en los cuales la precisión vence y contornos imprevistos vienen a dar carácter nuevo a hechos que parecieron antes definidos: Artiles y Gay-Calbó, Isidro Méndez y Mesa Rodríguez, Fernando Portuondo, R. Rivero, y el Presidente de nuestra Sociedad, Emilio Roig de Leuchsenring, a quien, asumiendo la voz de este Congreso, quiero expresar desde aquí el reconocimiento que sus desvelos por la ciencia histórica cubana merecen.

El Quinto Congreso de Historia atestigua de nuevo el signo enfebrecido y polémico bajo el cual los estudios de prehistoria han tenido desarrollo reciente en nuestra tierra. Ningún aspecto de la historia toma un rasgo tan indisputablemente científico como esa zona donde arqueólogos y antropólogos se dan la mano con el estudioso de la etnografía y requieren la ayuda de otras ramas científicas hechas a precisiones y exigencias. A pesar de ello, la Sección de Prehistoria sigue siendo en estos congresos escenario de una pugnacidad y ardor tales, que nos dan, mejor que cualquier otro síntoma, el sentido inusitado de estos debates sobre historia cubana. Con cada congreso parecen renovarse las atemperadas discrepancias. Pero, a través de ellas, vamos descubriendo el costado remoto de una época encubierta entre sedimentaciones físicas y prejuicios difíciles de tramontar. De todos los parajes de la Isla van trayendo su testimonio los trabajadores del pasado prehistórico: García Castañeda y Carlos Raggi, García del Pino, y Orencio Miguel, R. Azcárate, Cabrera Torrens, García Valdés y ese Grupo Guamá en que Morales Patiño, Herrera Fritot, Royo Guardia y otros estudiosos nos ofrecen una muestra del trabajo en equipo, tan necesario para vencer las dificultades de investigación que ningún científico puede ya superar aisladamente.

El congreso a que ahora damos clausura ha confirmado la urgencia de organizar secciones especializadas que nos llevó a crear anteriormente la de Historia de la Medicina. Sin que podamos considerar todavía estimable la

aportación que ha recibido esta rama histórica, puesto que estamos aún en sus inicios, no hay duda que ha germinado el interés que suscitaran los ensayos liminares del Congreso anterior. Ahora Jenaro Artiles y el doctor López Sánchez, para sólo citar los trabajos de mayor entidad, dejan constancia del pasado médico con ensayos que son, en sí mismos, incitaciones a un estudio mayor del propio tema, sin que ello les prive de su carácter como contribuciones a un campo todavía apenas desbrozado.

Junto a ellos, mostrándonos la vía de inevitable división temática a que quedaremos obligados en los congresos ulteriores, se han presentado tres trabajos sobre la historia del arte, disímiles por su contenido y su propósito. Demasiado ceñidos todavía para que pueda hablarse de ninguno de ellos más que como apuntes, tienen para nosotros el valor de abrirle espacio a la historia artística, vale decir a las formas culturales, reclamando sitio para ellas allí donde algunos sólo quieren conceder rango de hecho histórico a la batalla y el suceso político. Orlando Martínez recuerda, en páginas apretadas, la prensa musical cubana. Serra Badué pone la vida plástica de Santiago a pelear como su bullente existencia patriótica. Y Benito Alonso exalta el valor didáctico de ese gran afanado que es el pintor Domenech. Los tres, por modos diversos, trazan el rumbo para incorporar, en un solo torrente, la historia de los hechos con el devenir de la cultura y el arte que de ellos deriva y sobre ellos refluye para imprimirles huellas perceptibles.

Sería, señoras y señores, faena estéril, pretender abarcar lo que han sido tres días de discusión sin tregua, en los que junto al saber refrenado de los viejos maestros hemos visto irrumpir las tesis impetuosas de esta nueva promoción que comparece con la impaciencia de Garrucho y sus juveniles compañeros. Pero el Congreso ha querido que, entre las contribuciones tan disímiles en densidad y ámbito, presentadas a consideración de esta quinta jornada, destacase aquella que tiene, por sobre todas, un prestigio simbólico.

En cada una de nuestras reuniones, señoras y señores, hemos tenido la ayuda sin quebrantos de alguien que, como actor de buena parte de los hechos, podía ser entre nosotros "testigo de la verdad". Un hombre que vivió los días ajetreados de la gestación, pero que sabe enjuiciarlos con suficiente perspectiva para no extraviarse en recuerdos falaces. Ahora, poniendo colofón a su asistencia perseverante, este compañero nuestro, el Comandante del Ejército Libertador Miguel Varona Guerrero, nos ha traído algo

más que la rectificación oportuna o la tesis parcial: tres tomos cuantiosos que forman la crónica de nuestra última guerra frente a España. Será necesario, ante estos volúmenes cuajados de datos inéditos y de interpretaciones ajenas a lo habitual, dejar que las impresiones vayan sedimentándose antes de formular juicio cabal de lo que ellos representan. Pero no tendremos que aguardar a la valoración definitiva para decir, como acaba de hacerlo el Congreso, la admiración del país y de la ciencia histórica cubana hacia este linaje de hombres que no creyeron haber hecho bastante con entregarnos la Isla redimida, y que ahora, cuando podían reposar en la gloria y adormecerse con el resón de los triunfos pretéritos, se entregan a la obra de relatar la historia que ellos mismos forjaron, ofreciéndola como acicate permanente a sus continuadores. Miguel Varona Guerrero, como Aníbal Escalante y Beatón — el ayudante adolescente de Calixto que nos ha narrado ahora la postrer campaña de aquel gran jefe del ceño honrado por la dignidad —, han recibido ya nuestro homenaje durante las sesiones del Congreso. Pero, no es la única retribución para ellos ese testimonio de reconocimiento oficial que acaban de otorgarle los historiadores. Hay en este acto que estamos clausurando, un aspecto que ha de significar mucho más a nuestros guerreros hechos ahora cronistas. De manos de otro ayudante-historiador del General García [1], acaba de recibir Felipe Martínez Arango un premio a sus trabajos de investigación. Se está premiando, no a un frío científico ajeno a los vaivenes de su tiempo, sino al mílite que supo dejar un día las aulas universitarias para salir en defensa de nuestra libertad amenazada. A la distancia de los tiempos, la vieja generación de nuestros mambises que han sabido ser escritores se encuentra con esta otra de escritores que saben disponerse a combatir. Los Varona y los Escalante pueden estar seguros que ni sus vigilias de ayer ni su obra de hoy serán inútiles.

Cerramos ya, señoras, señores, compañeros, nuestras sesiones. Habría anhelado que otra palabra menos opaca compendiara el sentido de estos tres días. Quisiera, sin embargo, que en mi voz estuviera el pleno acento de los congresistas todos, para decir nuestra ufanía por haber sido dirigidos en este Quinto Congreso por el capitán Llaverías. Se propuso la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, al convocar estas reuniones, que ellas estuviesen siempre presididas por alguien que uniera a su

(1) Se refiere al comandante Luis Rodolfo Miranda.

competencia historiográfica esa más difícil nota de ser hombre con ejemplos de ciudadanía y patriotismo. Fernando Ortiz, con su saber enciclopédico y su liberalismo en perpetuo renuevo, fué el primero. El obispo Martínez Dalmau, sacerdote del rango de aquel curita enteco de cuerpo que nos enseñó a pensar y levantó su mano firme para condenar a muerte a un rey traidor, marchando luego al exilio vigilante, presidió el Segundo Congreso. Don Gerardo Castellanos, en cuya obra sin pausas aflora una incitación permanente a mantener la patria hoy acechada, dirigió los debates que tuvieron a Trinidad por escenario con su fondo colonial preservado. Federico Pérez Carbó alentó con un criollismo no vencido las deliberaciones santiagueras. Ahora, continuando aquella doble jerarquía, nos ha estado presidiendo quien después de hacer escribir la historia mejor de nuestra tierra, se ha dedicado a preservarla. Aquí, en el Archivo Nacional, al que ha sabido arrancar su condición deleznable de depósito donde la historia queda yerta, transformándolo en hontanar que fluye para servir de abrevadero al estudioso, podemos proclamar, sin arrogancias, que este Quinto Congreso de Historia, con sus excesos y sus débitos, continúa las mejores tradiciones culturales cubanas, aquellas que supieron advertir el vínculo profundo entre la ciencia y la vida y para las cuales la historia es también un instrumento en el logro de la plenitud nacional y la dignidad íntegra de los hombres.

Del Sr. Francisco Guiral Lamillar, Secretario de la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos:

La Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, inspirada en el propósito de cooperar, conforme a los fines para que fué creada, a la mayor divulgación de los conocimientos históricos, ha venido prestando su modesto pero sincero concurso a la celebración anual de los Congresos Nacionales de Historia que, patrocinados por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en colaboración con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, han tenido efecto en distintas ciudades de Cuba, en los años de 1942 a 1946.

En los cinco Congresos Nacionales de Historia, celebrados, el Primero, en la ciudad de La Habana; el Segundo, en las ciudades de Matanzas y Cárdenas; el Tercero, en la ciudad de Trinidad; el Cuarto, en la ciudad de Santiago de Cuba; y el Quinto, nuevamente en la capital de la República, la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos se ha hecho representar dignamente.

La Delegación de nuestra Agrupación siempre ha aportado su más decidido concurso a la obra de los Congresos, logrando la aprobación de importantes acuerdos. Uno de los más interesantes, por su proyección para el futuro, lo constituyó sin duda la creación del Premio Pro Enseñanza de Hechos Históricos, para el mejor y más documentado trabajo inédito que se presentara a los Congresos Nacionales de Historia, sobre cualquier tema relacionado con nuestra epopeya nacional, consistente en un Diploma, Medalla de Oro y cien pesos en efectivo, y que se adjudica como estímulo a nuestros historiadores.

Este premio ha sido ya entregado consecutivamente, en el IV y en el V Congreso Nacional de Historia, correspondiendo a los señores Ing. Aquiles Maza y Dr. Felipe Martínez Arango, respectivamente.

En la clausura del Quinto Congreso Nacional de Historia, nuestro Presidente, el comandante Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, hizo entrega del citado premio al doctor Felipe Martínez Arango, por su trabajo *Próceres de Santiago de Cuba;* igualmente, entregó Diploma de Honor y Medalla de Oro al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, ilustre Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Comisión Organizadora de este importante evento cultural, por su brillante labor didáctica y devota dedicación a las disciplinas históricas.

Del Dr. José A. Martínez-Fortún y Foyo, historiador, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Sexto Congreso Nacional de Historia:

Sorpresa enorme fué para mí la honrosa designación que se me ha hecho al elegirme Presidente del Comité Ejecutivo de este Sexto Congreso Nacional de Historia, puesto que han ocupado, en las cinco ocasiones anteriores, personalidades tan destacadas como Fernando Ortiz, Eduardo Martínez Dalmau, Gerardo Castellanos, Federico Pérez Carbó y Joaquín Llaverías.

Y he dicho sorpresa, porque mis escasísimos merecimientos jamás me hicieron sospechar siquiera que en mí recayese este honor, ni sobre mis hombros tarea tan superior a mis fuerzas físicas e intelectuales.

Pero debo confesaros que, honrado al par que gozoso, acepto y agradezco la misión, porque he observado paso a paso la marcha de estos Congresos Nacionales de Historia, y he podido comprobar que en ellos se ha cumplido íntegramente la idea programática que los generó.

En sus inicios, y más aún, en el segundo de ellos, el

doctor Emilio Roig de Leuchsenring dijo que sus gestores "aspiraban a superarse más y más en el empeño, jamás logrado totalmente, de divulgar la cultura, aguijonear el ejercicio de la ciudadanía y servir a la patria". Y añadió que no era la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales "capilla o coto cerrado, ni eran sus miembros, eruditos, orgullosos de inútil sabiduría y aislados en el mundo irreal de las especulaciones y los sueños", indiferentes a cuanto ocurriera en torno de ellos, sino que abiertas de par en par estaban las puertas de la Sociedad, la de estos Congresos y demás actos que organizaba y actividades que desenvolvía, a cuantos a los estudios históricos se dedicaran o quisieran consagrarse y también a la enseñanza e ilustración de nuestro pueblo.

Y esa ideología programática se ha cumplido estrictamente.

El centralismo capitalino, en todos los órdenes de la vida humana, había sido hasta ahora la característica de nuestras actividades en lo administrativo, en lo económico y en lo científico, produciendo — sin quererlo quizás — una dolorosa discriminación entre los cubanos, discriminación que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y los Comités organizadores de estos Congresos han sido de los primeros en romper, dando el ejemplo de que Cuba es, y debe ser, una sola, sin distinciones de ningún género, no sólo por razas y sexos, sino tampoco por lugares más o menos amplios de residencia. Y así han movilizado estos Congresos, trasladándolos a distintas localidades de Cuba, y no lo han hecho más aún, por falta de voluntad, sino por carencia de un adecuado alojamiento para sus miembros.

Liberalidad extremada hay en ellos. Cabida tienen todos los intelectuales de estas disciplinas — cubanos y extranjeros, habaneros o provincianos — siempre que sean estudiosos y amen cívicamente la verdad.

Estos congresos han aguijoneado, en efecto, el ejercicio de la ciudadanía y servido a la patria. El descubrimiento y catalogación de nuestros hechos históricos no es en ellos una labor fría, adormecedora, cansante. Se descubre y capta, no el hecho aislado, sino rodeado de la vida de su tiempo, y se le sacude y mueve para arrancarle sus secretos, como haría hábil labrador con su árbol, para que derrame los más sazonados de sus colgantes frutos.

"El buen historiador — dijo Martí — no ve en un hecho, el hecho desnudo; sino que cuenta los azares del espíritu que lo engendró, se entra en las almas, y las saca a luz. Ve al hombre en todos sus aspectos".

Teoría y acción patriótica, pudiera decirse que es la sublime síntesis de esta labor que vienen realizando los Congresos Nacionales de Historia.

Y aunque enemigo soy, por temperamento, de la alabanza, obligado estoy en este caso, a hacer una excepción y prodigar una, muy alta — porque más que alabanza es justicia — a los señores miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, generadores de estos eventos culturales, y en especial a su Presidente, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana, y notable tanto como historiógrafo cuanto como internacionalista y patriota.

Me atrevo a asegurar, sin temor a equivocación, que a su dinamismo y probidad se debe el éxito de estos Congresos de Historia.

Roig de Leuchsenring no es sólo un gran talento, sino un cerebro al servicio de los intereses colectivos de la sociedad, con olvido absoluto de los suyos; así lo ha demostrado en todos los actos de su vida. Una treintena de años lleva ya en combate abierto contra el oscurantismo y la mentira. Ama la verdad como la definió Santo Tomás Aquino: *"Verum est it quod est"*. No le importa la consecuencia de su revelación, y llega hasta querer exigir de sus compatriotas actos que sólo pueden realizar los que estén asistidos de sus altas virtudes.

Con ciudadano de esta estatura, no puede fracasar ningún empeño. Por eso no han fracasado estos Congresos de Historia.

Del ING. ULISES CRUZ BUSTILLO, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, Presidente del Séptimo Congreso Nacional de Historia:

Abrumado por el inmenso honor, nunca soñado por mí, de ocupar la presidencia de este acto, no encuentro palabras, porque no puede haberlas, para expresar a mis dignísimos compañeros, la inmensa gratitud de que rebosa mi corazón por esta alta e inmerecida distinción.

Comprendo que en este caso ha podido más el afecto y el aprecio personal, que la pobre labor que haya podido uno desarrollar.

De todas maneras, agradezco infinito, en lo que vale y significa, esta noble satisfacción, ya que ustedes son los responsables de que yo pueda experimentar estos momentos verdaderamente felices de mi vida.

Es un gran honor para Oriente, y muy especialmente para Santiago de Cuba, la celebración del VII Congreso

Nacional de Historia. Los habitantes de esta hospitalaria y gentil ciudad debemos sentirnos orgullosos de que este magno evento de cultura, civilización y patriotismo tenga por sede precisamente la ciudad que hace medio siglo sufrió el flagelo horroroso de la etapa final de la Guerra Hispano-cubanoamericana, que nos libró del gobierno colonial. Esta ciudad, llena de terror, sintió el tremendo estallido de las granadas; sus habitantes tuvieron la triste suerte de tener que abandonar los hogares por trece días, para pasarlos en El Caney, Cuabitas y otros pueblos aledaños. La base esencial de su alimentación fueron los sabrosos mangos de El Caney. Todos estos sacrificios, y muchos más, se impuso nuestra noble ciudad para librarnos del gobierno colonial, gobierno al cual combatimos con denuedo y entereza durante muchos años, en la anhelante y fatigosa tarea de darnos una patria libre, conforme al ideario glorioso del Apóstol de nuestra libertad, y de acuerdo con la frase enérgica y rotunda del gran Maceo, al decir: "La libertad no se pide; se conquista con el filo del machete".

No saben estos queridos compañeros, amantes fervorosos de nuestra historia, el placer infinito que nos proporcionan con esta visita a nuestra vieja y querida Santiago.

La persistencia en la celebración de estos actos tiene una transcendencia extraordinaria: ¡Quién sabe si muchos no se percaten de ella!

No venimos a pasear; venimos a trabajar. Todos somos amantes de hurgar en nuestro pasado, de escrutar en sus más nimios detalles el ayer glorioso de nuestra nación. En estas actividades ponemos toda nuestra fe y nuestro más elevado entusiasmo.

Se lucha para que nuestro pueblo, y muy especialmente nuestra juventud, pueda con entera facilidad darse perfecta cuenta de nuestros valores morales y espirituales. Para que comprenda la inmensa generosidad y desinterés de los hombres del ayer que, sin deseo de lucro, todo lo dieron y sacrificaron con amor en una lucha incierta y dudosa, por los grandes escollos, teniendo en cuenta nuestros pobres medios materiales frente a una nación poderosa y arrogante.

Es bueno que conozca en toda su magnitud la grandeza de aquel sacrificio, para que pueda pálidamente aquilatar lo que significa la libertad de que disfrutamos; que ella no constituyó un regalo de los tiempos, ni una dádiva de la naturaleza, sino que es el producto genuino y verdadero de las lágrimas de nuestras madres, la sangre de nuestros héroes y el abono de nuestros cuerpos físicos en holo-

causto magnífico por un ideal bien arraigado en el corazón de nuestro pueblo.

Hay que encender nuevamente la lámpara de la fe, justa y preciosa, del cubano. La libertad, la paz y el disfrute de los bienes materiales, en exceso dilapidados inconscientemente, en la era republicana, nos han proporcionado este clima, hasta cierto punto doloroso en extremo, que ahora sufrimos para vergüenza de nuestra generación. *La generación de nuestros días no ha podido asimilar ni* remotamente a los hombres del 68 y el 95.

Así como el cristianismo ha luchado durante muchos siglos para colocar a Cristo como modelo, como único modo de hacer algo por el perfeccionamiento de la humanidad, nuestro pueblo siente el deber inexcusable e indeclinable de colocar, de la manera más viva y convincente, en sus verdaderos lugares, los ejemplos estupendos y las virtudes cívicas y patrióticas de un Céspedes, un Maceo y un Martí.

En los instantes que vivimos se prodigan mucho las paradas. Se atiende más a la exterioridad, al oropel, a lo trivial, que al contenido de una labor serena, medular, de justa valoración.

Nuestros muchachos, no sé por qué circunstancias, ignoran casi completamente nuestras epopeyas libertadoras y sus principales figuras. Me parece que vamos a tener que revisar nuestros métodos de enseñanza en cuanto a esta materia se refiere; es necesario que nuestra niñez y juventud sientan más hondamente estos problemas fundamentales.

La historia en nuestros programas escolares tiene que ser básica para la formación de un sólido carácter, que hoy está urgida del vigor y la virilidad que fué el sello característico de los hombres que agitaron la campana de La Demajagua; de los que se levantaron en Bayate, Guantánamo, Baire e Ibarra y de los que esgrimieron con decisión y coraje el machete de la portentosa Invasión.

Me siento orgulloso de dirigirme a ustedes, mis queridos compañeros, que pueden aquilatar en toda su magnitud las sanas intenciones de mis pobres palabras, que responden a una seria preocupación por un problema vital para la nación. Si no tomamos con gran energía las medidas oportunas, no sé cuál será el futuro de nuestro conglomerado social, batido por todas las influencias negativas.

Este anhelo de hacer una juventud verdaderamente cubana no podemos subestimarlo. Tenemos que colocarlo como la más alta aspiración, si no queremos que nuestros esfuerzos se pierdan en empolvadas bibliotecas o en palabras huecas, vanas y vacías.

El instrumento eficaz de Cuba está en la juventud, y para la Cuba que todos necesitamos nos hace falta una juventud que sienta y que practique la auténtica cubanidad: la de Céspedes, la de Maceo, la de Moncada y la de Martí, y no la de logreros y aprovechados que durante mucho tiempo han estado envenenando a Cuba al envenenar nuestra juventud.

No hablamos para retóricos, sino para hombres y mujeres maduros que conocen a fondo nuestra historia. Queremos un pueblo que pueda repetir sin sonrojarse el lema que Lacret incrustó en su machete: "Todo por Cuba".

Nos honramos sobremanera los integrantes de este Congreso, rememorando la etapa final de la sangrienta guerra que escribió sus últimas páginas en los alrededores de esta ciudad. Es justo que recordemos a aquellos hombres aguerridos que tuvieron la dicha de poner en evidencia su formidable empuje, no sólo frente al menguado poder metropolitano, sino muy especialmente junto a nuestros circunstanciales aliados, que bien pudieron apreciar la fuerza incontrastable del poderoso ejército mambí.

De esos instantes cruciales de la historia de nuestra patria, bien merece destacarse aquel insigne cubano, todo generosidad y probado patriotismo, que responde al insigne nombre de Calixto García, hijo predilecto de la región holguinera. Hombres de su temple y probado patriotismo permiten a los pueblos engrandecer su historia. Prestó sus valiosos servicios para libertar a la patria, auxilió con preclara inteligencia al ejército americano, pero en ningún instante permitió que su espada sintiera la tentativa de menosprecio. Su pluma viril supo trazar párrafos correctos, pero henchidos de subida entereza y rectitud de principios. Salvó el honor de las armas cubanas. Cuando muchos, embargados por el triunfo cercano, se trocaban en calculadores y materialistas, él reclamaba justicia para su ejército, pobre y harapiento, pero tan digno, valiente y noble como los que comandaba el inmenso Jorge Washington cuando luchó afanosamente por la libertad de su patria.

Al cumplir nuestra hermosa misión, tendremos que retirarnos contentos y felices, pues este VII Congreso Nacional de Historia es un jalón más en la senda de dignificación de nuestra patria, emprendida y consumada por un grupo de hombres, merecedores por todos conceptos del pleno reconocimiento de la ciudadanía consciente y valiosa de nuestro país.

Del Dr. Aureliano Sánchez Arango, Profesor de la Universidad de La Habana, Ministro de Educación:

Lleguen primero mis saludos y mis respetos a todos los que concurren a este Séptimo Congreso Nacional de Historia, uno más en los importantes jalones que marcan el auge de los estudios históricos en Cuba. No se me oculta el relieve cultural y nacional de estos Congresos, y por dicha razón me siento muy complacido en inaugurar el presente, y en colaborar con ustedes en todo cuanto esté a mi alcance.

La historia, hablando en sentido general, puede ofrecer para nosotros los cubanos un doble aspecto, de íntima conexión mutua. El primero, es el que se refiere a la historia como disciplina, como ciencia, integrante de lo que algunos han llamado las "ciencias del espíritu"; este aspecto eminentemente cultural debe ser enfocado con una visión filosófica profunda, ya que encierra problemas tan importantes como la fundamentación de la historia, el concepto del hecho histórico y el debatido problema de la verdad histórica. El segundo, es la cuestión de la existencia, y de las condiciones de esa existencia, de la historia de Cuba, que en verdad no es más que el problema de la historia de América entera. Ambas facetas de la historia y las historias son complementarias, por cuanto una aclaración del estado, medios y fines de la historia como disciplina es previo a cualquier investigación sobre el pasado local o nacional. Pero la intimidad de sus problemas deben ser tratados y resueltos, en lo posible, separadamente.

La importancia que reviste la historia para el hombre moderno es indudable; tanto, que se ha dicho frecuentemente que éste es uno de los síntomas demostrativos de una presunta decadencia occidental, y de la crisis por la que atraviesa el mundo actual. El principal argumento de tipo filosófico que se esgrime en favor de esta tesis consiste en consideraciones de tipo histórico. Se dice que las épocas fecundas de la evolución humana, las grandes épocas de creación y los más brillantes períodos de los pueblos, son épocas de presente, no de pasado. El hombre se entrega por entero a la labor de crear, de edificar, de construir con la piedra y con el espíritu, y no necesita estar atisbando constantemente al pasado, o suspirando por él. A la inversa, en tiempos de crisis, el hombre se siente inexorablemente perdido en la confusión y el caos que sobreviene, pierde los cimientos seguros que sustentaban su vida y sus creencias, y entonces acude ansiosamente a su historia, a su pasado, en busca de lenitivo para sus males. Es en estos trances cuando, como un infeliz consuelo, se afirma, en un suspiro de alivio, que "cualquier tiempo pasado fué mejor".

La escuela historicista moderna se opone violentamente a la clásica, a la que hasta ahora ha primado en nuestra educación y en nuestros conocimientos. En una, la clásica, el pasado es una concreción firme y precisa, un hecho independiente de nosotros que sólo requiere aclaración y exposición. El historiador debe ser imparcial, lo que para los historicistas modernos significa más bien que debe ser indiferente. Su campo, fijo y estático, debe ser investigado a la manera como se investiga cualquier otro dominio de la naturaleza, y nosotros no influímos ni podemos influir sobre los resultados que de él se extraigan. En la escuela historicista, por el contrario, la historia es considerada primordialmente en relación con el presente, con la vida del propio historiador y de su tiempo. Unamuno expresa gráficamente esta oposición de conceptos, esta visión disyuntiva, cuando dice: "Pasa el cuarto Evangelio, o sea el de San Juan, por ser el menos histórico en el sentido materialista o realista de la historia; pero en el sentido hondo, en el sentido idealista y personal, el Cuarto Evangelio, el simbólico, es mucho más histórico que los sinópticos, que los otros tres. Ha hecho y está haciendo mucho más la historia agónica del cristianismo".

No pretendo plantear ninguna tesis, sino simplemente referirme al problema como tal, porque lo creo de grandísima importancia para los trabajos que van ustedes a emprender en seguida. Frente al positivismo, la corriente metafísica de la historia. Frente a lo que Ortega llama "la visión completa", "una visión auténtica" del pasado. No pueden ignorarse las corrientes de pensamiento que alimentan la vida moderna, y desconocerse que se ha hablado de nacimiento, madurez y muerte en las culturas y los pueblos, y de decadencia en Occidente. Para aceptar una u otra tesis, o adoptar posiciones equidistantes, es interesante encarar siempre estos problemas fundamentales de la historia.

Hay una segunda cuestión que deseo destacar aquí brevemente, por su indudable interés. Me refiero al problema de la verdad histórica. Sé que no estoy hablando de novedades, que estas cosas han sido discutidas hace mucho tiempo, y que siempre serán materia de polémica entre ustedes. Pero me parece interesante recordar hasta qué punto este problema se encuentra englobado en todo lo que dijimos antes. Al hacer historia, lo primero que se presenta al investigador es la cuestión de las fuentes, y la veracidad o el crédito que deban merecerle estas fuentes históricas. En muchísimas ocasiones, se encontrará con que no puede discernir entre la verdad y la falsedad de cierto

documento, o que el monumento, la piedra y los huesos nada pueden decirle con precisión. Entonces, debe acudir a la comparación, la revisión cuidadosa y a veces sólo a la interpretación para encontrarle sentido a la fuente que utiliza. Pero, ¿es que la labor del historiador debe terminar ahí, en el análisis de las fuentes? ¿Es que puede dedicarse exclusivamente a aclarar cierto documento, cierta piedra, y a componer una narración seriada tal cual surge de la presunta objetividad de las fuentes? Me parece que no. Lo fecundo, lo ejemplarizante, lo creador que hay en la historia consiste en su interpretación, en adentrarse dentro de la época, en vivir su espíritu, y revivirlo en el libro y en la obra. Y para revivir este ambiente y este espíritu, para insertarse en una época determinada, para latir acorde con los latidos de la vida de un hombre histórico, no puede utilizarse solamente el documento que establece una fecha o fija un hito en el camino, o el que indica el simple curso mecánico y superficial de los acontecimientos. Y aquí surge, precisamente, y con toda su hondura, el problema de la verdad histórica. De un mismo documento, cuando tiene real y verdadera importancia, pueden darse diferentes interpretaciones. Los mismos hechos han sido enjuiciados de modo diferente por distintas generaciones de historiadores; la visión que tenemos hoy de la Grecia clásica no es la misma que la del hombre medioeval, ni la del renacentista. Tenemos más datos a nuestra disposición hoy que antes, esto es cierto, pero ahí no aparece la diferencia: es en la interpretación, en el enfoque, en donde difieren las épocas y los hombres. Por otra parte, el relativismo que encierra la posición antropológica de la historia moderna, en algunas de las direcciones que anteriormente apuntábamos, hace muy difícil resolver, y aun tratar de este problema de la verdad en la historia.

La historia de América, y dentro de ella la de Cuba, tienen lógicamente que ofrecer análogas dificultades. Pero es que, además, en este campo se presentan problemas específicos que no afectan gran cosa a la historia general de los pueblos. Las naciones de América son todas jóvenes, muy jóvenes. Surgieron en una amplia y fecunda tierra virgen, donde las culturas anteriores, si exceptuamos la maya y la incaica, apenas dejaron restos apreciables. Brotan a la vida pueblos enteros compuestos de sangre vieja, europea, pero en una campiña novedosa. Mantienen nexos políticos forzosos con las metrópolis del viejo Continente, pero pronto se aprestan a romperlos por la fuerza. Y así, nacen una serie de naciones independientes, cuya historia se remonta hasta muy cerca. El sentido que tienen de la

vida, la visión de futuro que los apasiona, es muy diferente del que predomina en los pueblos viejos. En nuestras culturas, se vuelve la vista hacia atrás, es cierto, pero más, mucho más, hacia adelante.

Cuba no es una excepción en esta regla. Gran número de personas han estado dedicadas por años a una ardua labor de historiografía; ustedes son el mejor ejemplo de ello. Pero la visión de nuestro pueblo se dirige con tanta intensidad hacia el futuro, y a veces con demasiado regodeo hacia el presente inmediato y tangible, que olvida con mucha frecuencia que tienen un pasado, y que ese pasado es digno de ser tomado en cuenta. En nuestra vida pública, ese pasado ha sido utilizado para las cosas más disímiles y ridículas que pudiera imaginarse, y no siempre ha sido interpretado fielmente. Pero por otra parte se ha incurrido en el error de la exageración y el agrandamiento, lo cual destruye la objetividad que se presume en la historia verdadera. Siendo nuestro pasado tan próximo, tan reciente que casi podemos tocarlo con las manos, no se concibe que los hechos, personas y cosas que lo componen sean hipertrofiados o atrofiados de tal manera.

Ni negación ni exageración; situar las cosas en el lugar que les corresponde, de acuerdo con un criterio histórico definido y en conexión estrecha con todos los acontecimientos que las rodean y que forman la atmósfera de la época, es así como concibo la misión del historiador. Darnos una visión clara, precisa y valiosa de nuestros antecesores, y de los hechos en que intervinieron. Mostrar la continuidad evidente que existe en aquellas épocas y los tiempos que corren. Insertar en nuestra sangre los valores que amamantaron a los que nos antecedieron, sin retórica rimbombante ni palabrería excesiva. No es poco, señores historiadores cubanos, lo que se espera de ustedes.

De nuevo quiero agradecerles, en nombre de la nación, el interés que se toman por su pasado, que es raíz del presente y anticipación del porvenir.

De la Dra. Rebeca Rosell Planas, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente:

Alzamos un instante la cabeza, para saludar a los que avanzan con la frente al Sol y el alma siempre en pie, puesta hoy de hinojos, por el sendero bordeado de tumbas.

Los impulsa el patriótico fervor que condujo a un viajero, sin sacudirse el polvo del camino, ante la estatua de Bolívar; anhelan, más que la palabra de uno, dejar correr en el silencio augusto del recinto, al pensamiento.

Hechos de ala y raíz, prefieren, al balbuceo que no alcanza a desprenderse de la tierra a que está atado, el rumor de alas; la comunión directa, sin voz que turbe la entrega ferviente del alma afanosa de ascender a lo infinito.

Vienen a recibir, llegan henchidos de fe en las palabras que anunciaran: "el espíritu de los muertos pasa a alentar el alma de los vivos". Concurren, como primer paso para penetrar en la batalla por la libertad y la reafirmación ciudadana que es el Séptimo Congreso Nacional de Historia, a templar sus armas, a tomar las reservas enérgicas que dan las tumbas, que son lugares de cita y como jubileos de decoro, adonde los pueblos que suelen aturdirse y desfallecer acuden a renovar, ante las virtudes que brillan más hermosas en la muerte, la determinación y la fuerza de imitarlas.

Mas apartad la congoja que os asaltara al encontrar el templo derruído y los venerados restos del Apóstol, ausentes. Aquí en esta construcción sin mármoles, reposa. En ella, sus bravos de los días épicos en la manigua, lo escoltan y acompañan. Aquí, junto a aquel que le calzara las espuelas y le hizo entrega del corcel blanco de guerra y muerte; el gigante que le alza entre los brazos cariñosos después de brindarle el espectáculo del primer combate, el ínclito José Maceo; aquí Flor, el de bella cabeza y alma más hermosa; aquí Moncada, el humilde que lo representaba en la ciudad pletórica de hombres de letras y abolengo, el que se adelanta la muerte con tal de llevar, en la postrer mirada, el cielo límpido de la Patria libre; aquí Garzón, el caballero negro de fino corazón y bravura inspiradora; aquí Prado, el anciano de rostro inolvidable; generales y clases que pasmaron con su valor sin límites las poblaciones, de Baraguá a Mantua; aquí con los tres valientes nacidos en la Península, en quienes se cumple su apotegma: "los españoles buenos son cubanos". Ahí está con su corte de héroes, jubiloso de hombrearse con los soldados que se pararon en sus tumbas para vitorearle de nuevo la palabra deslumbradora, la prédica inflamada, aquella oración inacabable que era como el más hermoso y vibrante caracol de la Patria que llamara a la guerra necesaria.

Ahí, bajo el arco metálico de las espadas redentoras, duerme. Entre esos hombres sagrados aguarda el nuevo templo que lo presentará sentado como padre en espera de su pueblo.

Acercaos sin temor, que vuestra obra, la obra de los trabajadores de la mente, fué justipreciada por él como atracción irresistible, solemne invitación irrechazable por

lo que encierra eso de ver gloria y no cantarla, ver mérito y no celebrarlo, ver cubiertas de polvo averiguaciones minuciosas, tradiciones amadas, memorias de épocas viejas, de arte patrio, de libros patrios, de hombres patrios, y no salvarlas con cuidado amante, y sacudirlas a la clara luz; dejar, como trabajo de escasa monta, a pasto de roedores este imparcial estudio de una vida inimitable, o el acucioso examen de nuestros elementos de riqueza.

Exhiban sin rubor el esfuerzo cotidiano. Alzase, para ungir vuestra tarea en la República, su pensamiento fundador: "Es buena manera de servir a la patria: grabar lo que se desvanece: dar molde nuevo al recuerdo viejo: reconstruirlo". Mas, analicemos la profundidad de su intelecto creador, para que el trabajo surja con la belleza de las cosas útiles.

Acatemos su mandato que ordena sofocar las lágrimas propias en provecho de las grandezas nacionales; conservemos como ley principal e insoslayable, la imparcialidad; que el hecho cierto resplandece, como describiera en brillantísima oración, sobre la obra ejecutada con el espíritu enconado del sectario, como sobre el criminal siempre aparece la mancha de la sangre.

Oigámosle la lección inolvidable: "Historiar es juzgar, y es fuerza para historiar estar por encima de los hombres, y no soldadear de un lado de la batalla. El que puede ser reo, no ha de ser juez. El que es falible, no ha de dar fallo. El que milita ardientemente en un bando político, o en un bando filosófico, escribirá su libro de historia con la tinta del bando. Mas la verdad, como el sol, ilumina la tierra a través de las nubes. Y con las mismas manos que escriben el error, va escribiendo la verdad. La pluma, arrebatada por un poder que no conoce, va rompiendo las nubes que alza. Y a despecho de sí mismo y de sus pasiones, la verdad quedará dicha, porque reposa en el fondo de los actos humanos, como la felicidad en el fondo de la muerte".

Hagamos, pues, la obra constructiva y serena. Brindemos como lo solicitara en la revista caraqueña, las cosas grandes en formas grandes, sentimientos genuinos en pulquérrimos moldes, acendrado perfume en ricas ánforas. Uno es el lenguaje del gabinete — definió con clara limitación de los campos —, otro el del agitado parlamento. Una lengua habla la áspera polémica; otra la reposada biografía. De lo uno son condiciones esenciales el reposo, la paciencia; de lo otro, el ansia y el empuje. Diferentes estilos ocasiona el deleite de crepúsculo que viene de contemplar cuidadosamente lo pasado, y el deleite de alba que origina el penetrar anhelante y trémulo en lo porvenir.

Hay que espantar el desaliento pasajero. Se precisa resistir a pulmón pleno la atmósfera asfixiante que provocan las crisis ideológicas que hacen vacilar la fe en los débiles. Por encima de la pugna, el alma imperturbable que mide el tiempo en siglos y las querellas de los hombres como elemento natural de la ebullición que purifica y limpia: normal proceso en el crisol en que se funde, al fin, el espíritu homogéneo de la Nación.

Nuestra misión, señalada por su índice previsor, es recoger con piedad de hijo, para sustento nuestro, ese polvo de gloria que es aquí natural elemento de la tierra, y tender a los artífices gallardos las manos cariñosas, en demanda de copas de oro en que servirlo a las gentes aún no bastante absortas.

Entremos a la vocación de escribir lo histórico, con pulso firme y ánima resuelta, prestos a atajar todo pensamiento encaminado a mermar de su tamaño de portento nuestro pasado milagroso. Destaquemos la magnanimidad de los héroes, las pruebas difíciles que arrostraron la virtud y el patriotismo, y extendamos, como suprema conquista y a su ejemplo, el manto protector sobre el vencido.

Nos dirigimos a su corazón que no exhaló otra queja que la que ha quedado como dolor inconmensurable en las generaciones de todos los tiempos; esa que repercute dolorosamente en cada corazón americano: "y ahora nos vamos llenos de heridas y con nuestros libros inescritos a la tumba".

Utilízanos, Señor: somos copas vacías que demandamos de ti la gracia necesaria y la virtud heroica para que, por nosotros, salgan tus libros a la luz.

Estos de ahora que aquí ves, son también tus guerreros. Los convoca a la cívica lid un luchador irreductible, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, saeta presta a clavarse para evitar una injusticia; voz que señala el camino de dignidad que marcaste al futuro; obrero de los que entran en la selva intrincada con paso firme y manga al codo para sacudir, hasta dar por tierra, con lo podrido que pueda perjudicar lo que de viril y soberbio debe de ser el espíritu nacional, urgido de fuerza y fe en su destino que le reclama sostenerse con honor, ante el alma continental de la América, eje del Universo en esta hora en que se reestructura el ideal político de la humanidad.

Paladín del decoro, haznos dignos de trocar a la juventud en asta viva que mantenga enhiesta la adorada bandera de tus sueños; y deposite en tu ara, como el símbolo de la República cordial que concebiste, el impoluto ramo de tus rosas blancas.

Sosténnos, confórtanos, alza tu diestra y acéptanos, Martí.

Del Dr. Samuel Guy Inman, Profesor de Historia de la Universidad de la Florida:

Este ha sido un gran día para mí. He realizado uno de mis grandes deseos: visitar la tumba de José Martí. Yo he tenido la buena fortuna de poder ofrecer mis respetos y demostrar mi afecto ante la tumba de muchos grandes americanos; la del padre de mi patria, George Washington; la del más grande genio de la América del Sur, que libertó cinco repúblicas suramericanas e inspiró a todo el continente de América, el libertador Simón Bolívar. Asimismo, presenté mis respetos a quien yo considero el más grande prócer de Argentina, Sarmiento, ante quien, en esa gran república del sur, he rendido tributo. Más de una vez me he detenido ante la tumba de uno de los más grandes demócratas que este continente ha producido, Benito Juárez, de México.

Hoy he tenido el privilegio de inclinarme por vez primera, con este grupo de historiadores, ante los restos del más grande de los cubanos, uno de los más grandes americanos, y embajador, en todo sentido, en cada una de las repúblicas americanas, José Martí.

Como si estuviera en su casa, no sólo en su propia tierra, sino igualmente en Buenos Aires, en Río de Janeiro, en Perú, en México, en Guatemala y en mi ciudad de New York, José Martí es considerado como un hombre probablemente sólo igualado en la historia de América por Simón Bolívar. Otros hombres dieron tanto como ellos a sus países; otros hombres contribuyeron con ellos también a su manera; pero, probablemente, la América sólo ha tenido estos dos grandes.

Yo felicito al Alcalde de esta ciudad, y a todos sus habitantes, por el honor que tienen al conservar los restos de este verdaderamente gran ciudadano del mundo.

Siempre he amado a Cuba, y considero que este país ha ocupado un lugar muy especial en la historia de América.

El destino ha colocado a Cuba y a mi país en las más estrechas relaciones; desafortunadamente, en la mayoría de las familias hay algunas relaciones que nos gustaría olvidar.

Sin embargo, los trascendentales eventos que han hecho más seguras las libertades de ambos países — porque ambos han contribuído mutuamente a su libertad —, no debemos olvidarlos jamás.

Una razón de por qué he aceptado la invitación, gran-

demente apreciada por mí, para visitar a los historiadores cubanos, es porque yo quería ver a los verdaderos estudiantes de Historia en ambos países, y no sólo estudiar, sino interpretar con el más refinado espíritu el pasado y trabajar por las más estrechas relaciones en el futuro.

Cuando el presidente Franklin D. Roosevelt asumió por primera vez la Presidencia, le sugerí un programa de ocho puntos para el mejoramiento de las relaciones con las otras repúblicas americanas. El séptimo punto de ese programa era la abrogación de la Enmienda Platt. Esperaba que se necesitarían cincuenta años para aprobar y llevar a efecto esos ocho puntos; pero al año siguiente la Enmienda Platt fué eliminada, y los otros siete puntos comenzaron a ser aceptados, siendo finalmente incorporados en la Política del Buen Vecino *(Good Neighbor Policy)*.

Bien recuerdo el viaje a la Conferencia de Montevideo, a bordo del barco *American Legion*. En esos días, Washington no reconocía al gobierno cubano. Yo, como amigo de ambas delegaciones, tuve el propósito de procurar que los delegados de un país estuvieran a un lado del barco, y los del otro país al otro, para obviar reuniones y situaciones embarazosas.

En Montevideo, sin embargo, encontrándose ambas delegaciones en el mismo salón, conseguí ponerlas frente a frente, las presenté, y desde ese mismo día fueron amigas.

El más grande suceso de la Conferencia de Montevideo fué, sin duda, la aprobación del Tratado sobre Derechos y Deberes de los Estados *(Treaty on Rights and Duties of States)*, el cual dejó sentado el principio de que ninguna nación americana podría intervenir en los asuntos de ninguna otra nación de América.

Más que todas las demás delegaciones, los representativos cubanos fueron los responsables de la propuesta y aprobación de esa declaración — que ha hecho historia — contra la intervención. La tarde en que el principio de no intervención fué aprobado fué uno de los más grandes días de mi vida. Durante años protesté contra la Enmienda Platt y la intervención de mi país en otras repúblicas del Caribe.

Estoy orgulloso del hecho de que el Secretario de Estado, Hull, no sólo firmó el Tratado de No Intervención, sino que mi país ha honrado sus palabras, y de que, desde ese día hasta hoy, no ha enviado sus soldados a ninguna tierra americana para intervenir en los asuntos de esos otros países.

Aunque es cierto que nosotros — los nacidos en estas tierras — poseemos el continente americano, aún tenemos

nuestros problemas y nuestras desavenencias, como sucede en todas las familias. Este viaje a Cuba confirma mi creencia de que nosotros estamos más firmemente unidos de lo que lo hemos estado nunca. La reciente guerra mundial nos ha probado, absolutamente, que ningún país del continente americano puede vivir sin contar con el resto de los otros países de América.

No debo abusar más de vuestro tiempo, pero no puedo resistir el deseo de ofrecer mis respetos a vuestro Ministro de Educación, quien, distinto a otros Ministros de Educación, tiene tiempo para visitar a un grupo de maestros, comprendiendo que ellos merecen su lugar, tanto como los políticos. El más grande ejército de América es el ejército compuesto de maestros, hombres y mujeres, que reciben el más bajo salario, pero que dan lo mejor de ellos mismos del modo más altruísta.

Doy vivas a los maestros de historia en este congreso de historiadores, y saludo afectuosamente a cada maestro de Cuba, y del continente americano. Los maestros son los que deben llevarnos a una mayor y mejor comprensión en este pobre y mal orientado mundo, porque es la comprensión, y no la bomba atómica, lo que salvará nuestra civilización.

Del Dr. Leonardo Griñán Peralta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente:

Si las circunstancias hubiesen permitido confeccionar en otra forma el programa de este acto, emplearíamos el tiempo de que disponemos en hacer una síntesis de cuanto han dicho nuestros compañeros en relación con la Guerra Hispano-cubanoamericana. Plantearíamos ahora el estudio de las causas y las consecuencias de ésta, señalando el momento en que cambia de nombre y de rumbo la llamada Guerra de Independencia que nuestro buen Emilio Roig de Leuchsenring llama Revolución de Martí: el momento en que la entrada de un tercer beligerante (el "Vecino Poderoso" con quien Maceo no quería contraer peligrosas deudas de gratitud) hace que el interés netamente cubano se ligue y ceda en importancia al interés norteamericano. Señalaríamos el momento en que, como una transacción entre las ideas políticas de don Tomás Estrada Palma y Gonzalo de Quesada, aparece una tendencia política intermedia entre el independentismo de éste y el anexionismo de aquél: una tendencia que bien pudiera llamarse ingerencista. Y recordando lo que todos sabemos sobre las relaciones existentes, en el año 1898, entre el Consejo de

Gobierno y la Jefatura del Ejército Libertador, así como los hechos derivados del carácter del Lugarteniente General y la ideología pesimista del Delegado, llegaríamos, probablemente, a la conclusión de que las consecuencias de la intervención americana en nuestra última guerra deben ser estudiadas tratando de aquilatar los hechos que las propiciaron. Estudiando la identificación de nuestros más altos jefes militares con la Delegación Cubana en Nueva York, así como las relaciones de ésta y aquéllos con los representantes del Gobierno de Washington, ya fuesen secretarios de Estado, senadores, cónsules o meros oficiales, como Rowan; averiguando los motivos determinantes de las renuncias de Máximo Gómez y Calixto García, quizás podríamos explicar debidamente lo ocurrido, al terminar la guerra, en Santa Cruz del Sur y en El Cerro, donde por última vez entraron en pugna el gobierno supremo de la Revolución Cubana y los jefes de más alta graduación del Ejército Libertador...

Aún creyendo, como en verdad creemos, que tan ambicioso plan es superior a nuestras fuerzas, intentaríamos realizarlo ahora, si no fuese evidente su inoportunidad y la extensión que habríamos de dar a este discurso. En realidad de verdad, imposible sería, sin abusar de la paciente benevolencia del selecto auditorio que nos honra escuchándonos, hacer, así, el discurso de clausura dispuesto por la Comisión Organizadora. Difícil por la razón apuntada, y porque hecho está ese discurso para cuantos acaban de oír las hermosas palabras vertidas por nuestros muy distinguidos compañeros Roig de Leuchsenring, Guiral Moreno y Luis Rodolfo Miranda. Ellos han dicho esta noche cuanto es necesario para hacer comprender la patriótica utilidad de estos Congresos en que se trabaja y se premia al que trabaja.

No serán, sin embargo, esas dificultades las que nos impidan decir, como miembros de él, la satisfacción que nos produce el éxito alcanzado. Nada nos impedirá mostrar el agradecimiento debido a cuantos a ese triunfo han contribuído con su actividad y con sus luces. Nada nos hará ocultar el orgullo que siente la ciudad en que vivimos por ser, en este año y aquí, donde esta conmemoración tiene lugar: por haber querido este Congreso recordar, en los propios salones del Palacio del Gobierno Provincial de Oriente, que fué en esta provincia donde comenzó en el año 1895, y terminó tres años después, la Guerra de Independencia de Cuba, la más trascendental, ya que no la única que hicieron los cubanos para lograr su libertad. Nada nos impedirá decir que la Sociedad Cubana de Es-

tudios Históricos e Internacionales ha probado, por séptima vez y de brillante manera, cuán cierto es que sus puertas están siempre abiertas a todos los hombres, a todas las ideas y a todas las tendencias. Que a la luz del sol, sin tapujos ni misterios, en ella trabajamos guiados exclusivamente por el afán de buscar la verdad y servir a la patria de todos sin adoptar hieráticas actitudes de esfinges sin secretos; sin pretender satisfacer pueriles afanes de sabios sin sabidurías. Que, consciente de su responsabilidad, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, así lo acaban de probar una vez más nuestros compañeros congresistas, continúa tratando de realizar la necesarísima y fecunda revaloración de nuestra historia, que será, en fecha no lejana, la base cierta y segura en que habrá de descansar la política cubana, tanto en lo interno como en el orden internacional. Y, para sus fundadores, ¡qué satisfacción la de observar cómo coopera a tan nobles fines, identificada en todo con aquélla, nuestra modesta y laboriosa Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, nunca remisa cuando se trata de trabajar o aplaudir!

En esta séptima asamblea, hemos conmemorado el cincuentenario de un acontecimiento bélico que terminó en esta ciudad con un episodio digno de ser destacado del conjunto de los que constituyen la guerra tan amplia y elocuentemente tratada en estas reuniones. Nos referimos a la emigración a El Caney, uno de los recuerdos más vivos de nuestra niñez. Sin tratar del hecho en sí, permitid que nos refiramos a él para traer a esta reunión de historiógrafos la sombra de un historiador local, pobre maestro de escuela que vivió y murió por todos ignorado. Aludo al señor Fernando Miranda, autor de la obra titulada *La Emigración al Caney*, redactada en circunstancias muy difíciles con verdadera aptitud de investigador, e impresa en el mismo año 1898 con dinero de él, que todo lo dió para que la posteridad no ignorase los detalles de aquel evento. Bien merece Fernando Miranda la flor de nuestro recuerdo, ahora que se trata de la rendición del gobierno de Santiago de Cuba a las fuerzas norteamericanas. No hubo ningún cubano que reseñara con tanta fidelidad, creemos nosotros, la emigración de los vecinos de La Habana en el año 1762, cuando desembarcaron allí los ingleses.

Han pasado muchos años; pero cada vez que vemos un pie muy grande en un zapato muy pequeño, recordamos la emigración al Caney. Cada vez que hablamos de las sabrosas frutas del Caney, recordamos que gracias a ellas no murió de hambre la población de Santiago de Cuba

durante aquellos inolvidables días en que se consideraba extraordinariamente feliz el hombre que encontraba un mango verde que los menos desgraciados podían freír antes de saciar con él su apetito. ¡Cuántos individuos, cargados de oro, sentíanse miserables contemplando al que fumaba un puro, imposible de comprar a ningún precio! . . .

Muy dolorosa, muy triste fué la vida de nuestros conciudadanos durante la primera quincena del mes de julio de 1898; pero debiérais haber oído, en el silencio de aquellas lúgubres noches, la voz del cubano que, de improviso, haciendo de tripas corazón, sacaba de tanta miseria el valor necesario para cantar esta canción cuyas letras no hemos olvidado:

Los ancianos, mujeres y niños,
los tullidos, los ciegos se van
a los campos do libres están
protestando al gobierno español.
Ya los pueblos amigos y hermanos,
y hasta el cielo con amor ferviente
gritan: ¡Cuba será independiente:
Ayudadla a vencer o morir!

Así era el pueblo que, apenas evacuadas las tropas españolas, en 1899, cantaba, eufórico todavía:

¿Cuándo creyeron esos rabiosos
que Cuba se viera así:
rodeada de americanos
y por doquiera ver un mambí?
Cuba es independiente ya,
su bandera tiene que relucir
y entonces ya podremos decir:
Cuba, Patria y Libertad.

Había duda; pero, desatendiéndola, todos se empeñaban en creer que Cuba era libre e independiente ya. Véase, para confirmar esto, cómo mezclando la esperanza y el dolor de una triste realidad, cantaban, poco después, sabiendo que los interventores les oían:

Cuba, Cuba, mi patria querida,
al fin libre por siempre te veo:
nunca olvides a Antonio Maceo,
a quien tantos debemos la vida.
Nada importa que un día te vea
sometida a gobierno opresor,

porque aquí sólo reina una idea:
libre o muerto con gloria y honor.

He ahí junto a la esperanza la patriótica exhortación, y, más o menos velada, la amenaza.

Pero pasó el tiempo; y, apenas entrado el 1900, cambió el tono de la lírica popular y aparecieron la decepción y la voz de alerta que debía despertar a los dormidos. Es cuando las gentes del pueblo cantan así:

Cuba: tus hijos lloran
y ven venir tu ruina,
tú siempre serás
la más digna
y te perderás.
Ya llegó el momento
de poderte ver,
ya saliste del tirano
y no te dejes coger:
mira que el americano
está velando por ti,
mi Cuba donde nací.

....

Perdonad, señoras y señores, estos recuerdos. Los acontecimientos ventilados en este Congreso están ligados de tal modo a nuestra demopsicología; tan cierto es que la historia de nuestra patria chica es parte no desdeñable de la historia de la gran patria de todos los cubanos, que no hemos podido resistir al deseo de hacer comparecer ante vosotros a ese historiador anónimo que es el pueblo: a esos ciudadanos que aquí, como en todas partes del mundo, saben hacer la historia y trasmitirla a la posteridad cantando como músicos y poetas los hechos en que han sido actores.

Los acuciosos investigadores de la Guerra Hispanocubanoamericana, ansiosos de llegar hasta el tuétano de aquel acontecimiento, no pueden olvidar estas voces que reflejan la actitud del pueblo ante esos hechos. Sólo el documento humano, siempre útil y elocuente, puede llevar un poco de emoción, calor y color, al científico relato.

Pero hay algo más que el encargado de cerrar este Séptimo Congreso Nacional de Historia quiere recordaros. Aludimos a las estatuas que habéis contemplado en el Parque de San Juan. En cuanto a las del soldado americano y el mambí victorioso (aceptemos el calificativo),

¿no os parece, señores congresistas que habéis leído las tarjas de bronce del Arbol de la Paz, donde están inscriptos los nombres de los cubanos que allí pelearon; no os parece, señores congresistas que habéis visto con mirada escudriñadora el cuadro de Juan Emilio Hernández que se encuentra en el Museo Bacardí; no os parece a vosotros, profundos conocedores del desenvolvimiento de aquella gesta, que las estatuas del citado parque no reflejan la naturaleza y calidad de la mayoría de los cubanos y americanos que en ese combate intervinieron? ¿No os parece que no eran así los hombres que pelearon en San Juan, los más humildes de Cuba y Estados Unidos? ¿No os parece que esas estatuas han debido hacerse tomando como modelo, no al hombre ideal, sino al hombre típico, representativo de la mayoría? Al hombre sacado de las masas del sur de Cuba y Estados Unidos. Del sur de Oriente y la Florida. ¿No créeis, como nosotros, que de este modo reflejaríase más fielmente la verdad que el artista quiso eternizar?

En cuanto a la estatua del soldado español, a quien algunos cubanos dicen haber llevado allí por ser digna de elogio su actuación como hombre que cumple su deber, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, natural y vecino de esta ciudad desde hace muchos años, como decimos en lenguaje curialesco, créese obligado a impedir que os llevéis la impresión de que los santiagueros todos comparten el criterio de los autores del homenaje al soldado español, cuyo deber no fué nunca, ciertamente, hacer cuanto en verdad hizo. Podemos disculparlo pensando que muchos pobres "quintos" vinieron a Cuba arrancados violentamente de los brazos amorosos de sus madres por un gobierno sin escrúpulos de conciencia. Podemos silenciar sus hechos abominables para no despertar el odio que una vez inspiró el soldado anticubano. Todos debemos hacer en aras de la confraternidad que debe unir a los pueblos. Siempre debemos pensar en lo que nos une, más que en lo que nos separa. Pero no podemos nosotros, republicanos y demócratas cubanos, honrar la memoria de los que mataban y morían defendiendo la tiranía de un monarca empeñado en hacer eterna la explotación de un pueblo que, cansado de tanta opresión, lucha por su libertad durante cerca de un siglo: casi cien años de lágrimas y sangre y sufrimientos de todas clases. Esa interpretación del sentido de la palabra "deber", parécenos propia únicamente de hombres que tienen por oficio el de pelear. Esa interpretación sólo puede servir para hombres cuyo deber es obedecer al que les manda, cualquiera que sea la orden

recibida y el fin que persiga quien la da. Los que no sabemos obedecer ciegamente a nadie, tenemos otro muy distinto concepto del deber. Y no creemos que sea de hombres dignos besar la mano que les pega...

Sin embargo, allí están esas estatuas. Allí, en San Juan, como en toda nuestra patria, seguirán en pie, cerca, materialmente muy cerca unos de otros, pero mirando en distintas direcciones, espiritualmente muy separados, desde el punto de vista cubano, el americano que vino a última hora en busca de gloria y fortuna; el español que vino a impedir la liberación de un pueblo esclavizado; y el mambí rebelde y viril que, en la guerra como en la paz, no quiere apoderarse de tierra ajena para estorbar la felicidad de otro pueblo, pero sigue firme y, como siempre, decidido a conservar y mejorar a todo trance, opóngase quien se oponga, el hermoso legado de valor, honradez y patriotismo que de sus abuelos heredaron los cubanos buenos.

Junto a éstos encuéntrase, hoy como ayer, mañana como hoy, enhiesta y plena de fe en el porvenir, la gloriosa Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, organizadora de este Séptimo Congreso Nacional, ahora clausurado.

Señoras y señores: Hace cincuenta años que terminó la Guerra Hispano-cubanoamericana. La Guerra de Independencia, la lucha por la liberación económica y política, no ha terminado todavía.

Del diario habanero El Mundo, en su número de 20 de noviembre de 1948:

Enseñanza de la Historia de Cuba

El Séptimo Congreso Nacional de Historia, recientemente reunido en la ciudad de Santiago de Cuba, ha adoptado importantes acuerdos con relación a la enseñanza de la historia en las escuelas secundarias del país y la supervisión de las guías turísticas que brindan información sobre nuestro pueblo.

Es plausible el propósito de intensificar la enseñanza de la Historia de Cuba en los planteles públicos y privados, especialmente en la etapa de la adolescencia, en que las lecciones sobre nuestro pasado pueden tener una mayor influencia en la formación del espíritu patriótico de los educandos. Desde luego que para el mayor éxito de dicha enseñanza, se requiere que los profesores encargados de impartirla tengan un amplio conocimiento de la materia por una dedicación especializada a la explicación de la

asignatura. En tal sentido, los acuerdos del Séptimo Congreso Nacional de Historia son altamente sensatos y deben ser atendidos por las autoridades.

También resulta muy atinado el acuerdo de solicitar una revisión de los libros de texto de Historia de Cuba, con la finalidad de garantizar que en ellos se ofrezca la verdad histórica, que tengan un sentido nacionalista, de exaltación de lo cubano, y que se encuentren al día en la explicación de los hechos acaecidos en nuestra patria. Demándase que idéntica revisión se realice en los libros de lectura, así como también que se prepare y edite un nuevo manual para el perfeccionamiento de los maestros y se organicen cursillos dedicados a poner a los educadores en conocimiento de las últimas investigaciones y estudios efectuados en materia de historia nacional.

Todo ello nos parece de un gran acierto, y estamos seguros de que, si se tienen en cuenta tales orientaciones, muchos adelantos habrán de obtenerse en la enseñanza de la historia patria, que tan necesaria es para fortalecer los sentimientos cubanos y adoctrinar a las nuevas generaciones en las grandezas de nuestro pasado, hechos de heroísmos, sacrificios y épicas jornadas por la libertad. Las explicaciones históricas son un instrumento magnífico para vigorizar las virtudes ciudadanas y mostrar el ejemplo de quienes todo lo entregaron por la dignidad del hombre y la emancipación nacional.

En estrecha conexión con lo anterior, el Séptimo Congreso Nacional de Historia ha acordado recomendar a la Corporación Nacional del Turismo que no autorice la publicación de ninguna guía turística sin el examen previo de la parte de las mismas que contenga noticias históricas por alguna institución responsable y docta en la materia, para evitar de tal modo que los extranjeros puedan formarse un juicio equivocado o inexacto de nuestro país. Dada la importancia que el turismo debe tener como actividad económica, la sugestión de referencia es muy plausible, y merece ser atendida y calorizada por las autoridades.

Los acuerdos del Séptimo Congreso de Historia revelan una preocupación responsable por los problemas nacionales y un loable empeño de enaltecer los valores de nuestra sociedad, que es índice de la madurez y competencia alcanzadas por los que en Cuba se dedican al estudio y la investigación histórica.

Del Ing. Mario Guiral Moreno, Presidente del Octavo Congreso Nacional de Historia:

Los Congresos Nacionales de Historia han sido, sin duda, excelentes vehículos para conducirnos a la finalidad práctica de lo que constituye el lema de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: "poner la cultura al servicio del pueblo", haciendo posible que en el esclarecimiento de nuestro pasado intervengan, o puedan intervenir, cuantas personas están interesadas en esta clase de estudios, sin limitaciones de ningún género, y sin otro requisito que los requeridos por el buen deseo y la voluntad de contribuir al conocimiento de la verdad histórica.

Nuestra labor, la que han venido realizando los miembros de los ocho Congresos Nacionales de Historia efectuados anualmente, sin interrupción, desde 1942 hasta la fecha, permite que intervengan en los trabajos de investigación y exposición de la verdad histórica profesores y estudiosos procedentes de todos los lugares del territorio nacional, dándoles así la oportunidad de traer a estas reuniones el resultado de sus labores personales; de exponer dudas, plantear problemas, discutir sucesos controvertibles, enjuiciar libremente a todos los ciudadanos que han sido protagonistas o participantes en los hechos más salientes del pasado precolombino, colonial y republicano, y proponer acuerdos tendientes al más exacto conocimiento de la realidad histórica.

Estos Congresos, por otra parte, han servido asimismo para lograr la revaloración de no pocos hechos y personajes, acerca de los cuales se venía incurriendo en lamentables errores. La Historia no debe confundirse con el panegírico, al que tan inclinados se hallaban algunos de nuestros antiguos historiadores, deseosos de exaltar únicamente las bellas cualidades de los próceres cubanos; de silenciar piadosamente sus máculas y disculpar errores, movidos sin duda por un sentimiento patriótico que los hacía repetir, sin una más severa revaloración, las mismas afirmaciones elogiosas que habían consignado en diversas obras sus precursores, al tratar sobre hechos y personajes del pasado, sobre todo, del pasado reciente o contemporáneo.

Pero la Historia no puede ser un proceso deformatorio de la verdad, ni ha de consistir en la ocultación de hechos ciertos, aunque ignorados, por el mero deseo de convertir en ángeles a quienes, después de todo, fueron seres humanos, poseedores de grandes virtudes, pero no exentos de cometer también inevitables errores e incurrir en disculpables flaquezas. Por otra parte, el severo enjuiciamiento de los más insignes próceres, aun de aquellos que fueron los forjadores de la nacionalidad, lejos de aminorar la gloria o de empañar la fama de que se hallan revestidos, contri-

buye más bien a su enaltecimiento, porque los grandes servicios prestados a la patria, la ciencia o la cultura, no pueden aminorarse por el simple hecho de haber incurrido en leves faltas o lamentables equivocaciones, determinadas muchas veces por las invencibles pasiones humanas.

El verdadero historiador no debe ser un simple copista o repetidor de lo dicho por quienes, antes que él, escribieron sobre hechos y personajes que actuaron en la vida pública del pueblo en que nacieron o en el cual tuvieron una preponderante intervención. Por lo contrario, el historiador que quiera serlo de verdad, debe ser un investigador consciente, un individuo que hurgue en el pasado, tratando de buscar en los archivos y de compulsar sobre el terreno, todo lo que haya de certeza o de error en las afirmaciones hechas por quienes posiblemente jamás examinaron documentos originales, ni tuvieron siquiera una idea aproximada del lugar y las circunstancias donde acaecieron los hechos que ellos mismos, con imperdonable ligereza, relataron inciertamente en sus obras.

Si estos Congresos de Historia no tuvieran más finalidad, ni lograran otro resultado que el de despertar o estimular ese deseo de conocer a fondo el pasado, descubrir nuevos aspectos de personajes superficialmente estudiados y rectificar errores mantenidos al través del tiempo, serían ellos motivos suficientes para que nos sintiéramos satisfechos de haber puesto en contacto a todos los historiadores de la República, reuniéndolos de año en año para realizar una labor cuya trascendencia habrá de apreciarse mejor en el futuro, pero que ya, desde ahora, puede y debe considerarse como un servicio prestado desinteresadamente a la patria, digna de que le ofrezcan el mayor esfuerzo constructivo todos sus buenos hijos, y merecedora de que éstos le dediquen sus más grandes y tiernos amores.

Del Dr. Ricardo Castañeda Paganini, historiador, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Cuba:

Gentilmente convidado por mi fraternal amigo el ilustre historiador cubano, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, para asistir como Delegado y Huésped de Honor a este acontecimiento científico que hoy inicia sus labores, me es grato dirigiros unas breves palabras relativas a diversos aspectos de los tradicionales vínculos espirituales que, afortunadamente, han existido y existen entre Cuba y Guatemala. Pero, antes de continuar, quiero dejar constancia, por ser de estricta justicia, no como un simple halago, de la fecunda labor desarrollada por ese doctísimo

historiador que es hombre de cerebro y corazón y que se llama Emilio Roig de Leuchsenring, o *Emilito*, simplemente, como cariñosamente le decimos quienes nos honramos con su amistad.

En efecto, fuera de las altísimas dotes de historiador que posee, podemos afirmar que una de las facetas más interesantes de su múltiple personalidad es la que se refiere a su don organizador y a su infatigable perseverancia, siempre puestos uno y otra al desinteresado servicio de las reuniones periódicas de estos Congresos históricos, que tanto prestigian, dentro y fuera de las fronteras, a la república hermana de Cuba. Sé que con estas frases estoy hiriendo la natural modestia de mi buen amigo, pero no podía menos que testimoniarle en esta oportunidad, como guatemalteco y como amante de la ciencia histórica, mi más sincera admiración por su eficaz y meritísima labor patriótica, de ayudar con su tesonero esfuerzo a los demás ilustres historiadores cubanos en la nobilísima tarea de hacer llegar hasta el propio corazón del pueblo de Cuba, sin distingos de clases ni colores, la esencia del acontecer cubano. No continúo citando los demás méritos que adornan a este historiador, para no ofender su natural de por sí sencillo.

Del Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Academia de la Historia de Cuba:

No era yo quien debía pronunciar este discurso de clausura del Octavo Congreso Nacional de Historia. La desgracia ha querido privar a ustedes de oír al compañero Fernando Portuondo, que era el encargado de ello. Su padre político ha tenido necesidad, a última hora, de una operación urgente y por ello no está aquí el valioso compañero, y por tanto tendréis que soportar mis palabras, no tan doctrinales como hubieran sido las suyas.

En efecto, señores, no me parece que después de la camaradería en que hemos trabajado estos días, enfrentándonos con los problemas de historia que hemos estudiado, proceda ahora que yo pronuncie un discurso formal y ritualista como final de estas labores. Prefiero mejor que charlemos un poco; me agrada más esto último.

En este Congreso se ha celebrado con justo júbilo el acontecimiento de que la Universidad de Oriente quedara reconocida oficialmente, y con ello premiado el esfuerzo realizado por su profesorado y por aquel pueblo oriental durante tres años; y es de desear que la Escuela de Artes y Oficios de Trinidad, que ha sido incluída en el presu-

puesto oficial, resuelva el problema de que sus profesores, que también han trabajado tres años en su sostenimiento, sean ratificados en sus cargos y la Escuela adquiera su normal desenvolvimiento.

Este Congreso, como todos los celebrados, tiene una gran finalidad, y la cumple: la de que, además del conocimiento entre cultivadores de la historia, se trabaje por lograr que se realice investigación, que es el modo único de conocer historia. Pierre Lacombe, hace algún tiempo, en su obra *La Historia considerada como ciencia,* ahora traducida al español, determinaba los caminos necesarios para que esto fuera posible y hablaba de lo que es la historia externa y la historia interna, condición que Baüer más tarde esclarece y explica. Recientemente, Enrico de Micheli en su libro *El problema de las ciencias históricas* combate algunos de los conceptos de Lacombe con brillante éxito; pero, fundamentalmente, las teorías de uno y otro están en pie y se complementan, y debemos considerarlas muy seriamente para preparar los nuevos caminos que corresponden a la Historia. No estamos en los tiempos de hacer, como han hecho algunos historiadores, que se montan a caballo sobre Pezuela o Vidal Morales y lo trillan y aniquilan miserablemente en un saqueo del que éstos no pueden protestar.

Sobre todo, señores, en materia de textos de enseñanza primaria, por ejemplo, es necesaria una revisión. Ya lo dije en uno de los primeros Congresos Nacionales de Historia, el Segundo, si mal no recuerdo, que comenzando por mi propio libro, todos eran inadecuados para la enseñanza de la Historia, atendiendo a las nuevas modalidades de la pedagogía en el aprendizaje de esta materia. Hace falta una revisión de todos los textos; algunos siguen el tradicional sistema de fechas y más fechas; otros hacen lo mismo diciendo: "y sucedió aquello, y al día siguiente tal, y al otro más cual y después fué..."; y como si fuera un rosario ensartan hechos tras hechos, sin deducir de ellos las consecuencias que deben servir para explicar con sentido humano los acontecimientos de esa humanidad, que es en síntesis lo que se llama Historia.

Sería de desear que el camino que vamos a abandonar con la muerte los que ya nos acercamos a ella fuera cubierto por investigadores, no por copiadores. Debiera organizarse el modo de que, sin preocupaciones económicas, para que pudieran rendir trabajo, los que ya estamos terminando tomáramos de la mano a grupos de jóvenes, y metidos en archivos y bibliotecas les enseñáramos el modo eficaz de realizar las investigaciones para producir nuevos

aportes a nuestra Historia, aún por escribir en su totalidad. La cantera inagotable que es el Archivo Nacional y otros archivos no organizados en los Municipios; y la Biblioteca Nacional, poseedora de manuscritos, así como la de la Sociedad Económica, entre otras, son los lugares de trabajo de los historiadores que quieran serlo; no copiando los libros que otros escribieron, aunque nadie puede negar su utilidad para poder saber y escribir.

Estos Congresos han tenido el mérito de lograr que mucho trabajador ignorado salga a la plaza y se le conozca y se discutan y premien los esfuerzos.

El señor Ministro de Educación — y no vamos a discutir si lo hace bien o mal como Ministro — ha ayudado efectivamente a la posibilidad de la realización de estos dos últimos Congresos, inclusive pronunciando los discursos de apertura. Por ello merece plácemes el Ministro, y además, porque esto sirve para que en lo adelante los que le sucedan tengan por lo menos que hacer lo mismo, si no quieren que, usando una frase muy del pueblo español, les digan que son unos "mandrias", como puede decirse también de los que antes no lo hicieron.

Yo tenía unas notas preparadas en tanto ocurrían los distintos acaecimientos del Congreso, y debía hablar de los premios entregados y de otros aspectos; pero los que me han antecedido han hecho referencia a todo ello y sería ahora repetir lo mismo, con abuso de la paciencia de ustedes.

Debo terminar, porque ya es la hora fijada en el programa para asistir a otro acto. Hace mucho rato que están ustedes sentados en esas sillas de escolares, y yo no quiero tener la inquietud de que la de ustedes esté diciendo con el pensamiento — valga la metáfora — "¡Cuándo acabará este hombre!"

Podemos sentirnos satisfechos de la labor terminada. Con libertad y firmeza en las convicciones hemos trabajado para poner en claro acaeceres de la Historia, pero no para descansar por lo hecho, sino para continuar haciendo. Apenas concluímos y ya estamos comenzando el plan del Noveno Congreso Nacional de Historia, fijando como sede del mismo la histórica ciudad de Cárdenas, para celebrarlo el año próximo en homenaje a la Bandera, y remitirle a nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales la responsabilidad de organizar cuanto con el mismo se refiera.

Hemos concluído. Nos felicitamos de haber concluído así, y os ruego perdón por el tiempo que he ocupado la atención de ustedes.

De la DRA. MARÍA JOSEFA ARROJO HERNÁNDEZ, historiadora y profesora, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

La influencia de los Congresos en la enseñanza de la Historia

Los Congresos Nacionales de Historia han tenido como objetivo el hacer que se revaloren los hechos históricos, en todo lo posible, mediante nuevas investigaciones y aportes documentales, objetivo que ha sido logrado con bastante éxito. Además, han servido para poner en contacto a personas dedicadas a la Historia, y asimismo para que trabajadores de esta disciplina, desconocidos, apreciaran en el empeño de aportar nuevos datos e informaciones sobre la Historia de Cuba.

Por otra parte, algunos de estos Congresos han tenido lugar en Santiago de Cuba y Trinidad y el próximo se celebrará en la ciudad de Cárdenas con ocasión de conmemorarse el Centenario de la Bandera Cubana, lo que ha hecho que no se centralizara en la capital de la República la celebración de estos eventos.

En los Congresos Nacionales de Historia se han reunido no sólo algunos profesionalistas de esta ciencia, y algunos diletantes, como se ha advertido, sino también un gran contingente de profesores dedicados a la enseñanza de esta materia; y aunque no se ha discutido con frecuencia sobre métodos y sistemas, no por ello en dos oportunidades ha dejado de tener cabida la discusión de las cuestiones relacionadas con el modo de impartir este aprendizaje. Algunos de los acuerdos tomados en los Congresos fueron atendidos por las autoridades correspondientes; como por ejemplo, el relativo a que las cátedras de Historia y Geografía fueran desempeñadas por personas especializadas en cada una de ellas y no por una misma persona. Infortunadamente, no ha sido así realizado más que durante unos pocos años, ya que recientemente se han fundido las asignaturas y se exige que un mismo profesor las tenga a su cargo, aunque hay que decir que en algunos centros los profesores, puestos de acuerdo, se han dividido el trabajo por materia, salvando en la realidad lo que en la ley es un disparate, toda vez que si en la Escuela Primaria es posible y hacedero el profesor uno para ambas asignaturas, en la Enseñanza Secundaria no lo es. La pauta la tiene desde hace mucho tiempo señalada la Universidad de La Habana. Igualmente muchos centros de Enseñanza Secundaria de otros países.

Lo que antecede parecerá no pertinente en este lugar;

sin embargo, lo mencionamos en esta ocasión porque fué tema de luenga y ardiente controversia en uno de los Congresos Nacionales de Historia, como lo fué también la discusión suscitada por uno de los trabajos presentados, en lo relativo al libro de texto que había de usarse en la Enseñanza Primaria, tomándolo como base a fin de buscar la articulación del aprendizaje de la Historia desde esa Escuela hasta la Universidad; por lo menos, se pretendía darle unidad. Se intentaba establecer el texto único, para la Enseñanza Primaria, por medio de un concurso nacional que seleccionara el mejor, porque se advertía que los existentes eran inadecuados para usarse en acuerdo con las orientaciones metodológicas de la Escuela Nueva, y además, porque los usados en algunos centros privados no sólo eran fríos, sino que algunos de ellos eran antipatrióticos y antipedagógicos, pues a estas alturas seguían usando el *método socrático.*

Con el pretexto de defender una falsa democracia invocando el libre derecho de cada uno a escribir como lo desee, que se confundió con el libre modo de enseñar, que no es lo mismo el cómo se enseña que lo que se enseña, se concluyó por nombrar una comisión de profesores — autores de libros, además — que no se ha reunido nunca para considerar este extremo.

Hay que anotarle, por el contrario, a los Congresos Nacionales de Historia sus grandes triunfos de revaloraciones históricas, dejando esclarecidos algunos hechos que hasta ese momento habían sido considerados de otro modo, o logrando que el Congreso de la República declarase que la que hasta allí se llamara Guerra Hispanoamericana en lo adelante deba llamarse oficialmente Guerra Hispano-cubanoamericana. Sin embargo, apena tener que decir que en algunos programas recientes de enseñanza de la Historia, la ignorancia de sus confeccionadores ha dejado incumplido este precepto, que no es mera cuestión de nombre sino un reconocimiento efectivo de la participación del Ejército Libertador cubano en los hechos que produjeron definitivamente el cese de la soberanía española en Cuba.

Debe señalarse igualmente que el intercambio de ideas y trabajos entre los profesores e historiadores ha servido para que, al retorno de aquéllos a sus respectivos centros de enseñanza, dieran más carácter al contenido de su disciplina por el aporte de los nuevos conocimientos que naturalmente se derivan de estas discusiones de los temas puestos a debate, ya que en estos Congresos hemos contemplado el interés que ha despertado a veces el empleo

de una frase o la colocación de una coma que hacía variar todo el sentido de un postulado.

En el Primer Congreso Nacional de Historia, en que existió la Subsección dedicada al estudio de los medios, métodos y condiciones de la enseñanza y divulgación de la Historia, que presidió el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, y como secretario actuó el doctor Juan Torrente, aquélla obtuvo la aprobación del Congreso para las siguientes mociones: Sugerir al Ministerio de Educación que imponga el estudio objetivo de la Historia, y la obligación, para las escuelas públicas y privadas, de complementarlo con visitas a bibliotecas, archivos y museos, así como a los lugares históricos más cercanos, seleccionando, además, en cada provincia, a los alumnos que demuestren mayor capacidad para los estudios históricos, los que serán premiados con un viaje a la capital de la República, o a un lugar histórico del interior de la Isla, si residen en La Habana; recomendar a la Junta de Superintendentes que, eliminando elementos inútiles, fije un método, con programa y orientación únicas, dentro de las modernas tendencias de la metodología de esta disciplina, que contenga todos los fundamentos que las altas autoridades técnicas estimen necesarios, aunque dejando a los autores de textos la libertad en la exposición histórica; que el Ministerio de Educación designe Comisión Revisora de los libros de texto de Historia, desde los de Enseñanza Primaria hasta los de Segunda Enseñanza y Enseñanza Superior; que en la Escuela Primaria los lineamientos sean sencillos y breves; que no se emplee el libro de texto como único medio de instrucción, sino como fuente de información; que la técnica de la enseñanza sea la de la Escuela Renovada, intuitiva y activa; que la enseñanza de la Historia destaque preferentemente las condiciones económicas y sociales en cada etapa de la evolución histórica, con preferencia a los hechos políticos escuetos; que se declare a la Historia asignatura básica para la promoción de los alumnos; y que en la Segunda Enseñanza se consagre a la Historia, por lo menos, un curso completo, o dos medios cursos, y, para una mejor especialización y consiguiente eficacia, se separen, en ella, las cátedras de Geografía de las de Historia, y se asegure en éstas la libertad de cátedra.

También se aceptó lo acordado por la referida Subsección en cuanto a que la Mesa Ejecutiva del Congreso designara a cinco o siete profesores o investigadores — nombramiento que recayó en los compañeros congresistas doctores Elías Entralgo, Herminio Portell Vilá, Leonardo T. Mármol, Roberto Pérez de Acevedo, Manuel I. Mesa Ro-

dríguez, Pedro García Valdés y Fernando Portuondo —, para que en el transcurso de un año verificaran una selección bibliográfica que sirva de base de un cuerpo de material para el estudio histórico completo, labor de la que informarían ante el Segundo Congreso Nacional de Historia.

Todos los anteriores particulares habían sido objeto, dentro de la mencionada Subsección, de vivas e interesantísimas discusiones por numerosos profesores de Historia, miembros del Congreso, en las que se pusieron de manifiesto el celo y el hondo afán renovador que anima a estos meritísimos pedagogos cubanos.

En cuanto al espíritu que debe presidir a la enseñanza de la Historia, hizo resaltar el Congreso, a instancia de la misma Subsección, la necesidad de que las autoridades consideren la trascendencia, en estos momentos, de la enseñanza de la Historia; proclamó que dicha enseñanza debe estar libre de prejuicios raciales o religiosos, y de todo convencionalismo, así como de las leyendas y falsedades que con frecuencia la tergiversan; y proponerse el estudio de la evolución integral de la sociedad, realizándose, además, en forma bien articulada, desde la Escuela Primaria a la Universidad; que la enseñanza de la Historia de América deberá desarrollar el sentimiento de unión y confraternidad continental, y el de la de Cuba, afianzar los fundamentos de nuestra democracia y realzar nuestros valores positivos, forjadores de la cubanidad.

Por último, dentro de los temas de dicha Subsección, el Congreso acordó, con alto sentido patriótico, solicitar del Ministerio de Educación, que disponga que en todos los centros de Segunda Enseñanza, públicos y privados, se consagre no menos de una hora semanal a la explicación de la vida y la obra de José Martí.

Lo que antecede ha sido tomado al pie de la letra de lo que quedó consignado en las páginas 139 a 141 del tomo I del libro *Primer Congreso Nacional de Historia, Trabajos Preparatorios, Actas, Mociones y Acuerdos,* La Habana, 1943. Muchos de los puntos señalados han sido logrados en más o en menos en algunos centros de enseñanza; en otros, no cumplidos hasta ahora, muchos profesores insisten y ponen énfasis en que se conviertan en positiva realidad.

En otros Congresos, de modo general, han sido tratados asuntos que de algún modo están relacionados con la enseñanza de la Historia; así, en el Octavo Congreso, celebrado en Trinidad en 1949, se discutió lo que habría de ser la escuela de ensayo denominada *Fragua Martiana.*

En ese primer Congreso a que nos hemos referido antes, fueron presentados interesantes trabajos relacionados con la enseñanza de la Historia, entre los que no debemos dejar de citar *La enseñanza revolucionaria de la Historia*, por Leonardo T. Mármol y Valdés; *Fracaso del sentido nacionalista de la enseñanza de la historia en la escuela primaria cubana*, por Manuel I. Mesa Rodríguez; *La historia local. Su importancia como fuente de información a la historia nacional, y necesidad de difundirla en cada región para levantar el espíritu cívico y patriótico del pueblo*, por Pedro Ponce de León; *El tiempo y el programa de historia de Cuba en los Institutos*, por Fernando Portuondo, y *Estudio de la historia en las escuelas*, por Arístides Sosa de Quesada. Todos ellos publicados en el tomo II de la obra a que antes nos hemos referido.

En el segundo Congreso se declaró "que con los elementos de juicio que se poseen hasta este momento, teniendo en cuenta las investigaciones realizadas por los doctores Carlos Iñiguez y Francisco Iglesias, el Congreso se pronuncia a favor del puerto de Bariay como el puerto de recalada de Colón en Cuba el 28 de octubre de 1492", lo que ha servido para que todos los profesores que han conocido este acuerdo, con excepción de los que mantienen una aspiración regionalista de su localidad respectiva, hayan llevado a sus escuelas tal aporte y que también en algunos textos de Historia, recientemente publicados se consigne en esa forma.

También fué acordado en el segundo Congreso el "sugerir y rogar a todos los profesores de Historia de los Institutos de Segunda Enseñanza la creación de Seminarios de Historia de Cuba en sus respectivas cátedras"; y asimismo "sugerir al Ministerio y a las casas editoriales cubanas la conveniencia de difundir, en nuestras escuelas, biografías de nuestros héroes especialmente escritas para el lector infantil".

En el tercer Congreso no fué menos laboriosa la actuación de los congresistas en lo que a la enseñanza de la Historia se refiere, y, después de intensos debates, se acordó:

"Declarar que en la enseñanza de la Historia en la escuela primaria, deben seguirse los siguientes principios generales:

a) Dar a la enseñanza de la historia patria el mayor valor emotivo y consecuentemente una dirección ética, destinada a provocar el juicio histórico.

b) En los tres primeros grados, la enseñanza debe dar-

se en forma episódica, auxiliada del dibujo, por ser lo pictórico una forma de expresión del niño.

c) En el cuarto y quinto grados, debe procederse por centros de interés, auxiliados del dibujo de las gráficas y cuadros sinópticos; y,

d) En el sexto grado, la enseñanza debe acomodarse a los procesos históricos, o sea, a la evolución social, cultural, económica, política y religiosa".

Y, además, se convino en:

"declarar que como procedimiento para la enseñanza de la Historia en los primeros grados de la escuela primaria, el cuento histórico presenta las siguientes ventajas:

a) El cuento histórico tiene mucho mayor interés para los alumnos que el mero aprendizaje mecánico del contenido de un texto.

b) El cuento no desvirtúa el hecho histórico; al contrario lo favorece y da más fuerza a la memoria.

c) El cuento coopera en mayor grado a la secuencia histórica, colocándola con más precisión en el espacio y el tiempo.

d) El cuento sirve para dar a la personalidad del alumno todo el valor que merece, pues cada uno expresa ideas, sentimientos y emociones propias.

e) El cuento impide la repetición uniforme del texto de enseñanza, y por eso ejercita desde los primeros grados el juicio histórico".

Y fué también en este Congreso tomado el acuerdo de "encomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales el estudio y coordinación de las conclusiones de los trabajos de los doctores J. A. Encinas y Tomás Díaz Pedroso y las mociones presentadas por los señores Pedro García Valdés, Francisco Fina García y Benjamín Rodríguez sobre enseñanza de la Historia y muy especialmente de la historia local, para su solución en el próximo Congreso Nacional de Historia".

El Cuarto Congreso Nacional de Historia no olvida tampoco las cuestiones relacionadas con la enseñanza de la Historia, y se insiste en reiterar que por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se gestione la recomendación, formulada ya reiteradamente por congresos anteriores, de que se imparta la enseñanza de la Historia de Cuba en todos los centros de enseñanza desde la escuela primaria en todos sus grados hasta los estudios universitarios y especiales, toda vez que, por ejemplo, en las Escuelas de Comercio de la República no existe la enseñanza de la Historia de Cuba. Y asimismo también, interesar del Ministro de Educación y de las autoridades recto-

ras de la enseñanza nacional que se separen las cátedras de Geografía e Historia en los establecimientos de Segunda Enseñanza de la República, por exigirlo así el necesario aprovechamiento en el aprendizaje de una y otra disciplina, y la especialización exigida a quienes la profesan.

Y el cuarto Congreso antes referido, no sólo contemplaba las posibilidades de que por las autoridades se hiciera, sino que al mismo tiempo acordaba la realización de cursillos de perfeccionamiento de la historia para los profesores que quisieran asistir a ellos, encargándose a ese efecto a los especializados en cada una de las cuestiones o personajes históricos para dar una o más clases en el mismo.

Además podemos decir que muchos, la mayor parte, de los trabajos presentados en los Congresos Nacionales de Historia han sido publicados, y en el momento actual hay algunos en prensa, para distribuirlos entre las personas que lo soliciten, lo cual ha permitido la difusión de sus contenidos aun hasta para aquellas personas que no han tomado parte en los referidos Congresos.

Esta labor de los ocho congresos celebrados ha tenido durante esos mismos años un animador tenaz y laborioso, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, quien como Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y como jefe de la Oficina del Historiador ha asumido la máxima responsabilidad en la preparación, realización y posteriormente en el cumplimiento de los acuerdos. La Sociedad Cubana de Estudios Históricos y la Oficina del Historiador han recibido la cooperación del Ministro de Educación y del Alcalde de La Habana, y en los dos últimos Congresos el Ministro de Educación ha pronunciado el discurso de apertura, una vez en Santiago de Cuba y la otra en Trinidad.

Con toda seguridad el próximo, que ha de celebrarse en la ciudad de Cárdenas, en homenaje a la Bandera Cubana, como se ha dicho, ha de repercutir hondamente en los historiadores y profesores cubanos por el alto sentido que dicho acontecimiento habrá de tener.

Trabajo publicado en la obra *La enseñanza de la Historia de Cuba*, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1951.

Del Dr. Miguel Varona Guerrero, Comandante del Ejército Libertador, historiador, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Noveno Congreso

Nacional de Historia:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, con la cooperación del Comité Pro Centenario de la Bandera, ha organizado este Noveno Congreso Nacional de Historia, en conmemoración del centenario de la bandera cubana y de la toma de Cárdenas por el general Narciso López, el 19 de mayo de 1850; así como del sesquicentenario del nacimiento de José de la Luz y Caballero, del cincuentenario de la creación de la Escuela Pública cubana y del cincuentenario del mando del general Leonardo Wood, Gobernador militar en la primera intervención norteamericana de 1898-1902.

Se fijó la sede del Congreso en esta ciudad de Cárdenas, porque el hecho histórico aludido, el de haber flameado en ella, por primera vez, el 19 de mayo de 1850, la bandera nacional, le ha dado el carácter de lugar histórico importante, acreedor a tal distinción, según lo acordado por los aludidos auspiciadores del acto.

Me honro, pues, en presidir entre los cardenenses este Congreso Nacional de Historia, continuador de otros anteriores, empeñados siempre en la trascendente labor histórica de revalorar cuanto en ella se había tergiversado anteriormente, suplir advertidas omisiones y efectuar amplia divulgación popular.

Ha sido labor preferente de los anteriores congresos, todo lo relativo a la epopeya libertadora en general, y muy especialmente, a la última Guerra de Independencia de 1895-98 y a la Guerra Hispano-Cubanoamericana, de ochenta y cinco días de campaña, en 1898; acerca de la cual se concretaron y precisaron conclusiones esclarecedoras, entre otros aspectos sobre los siguientes:

Primero: Haberle dado a esa guerra, denominada anteriormente con impropiedad, Hispano-Americana, el de Hispano-Cubanoamericana, ya oficializado en nuestro país.

Segundo: Haber esclarecido y puntualizado la participación común del Ejército Libertador cubano y el Ejército norteamericano, en el asedio y toma de la ciudad de Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente, el año 1898; acreditativa de lo que uno y otro realizaron allí.

Tercero: Haber llegado a la conclusión de que fué el Ejército Libertador cubano, ayudado por su pueblo, quien realmente conquistó la independencia y la libertad, a través de un largo y extraordinario esfuerzo bélico, de noventa años de epopeya, y tres y medio de la última Guerra de Independencia, donde combatió, sin paralelo alguno

en la historia, contra más de trescientos mil soldados regulares españoles.

Junto al gran acontecimiento histórico de la independencia cubana — que ha sido el de mayor importancia política después del descubrimiento de la Isla —, ha estado la labor de revaloración de los aludidos Congresos, para satisfacer así una complementaria necesidad pública, republicano-democrática, consistente en esclarecer, divulgar y concretar el mérito de las tradiciones cívico-patrióticas, siempre indispensables a todo período formativo de la conciencia nacional en que aún estamos; ya que mucho necesita ello del pleno conocimiento de su pasado, el entusiasmo patrio y la fe en las propias instituciones republicano-democráticas. Y si tal es la fundamental razón de que esas tradiciones se recojan, ordenen y divulguen, ¿por qué se les descuidó en la etapa republicana constituyente anterior a 1940, fecha en que estos Congresos la tomaron de su mano, con muy débil ayuda oficial por cierto?

A la historia suele ocurrirle lo que a la corriente de los ríos, que unas veces corre suave y segura por sus cauces, en tanto que otras se desvía o se sumerge bajo tierra. Así ocurrió a nuestra historia en general, y muy especialmente a la cívico-patriótica del siglo XIX; en primer lugar, porque la metrópoli española careció de interés en su formación local, y después, ya en la República, por falta de buen sentido de gobierno en algunos casos, demagógico predominio en otros, y sobre todo, porque de modo particular influyó en tamaña omisión el hecho de que en los primeros años de vida republicana hubieran predominado en la dirección de la cosa pública, algunos representativos tibios en patriotismo, escasos en previsión, egoístas en exceso, y también, algún que otro contradictor de la idealidad libertadora, abusador de la generosidad de los separatistas; que así frustraron el práctico resultado del triunfo libertador, en su orden espiritual.

Sin embargo, se ha progresado algo, en la década de 1940-50, tanto en la disciplina histórica nacional como en el proceso formativo de la conciencia popular, reavivadora del espíritu público, puesto ya de manifiesto en significativas actividades que contrastan con cierta despreocupación anterior, en que las autoridades y el propio profesorado dejaban de calorizar estos eventos y su consecuente literatura histórica. Esto es, interesa ya a la masa popular el conocimiento de la grandeza, casi única, de nuestra Epopeya Libertadora, si no en la proporción que debiera, sí en forma bastante alentadora; a extremo tal, que ha disminuído aquel lamentable e injustificado complejo de inferio-

ridad nacionalista, que tanto estorbaba anteriormente, el propuesto fortalecimiento de la conciencia nacional.

De ahí, que el Consejo Nacional de los Veteranos de la Independencia de Cuba se haya interesado patrióticamente en testimoniar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y a todos los integrantes de estos organismos el reconocimiento a que se han hecho acreedores por su labor histórica, esclarecedora y revaloradora de nuestras tradiciones nacionales de orden cívico patriótico, que a través de varios Congresos Nacionales de Historia han realizado con éxito creciente, destructor, ciertamente, de muchos y grandes equívocos anteriores, más o menos tendenciosos, sobre nuestras guerras independentistas y especialmente la Hispano-Cubanoamericana del 98 y el propio Ejército Libertador.

Del Dr. Elio Leiva, Profesor de Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas:

Es para mí un privilegio el daros la más cordial bienvenida a esta casa docente en nombre de su Director y de su Claustro de Profesores.

Habéis venido a Matanzas, señores historiadores, porque sois cubanos amantes de las bellezas de vuestra patria y deseabais admirar de nuevo las que rodean y exaltan a Matanzas; porque queríais regalar vuestro espíritu con el espectáculo inigualable que brindan las lomas de la Cumbre y de Monserrate con el valle romántico y señorial dormido a sus pies; porque anhelabais contemplar una vez más esa maravilla de la Naturaleza que son nuestras Cuevas, para cuya descripción es poco menos que imposible hallar en el lenguaje humano palabras adecuadas a tanta grandeza.

Hay aquí en Matanzas, en efecto, mucho que puede hablar al espíritu con voz de conquista y arrobamiento; hay circunstancias geográficas felices que difícilmente pueden hallarse en otras ciudades de Cuba y que un día hicieron decir a Carlos Pío Uhrbach, el poeta y libertador muerto en campaña, que deseaba

para amarlas, tener cien almas;
para cantar sus glorias, tener cien liras.

Pero habéis venido a Matanzas, señores historiadores, movidos asimismo por vuestra devoción a las tradiciones culturales de esta ciudad del San Juan y el Yumurí, a las

cuales estáis rindiendo, con vuestra presencia en ella, un homenaje de reconocimiento intelectual que a los matanceros nos luce gentilísimo y por el cual os quedamos reconocidos.

A todo lo largo del siglo XIX se fomentó en esta ciudad un clima artístico, científico y literario de vigorosa fuerza. El acervo de su cultura, formada a través del tiempo, le otorga a Matanzas un sólido relieve intelectual, y la destaca como uno de los pueblos que en la historia de Cuba han contribuído con más entusiasmo a nuestro progreso en muchos órdenes del saber humano.

A esa época gloriosa de Matanzas perteneció la noble figura de don Emilio Blanchet y Bitton, profesor de este Instituto durante varios lustros y a quien, con gentileza que mucho os agradecemos, habréis de recordar con una ofrenda floral al pie de su monumento, en los jardines de este Instituto, casi en la fecha en que se conmemorará un aniversario más de su muerte, ocurrida en esta ciudad el 22 de noviembre de 1915, cuando el benemérito catedrático contaba ochenta y seis años de edad.

Mente polifacética, Blanchet, que hablaba cinco idiomas a la perfección, produjo obras poéticas, dramas, novela y crítica, y fué miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras. En materias históricas, su saber fué sencillamente enciclopédico y le permitió enriquecer la historiografía cubana con obras tan valiosas como una *Historia de Cuba*, una *Historia Sagrada* y una *Historia de España*, manual este último que el gobierno metropolitano prohibió airadamente porque Blanchet decía en él estrictamente la verdad.

Este hombre tan extraordinario fué además, un hombre bueno, un hombre manso, a quien Carlos Trelles calificó de "alma de armiño"; y fué, asimismo, un patriota excelso que supo seguir en la vida, en todo momento, el áspero camino del deber hacia la tierra que lo vió nacer. Por amor a ella vió embargados sus bienes, por amor a ella comió el triste pan del desterrado y pasó miserias. Tantos méritos justifican plenamente vuestro homenaje y vuestra devoción a la memoria del ilustre matancero.

Pocos pueblos pueden como el nuestro, señores historiadores, ostentar, junto a las hermosas conquistas del trabajo, la corona de espinas del martirio en defensa de elevados y puros ideales de libertad e independencia. Entre nosotros, en efecto, la idea de la patria fué surgiendo sobre dolores sin nombre, sobre enormes sacrificios de la vida o de la hacienda y a veces de ambos patrimonios, sobre heroísmos sin cuento cuya relación fatigara al historiador

mismo, sobre tristezas que apenas se concibe que caber puedan en el humano pecho sin que se quiebre en pedazos el corazón oprimido.

Deber ineludible es para los cubanos conservar con amorosa y vigilante veneración la herencia recibida y procurar mejorarla a costa de labor asidua. Para no malograr tan legítima como provechosa aspiración, será requisito indispensable saber a ciencia cierta en qué consiste esa herencia, qué elementos la constituyen. De ahí la recomendación incesante de volver un día y otro día la vista a las páginas de nuestra historia, de estudiarla con amorosa delectación.

Vosotros, señores historiadores, con vuestro amoroso y asiduo interés por la historia patria, sois los guardianes más celosos de ese patrimonio moral; y los Congresos de Historia que venís celebrando sin interrupción desde hace dos lustros son la manifestación indubitable de ese vuestro patriótico celo, con el que servís de manera tan noble como eficiente a los altos intereses nacionales. En vuestros congresos, en efecto, revaloráis no pocos acontecimientos históricos desvirtuando errores tenidos hasta entonces como hechos ciertos; ponéis de manifiesto el mérito de muchos patriotas ignorados; intensificáis el culto a vuestro pasado; y reafirmáis siempre, año tras año, congreso tras congreso, vuestra fe en la democracia y en la libertad.

El Director y el Claustro de Profesores de este centro experimentan, en consecuencia, el legítimo orgullo de colaborar a tan altos empeños abriéndoos de la manera más cordial las puertas del Instituto de Matanzas, cuya honradora selección como sede temporal del Décimo Congreso Nacional de Historia agradecen sinceramente a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Del Dr. Agustín Acosta, de la Academia Nacional de Artes y Letras, Presidente del Ateneo de Matanzas:

Quisiera el Ateneo de Matanzas vestir hoy las galas de que no dispone, los lujos que no posee, para recibir a los miembros distinguidísimos de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que conjuntamente con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana han organizado el Décimo Congreso Nacional de Historia en conmemoración del Cincuentenario de nuestra República.

Y digo que el Ateneo de Matanzas quisiera vestir hoy sus mejores galas, porque la labor patriótica de estos hom-

bres, de estos historiadores que nos visitan, no está en inferior situación que aquella en que se encuentran los libertadores y los héroes de nuestra patria.

Veamos, en síntesis, cuál es la labor de los historiadores y cuál su importancia.

El hecho momentáneo, muchas veces imprevisto, y del cual se derivan consecuencias trascendentales, ellos lo fijan, lo hacen duradero, permanente en la historia, dándole el relieve que su importancia requiera, comunicándole carácter de eternidad y de ejemplo al acontecimiento, y extrayendo del mismo las enseñanzas que han de ser mañana venero de osadía o de virtud para aquellos que, contemplando retrospectivamente lo acaecido, se pregunten cómo habrán de obrar en la hora presente, si sucesos similares deben ser resueltos y fijados en las páginas de la historia.

No quiero afirmar con esto que la historia se repite, como reza un viejo apotegma. La historia se repite o no. Cada suceso trae su antecedente y origina sus propias consecuencias. El historiador, al relacionarlos, aún sin ahondar en ellos demasiado, está, de hecho, extrayéndole su filosofía.

Trabajo acucioso, de búsqueda, de penetración, de desvelos; trabajo que debe ser de imparcialidad y de justicia, de claridad y de síntesis, si no se quiere caer en la novela, aunque ésta en sí es interesante porque añade a la verdad escueta la gala poética de la fantasía. Trabajo arduo y meritorio, en fin, la historia, porque nos deleita, nos instruye, nos aconseja y nos da a conocer el valor de los hombres y el por qué de sus acciones.

El Ateneo de Matanzas se complace en agasajar a los historiadores cubanos en este acto en que nos honran con su visita, y al felicitarlos por el feliz desenvolvimiento de su programa del Cincuentenario de la República, hace votos porque les sean gratos los instantes que pasen entre nosotros, y porque la Sociedad que ellos representan tan dignamente siga siendo siempre instituto de la verdad para la glorificación de nuestros mártires y de nuestros héroes y para el mejor conocimiento de los hombres.

Del Dr. Fernando Portuondo, Profesor de Historia del Instituto de la Víbora, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales me ha confiado las últimas palabras del Décimo Congreso Nacional de Historia. Ritualmente, han de ser como resumen del mismo y profesión de fe de los que aquí

nos reunimos. Para compensar la fatiga a que todos hemos estado sometidos por rendir nuestro mejor esfuerzo, prometo que he de ser breve.

Primero, séame lícito mostrar mi júbilo por el hecho, sobre el cual confieso que tenía mis dudas, de ver terminar felizmente este Congreso. Ningún historiador puede desconocer las difíciles circunstancias en que fué organizado. Temblando el país de la fiebre de una gran crisis política — aunque, arropado por problemas de otra naturaleza, no lo aparezca a ojos ligeros —, a muchos nos parecía difícil que pudiera celebrarse un evento de la naturaleza del nuestro, sin que las pasiones soltaran sus amarras de cortesanía y acabara en suceso de policía lo que siempre debiera ser elevada plática de estudiosos al margen de los trajines de la vida cotidiana. A la hábil diligencia del Presidente de nuestra Sociedad, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, hemos de agradecer, antes que a nada, que la cordura haya presidido nuestros actos. No es del momento publicar la estrategia de nuestro mejor general. El resultado es lo importante, y está a la vista.

Desde la sesión inaugural, no por don de la casualidad ocurrida en la Atenas de Cuba, pudimos sentirnos satisfechos de habernos reunido. Si sólo lo hubiéramos hecho para escuchar el discurso del Presidente del Congreso, doctor Enrique Gay-Calbó, ya hubiéramos dado por bien empleado el haber acudido a esta cita de los amigos de la Historia. Con tanta ponderación como seguridad de sus asertos, rechazó Gay-Calbó la proposición lanzada por un sospechoso Congreso de Archiveros efectuado en Madrid, para que se omita en los textos de historia americana en lo sucesivo la expresión "colonial" al denominar la época de la dominación española; como si un recurso de esa naturaleza pudiera borrar de golpe toda la trágica historia de siglos de explotación, incuria y despotismo, en donde precisamente trabaron sus raíces las nacionalidades del hemisferio occidental, rebeldes y arbitrarias, impreparadas y arrogantes, pero enamoradas de la libertad y abiertas a todos los vientos del espíritu. Se explica que la iniciativa partiera de Argentina, donde sus historiadores de mayor éxito medran a la sombra del peronismo y donde, esto es más importante aún, la independencia fué más bien tránsito que una hazaña. Pueblo alejado de la garra metropolitana, el argentino pudo desarrollar sus iniciativas de pueblo libremente, mientras otras colonias españolas de América eran administradas en forma absorbente por el gobierno español, y cuando sonó la hora de la separación pudo calmosamente escoger su definitivo camino. La proe-

za de San Martín tiene, entre otros motivos de asombro, lo que el genio personal puso en ella de alta previsión y generoso impulso.

Pero no fué sólo el discurso del Presidente del Congreso lo que hace inolvidable aquella sesión inaugural: allí también disfrutamos de la palabra docta y suave de Elio Leiva, que nos dió la bienvenida; las primicias de un estudio de la personalidad y la vida romancesca de Luis Rodolfo Miranda, amorosamente trabajado por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez; y el recuento de grandes amigos desaparecidos, con el cual el verbo cálido de Emilio Roig de Leuchsenring tejió los hilos sutiles con que nosotros mismos vamos tornándonos en historia, aunque esta historia, por la índole de sus personajes, no sea de las que ocupan espacio prominente en los anales.

Nuestra estancia en Matanzas fué una viva lección de historia y civismo. Bien es verdad que la ciudad toda se conserva, a pesar de su proximidad a La Habana, ajena al tráfago desbordado y al brusco e irreverente cosmopolitismo que hace de la vida en nuestra capital un suceso de apariencia histórica. Jamás podremos olvidar las horas que pasamos en el Ateneo, envueltos en la gentil cortesanía matancera, arrullados por la criolla armonía con que nos obsequió la orquesta de cámara que auspicia aquella cultísima sociedad, afortunados concurrentes al gran espectáculo que es ver y oír a un gran poeta recitar versos suyos doblemente prestigiados por la gracia artística y la calidad histórica. Agustín Acosta fué así colaborador excelente del Décimo Congreso Nacional de Historia, deparándonos la recepción ateneísta y regalándonos con la recitación de sus décimas a la bandera.

Está muy fresco el recuerdo de nuestras sesiones de trabajo para que tenga que detenerme en reseñarlas. Pero sí puede resumirse de ellas que nos han mostrado vivas en Cuba las dos grandes corrientes que se combaten en el trabajo de historiar. La que busca el esclarecimiento de hechos particulares, con minuciosa prolijidad investigados y desmenuzados, y la que procura hallar la esencia de los grandes procesos históricos.

Sin duda la primera de dichas corrientes sigue imponiéndose entre nuestros historiadores. Es natural que se necesite un gran acopio de datos fidedignos antes de acometer la interpretación de la Historia. Tenemos que confesar crudamente que todavía la mayoría de nuestros historiadores cultivan la crónica, que es como decir que ignoran o desenfadadamente prescinden de los métodos de investigación y escrutinio de los datos, que son indispensa-

bles en la construcción histórica. Sin duda es cómodo brincar por sobre los tremendos vacíos que suelen hallarse al paso de la investigación histórica siempre, y en nuestro largo y tormentoso pasado más que en el de otros lugares del mundo, para rematar la monografía o el libro cuya culminación acariciamos. Pero toca a los Congresos de Historia, y así hemos procurado hacerlo poco a poco, sin herir susceptibilidades ni desalentar vocaciones, probar que solamente pueden recibir la sanción aprobatoria aquellos trabajos históricos que se hayan producido ordenadamente y con el alto sentido de la imparcialidad y la justicia que deben presidir la creación del historiador. Podrá haber entre nuestras conclusiones muchas que aparezcan triviales o menudas, pero será cada vez más raro que figuren juicios aventurados que no se basen en la demostración dialéctica apoyada en pruebas indubitables. Así, estos Congresos realizan una función docente de la cual se carecía totalmente en Cuba antes de la iniciación de ellos.

Por eso, no nos duele sentirnos situados dentro de la primera de las grandes corrientes a que aludí antes como características en el afán historicista. Toynbee ha localizado esa corriente en el pasado, aunque en un pasado reciente; haciéndola sagazmente emparentar con la época del apogeo mecanicista, que al parecer considera dejado atrás, e incluso asimilando al lenguaje histórico el vocabulario de la industria, cuando habla del "montaje de materias primas" de la historia y de la "elaboración" o "manufacturización" de ellas. Para el historiador filósofo, el resultado de esta clase de obras es inexpresivo y sólo parcialmente útil. A mucho, reconoce irónicamente que obras así compuestas "ocuparán su puesto al lado de nuestros estupendos túneles, puentes y diques, trasatlánticos, acorazados y rascacielos, y sus directores serán recordados entre los ingenieros occidentales de fama". Pero no habrán escanciado la esencia misma del devenir histórico.

Comparto íntimamente las preocupaciones de Toynbee. Si no soy fecundo, es por el temor de carecer de fuerzas para realizar la "otra historia", y caer en eso que el más notable historiógrafo de nuestros días llama la tendencia del alfarero a volverse esclavo de su arcilla. Pero creo que estoy en el deber, en esta hora, de recordar a nuestros amigos la existencia de ese otro gran camino, abierto a la curiosidad de nuestros historiadores y solamente desbrozado por algunos pioneros, de hallar fórmulas de interpretación a nuestra Historia, sacándola de su actual carácter de obra de ingeniería; aunque orgullosamente podamos

jactarnos de contar ya con más de un excelente ingeniero de esta especie.

Pueblo joven, todavía sujeto a conmociones repentinas que ya creíamos controladas, tenemos que adelantar a saltos para colocarnos al lado de los que avanzaron durante nuestro estancamiento de siglos. En nuestro campo, acaso va siendo necesario despojarnos un poco del excesivo espíritu nacionalista que puede retrogradarnos al tribalismo. Es maravilloso comprobar que hombres de armas como Máximo Gómez y Calixto García — no es maravilla en estadistas como José Martí —, contemplaron los sucesos de Cuba con ojos universales y advirtieron que el destino de nuestro pueblo estaba firmemente vinculado a otros pueblos; en otras palabras, situaron nuestra historia dentro de la Historia del mundo. En posesión de armas mejores que las de nuestros grandes libertadores para la batalla de hallar el verdadero y posible destino de Cuba, interpretando nuestra historia, acaso podamos contribuir los historiadores cubanos a superar un presente que, por muy hisrico que nos resulte, a todos nos conmueve dolorosamente y a los amantes de la historia nos angustia por lo que nos habla de estancamiento y peligro de la nacionalidad y la cultura.

HOMENAJES A CUBANOS ILUSTRES

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ha entendido siempre muy principalmente su función histórica como labor patriótica, en el sentido de exaltar en el pueblo de Cuba la entusiasta admiración de sus hijos mejores y el noble orgullo de los grandes hechos colectivos de su pasado, pero no por medio del redundante panegírico ni del ciego patrioterismo, sino, muy al contrario, por la acendrada comprensión y apreciación de sus genuinos valores y el esclarecimiento imparcial de los hechos históricos. Que nuestro pueblo admire, cada vez con mayor fervor que le sea luz y aliento para las dificultades presentes; pero que admire sólo lo que sea verdaderamente digno de admirarse, y que sepa, con clara conciencia, por qué ha de admirarlo. Tal es el ideal que anima las actividades de la Oficina, y una de cuyas manifestaciones es el empeño, sostenido a través de los años, de rendir ese homenaje de recordación y valoración, siempre que llega una oportunidad propicia, a las grandes figuras de nuestro pasado, en una serie de actos de los que damos inmediatamente breve reseña.

A JOSE AGUSTIN CABALLERO

Abril 6, 1935.

El primero en orden cronológico de los homenajes rendidos por el Municipio de La Habana, por iniciativa del Historiador de la Ciudad, fué consagrado al gran filosófo, maestro, periodista, orador, crítico, político y hombre de las más excelsas virtudes, que fué en Cuba el glorioso iniciador de la "revolución de las ideas", y uno de los más ilustres hijos que son noble orgullo de La Habana. Se honró la Ciudad consagrándole el primero de los *Cuadernos de Historia Habanera* bajo el título de *Homenaje al ilustre habanero Pbro. Dr. José Agustín Caballero y Rodríguez en el centenario de su muerte. 1835-1935.*

A LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Enero 2, 1936.

En informe al Alcalde doctor Guillermo Belt, le recomendó el Historiador de la Ciudad se concediese a la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana, la exención del pago de todo impuesto, contribución, arbitrio o gabela, dadas las relevantes actividades benéficodocentes desenvueltas por la misma, desde su fundación, en provecho general del país. De acuerdo con ese informe, el Alcalde de La Habana, que tenía entonces por disposición gubernamental voz y voto en el Consejo de Secretarios del Gobierno de la Nación, obtuvo que dicho Consejo aprobase y el señor Presidente de la República sancionase el Decreto Ley número 416, de 19 de noviembre de 1935, concediendo las referidas exenciones a la sociedad Económica. Además, y por sugerencia del Historiador, otorgó el Alcalde la Medalla de la Ciudad a la Sociedad Económica, por medio del siguiente decreto:

Por cuanto: El Ayuntamiento de La Habana, por acuerdo de 9 de noviembre de 1928, instituyó la Medalla de la Ciudad de La Habana como premio a méritos eminentes o hechos extraordinarios de personas o instituciones nacionales y extranjeras, acuerdo que con fecha 9 de mayo de 1932 fué ratificado, señalándose el diseño de dicha medalla.

Por cuanto: La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana ha realizado, constante e ininterrumpidamente, desde el año de 1793 en que fué fundada por el gobernador don Luis de las Casas, hasta los días presentes, intensa y fructífera labor educativa, cultural y patriótica, debiéndosele la creación en nuestro país de la primera biblioteca pública, de la primera escuela popular y del primer periódico literario.

Por cuanto: Esa obra grandiosa, educativa y cultural continúa desarrollándola en la actualidad la Sociedad Económica de Amigos del País mediante su biblioteca pública, su *Revista Bimestre Cubana*, sus escuelas, sus publicaciones y sus conferencias.

Por cuanto: Por todo ello la Sociedad Económica de Amigos del País se ha hecho acreedora al reconocimiento y a la gratitud del pueblo de Cuba, en general, y del de este Término Municipal, en particular.

Por cuanto: Esta Alcaldía, interpretando el sentimiento de los habitantes del Término Municipal, considera un acto de justicia ofrendar a la Sociedad Económica de Amigos del País, por los merecimientos extraordinarios que ha contraído con Cuba y con La Habana, la Medalla de la Ciudad de La Habana.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas como Alcalde Municipal,

Resuelvo:

Conceder a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana la Medalla de la Ciudad de La Habana, entregándosele, al efecto, por el Alcalde Municipal, al señor Presidente de aquélla, en la sesión solemne que para rememorar el 143º aniversario de su fundación celebrará en su casa social el 9 de enero actual, la joya-homenaje referida y el pergamino correspondiente, en el que debe aparecer inserto el presente Decreto.

Córranse por la Secretaría de la Administración Municipal las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, enero 2 de 1936.

Guillermo Belt
Alcalde Municipal de La Habana.

Y completó el Historiador de la Ciudad este justo tributo de reconocimiento consagrado a aquella institución en el núm. 4 de los *Cuadernos de Historia Habanera,* bajo el título de *Homenaje a la benemérita Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.*

A MAXIMO GOMEZ, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR

Noviembre 18, 1936.

Organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, se celebró en el salón de recepciones del Palacio Municipal un homenaje al General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, en el centenario de su nacimiento.

La Banda Municipal ofreció un concierto de música cubana, en el que figuraron obras patrióticas revolucionarias de nuestras guerras emancipadoras y los toques militares mambises, compuestos en la guerra del 68 por Eduardo Agramonte y Piña

y transcritos por el teniente músico José Alvarez, según los tocaba en la Guerra del 95 el corneta de órdenes del Generalísimo, comandante José Cruz.

El Historiador de la Ciudad leyó la conferencia *Máximo Gómez, su ideología político-revolucionaria*, que después apareció como prólogo al *Ideario Cubano de Máximo Gómez*, selección de los grandes pronunciamientos patrióticos del eximio caudillo, que, para completar, de modo permanente el homenaje del Municipio al Generalísimo del Ejército Libertador, publicó la Oficina, con el núm. 7, en sus *Cuadernos de Historia Habanera.*

Carta del Dr. Bernardo Gómez Toro al Historiador de la Ciudad de La Habana:

Habana, noviembre 28-1936.

Muy distinguido señor y amigo:

Cuando me interesaba vivamente en obtener un ejemplar de la conferencia pronunciada el próximo pasado día 18, con ocasión de los honores que la ciudad de La Habana, por la representación de sus autoridades, rindió y contribuyó a enaltecer el recuerdo de mi padre en el aniversario de su natalicio, recibo por correo tres ejemplares de dicha conferencia, con destino a mí y a mis dos hijos. Creo que a Ud. o a su espontaneidad debo tan preciado obsequio. De todos modos, o si así no fuera, Ud. no ha de vacilar seguramente en recibir mi parabién sincero.

Admiré aquella tarde su precisión maravillosa al enjuiciar, a mi modo de ver, el sentido político, netamente político, que animó al *revolucionario* para el que la clara visión de Ud. supo encarnar un ideario. Porque, sin duda alguna, estimado Dr. Roig, toda la pujanza, toda la tenacidad y toda la fe jamás perdida en aquel hombre, no tuvo más que un solo móvil: el de contribuir a hacer viable una nacionalidad cuya estructura superara, *pero muy alto*, aquellas naciones que con tanta propiedad Martí y él, llamaron en su famoso manifiesto dirigido al mundo: "Repúblicas teóricas de Hispanoamérica".

Cuando se publique el archivo de mi padre, cuando vean la luz sus *Memorias Intimas*, se comprobará sin duda, que Ud., sin datos apenas, y en el primer centenario de su nacimiento, supo plasmar en facetas diamantinas el cuerpo medular de sus afanes y sus glorias.

Créame su más atto. s.s. amigo.

Dr. Bernardo Gómez Toro.

A JOSE MARIA HEREDIA

1939.

Dos formas revistió este homenaje rendido por medio de la Oficina del Historiador de la Ciudad a nuestro poeta nacional en el centenario de su muerte en el destierro. Primero, y de extraordinaria importancia, la publicación, en la *Colección Histórica Cubana y Americana,* de las *Poesías Completas de José María Heredia,* en edición que ha merecido los más altos elogios de la crítica responsable, y la del interesante estudio sobre *Heredia en La Habana,* por Francisco González del Valle, que apareció en el Nº 16 de los *Cuadernos de Historia Habanera;* a ambos nos hemos referido ya en la sección dedicada a las publicaciones de la Oficina.

Además, el acto de inauguración del segundo local que ocupó la Oficina, en los entresuelos del Palacio Municipal, constituyó, en realidad, un verdadero homenaje al bardo inmortal, pues se hizo coincidir con aquél la entrega de los primeros ejemplares de sus Poesías Completas, ya citadas, y el poeta y su obra fueron el tema principal de los discursos pronunciados ese día, y que reproducimos en otro lugar.

Documentos Referentes a la Participación del Historiador de la Ciudad de La Habana en la Junta Nacional del Centenario de Heredia

La Habana, 18 de julio de 1938.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.
Ayuntamiento de La Habana.

Señor:

En nombre del señor Secretario, me honro en hacer llegar a usted, copia del Decreto del Honorable señor Presidente de la República, fechado en 12 de mayo del año actual, por el que se crea la Junta Nacional del Centenario de Heredia, y se da representación al organismo de su digna dirección.

Por tanto ruego a usted se sirva comunicar a esta Secretaría, Dirección de Cultura, a la persona que ha de representar a dicho organismo.

Reitero a usted el testimonio de mi alta consideración,

Ramón O. Hermida,
Subsecretario de Educación.

República de Cuba
Secretaría de Educación

Por cuanto el día siete de mayo de 1939 se cumplirá el primer centenario de la muerte de José María Heredia, máxima figura de nuestra lírica y cantor inspiradísimo de la libertad.

Por cuanto la obra poética de Heredia tiene una significación continental suficientemente reconocida, al extremo de que en algunos países, como México, existen ya constituídas comisiones de literatos para conmemorar el próximo centenario.

Por cuanto es deber nacional dar al centenario de Heredia la trascendencia de su significación, y tal deber impone, en forma imperativa, la Edición Nacional de sus obras y la divulgación de su vida, de ejemplaridad inconfundible.

Por tanto, en uso de las facultades que la Constitución y las Leyes me confieren, para mejor realizar lo indicado y a propuesta del señor Secretario de Educación,

Resuelvo:

Primero: nombrar una Junta Nacional que organice el homenaje, en la fecha del siete de mayo de 1939, centenario de la muerte del poeta cubano José María Heredia, y que prepare los materiales para la Edición Nacional de sus obras, labor que ha de tener un carácter crítico y de revaloración.

Segundo: esta Junta debe tener tal amplitud que en la misma han de estar representados los superiores organismos, análogos a aquellos otros con los que tuvo el poeta una relación estrecha en su corta y dramática vida. Así designarán un delegado en la Junta Nacional del Centenario: El Tribunal Supremo de la República, el Senado y la Cámara de Representantes. Igual representación tendrán las instituciones y organismos siguientes: Claustro de la Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía y Letras, Sociedad Económica de Amigos del País, Academia de la Historia, Academia Nacional de Artes y Letras, Academia Cubana correspondiente a la Española, Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, los Institutos Nº 1 de Segunda Enseñanza de La Habana y Santiago de Cuba, Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, Dirección de Relaciones Culturales de la Secretaría de Esta-

do, la Sección de Cultura del Municipio de La Habana, Asociación de la Prensa, Asociación de Repórters, Sociedad de Escritores y Artistas Americanos, Sociedad Colombista Panamericana, Institución Hispano-Cubana de Cultura, Ateneo de La Habana, Círculo de Bellas Artes, Club Atenas, Sociedad Lyceum, Círculo de la Cultura Francesa, Colegios de Abogados de La Habana y Santiago de Cuba, Asociación de la Prensa de Santiago de Cuba y Círculo de Profesionales de la misma ciudad. Además formarán parte de la Junta, el Gobernador de Oriente, el Alcalde Municipal de Santiago de Cuba, el Presidente del Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, el Director del Archivo Nacional, el Director de la Biblioteca Nacional, el Director de la Biblioteca Municipal de La Habana, el Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana, y, como intelectuales especializados en distintas disciplinas de la cultura cubana, los señores Dr. Juan J. Remos, Dr. Agustín Acosta, Dr. José Ma. Chacón y Calvo, Dr. Jorge Mañach, Dr. Medardo Vitier, Dra. Carolina Poncet y de Cárdenas, Dra. Camila Henríquez Ureña, Dr. Raimundo Lazo, Dr. Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro, Dr. Francisco González del Valle, Sr. Carlos M. Trelles, Dr. Federico Castañeda, Sr. Félix Lizaso, Dr. Emilio Ballagas, Dr. José Antonio Fernández de Castro. Los Jefes de Misiones Americanas se consideran por derecho propio miembros de esta Junta, la que estará presidida por el señor Secretario de Educación.

Tercero: la Junta tan pronto quede constituída presentará a este Ejecutivo un memorándum en que indique los distintos actos que se propone organizar para el éxito de la conmemoración, tales como exposiciones de libros, de objetos relacionados con la vida de Heredia, congresos literarios, etc.; señalando la cuantía de los créditos necesarios, así como para las publicaciones que se proyectan y certámenes literarios que se convoquen, a fin de solicitar oportunamente del Congreso de la República el crédito necesario. La Junta Nacional designará un Consejo Ejecutivo, formado de su mismo seno, para la mayor eficacia en el cumplimiento de sus altos fines.

Dado en La Habana, en el Palacio de la Presidencia, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Dr. Federico Laredo Brú,
Presidente.

Dr. Fernando Sirgo,
Secretario de Educación.

El Centenario de la Muerte de José María Heredia

Nos duele vivamente tener que referirnos a este tema. El sino adverso que ha presidido a los rumbos de la Dirección de Cultura vino a reducir a una simple colaboración de amigos generosos lo que debía haber sido, en nuestro programa, un auténtico homenaje nacional. Como preparación al Centenario la Dirección de Cultura publicó en 1938 la *Cronología Herediana* de González del Valle, nuestro excelente investigador. Se trata de una obra de indispensable consulta donde aparecen muchos datos desconocidos acerca de la vida del gran poeta. Riguroso en la información, con indagaciones de primera mano, el repertorio de noticias de González del Valle es una obra de excepcional importancia erudita.

Organizó también la Dirección de Cultura en ese mismo año una serie de conferencias por radio sobre la vida y la obra del cantor del Niágara.

La Junta Nacional del Centenario, nombrada en agosto de 1938 por Decreto Presidencial, celebró varias sesiones y acordó un programa general para la conmemoración herediana. Lo esencial era la publicación de una edición crítica de las obras de Heredia. La falta de medios económicos — era necesario votar por el Congreso una ley otorgando los necesarios subsidios, como se hizo en 1914 cuando el Centenario de la Avellaneda — ha hecho que esta edición crítica sea hasta ahora un simple proyecto. En cambio, el Ayuntamiento de La Habana anuncia una edición de las poesías de Heredia, que sin ser rigurosamente crítica, parece que será, según las noticias que nos llegan, la más completa de las publicadas hasta ahora, pues se incorporará a la misma el manuscrito más antiguo de nuestro autor, los *Ensayos Poéticos*, según la copia fidelísima que conserva nuestra Biblioteca Nacional. El mismo Ayuntamiento de La Habana, por iniciativa del doctor Roig de Leuchsenring, dedicó al gran poeta uno de los Cuadernos de Historia Habanera, bajo el título de *Heredia en La Habana*, en el que se recogen cartas de singular interés y se reproducen textos dramáticos de rareza extraordinaria. Cuidó de esta empresa el ilustre herediófilo González del Valle, a cuyo cargo corre también la edición de las poesías del lírico del *Teocalli*.

Revista Cubana, La Habana, julio-diciembre, 1940, p. 221-222.

A ENRIQUE PIÑEYRO

Diciembre 19, 1939.

Se celebró en el Anfiteatro Varona de la Universidad de La Habana, con la cooperación de la Fraternidad Cultural Estudiantil Iota-Eta, para honrar la memoria del ilustre polígrafo y patriota, al cumplirse los cien años de su nacimiento, y realizándose de acuerdo con el siguiente programa:

1.—*Palabras de apertura*, por el Historiador de la Ciudad de La Habana.

2.—Lectura de páginas seleccionadas de las obras de Piñeyro.

3.—*Piñeyro, historiador y fundador*, conferencia por el doctor Enrique Gay-Calbó.

Este homenaje se completó con la publicación de dicho estudio del doctor Gay-Calbó y de la importante obra de Enrique Piñeyro *Morales Lemus y la Revolución de Cuba*, en sus dos versiones, de 1871 y de 1906, en el Nº 18 de los *Cuadernos de Historia Habanera*.

A PEDRO ANGEL CASTELLON

Junio 2, 1940.

En el Salón de Recepciones del Palacio Municipal se efectuó el acto organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad en memoria de este insigne cubano.

Pedro Angel Castellón, poeta y revolucionario fué el título de la disertación central del acto, que estuvo a cargo del distinguido escritor doctor Francisco Domenech, quien presentó los relieves de aquella vida consagrada a la patria y a la poesía. Después de referirse a la infancia pobre y humilde de Castellón, sobre la que existen muy escasos datos, y de darnos una idea de su adolescencia llena de sueños frustrados, el disertante, saltando un enorme lapso oscuro de la vida del poeta, hasta los veintisiete años, analizó su actuación patriótica durante uno de los períodos más trágicos de la Colonia, que Tacón y O'Donnell agudizaban con sus métodos de terror. Por eso, en 1849 ya estaba el poeta ligado a los trabajos revolucionarios de Nar-

ciso López, y algunos de sus mejores versos revolucionarios fueron los que le inspiraron los mártires de Camagüey y Trinidad y la muerte de Narciso López en 1851.

Descubierta la conspiración llamada *De Vuelta Abajo* en 1862, en la que estaba comprometido, y que costó la vida a Facciolo, Castellón emigró a los Estados Unidos. En el proceso que se le siguió en Cuba, fué condenado a diez años de prisión.

En Nueva Orleans, Castellón se dedicó al comercio, pero continuó la tarea revolucionaria, fundando una orden de corte masónico de misión independiente, *La Joven Cuba*, de acuerdo con la Junta Revolucionaria de La Habana, pero no en armonía con la de Nueva York.

Finalmente, el doctor Domenech encomió la calidad lírica de la poesía del patriota, analizando distintas composiciones suyas, descriptivas, amorosas y patrióticas.

A NICOLAS JOSE GUTIERREZ

Enero 22, 1941.

En el Palacio Municipal, y presidido por el Alcalde doctor Raúl G. Menocal, se celebró este acto en honor del doctor Nicolás José Gutiérrez, médico esclarecido, fundador de la Academia de Ciencias y del *Repertorio Médico Habanero* y Rector de la Universidad de La Habana, con motivo de cumplirse el cincuentenario de su muerte, desarrollándose el siguiente programa:

1.—*Palabras de apertura*, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

2.—*Oración*, por el doctor Rafael Nogueira, de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.

3.—*Silueta de un sabio médico habanero,* conferencia por el escritor y periodista Virgilio Ferrer Gutiérrez, Vicepresidente de la Asociación de Repórters, y descendiente del ilustre homenajeado.

La Oficina del Historiador de la Ciudad le consagró, también el *Cuaderno de Historia Habanera* Nº 21, que lleva el título de *Homenaje al ilustre habanero Nicolás José Gutiérrez en el cincuentenario de su muerte.*

AL MAYOR GENERAL GUILLERMO MONCADA

Junio 23, 1941.

En el Palacio Municipal, y organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, se celebró un acto consagrado a exaltar los méritos y las hazañas del Mayor General del Ejército Libertador Guillermo Moncada, en ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento.

Después de las palabras de apertura por el doctor Roig de Leuchsenring, escucharon los asistentes la conferencia titulada *Moncada, adalid de hierro*, por el periodista José Gutiérrez Cordoví.

Finalmente la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, ofreció un interesante concierto de piezas patrióticas cubanas antiguas, y los toques militares mambises compuestos en la guerra de 1868 por Eduardo Agramonte y Piña y transcritos por el teniente músico José Alvarez, según los tocaba en la guerra del 95 el corneta de órdenes del Generalísimo Máximo Gómez, comandante Cruz.

AL MAYOR GENERAL IGNACIO AGRAMONTE

Diciembre 23, 1941.

Al cumplirse cien años del nacimiento, en tierras de Camagüey, de uno de los más gloriosos caudillos de nuestra gesta libertadora de 1868 — el Mayor General Ignacio Agramonte — la ciudad de La Habana no olvidó su deber cívico, como capital de la República, de rendir, en tan gloriosa efemérides, homenaje de veneración y gratitud a quien Cuba entera considera y admira, muy justamente, como esclarecido fundador de la nacionalidad y paladín excelso de la libertad y la democracia.

El señor Alcalde Municipal, doctor Raúl G. Menocal, lanzó la siguiente alocución al pueblo de La Habana:

> Cúmplese en esta fecha un siglo del nacimiento de uno de los hombres más representativos de la gesta inmortal que nos libertara del yugo metropolitano: el Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz. Su vida inmaculada, compendio de pureza, sus heroicas acciones de guerra, de magnitudes homéricas, lo hacen en la historia de nuestra patria — fecunda en grandezas —, figura cimera de ese

catálogo de titanes que son nuestras luchas por la independencia.

Ante su memoria, ha de vibrar en todos los cubanos un recuerdo transido de ternura y patriotismo, avivado al influjo del que supo ser, en la paz y en la guerra, ejemplo de virtudes ciudadanas y capitán intrépido de la epopeya mambisa, que jalonaran de gloria su valor nunca desmentido y la pulcritud inalterable de su conducta.

Su ciudad natal, el Camagüey legendario, apréstase a conmemorar la fausta fecha con pompa inusitada. La Habana, que es síntesis de la República toda, no puede sentirse indiferente ante ese evento, que al recordar la figura inmarcesible de Agramonte, ha de ser al propio tiempo de reafirmación democrática, en los instantes que los ideales que alentaron a nuestros libertadores se debaten en lucha que ha de ser victoriosa contra las fuerzas ominosas del crimen y de la opresión.

Al invitar al pueblo de La Habana para que recuerde las glorias del Mayor General Ignacio Agramonte concurriendo a los actos que en su honor se celebren, me complazco en hacerlo para el que, organizado por el Municipio habanero, tendrá lugar a las 9 p. m. en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Al efecto, organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, se celebró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en el Palacio Municipal, un acto público presidido por el Alcalde doctor Raúl G. Menocal y el Presidente del Ayuntamiento, señor José Castillo, de acuerdo con el siguiente programa:

1.—*Himno Nacional*, P. Figueredo, por la Banda Municipal dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Toques militares mambises*, compuestos en la guerra de 1868 por Eduardo Agramonte y Piña y transcritos por el teniente músico José Alvarez, según los tocaba en la guerra de 1895 el corneta de órdenes del Generalísimo Máximo Gómez, comandante José Cruz.

3.—*Palabras de apertura*, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

4.—*La Bayamesa*, canción popular, música de Carlos Manuel de Céspedes y Francisco Castillo.

5.—*Quiéreme mucho*, criolla, maestro Gonzalo Roig.

6.—*El Mambí*, criolla, Luis Casas.

7.—*Agramonte: el fundador de nuestra primera República,* conferencia por el doctor Juan J. E. Casasús.

8.—Himno Invasor.

A JOSE MARTI

Marzo 14, 1942.

Se efectuó este homenaje en los salones de la Asociación de Repórters, en conmemoración del cincuentenario de la fundación del periódico *Patria*, órgano del Partido Revolucionario Cubano.

1.—*Himno Nacional.*

2.—*Palabras de apertura* por el Presidente de la Asociación de Repórters de La Habana (Círculo Nacional de Periodistas).

3.—Breves palabras sobre un programa cultural, por el Presidente de la Comisión de Cultura de la Asociación de Repórters, señor Francisco C. Bedriñana.

4.—Historia de *Patria*, por el doctor Enrique Gay-Calbó.

5.—*La Bayamesa.*

6.—El estilo de *Patria*, por el señor Félix Lizaso.

7.—a) *La Bella Cubana*, de White.
b) *Ojos Brujos*, del Maestro Gonzalo Roig.

8.—*Política y revolución en "Patria"*, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

9.—*Himno Invasor.*

Las obras musicales fueron ejecutadas por un valioso conjunto dirigido por el Maestro Gonzalo Roig. El dúo integrado por María Ciérvide y Georgina Dubouchet, tuvo a su cargo la interpretación vocal de *La Bayamesa* y *Ojos Brujos.*

En el salón de actos del edificio de la Asociación de Repórters fueron expuestas las obras de Martí, editadas por la Editorial Trópico e, igualmente, ejemplares del periódico *Patria.*

A FRANCISCO GONZALEZ DEL VALLE

Noviembre 18, 1943.

La memoria de este notable escritor e investigador, que ha enriquecido la cultura cubana con valiosísima obra histórica, y que fué fundador y primer vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, fué exaltada, al

cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, por dicha Sociedad y por la Oficina del Historiador de la Ciudad, con un acto celebrado en el Palacio Municipal, según este programa:

1.—*Homenaje permanente a Francisco González del Valle*, lectura del acuerdo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, por la autora de la moción correspondiente, Raquel Catalá, Secretaria de la Sociedad.

2.—*Comentarios a la bibliografía de Francisco González del Valle*, por Fermín Peraza y Sarausa, Vicetesorero de la Sociedad.

3.—*Saber y civismo en la obra del historiador cubano Francisco González del Valle*, por Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad.

4.—*Ejemplaridad de Francisco González del Valle*, por Herminio Portell Vilá, Vicepresidente de la Sociedad.

Homenaje Anual al Dr. Francisco González del Valle

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales adoptó, en 22 de diciembre de 1942, a propuesta de nuestra compañera Raquel Catalá, el siguiente acuerdo, ratificado el 10 de diciembre de 1945:

> Nuestro primer vicepresidente, fundador, e inolvidable compañero Francisco González del Valle, merece, por sus cualidades de excepción, tanto intelectuales como morales, que su recuerdo, hoy tan cálido y lleno de emoción entre nosotros, no se amortigüe fatalmente con el transcurso del tiempo, y se pierda casi por entero para el futuro de la patria el estímulo que para toda noble empresa intelectual ofrece el ejemplo de su vida.
>
> Por ello, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, deseosa de mantener presente siempre para la admiración y gratitud de sus compatriotas el recuerdo de aquel dignísimo representante de toda una alta estirpe de patricios intelectuales de Cuba, se propone rendirle permanente homenaje que, a la vez que atestigüe su inalterable devoción a aquel que le consagró muchas de sus actividades mejores hasta el final de sus días, reviva periódicamente su imagen y la evocación de sus virtudes ante los que pudiesen olvidarlo, y lo ofrezca como objeto de emulación a los jóvenes que no lo conocieron.
>
> A ese objeto, todos los años, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales consagrará a la me-

moria de nuestro compañero un acto público en el que se darán a conocer trabajos de carácter histórico y además otorgará un premio que se llamará *Premio Francisco González del Valle,* al historiador, investigador o estudioso de la Historia que dentro de ese tiempo haya realizado aporte de valor excepcional para la historia de Cuba, bien con la publicación de una obra de conjunto o de una biografía, o monografía, o el descubrimiento de algún dato trascendental, o la publicación de algún documento valioso, hasta entonces desconocido, etc., etc.

Para otorgar este premio, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales deberá tener en cuenta que la obra premiada haya sido realizada bajo el impulso del mismo espíritu animador y con las cualidades características de la labor del inolvidable cubano cuya memoria así se propone perpetuar: es decir, en un sentido de noble, ponderada y justa exaltación de los verdaderos valores patrios, a la vez que con imparcialidad, generosidad, mesura y sencillez.

El *Premio Francisco González del Valle,* para conformarse a la modestia y desinterés con que vivió y murió aquel cuyo nombre lleva, no tendrá gran valor material, debiendo consistir en un diploma y medalla, pero la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales velará porque merezca siempre ser considerado como distinción intelectual de excepcional valía, prefiriendo siempre declararlo desierto en algunas ocasiones, antes que concederlo a obra o autor que no reúna, en grado patente, los méritos requeridos.

Para que este premio esté revestido de la mayor dignidad, no podrá solicitarse en forma alguna, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se encargará de acopiar los datos necesarios, y en fecha determinada, reunirse como Jurado, y cuantas veces fuese necesario, hasta dictaminar cuál habrá de ser la obra premiada; inmediatamente hará público su fallo, para que llegue a conocimiento del autor y del público en general.

El premio deberá entregarse en el acto anual dedicado a González del Valle el que, a ser posible, se celebrará en el aniversario de su muerte, no por seguir costumbre rutinaria, sino en memoria de que su muerte fué la suprema reafirmación de su carácter y digna culminación de su vida entera, por su valor, serenidad y nobleza.

MODELO DEL DIPLOMA:

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales

Por Cuanto: La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha instituído el *Premio Francisco González del Valle* como permanente homenaje a la memoria de su inolvidable Vicepresidente fundador, que fué notable historiador modelo de ciudadanos y dignísimo representante de toda una alta estirpe de patricios intelectuales de Cuba.

Por Cuanto: Dicho premio, consistente en Medalla y Diploma de Honor, ha de concederse al historiador o investigador que haya realizado durante el año aporte más importante, para la historia de Cuba, en un sentido de noble, ponderada y justa exaltación de los verdaderos valores patrios.

Por Cuanto: A juicio de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, las circunstancias citadas concurren todas a la obra publicada en .... por el .... con el título de ....

Por Tanto: La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales acuerda otorgar el

Premio Francisco González del Valle

para ....

a

....

por su obra

....

Y para constancia se expide el presente DIPLOMA DE HONOR, en La Habana el .... de .... de ....

....

Presidente Secretario

PREMIOS OTORGADOS:

1947: Manuel I. Mesa Rodríguez, por su obra *Don José de la Luz y Caballero.*

1948: Benigno Souza y Rodríguez, por su obra *Ensayo Histórico sobre La Invasión.*

1950: José López Sánchez, por su obra *Vida y obra del sabio médico habanero Tomás Romay y Chacón.*

A GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDES *(PLACIDO)*

Junio 27, 1944.

Al cumplirse el centenario del fusilamiento de este gran poeta cubano, una de las primeras figuras de nuestra lírica,

hijo insigne de La Habana, y víctima de la bárbara represión colonial, el Municipio de La Habana, por medio de la Oficina del Historiador, le rindió merecido homenaje, celebrándose en el Palacio Municipal un acto que se desarrolló de acuerdo con el programa que damos a continuación:

1.—*Himno Nacional*, P. Figueredo, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Palabras de apertura*, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

3.—*Canto del Esclavo*, N. Ruiz Espadero, por la Banda Municipal.

4.—*Las rebeldías negras. Conspiración de la Escalera*, por José L. Franco.

5.—*La Bella Cubana*, J. White, por la Banda Municipal.

6.—*La malva y la palma*, *La flor del café y Xicotencal*, poesías de *Plácido*, recitadas por Coralia Céspedes.

7.—*Revisión contemporánea de Plácido*, por José Manuel de Ximeno.

8.—*Despedida a mi madre* y *Plegaria a Dios*, poesías de *Plácido*, recitadas por Coralia Céspedes.

9.—*Marcha concierto Generalísimo Máximo Gómez*, Gonzalo Roig, por la Banda Municipal.

A IGNACIO CERVANTES

Julio 31, 1947.

Para conmemorar el centenario del nacimiento del gran compositor Ignacio Cervantes, hijo de la ciudad de La Habana, la Sociedad Pro Arte Musical organizó un homenaje público, al que se adhirió el Municipio de La Habana, encargando el Alcalde señor Nicolás Castellanos Rivero lo representase en dicho acto el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, quien leyó unas cuartillas, en las que expresó:

> Orgulloso me siento como habanero y como Historiador de la Ciudad de La Habana, de cooperar, aunque no sea más que con mi torpe palabra, en este homenaje que hoy tributamos a quien gloria tanta dió a La Habana, y dejó su nombre imperecederamente grabado en las páginas de nuestra historia musical, logrando que su genio artís-

tico se proyectara con deslumbrante esplendor por todo el territorio nacional y por tierras extranjeras.

Hizo resaltar cómo en Ignacio Cervantes se aunaban maravillosamente el sentimiento artístico y el sentimiento patrio.

Supo sentir los dolores, las desgracias y las injusticias de los pobres de la tierra y, como Martí, hizo causa común con ellos, prestando su aporte artístico, generosamente, a todas las funciones benéficas organizadas en Cuba y en el extranjero, pues consideraba que "se anula la misión más noble del genio si no se le pone al servicio de la humanidad necesitada".

Y en su amor e identificación con su patria, el artista demostró que era todo un hombre, y lejos de encerrarse en la torre de marfil de sus concepciones e interpretaciones musicales, bajó a la arena de la lucha revolucionaria libertadora, y puso su arte al servicio de la causa independentista, comprometiendo su bienestar y el de su familia, y con riesgo de su propia vida. Y lo hizo con sencillez, naturalidad y valentía, como quien cumple un deber ineludible. Cuéntase que al serle notificada la orden de expulsión de Cuba, en 1875, por el Capitán General de la Isla, al preguntarle éste el país que escogía para su destierro, le contestó: "—General: perdone que sea sincero y hasta un poco atrevido. Me iré al país más cercano, a los Estados Unidos, para seguir dando conciertos en favor de la libertad de mi patria". Y sufrió por ella destierros y prisiones. Y fué hermano de Céspedes y Martí en el anhelo de libertad, justicia y decoro para su pueblo, y en la lucha y el sacrificio para conquistarlos.

Nuestro Apóstol, conocedor de la magnífica labor revolucionaria de Ignacio Cervantes, tuvo oportunidad de exaltarla en la reseña que hizo de la fiesta ofrecida en Cayo Hueso el año 1892, en la que aquél participó, no conformándose con ejecutar varias de sus obras más inspiradas, sino que, además, pronunció un discurso, de fervorosa identificación con la causa independentista.

"Ignacio Cervantes — refiere Martí — escaló la tribuna. Su voz, tan baja como esas notas imposibles que arranca su mano triunfante el monstruo de las octavas, dijo con una sencillez verdaderamente arrebatadora: 'Sólo he tenido dos orgullos en mi vida: el primero haber nacido en Cuba, y el segundo el haber obtenido el Primer Premio en el Conservatorio de París, para poder ofrecérselo como tributo de mi amor a mi patria querida, y de hoy más el tercero, por esta visita al taller donde se me acoge de este

modo por mis amados compatriotas, los honrados obreros que aquí se encuentran".

A JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO

Marzo 27, 28 y 29, 1948.

Con motivo de la celebración del centenario de la fundación del famoso Colegio del Salvador, plantel de alta cultura, moral y civismo, creado por D. José de la Luz y Caballero, se consagró un tributo de veneración a este educador incomparable, ilustre pensador y hombre de letras.

Bajo la dirección del Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y máximo biógrafo contemporáneo de *Don Pepe,* se expusieron en los locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad fotografías y reliquias de *Don Pepe;* y disertaron en esos tres días, respectivamente, los señores Manuel I. Mesa Rodríguez, Hortensia Pichardo de Portuondo y Carlos Rafael Rodríguez.

A MANUEL SANGUILY Y DIEGO VICENTE TEJERA

1948.

En sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 29 de septiembre de 1947, fué aprobada la inclusión en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1948, solicitada por los concejales señores Escalante, Ortega y Nicolau, de la suma de $5,000,

> para sufragar los gastos que originen los actos públicos, que por el presente se acuerda llevar a efecto en 26 de marzo y 20 de diciembre del año próximo, al objeto de conmemorar solemnemente el primer centenario del nacimiento de los ilustres hombres de letras y revolucionarios cubanos Manuel Sanguily y Diego Vicente Tejera, respectivamente, cuyos eventos serán organizados por el Historiador de la Ciudad, bajo la alta dirección del señor Alcalde Municipal, adecuados a la grandeza patriótica e intelectual de tan insignes patriotas; publicándose, además, por dicho Historiador dos nuevos volúmenes contentivos de la biografía de los mismos y de la selección de sus escritos y discursos en defensa de la libertad y de la democracia popular.

En cumplimiento de ese acuerdo del Cabildo habanero, el

Alcalde, señor Nicolás Castellanos Rivero, dictó con fecha 4 de febrero de 1948, el siguiente decreto:

Por cuanto: En el presente año se conmemora el centenario del nacimiento de dos preclaros cubanos que dieron gloria y renombre a las letras patrias y desarrollaron al mismo tiempo intensa y fecunda actuación revolucionaria durante nuestras contiendas libertadoras: Manuel Sanguily y Diego Vicente Tejera.

Por cuanto: En el Presupuesto Municipal del presente año económico y en la Relación de Gastos 23-A, Capítulo 6, Artículo 5-A, aparece el Crédito número 3, en el que figura la cantidad de $3,000.00, "para los gastos que originen los actos públicos y publicación de sus obras, con motivo de conmemorarse el primer centenario del nacimiento de los ilustres hombres de letras y revolucionarios cubanos, Manuel Sanguily y Diego Vicente Tejera, los días 26 de marzo y 20 de diciembre de 1948".

Por cuanto: Corresponde a esta Alcaldía dictar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo anteriormente consignado.

Por cuanto: Dado el carácter de las actividades y labores que desarrolla la Oficina del Historiador de la Ciudad, debe ser éste el encargado de organizar los actos públicos rememorativos del primer centenario del nacimiento de tan insignes patricios, así como llevar a cabo la tarea de recopilación, ordenación y publicación de sendas selecciones de la obra de los mismos, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por las Leyes vigentes,

Resuelvo:

Encargar al Historiador de la Ciudad la organización, de acuerdo con esta Alcaldía, de los actos públicos rememorativos del primer centenario del nacimiento de Manuel Sanguily y Diego Vicente Tejera, los días 26 de marzo y 20 de diciembre del presente año; y confiar también al referido funcionario la recopilación, ordenación y publicación de sendas selecciones de la obra patriótico-revolucionaria y literaria de tan preclaros cubanos; cubriéndose los gastos en que se incurra con motivo de la celebración de esos actos públicos y publicación de las referidas obras, y por mitad, para una y otra fecha, con cargo al Crédito 3, Capítulo 6, Artículo 5-A de la Relación de Gastos Núm. 23-A del Presupuesto en vigor.

Los volúmenes consagrados a tan esclarecidos patricios fueron editados oportunamente por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, según el lector ha podido comprobar en la relación de las publicaciones de aquélla.

Además, a Manuel Sanguily el Municipio de su ciudad natal consagró, en rememoración de su centenario, una tarja, develada por el señor Alcalde el día 26 de marzo en la casa calle de Obrapía número 510, en la que aquél vió la luz. La leyenda de dicha tarja dice así:

A MANUEL SANGUILY
EN EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO
OFRENDA DE LA CIUDAD DE LA HABANA
1848 — MARZO 26 — 1948

A LA MASONERIA CUBANA

Julio 29, 1948.

Damos a continuación el programa del acto del develamiento de la tarja que, en reconocimiento de la excepcional labor patriótica y cultural de la Masonería cubana, reconocida y proclamada por el Primer Congreso Nacional de Historia a iniciativa del doctor Roig de Leuchsenring, y por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, a moción del concejal señor Alfonso Marquet Domínguez, fué colocada en el edificio de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M., Carlos III Nº 508, entre P. Varela y Fraternidad:

1.—*Himno Nacional* por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Ofrecimiento del homenaje*, por el señor Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal.

3.—*Palabras de reconocimiento* por el señor Miguel Díaz Alvarez, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M.

4.—*Discurso* por el doctor Pedro Repilado, Diputado Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M.

5.—*Discurso* por el doctor José Díaz Garrido, Presidente del Ayuntamiento.

6.—Entrega por el señor Alcalde Municipal a todas las instituciones masónicas que radican en el Municipio de La Ha-

bana y al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, de sendos pergaminos con la inscripción que figura en la tarja.

7.—*Himno Masónico* por la Banda Municipal.

A MARIO GUIRAL MORENO

Noviembre 20, 1948.

En la sesión de clausura del Séptimo Congreso Nacional de Historia, efectuado en la ciudad de Santiago de Cuba, Oriente, en 1948, le fué ofrecido al Ing. Mario Guiral Moreno, fundador y actual Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con motivo de cumplir cincuenta años de actividades cívicas y culturales, un homenaje de admiración y afecto, al que se adhirió la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, y que fué tributado en la forma y por las razones que más ampliamente se expresan en el adjunto documento:

Por cuanto: El Ing. Mario Guiral Moreno, fundador y vicepresidente de nuestra Sociedad cumple este año medio siglo de fecunda, ininterrumpida y nobilísima consagración al servicio de los más altos intereses patrióticos y culturales de Cuba.

Por cuanto: Nuestro ilustre compañero, siguiendo la enseñanza de sus mayores, laboró durante la época colonial, desde muy joven, con la pluma y la acción, en pro de la independencia y libertad cubanas; y en los tiempos republicanos, ya en cargos públicos, desempeñados con singular probidad y eficiencia; ya en instituciones culturales y cívicas, en conferencias, trabajos periodísticos y libros, no ha dejado un solo instante de contribuir al progreso y engrandecimiento nacionales, haciéndose por ello acreedor a la gratitud de sus conciudadanos.

Por cuanto: Entre esas actividades se halla la de haber sido uno de los fundadores, y el último director de la revista *Cuba Contemporánea,* en la que demostró su capacidad de escritor y su espíritu de cubano constructivo.

Por cuanto: Los miembros que integran la Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales han querido exteriorizar públicamente la satisfacción y el orgullo que experimentan al tener por compañero a tan benemérito hombre de letras y ciudadano, rindiéndole, al efecto, en la oportunidad excepcional que les ofrece la celebración del Séptimo Congreso Nacio-

nal de Historia, por nuestra Sociedad organizado, efusivo homenaje de afecto, de admiración y de reconocimiento por su vida y obra ejemplares.

Por tanto: Como testimonio de esos sentimientos, y cumpliendo acuerdo tomado el 5 de marzo actual, le hacen entrega del presente diploma, en la sesión de clausura del Séptimo Congreso Nacional de Historia, en la ciudad de Santiago de Cuba, a 20 de noviembre de 1948.

A BENIGNO SOUZA Y RODRIGUEZ

Diciembre 20, 1948.

Tributado por la admirable labor de esclarecimiento y exaltación de la verdad histórica sobre nuestras luchas libertadoras que este ilustre historiador realizó desde hace muchos años, y singularmente por la publicación de su magnífica obra *Ensayo Histórico sobre La Invasión*:

1.—*Himno Nacional.*

2.—*Gran fantasía cubana*, G. Roig.

3.—Entrega al doctor Benigno Souza por el señor Francisco Batista Zaldívar, Gobernador de la Provincia de La Habana, del título de Ciudadano Eminente y de la Medalla de Oro de dicha Provincia, concedidos por el Consejo Provincial de La Habana.

4.—Entrega al doctor Benigno Souza por el doctor José L. García Baylleres, Presidente de la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos, del Diploma de Honor concedido por dicha Sociedad.

5.—Entrega al doctor Benigno Souza, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, del Premio *Francisco González del Valle*, para 1948, por su obra *Ensayo Histórico sobre La Invasión.*

6.—*La Bayamesa* (antigua canción patriótica), Francisco Castillo.

7.—*Toques militares mambises*, según los tocaba en la Guerra de 1895 el corneta de órdenes del Generalísimo Máximo Gómez, comandante José Cruz, ejecutados por los profesores Ramiro Reyes y José Patiño.

8.—*Discurso* de ofrecimiento del homenaje, por el doctor

Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

9.—A) *El Clarín.* (Salida). G. Roig.

B) *Cecilia Valdés.* (Aria del II acto). G. Roig.
Soprano: América Crespo.

10.—*Discurso de reconocimiento,* por el Dr. Benigno Souza.

11.—*Himno Invasor.* Gral. E. Loynaz del Castillo.

Los himnos y las otras piezas musicales fueron ejecutadas por la Banda Municipal de La Habana, bajo la dirección del maestro Gonzalo Roig.

A JOSE MARTI

Mayo 24, 1949.

En fecha que no se ha podido determinar fué sustraído del monumento a Martí en el Parque Central de La Habana, un clavo de oro que, donado por la señora Juana de Varona, distinguida dama camagüeyana, hermana del insigne general del Ejército Libertador Bernabé de Varona *(Bembeta)*, había sido colocado en el pedestal de dicho monumento en el acto patriótico celebrado ante el mismo el 24 de febrero de 1905. El clavo ostentaba esta inscripción: "La hermana de Bembeta".

No obstante haberse incoado la causa criminal correspondiente en el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda el año 1941, nunca fué descubierto el autor de ese sacrílego robo, ni habida la joya robada.

En 1949 un grupo de alumnos del Instituto de La Habana, con la cooperación de la Cátedra de Geografía e Historia, dirigida por el doctor Eduardo F. Lens y de Vera, y del señor Manuel Alonso, director del *Noticiario Nacional,* recaudaron la cantidad necesaria para disponer la confección de otro clavo de oro que fuese colocado en sustitución del anterior.

En acto público, celebrado en el Aula Magna del Instituto de La Habana, el 24 de mayo de 1949, presidido por el Vicedirector y profesores del Instituto y al que asistieron numerosos alumnos, en su mayoría pertenecientes a la Cátedra de Geografía e Historia, después de la ejecución del Himno Nacional por el Conjunto Polifónico del Instituto, pronunció las palabras de apertura el doctor José Fávole Giraudi, Vicedirector del Ins-

tituto, y explicó la significación del acto la alumna señorita Dolores Bimblich. Acto seguido hizo entrega del clavo de oro al Historiador de la Ciudad doctor Emilio Roig de Leuchsenring, la alumna señorita Cibeles Gómez Darias. El resumen estuvo a cargo del doctor Eduardo F. Lens y de Vera, director de la Cátedra.

La comisión organizadora del acto fué integrada por los profesores doctoras Adalgisa Chen y Lydia Díaz León, y los alumnos: Dolores Bimblich, Cibeles Gómez, Zoila San Martín, Samuel Goldowsky y Francisco Figueroa.

El día 29 de ese mismo mes de mayo el Historiador de la Ciudad hizo colocar por un marmolista, facilitado por el escultor Juan José Sicre, y bajo la dirección de éste, el clavo de oro. A fin de lograr la máxima seguridad, el clavo fué introducido en un bloque pequeño de mármol, y cogido por su parte posterior con un amarre de hierro, empotrándose después dicho bloque en el basamento de la estatua.

AL MAYOR GENERAL JOSE MACEO

Febrero 2, 1949.

En recordación de las proezas de este caudillo insigne de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, en sus períodos iniciados respectivamente en 1868 y 1895, se ofreció, con motivo de la conmemoración del centenario de su nacimiento, un acto en el Palacio Municipal, según este programa:

1.—*Himno Nacional*, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Palabras de apertura*, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

3.—*Selección musical*, por la Banda Municipal de La Habana.

4.—*Bosquejo de una Vida Heroica*, disertación por Luis Rolando Cabrera.

A MANUEL VALDES RODRIGUEZ

Julio 8-9, 1949.

La ciudad de La Habana, por realización de la Oficina del Historiador de la misma, rindió homenaje, en el centenario de

su natalicio, a la memoria del ilustre educador y pedagogo Dr. Manuel Valdés Rodríguez, quien consagró toda su vida a la causa de la enseñanza y fué precursor y mantenedor en nuestra patria de la escuela popular cubana, con proyección práctica, social y humana, así como de la enseñanza de la mujer y de la coeducación de los niños de uno y otro sexo.

Los actos se celebraron de acuerdo con el siguiente programa:

Viernes 8

9.00 p. m. Acto en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal:

1.—*Himno Nacional*, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Palabras de apertura*, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

3.—*Manuel Valdés Rodríguez, (Apuntes con motivo del centenario)*, conferencia por la Dra. Dulce María Escalona, Directora de la Escuela Normal para Maestros de La Habana.

4.—*Concierto de Música Cubana*, por la Banda Municipal.

Sábado 9

10.00 a. m. Develamiento de una tarja en la *Escuela Hoyo y Junco*, Amargura y Compostela, por los antiguos alumnos del plantel. *Palabras* por el antiguo alumno Dr. Angel Suárez Rocabruna, Jefe de Despacho del Departamento de Urbanismo Municipal.

11.30 a. m. Develamiento de una tarja en la *Escuela Municipal Valdés Rodríguez*, ofrendada por el Municipio de La Habana. *Palabras* por el Dr. Roberto Urquiza, Director del Departamento de Educación. Banda Municipal.

La tarja develada ostenta esta leyenda:

EL MUNICIPIO DE LA HABANA
A
MANUEL VALDES RODRIGUEZ
EDUCADOR Y PEDAGOGO.
PROPUGNADOR DE LA ESCUELA POPULAR CUBANA CON
SENTIDO PRACTICO, SOCIAL Y HUMANO
EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.
1849 - JULIO 9 - 1949.

A ENRIQUE JOSE VARONA

Abril 13, 1949.

Para conmemorar el centenario del nacimiento de este preclaro revolucionario, patriota, filósofo, educador y ciudadano ejemplar, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana organizó un acto público que se celebró la noche del 13 de abril de 1949, presidido por el Alcalde Municipal señor Nicolás Castellanos Rivero.

Al efecto, en los locales de dicha Oficina, del Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, se ofreció una interesantísima exposición de obras de Varona, posiblemente la más completa que pudiera haberse logrado, pertenecientes todas a la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, al servicio público en aquella Oficina. También se expusieron las más importantes antologías de trabajos de Varona y los más notables estudios consagrados a su vida y su labor intelectual, patriótica y americanista. Se presentaron, asimismo, originales de cartas, artículos y otros manuscritos varonianos.

Presidía la exposición un grande y magnífico retrato al óleo de Varona, obra del artista Leopoldo Romañach.

En los amplios portales del Palacio de Lombillo fueron expuestas fotografías individuales y en grupos, que presentaban a Varona en su larga y fecunda vida y recordaban sus más destacadas actividades culturales y cívicas; dibujos, caricaturas y reproducciones de artículos escritos en su elogio, sin ser olvidados tampoco los ataques y críticas y la reacción nacional contra ellos; bustos escultóricos por Sambougnac, Ramos Blanco, Boada y otros y la maqueta del proyecto de monumento que el primero de ellos concibió para esta conmemoración del centenario.

Numerosísimo público colmaba los portales y la plaza, destacándose, en primer término, los hombres de letras hispanoamericanos que se encontraban en esta capital participando en el IV Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana.

Después de ser ejecutado el Himno Nacional por la Banda Municipal, el doctor Emilio Loig de Leuchsenring abrió el acto, explicando su significación y proyecciones y desarrollando como

tema de su disertación la vigencia de la obra patriótica de Varona como forjador de la República.

Analizó la actuación de Varona en pro de nuestra independencia, a través de sus más trascendentales producciones entre ellas, especialmente, *El Fracaso Colonial de España* y *Cuba contra España*, cuyas observaciones y enseñanzas, dijo, no han perdido actualidad en los días presentes.

Estudió después sus trabajos y campañas cívicas en la República, de modo singular su memorable discurso de ingreso en la Academia Nacional de Artes y Letras de 1915, en que enjuició severamente las crisis y males nacionales, señalando los caminos a seguir y los remedios a aplicar; y no olvidó su lucha frente a la dictadura machadista.

Como ejemplo del fervoroso americanismo de Varona, citó el hecho de haber aceptado en 1927 la Presidencia de la Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico.

Consideró como una de las pruebas reveladoras de la cubanía de Varona los ataques a su persona y a su obra que había recibido, en diversas ocasiones, de los elementos reaccionarios anticubanos supervivos en la República.

La señora Lilia Castro de Morales, directora de la Biblioteca Nacional, entregó al doctor Roig de Leuchsenring, para la Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador, una colección de la revista *Patria*, que Varona dirigió a la muerte de Martí.

El doctor Carlos Rafael Rodríguez, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, habló después, para presentar a Varona dentro de la trayectoria del pensamiento cubano, comenzando por destruir las falacias de quienes han tratado de negarle su superior calidad de pensador, esbozando a grandes rasgos lo que llamó "la vindicación del pensamiento cubano", estudiando la destacadísima posición que en este sentido ocupan Félix Varela y José de la Luz y Caballero y precisando que Varona es, en dicho terreno, la digna continuación de ambos.

Se refirió a la posición de Varona en el proceso cubano de la Colonia a la República, como juez severo, como genuino pensador; pasando después al examen de la reforma educacional que emprendió en el alborear de la República, expresando que

al realizarla partió de una realidad social y humana, manteniéndose en línea con la trayectoria del pensamiento cubano anterior.

Sus últimas palabras las dedicó el doctor Carlos Rafael Rodríguez a exaltar el valor de permanencia que tiene la obra de Varona en la cultura y en la vida cubana.

La final disertación de la noche en esta fiesta de cultura estuvo a cargo del ilustre ensayista venezolano Mariano Picón Salas, en nombre del IV Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana. Exaltó la relevante personalidad de Varona, como cubano y americano de Nuestra América, haciendo resaltar que su hazaña,

> no fué sólo darse a la tarea cívica de cubano, sino crear, también, el método intelectual de esa transformación... Cuba quería nacer, y fué Varona, después de Martí, uno de los padres que la llevaron al rito de su bautismo, al iniciar su personalidad histórica por la superación dialéctica de cuanto había de medroso, reticente y humillado en el sistema colonial... Pertenece por ello, el maestro cubano, a la gran familia de nuestros libertadores, a las almas prometeicas que cada día nos fortalecen en la tarea infatigable, jamás agotada, de afirmar contra el miedo, la mentira y el prejuicio, la libre soberanía del espíritu. Lo habrán recibido en los Campos Elíseos aquellos pensadores estoicos, amigos suyos, que aceptando la fría desilusión del mundo y el aprendizaje de la muerte, levantaron sobre todo naufragio la señera autonomía de la conciencia humana.

A GERARDO CASTELLANOS GARCIA

Octubre 21, 1949.

Con ocasión de cumplir setenta años de edad este ilustre historiador, sus compañeros y admiradores, los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales lo visitaron en su residencia de Guanabacoa, y le hicieron entrega de un diploma en pergamino, suscripto por todos aquéllos, en cuyo texto se le expresa el gran cariño y estimación que nos merece dicho excelente amigo, en el orden personal y por la magnífica labor rendida en el campo de la historiografía, durante su larga y fructuosa existencia.

A LA BANDERA NACIONAL Y AL EJERCITO LIBERTADOR

Febrero 23, 1950.

Tributado en el Año del Centenario de la Bandera y en conmemoración de la fecha patriótica del 24 de febrero de 1895.

La parte más destacada de este acto consistió en la entrega al señor Alcalde Municipal, para el Museo de la Ciudad de La Habana, por el Teniente Coronel del Ejército Libertador Quirino Zamora, conocido por "El Capitán Chino", Jefe de la Brigada Norte de La Habana, de las armas que usó durante toda la campaña de 1895-98, y de las que se negó a desprenderse al producirse la intervención militar norteamericana.

He aquí la forma en que se efectuó la ceremonia:

1.—*Himno Nacional*, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig, y cantado por los asistentes al acto.

2.—*Palabras de apertura*, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

3.—*La Bayamesa* (antigua canción patriótica), de Francisco Castillo, por la Banda Municipal.

4.—*Presentación del Teniente Coronel Quirino Zamora (El Capitán Chino) y relato de sus campañas revolucionarias libertadoras*, por el Dr. Oswaldo Morales Patiño, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

5.—Exhibición de una película en colores de los campos de batalla en la costa norte de la provincia de La Habana donde operó el teniente coronel Quirino Zamora, tomada y explicada por el Dr. Oswaldo Morales Patiño.

6.—Marcha de concierto *Generalísimo Máximo Gómez*, del maestro Gonzalo Roig, por la Banda Municipal.

7.—Entrega al Alcalde Municipal, para el Museo de la Ciudad, por el Teniente Coronel del Ejército Libertador Quirino Zamora, de las armas que usó durante la campaña de 1895-98.

8.—Mientras se realice la entrega de dichas armas, los profesores Ramiro Reyes y Félix Fellové, de la Banda Municipal, ejecutarán los toques militares mambises, según los tocaba en la Guerra de 1895-98 el corneta de órdenes del General en Jefe Máximo Gómez, comandante José Cruz.

9.—*Discurso de clausura,* por el Dr. José Díaz Garrido, Alcalde Municipal.

10.—*Himno Invasor,* por la Banda Municipal.

A ANTONIO BACHILLER Y MORALES

Junio 7, 1950
Junio 7, 1951.

Para honrar la imperecedera memoria de este eximio patricio, la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ofrecieron conjuntamente una exposición de libros cubanos, del 7 al 14 de junio de 1950, y un acto público en la Plaza de la Catedral, el día 10 del mismo mes y año; el Historiador de la Ciudad gestionó del Alcalde de La Habana, señor Nicolás Castellanos Rivero, la colocación de una tarja conmemorativa en la casa donde falleció "el patriarca de las letras cubanas", inaugurada con solemne ceremonia, el 7 de junio de 1951; y han hecho aquellas instituciones permanente también en otra forma de alta eficacia, la recordación del gran polígrafo y patriota, según se explica, junto con la reseña detallada de aquellos primeros tributos, en otro lugar de esta *Memoria,* bajo el epígrafe de *El Día del Libro Cubano, todos los días del año.*

A LOS PROTOMARTIRES DEL 51

Agosto 30, 1951.

Con motivo de haberse anunciado que el Gobierno de la República rendiría homenaje, en el centenario de su muerte, al insigne patriota camagüeyano Joaquín de Agüero y Agüero, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la vez que expresaba su satisfacción por el patriótico proyecto, consideró que ese tributo de veneración debía ofrendarse igualmente a todos los demás héroes que en el propio año, al igual que Agüero, sacrificaron la vida por la independencia de Cuba y a los que la historia denomina colectivamente *Protomártires del 51;* y a ese efecto, cumpliendo acuerdo de la Sociedad tomado en su sesión de 7 de agosto, en virtud de moción de la doctora María Josefa Arrojo y el profesor Manuel I. Mesa Ro-

dríguez, su Presidente, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, dirigió al señor Presidente de la República la siguiente carta:

Agosto 8 de 1951.

Dr. Carlos Prío Socarrás.
Presidente de la República.
Señor Presidente:

En nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, cúmpleme participarle que la misma acordó, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, expresarle con cuánto júbilo ha visto la resolución del Gobierno de conmemorar el centenario de la muerte gloriosa de Joaquín de Agüero y Agüero y sus compañeros José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides, alzados por la libertad de Cuba, en San Francisco de Jucaral y que, traicionados y hechos prisioneros en Punta de Ganado, fueron conducidos a Puerto Príncipe y ejecutados, el 12 de agosto de 1851.

Pero esta Sociedad lamenta que se haya omitido por el Gobierno de su Presidencia el tributar también homenaje a los demás patriotas revolucionarios que en el mismo año y por las mismas causas inmolaron sus preciosas vidas, y que son todos considerados en la historia de nuestras luchas libertadoras como los Protomártires del 51.

Son estos otros, también preclaros patriotas:

Isidoro de Armenteros, Rafael Arcís y Fernando Hernández Echerri, dirigentes de la conspiración de Trinidad, fusilados en Mano del Negro, cerca de aquella ciudad, el 18 de agosto;

Los miembros de la quinta expedición del general Narciso López, muertos por las fuerzas españolas en Pinar del Río o fusilados en la falda del castillo de Atarés en La Habana, el 16 de agosto, y entre los cuales se destaca el coronel William L. Crittenden;

Y, por último, el propio general Narciso López, el caudillo ilustre, primero que hizo ondear en nuestro territorio la bandera cubana, y que, con su muerte en garrote vil, en la explanada de la Punta, en La Habana, el 1º de septiembre del mismo año, dió trágico y glorioso final a sus heroicos y reiterados empeños en pro de la independencia de Cuba.

Nuestra Sociedad considera que, habiendo todos aquellos mártires consagrado sus esfuerzos y ofrendado su vida al mismo ideal de independencia que alentara al inmortal camagüeyano Joaquín de Agüero y Agüero, justo será que el Gobierno de la República los una a todos en la mereci-

dísima conmemoración oficial que se prepara.

Por su parte, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha acordado ya celebrar el día 31 de agosto, en la Oficina del Historiador de la Ciudad, un acto en que se rendirá homenaje conjunto a todos los Protomártires del 51.

Pero cree que aquellos héroes, de primeros cubanos que murieron por la libertad, son acreedores a que la República, por medio de sus más altos poderes, dé a la conmemoración del centenario de su sacrificio por Cuba una amplia resonancia nacional.

En la seguridad de que esta solicitud, por el espíritu de patriótica justicia que la informa, hallará en Vd., Señor Presidente, y en su Gobierno la más favorable acogida, trasmito a Vd. los saludos de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y le envío el testimonio de mi alta consideración.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

He aquí la respuesta del Gobierno de la República a la carta anterior:

La Habana, agosto 22 de 1951.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad y Presidente de la
Sociedad Cubana de Estudios Históricos e
Internacionales,
Ciudad.

Mi estimado amigo:

En relación con su propuesta al Honorable Señor Presidente de la República, de rendirle tributo nacional a los héroes y mártires de 1851, me place comunicarle que el Consejo de Ministros acordó, en sesión reciente, organizar una solemne velada en la Academia de la Historia con ese propósito, el 31 del presente mes de agosto a las nueve de la noche.

En nombre del Gobierno de la República y en el mío propio, tengo sumo gusto en invitar a Vd. a dicho acto y a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dr. Aureliano Sánchez Arango,
Ministro de Educación.

El acto celebrado conjuntamente por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y por la Oficina del Historiador de la Ciudad se efectuó de acuerdo con este programa:

1.—*Himno Nacional*, por la Banda Municipal de La Habana, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—*Apertura del acto*, por el Alcalde Municipal, señor Nicolás Castellanos Rivero.

3.—*Joaquín de Agüero y sus compañeros de Camagüey*, por Fernando Portuondo y del Prado.

4.—*Isidoro de Armenteros y sus compañeros de Trinidad*, por Manuel I. Mesa Rodríguez.

5.—*La mujer en el 51*, por Raquel Catalá.

6.—*Narciso López y los expedicionarios de Playitas*, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La Banda Municipal ofreció un concierto de música patriótica cubana.

Todos los conferenciantes pertenecen a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y sus disertaciones fueron publicadas, bajo el título de *Homenaje a los Mártires del 51*, en el Nº 51 de los *Cuadernos de Historia Habanera*, que edita la Oficina del Historiador de la Ciudad.

A MARIA LUISA DOLZ

Septiembre 15, 1951.

En horas de la mañana de este día se celebró en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana un acto en homenaje a la ilustre educadora, hija de esta capital, la doctora María Luisa Dolz, con motivo de la entrega por el doctor Juan Manuel Planas, al doctor José Miguel Morales Gómez, Alcalde p.s.l., para el Museo de la Ciudad, de numerosas y valiosísimas reliquias que pertenecieron a la insigne cubana.

Tuvo a su cargo las palabras de apertura del acto el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador de la Ciudad y Director de dicho Museo, quien exteriorizó la satisfacción que experimentaba al haber propiciado la incorporación a los inapreciables tesoros que se guardan en ese Museo, de estos manuscritos, fotografías, libros y objetos de uso personal y de los

diplomas y medallas de aquella meritísima institución educativa que fundó y dirigió María Luisa Dolz.

Acto seguido, el ingeniero Juan Manuel Planas leyó, en su nombre y en el de su esposa la señora María Teresa Zoila Valdés y de sus hijos, unas cuartillas, al ofrecer a la Ciudad de La Habana esas reliquias que pertenecieron, dijo, "a la ilustre habanera, mujer insigne, benefactora sin mácula, ángel protector que fué de mi hogar, la doctora María Luisa Dolz y Arango"; reliquias que conservaba desde la muerte de ésta, acaecida el 27 de mayo de 1928, y que traía para depositarlas en el arca histórica que significa este Museo, donde tenía la seguridad de que serían conservadas por el Director del mismo con empeño y con amor.

En nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, leyó un breve y notabilísimo ensayo en el que exaltó la personalidad extraordinaria, como mujer y como educadora, de María Luisa Dolz.

> Yo la recuerdo viva — manifestó — como la evoco muerta, que muerta no está, si vive aún en el recuerdo, con la majestuosa prestancia del ser humano y la firme resolución del carácter, coincidentes la serenidad en el andar y la impasibilidad en el ser. De ahí su temprana vocación por la enseñanza, iniciada mucho antes de que los títulos que después poseyó le dieran patente de legalidad a ese ministerio que se ejerce bien, cuando se sabe, como decía José de la Luz, que la enseñanza es un contrato con Dios, no con los hombres.

Refirió el proceso de su educación literaria, científica y pedagógica, y sus primeros pasos en el magisterio, los lauros que justamente alcanzó de las instituciones educativas y culturales de nuestro país.

Se refirió de modo directo a sus más destacados trabajos: *Feminismo. Injusticia de los Códigos. Educación y dirección de la niñez. Preparación de la mujer. Visita a la Escuela Correccional "La Roquette" en París y a la Institución de Reforma "Am Urbam" en Berlín.* Esos trabajos — dijo el profesor Mesa — "retratan bien a la pedagoga insigne, la mujer ejemplar, que siente los dolores de la Patria en el camino cua-

jado de miserias de sus retoños más nuevos".

Terminó expresando que las alumnas de María Luisa Dolz deben sentirse satisfechas y tranquilas porque el recuerdo de su preclara maestra será perdurable en la historia de la docencia cubana.

Cerró el acto el doctor José Miguel Morales Gómez, Alcalde Municipal, con elocuentes palabras de reconocimiento al doctor Juan Manuel Planas y sus familiares por ese tesoro de que habían hecho donación al Museo de la Ciudad de La Habana, haciendo resaltar que, si altamente valiosas eran esas reliquias materiales de María Luisa Dolz, ellas servirían, singularmente, para mantener vivo, a través de las generaciones, el recuerdo de aquella mujer ejemplar que había consagrado su vida, su talento, su cultura y su fervorosa dedicación al mejoramiento y engrandecimiento de su patria, sembrando en los corazones y en las mentes de sus educandas, los más altos principios morales y cívicos y preparándolas adecuadamente para el desenvolvimiento de sus actividades como esposas y madres y para continuar la obra educativa de que ella había sido norte y estrella.

Fué firmado después por el ingeniero Juan Manuel Planas, por el señor Alcalde, doctor Morales Gómez y por el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, el acta de entrega y recibimiento de las reliquias de la doctora María Luisa Dolz donadas al Museo de la Ciudad de La Habana, suscribiéndola también otras personas asistentes al acto, y entre ellas las discípulas de la venerable maestra.

Durante todo el resto del mes, estuvo abierta al público en los locales del Museo de la Ciudad de La Habana, en la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, la exposición de todas esas reliquias.

A SUSINI DE ARMAS Y CARDENAS

Octubre 9, 1951.

Al cumplir ochenta años de fecunda vida consagrada al servicio de la patria y al brillante cultivo de las letras y el periodismo, le fué ofrecido a este dignísimo representante de una brillante estirpe intelectual cubana, por iniciativa del Historia-

dor de la Ciudad, un homenaje consistente en la entrega de un artístico diploma en el que se expresaba:

A SUSINI DE ARMAS Y CÁRDENAS

Cubanísimo cubano, patriota y ciudadano ejemplar; amigo noble y desinteresado; poeta, escritor y periodista que ha sabido mantener, con sus aptitudes personales, el alto prestigio intelectual patrimonio de su ilustre familia.
Le ofrendan este sencillo y efusivo homenaje, al cumplir sus ochenta años, sus amigos, compañeros y admiradores, en La Habana, a 10 de octubre de 1951.

Al acto asistieron, además de la señora de Armas, numerosos amigos y admiradores del ejemplar ciudadano, firmantes todos de ese diploma: coronel Cosme de la Torriente, Hortensia Pichardo, coronel Enrique Quiñones, Raquel Catalá, Francisco Sánchez, Enrique Gay-Calbó, Isidro Méndez, señora de Méndez, María Benítez, Raúl de Cárdenas, Fernando Portuondo, comandante Miguel Varona Guerrero, Jorge Mañach, Francisco Pérez de la Riva, Domingo Ramos, José L. Franco, Juan J. Sicre y Emilio Roig de Leuchsenring.

AL COMANDANTE DEL EJERCITO LIBERTADOR LUIS RODOLFO MIRANDA

1952.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en atención a las reiteradas pruebas que el comandante Luis Rodolfo Miranda había dado a dichas instituciones de su identificación con las labores históricas y patrióticas llevadas a cabo por ellas, acordaron designarlo Presidente del Décimo Congreso Nacional de Historia, comunicándoselo por el siguiente documento:

Enero 4, 1952.

Sr. Comandante Luis Rodolfo Miranda.
Presente.
Mi distinguido y admirado amigo:
Me complazco en participarle que en la sesión celebrada por esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales el 28 del pasado mes de diciembre se tomó

por unanimidad el acuerdo de proclamarlo a usted Presidente del Décimo Congreso Nacional de Historia que ha de tener efecto el presente año en esta ciudad de La Habana, el que estará consagrado de modo especial a la conmemoración del Cincuentenario de nuestra República.

Al escogerlo a usted para ocupar la Presidencia de ese Congreso, hemos tenido muy en cuenta lo que establece el Artículo IV del Reglamento de los Congresos Nacionales de Historia, o sea que el Presidente de los mismos "habrá de ser un intelectual caracterizado no sólo por sus valiosos trabajos históricos, sino por su ejecutoria moral y cívica"; pues en usted concurren, de modo singular, esos altos merecimientos, avalorados aún más por la circunstancia excepcional de haber sido figura preponderante del glorioso Ejército Libertador, con actuación brillantísima, por su heroísmo y su espíritu de sacrificio, en defensa de nuestra independencia, y como ayudante del preclaro Lugarteniente General Calixto García Iñiguez.

Y, fiel a los ideales y a los principios de la gesta emancipadora, ya conquistada la República, supo ser usted, en todo tiempo, ciudadano ejemplar de los que, habiendo hecho realidad el apotegma martiano, sirvió siempre a la Patria y no se ha servido jamás de ella.

Y en los puestos públicos que usted ha desempeñado, en Cuba y fuera de ella, ha sabido poner muy alto el nombre y el prestigio de nuestra República.

No conforme con esas extraordinarias actividades, ha consagrado usted buena parte de su vida al esclarecimiento, estudio y divulgación de nuestra historia, especialmente la revolucionaria libertadora, publicando notabilísimos trabajos y fundando la benemérita Sociedad Pro Enseñanza de Hechos Históricos, propulsora y ejecutora de muy importantes realizaciones en pro del mejor conocimiento de nuestro pasado, así como de la glorificación de acontecimientos y personajes sobresalientes en la defensa de Cuba.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha tenido el honor de merecer de usted la más constante colaboración en sus labores, y entre ellas, en los Congresos Nacionales de Historia, sirviéndole de acicate a los participantes en los celebrados hasta ahora, los premios por usted creados.

Esta proclamación de Presidente del Décimo Congreso Nacional de Historia es, pues, un homenaje de reconocimiento y admiración que le tributamos, por creerlo, con toda seguridad, justísimo.

Acepte, pues, muy querido y admirado amigo, esta Presidencia del Décimo Congreso Nacional de Historia y reciba, en nombre de todos los compañeros de la Sociedad y en el mío propio, el testimonio de nuestra alta estimación y efusivo afecto.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Fallecido, desgraciadamente, el comandante Miranda, antes de celebrarse dicho Congreso, le fué tributado en el mismo un fervoroso homenaje de cariño, admiración y reconocimiento, exaltando su memoria en la sesión inaugural el Presidente del Comité Organizador, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, y el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, quien leyó un valioso estudio intitulado *Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa*, el cual fué publicado en el *Cuaderno de Historia Habanera* número 55, consagrado a dicho Congreso.

Además, el referido trabajo fué reproducido como prólogo del *Diario de Campaña del Comandante Luis Rodolfo Miranda*, que vió la luz en el *Cuaderno de Historia Habanera* número 57.

A DOMINGO FIGAROLA-CANEDA

Enero 17, 1952.

La ciudad de La Habana rindió fervoroso homenaje de admiración y reconocimiento a su preclaro hijo Domingo Figarola-Caneda, patriota, revolucionario, historiador y bibliógrafo, con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento. En la Oficina del Historiador de la Ciudad fué develado un retrato al óleo de aquel gran cubano, ejecutado por el notable artista Enrique Caravia, para la Galería de Patriotas que conserva el Municipio.

En dicho acto pronunció las palabras de exaltación de la vida y la obra de Figarola-Caneda el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

Se repartió a los asistentes el *Cuaderno de Historia Habanera* número 52, consagrado a rememorar la vida y recoger lo más selecto de la producción literaria e histórica del insigne fundador y primer Director de la Biblioteca Nacional.

AL GENERAL JOSE MIRO Y ARGENTER

Marzo 4, 1952.

Por medio de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y con la cooperación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, rindió la ciudad de La Habana homenaje de admiración, de reconocimiento y de imborrable recuerdo a la memoria del General del Ejército Libertador José Miró y Argenter, ilustre hijo de Cataluña que, por creerla de razón y de justicia, se puso al servicio de la causa de Cuba Libre, incorporándose al Ejército Libertador y llegando a alcanzar el grado de General y el cargo de Jefe de Estado Mayor de Antonio Maceo, y en la paz consagró su pluma a narrarnos en sus *Crónicas de la Guerra*, aquella epopeya de heroísmo y martirio.

Al cumplirse el centenario del nacimiento de tan preclaro libertador y ciudadano, se celebró un acto en la Oficina del Historiador de la Ciudad, inaugurándose una exposición de retratos, manuscritos, documentos y libros del general Miró y Argenter. El doctor Emilio Roig de Leuchsenring pronunció las palabras de apertura.

Dicha exposición estuvo abierta al público, en horas de la mañana, hasta el 15 de marzo.

A RAIMUNDO CABRERA

Marzo 26, 1952.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana organizó una exposición de libros, periódicos y fotografías del ilustre habanero Raimundo Cabrera y Bosch, en conmemoración del centenario de su nacimiento.

Patriota y periodista esclarecido, Cabrera puso su pluma al servicio de la causa de la independencia de Cuba. Su revista *Cuba y América* fué durante muchos años heraldo de ese noble empeño. Y también supo, en libros como *Cuba y sus Jueces*, anatematizar el despotismo español y defender los valores morales de nuestra Patria y la razón que le asistía para separarse de la metrópoli.

Poeta y novelista, ha dejado libros de carácter antológico.

En la República supo recordar, en sus obras *Mis buenos tiempos* y *Episodios de la Guerra de Independencia* el empeño revolucionario, como enseñanza y ejemplo a seguir e imitar; y en *Mis malos tiempos* flageló las dolorosas realidades republicanas de la baja politiquería y el desenfreno de egoísmos y ambiciones.

En esta exposición encontró el visitante los testimonios de toda esta fecunda labor de Raimundo Cabrera, así como interesantísimas fotografías y las colecciones de los periódicos que dirigió y fundó.

A DOMINGO DEL MONTE

Noviembre 7, 1953.

Para conmemorar el centenario de la muerte de Domingo del Monte y Aponte, insigne hombre de letras, propulsor de la cultura y la educación, y defensor de todo cuanto significase progreso, libertad y justicia para Cuba y los cubanos en los tiempos coloniales, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana tuvo abierta al público, durante las horas de la mañana, en sus locales del Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, desde el jueves 5 hasta el lunes 30 del mes de noviembre, una interesantísima exposición de grabados, retratos, manuscritos y libros. Se destacaron, en primer término, las obras en que aparecen recogidas las producciones de ese esclarecido patricio que, aunque nacido en Venezuela, se arraigó en Cuba desde muy niño, y llegó a alcanzar preeminencia excepcional en los círculos intelectuales de nuestro país y en los de España, convirtiéndose en cooperador incansable de los cubanos patriotas y cultos de la época y en protector, mentor y guía de los jóvenes dedicados al cultivo de las letras, distinguiéndose igualmente por sus acuciosos y vibrantes estudios sobre la situación política de Cuba, y llegando a ostentar la representación del Ayuntamiento de esta ciudad ante la Corte de Madrid, en la solicitud de leyes especiales para la Isla.

Figuraron también en la exposición autógrafos de Del Monte y un ejemplar de las *Poesías* de José María Heredia, con las enmiendas que, por encargo especial del gran lírico, hizo Del Monte; y por último se ofrecieron asimismo al interés del

público las principales obras contentivas de estudios realizados, durante la Colonia y en la República, sobre este venezolano que hizo de Cuba la patria de sus adoraciones y a quien José Martí glorificó, diciendo que era "el más real y útil de los cubanos de su tiempo".

A JOSE MARIA HEREDIA

Enero 9, 1954.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana celebró un acto público en homenaje al glorioso poeta cubano José María Heredia, el cantor de la libertad, con motivo de cumplirse al día siguiente el sesquicentenario de su nacimiento, el año 1803, en la ciudad de Santiago de Cuba.

Al efecto, fué inaugurada — y permaneció abierta hasta el 15 de enero — una exposición de manuscritos, ediciones príncipes de sus libros, retratos, obras completas y selecciones de sus poesías, y publicaciones consagradas al estudio de su vida y de sus producciones.

Merecen destacarse, de esta exposición, un ejemplar de las *Poesías* de José María Heredia, perteneciente a la biblioteca de José Martí con notas de éste para el discurso y el estudio que consagró al cantor del *Niágara; Abufar o la familia árabe*, tragedia en cuatro actos, traducida por José María Heredia, Nueva York, 1854; *Discurso* pronunciado en la plaza mayor de Toluca, México, en la festividad nacional del 16 de septiembre de 1831, por José María Heredia, publicado en *El Conservador*, del 1º de octubre de 1831, en Toluca; carta manuscrita dirigida a su madre desde Cuernavaca, diciembre 30 de 1927; publicaciones mexicanas en que aparecieron trabajos de José María Heredia; poesías inspiradas por la muerte de Heredia a sus contemporáneos; manuscritos originales de José María Heredia con trabajos literarios suyos; original de la famosa carta de Domingo del Monte en que llamó a Heredia "ángel caído"; y el ejemplar de las poesías de José María Heredia, edición de 1832, con anotaciones de Domingo del Monte.

En dicho acto, el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, tuvo a su cargo las palabras de apertura; y el historiador y profesor Manuel I. Mesa Rodríguez

leyó unas cuartillas exaltadoras de la vida y la obra del inmortal patriota y poeta.

A este acto se adhirió la *Unión de Poetas y Escritores de Cuba,* asistiendo, con su presidenta Alma Rubí, muchos de sus asociados.

A MARIA LUISA DOLZ

Abril 24, 1954.

Con motivo de conmemorarse el 4 de octubre el centenario del nacimiento de la insigne educadora cubana doctora María Luisa Dolz, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, conscientes ambas instituciones de la significación singular que tuvo María Luisa Dolz en el desarrollo y auge de la obra educativa de la mujer cubana, quisieron tener el honor de iniciar los homenajes que durante todo el año habrían de tributarse a tan esclarecida figura intelectual de nuestra patria.

Y al efecto, el 24 de abril, a las 11 de la mañana, fué inaugurada en los salones de la Oficina del Historiador de la Ciudad, en la Plaza de la Catedral, una exposición de manuscritos, trabajos, documentos, y retratos, relacionados todos con la vida y la obra de esta benemérita educadora. En dicho acto, al que concurrieron en primer término las antiguas alumnas del colegio que ella dirigió y los compañeros y compañeras consagrados a las tareas educativas de nuestra juventud, disertó el distinguido profesor e historiador, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y catedrático del Instituto de la Víbora, doctor Fernando Portuondo y del Prado, desarrollando este interesantísimo tema: *Para un capítulo de la historia de la cultura en Cuba: María Luisa Dolz y la educación de la mujer.*

No se redujo a este solo acto el homenaje que a María Luisa Dolz tributaron las referidas instituciones, sino que, además, al cumplirse el centenario fué editada una obra en que se recopilan los más importantes trabajos educacionales de aquella cubana ilustre; obra que lleva por título: *La liberación de la mujer cubana por la educación.*

A MAXIMO GOMEZ

Noviembre 18, 1954.

Organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, se celebró en la Fragua Martiana un acto de homenaje a la memoria imperecedera del glorioso General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez, de acuerdo con el siguiente programa:

1.—Himno Nacional.

2.—*Palabras de salutación* por el Dr. Gonzalo de Quesada y Miranda, Director del Seminario Martiano de la Universidad de La Habana.

3.—*Explicación y proyecciones del homenaje*, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad.

4.—*Presentación del conferenciante teniente René Reyna Cossío*, por el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

5.—*Exaltación del Generalísimo Máximo Gómez y análisis militar de la contramarcha estratégica durante la Campaña de La Invasión*, conferencia por René Reyna Cossío, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

6.—Himno Invasor.

La conferencia del teniente Reyna fué ilustrada con un gran plano, obra del teniente Miguel Lessasier.

AL MAYOR GENERAL CALIXTO GARCIA IÑIGUEZ

Diciembre 29, 1954.

Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García han sido consagrados ya por la historia como los tres grandes genios militares de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, que inicia Carlos Manuel de Céspedes al lanzar en 1868, en La Demajagua, el grito de "¡Independencia o muerte!", y culmina Calixto García en 1898, como estratega triunfador de la Guerra Hispano-cubanoamericana, última campaña de esta gloriosa lucha por la libertad, que puso fin a la soberanía de España en Cuba.

Si aquellos dos eximios guerreros tienen en la capital de la

República sendos monumentos escultóricos, justísimo homenaje de veneración y gratitud de su pueblo, hora es ya de que se le tribute a Calixto García similar testimonio de exaltación y amor, según ha sido propugnado desde hace tiempo por diversas instituciones culturales y cívicas, y en especial por la Agrupación Patriótica Unión Calixto García.

Al renovarse la propaganda y gestiones tendientes a culminar tan patriótico empeño, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, anhelosas de colaborar en el mismo, organizaron una exposición de manuscritos, reliquias, grabados y fotografías relacionados con la actuación revolucionaria y las campañas bélicas del eximio Lugarteniente General y Jefe del Departamento Oriental del Ejército Libertador, así como de obras consagradas a estudiar y exaltar a ese preclaro fundador de la nacionalidad, pertenecientes todas a la Biblioteca Pública que mantienen los miembros de esa Sociedad en dicha Oficina.

La Exposición fué inaugurada a las once de la mañana del miércoles 29 de diciembre en los locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, y estuvo abierta al público desde esa fecha y durante todo el mes de enero en horas de la mañana de los días laborables.

Pronunció un breve discurso el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, donde destacó la vida del general Calixto García, sus hazañas, en la Guerra de Independencia de Cuba, en unión de otros valientes héroes de aquella época. También el orador mencionó las gestiones que se hacen con la Unión Calixto García para levantar el monumento a su memoria.

El acto finalizó realizándose los toques de cornetas que se usaban en la guerra, ejecutados por dos profesores de la Banda Municipal de La Habana, los cuales interpretaron los distintos movimientos que realizaban las tropas a los toques de corneta ordenados por los generales de la Independencia. Entre la concurrencia fué distribuída una bella cartulina con la efigie del mayor general Calixto García Iñiguez, como homenaje de la ciudad de La Habana al gran patricio.

El capitán Aníbal Escalante Beatón, ayudante del mayor general Calixto García, donó al Museo Municipal de la Ciudad

de La Habana, la bandera americana, de valor histórico, a que se refiere la siguiente carta:

Diciembre 15 de 1954.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Ciudad.
Mi estimado amigo:

Sólo unas palabras para decirte que esa bandera que se hallaba en poder del señor Osmundo Barcaz, y que yo en cierta ocasión hube de prestarla a su hermano Diego para utilizarla en un acto público celebrado años atrás, es la misma que se le facilitara por el general Shafter al general García para que éste hiciera su entrada en Santiago en la oportunidad en que lo hiciera en el año 1898. El general García nunca quiso usar dicha bandera, y yo, como abanderado del Cuartel General, la conservé hasta el instante mismo en que la prestara.

La bandera del Cuartel General, la cubana, se la entregué al comandante Justo García Vélez cuando éste vivía, en la creencia que su mejor guardador podría ser un hijo del Lugarteniente General.

Respecto a la bandera americana a que se refiere esta carta, puedes hacer el uso que más estimes.

Te abraza este viejo que te quiere,

Aníbal Escalante.

A RAMON PINTO

Marzo 22, 1955.

Para conmemorar el centenario del martirio del gran repúblico catalán Ramón Pintó y Llinás, ejecutado en garrote vil en la explanada de La Punta, de esta ciudad, por el despótico capitán general José Gutiérrez de la Concha el 22 de marzo de 1855, la Ciudad de La Habana, a iniciativa del Historiador de la Ciudad, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento del año 1939, adoptado según informe del Dr. Roig de Leuchsenring, rindió homenaje a tan esclarecido defensor de la independencia de Cuba, siendo inauguradas por el Alcalde Sr. Justo Luis del Pozo las tabletas con el nombre de *Ramón Pintó,* que han sido colocadas en la antigua Avenida de Concha y develando en el comienzo de dicha vía en su intersección con la Avenida de México, antes Cristina, una tarja de bronce con la siguiente leyenda:

Ramón Pintó

En el centenario de la muerte en garrote del gran repúblico catalán, se cumple el acuerdo del Ayuntamiento, de 2 de mayo de 1939, por el cual se rinde homenaje a su nombre preclaro, imponiéndole a esta avenida, antes denominada con el apellido del despótico capitán general Concha, que ordenó la ejecución de aquel mártir de las libertades cubanas.

1855 - 22 de marzo 1955

El programa del acto fué el siguiente:

1.—Himno Nacional por la Banda Municipal dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

2.—Develamiento de la tarja por el señor Justo Luis del Pozo, Alcalde Municipal.

3.—Palabras de exaltación del mártir de las libertades cubanas, Ramón Pintó, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

4.—Himno Invasor.

Repercuciones de este Acto

Centre Catalá
Havana

23 abril, 1955.
Año 50º de su fundación.

Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto.
Alcalde Municipal.
La Habana.
Señor:

El Consejo Directivo de este Centre Catalá acordó dirigirse a Ud. para felicitarlo por haber dado el nombre de aquel insigne catalán Ramón Pintó a la antigua Calzada de Concha, honrando así al patriota que supo dar hacienda y vida al ideal de libertad que anidaba en su corazón, y regar con su sangre el suelo generoso de su amada Cuba, para que años después fructificara su sacrificio, junto con el de numerosos cubanos, en un amanecer de gloria y vindicación del que todos disfrutamos.

El Centre Catalá no podía dejar pasar una ocasión como esta, en que se honra a uno de nuestros compatriotas que lucharon al lado de los cubanos, para hacer votos fervientes de que la República por la que ellos lucharon y se sacrificaron continúe su glorioso camino por el amor y dedicación de los cubanos todos y de los que, no siéndolo por nacimiento, lo somos por adopción, por afinidad de ideales

y por cariño a este noble pueblo.

Felicidades, Sr. Alcalde, y gracias en nombre de la colonia catalana. Felicitaciones y gracias que rogamos haga extensivas al Historiador de la Ciudad, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, buen amigo nuestro, que ha visto realizado su proyecto merced a la comprensión de usted.

Con toda consideración y afecto,

José Arroyo Maldonado, Presidente. — Joaquín Muntal Blanch, Secretario.

Logia "Ramón Pintó" Nº 123
Gran Logia Occidental de la Orden Caballeros de la Luz

Marzo 25, 1955.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad de La Habana.
Distinguido Dr. Roig de Leuchsenring:

Tengo el gusto de informar a Ud. que esta logia, la cual lleva el nombre del ilustre catalán y patriota inmolado por la causa libertaria de nuestra amada patria, se siente honrada y henchida de placer al conocer el acto que el día 22 del actual mes se llevó a cabo por Ud. con la magnífica cooperación del Sr. Alcalde.

Hemos lamentado profundamente no habernos encontrado presente en tan hermoso acto, ya que no conocimos oficialmente con anterioridad el acto oficial de la colocación de una tarja en honor de tan ilustre patriota, pues esta logia, desde su fundación en el año de 1947, efectúa en tan señalada fecha un acto de recordación en su memoria, habiéndose transferido este año para el día 11 de mayo próximo a las 9 de la noche, por motivos ajenos a nuestra voluntad; en él disertará, por invitación de la Logia, el Dr. Diego González.

Por lo tanto, nos sentiríamos muy honrados con su asistencia a tan pequeño pero hermoso acto, en la fecha indicada.

Reciba la más distinguida consideración de todos y cada uno de los componentes de esta logia y queda de Ud.,

Respetuosamente a sus órdenes,

Armando Palacios Murillo,
Jefe de Despacho.

El Centenario de Pintó

Por Mario Guiral Moreno

Un día como hoy, el 22 de marzo de 1855, fué ejecu-

tado en la explanada de La Punta, el ilustre catalán don Ramón Pintó, quedando inscripto su nombre, desde esa fecha, entre los protomártires del ideal independentista, por cuya consecución inmoló aquél la vida y sacrificó su cuantiosa fortuna, puesto que todos sus bienes le fueron confiscados, sin que sus descendientes lograran que les fueran restituídos.

Al cumplirse el centenario de la muerte de tan insigne patriota, ejecutado en garrote vil por quien había sido su amigo y se convirtió luego en su implacable victimario — el general José Gutiérrez de la Concha, entonces Capitán General de Cuba —, el actual Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo, cuya actuación se viene caracterizando por una escrupulosa honestidad administrativa al mismo tiempo que por su firme actitud patriótica de bien inspirada cubanía, ha dispuesto que se lleve a cabo en el día de hoy, en un acto solemne que se celebrará a las once de la mañana, la sustitución — desde hace muchos años acordada y dispuesta por el Ayuntamiento — del nombre de Concha, dado a una calzada viboreña, precisamente en honor de aquel despótico gobernante de tan ingrata memoria, por el del esclarecido prócer, colocándose al efecto una tarja de bronce en el lugar donde comienza dicha avenida, y descubriéndose las placas que indicarán, en todas las esquinas, que ella ostenta, para honor de la República, el nombre inolvidable de Ramón Pintó.

Llegado a Cuba en 1823, no tardó éste en levantar aquí su hogar y crear una numerosa familia, como resultado de su enlace con una cubana distinguida, doña Mariana Payne, con quien tuvo siete hijos, a los cuales profesó siempre un entrañable cariño. Dedicado a la vida activa de los negocios, organizó la empresa editora del *Diario de la Marina*, cuyo primer número se publicó el 1º de abril de 1844, y dedicó más tarde todos sus esfuerzos y entusiasmos de orden cultural al histórico Liceo Artístico y Literario de La Habana, donde entabló relaciones de amistad con las personas de mayor valimiento intelectual en esa época, entre ellas el conde de Pozos Dulces, Bachiller y Morales, Aldama, Morales Lemus, Cintra, Jorrín y el eminente abogado Anacleto Bermúdez, de quien fué sucesor en la Presidencia de la Junta Revolucionaria de La Habana, durante el período de la conspiración que él organizó y dirigió con habilidad insuperable y que, por esa circunstancia, lleva su nombre, habiéndose reconocido por todos los historiadores que la "conspiración de Pintó" fué la de mayor importancia y más vastas proporciones llevadas a cabo hasta entonces en nuestra isla, para conseguir

su independencia de España.

Amigo casi íntimo y contertulio del general Concha, durante su primer período de gobierno en Cuba (1850-1852), y protector suyo durante la época en que aquél, por cuestiones políticas, tuvo que huir a Francia y refugiarse en Toulouse para seguir conspirando junto con los generales Serrano y O'Donnell contra la monarquía hispana y el conde de San Luis, habiendo realizado en La Habana una suscripción popular cuyo importe, ascendente a cincuenta mil pesos, fué girado en concepto de "donativo patriótico" al Marqués de La Habana, cuando éste volvió a Cuba y fué de nuevo Capitán General de la Colonia, al ser descubierta la conspiración de Pintó se convirtió en el más feroz enemigo de su ex-amigo y protector, persiguiéndolo con verdadera saña, hasta el punto de ordenar su ejecución, sin que fueran suficientes motivos para demorarla, mientras que se resolviera el recurso de apelación de Pintó contra el fallo condenatorio dictado por el Consejo de Guerra, las gestiones hechas por todos los cónsules extranjeros acreditados en La Habana, que acordaron ir a Palacio para pedirle a Concha el aplazamiento de la ejecución, y a quienes el Capitán General se negó a recibir, demostrando este hecho la creencia general existente de que la muerte de Pintó estaba ya decretada desde mucho antes de celebrarse el Consejo de Guerra que lo juzgó.

La actitud mantenida y la conducta observada por el general Concha en relación con su ex-amigo y antiguo valedor durante la época en que él actuaba como militar sedicioso y político oposicionista en el Congreso español, dió pábulo a la creencia de que el cruel gobernante estaba incitado por el propósito de apoderarse de los documentos que obraban en poder de Pintó, y hacer desaparecer físicamente a quien podía revelar y atestiguar su complicidad en el proyecto de hacer independiente a Cuba, bajo la jefatura de aquél, a imitación de lo realizado en México por el generalísimo Iturbide, utilizando al ilustre catalán como el único hombre que "por su gran prestigio, su arraigo y general estimación, era capaz de aunar voluntades, y de unir en un solo y mismo propósito, a españoles y cubanos, venciendo en aquéllos su intransigencia y en éstos sus naturales escrúpulos".

Cuba estaba y está en deuda con Pintó, por no haberle tributado hasta ahora ningún homenaje, y lo menos que puede hacer al cumplirse el centenario de su ejecución, en el campo de La Punta, es darle su nombre a una

de las grandes avenidas de esta capital, donde fué vilmente agarrotado en 1855.

El Mundo, La Habana, marzo 22, 1955.

Deslindes. — Por la Gloria de Pintó

Por Juan J. Remos

Justa conmemoración tuvo, el día de su centenario, el martirio de Ramón Pintó, uno de los más destacados catalanes que se distinguieron en las luchas de Cuba por su independencia, y que, con el general José Miró Argenter, constituye uno de los dos alminares más salientes de la devoción de los hijos de aquella región española por las razones de nuestra causa. El Municipio habanero y la Academia de la Historia cumplieron con este deber. Aquél, dando el nombre de Pintó a la Calzada de Concha, inaugurando la nueva nominación con una vibrante evocación del Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring; la Academia de la Historia, con un acto solemne en que hizo el panegírico del mártir, en una pieza acuciosa, el doctor Diego González. Fueron dos acontecimientos dignos de la memoria del insigne prócer, cuya vida ejemplar bien puede servir de modelo incluso a los que alientan la violencia como camino de protesta contra un régimen, porque en aquel patriota, caballeroso y noble, firme y sereno, no tuvo influjo jamás la idea del terror o del crimen, sino lo que en aquellos momentos era procedimiento insoslayable: el de la insurrección, para pelear frente a frente.

Ramón Pintó es una representación dignísima de lo que fueron los revolucionarios cubanos del pasado siglo: hombre de seria y vasta cultura, buscó el camino de la libertad por la senda de la civilización. El movimiento que concibió no se aparta de lo que fué tónica persistente en los latidos independentistas que, al cabo, culminaron en la gesta del 95; respondía a una organización civil, en que la democracia fuera base de la República que se anhelaba; para lo cual se preparó convenientemente el gobierno que habría de regir la Isla, tan pronto como los patriotas dominaran la situación. No fué, como no lo fué el de Infante, ni el de Narciso López, ni ningún otro, un simple propósito de desplazar a España de la gobernación del país, sino que fué el producto de un estudio cuidadoso de las posibilidades de la República, teniendo en cuenta los elementos que habrían de ponerse en juego para que no quedara reducido precisamente a una insurrección militar. La Conspiración de Pintó tenía amplias perspectivas, y hay indicios de que

el propio general Concha, Capitán General entonces de la Isla, no había sido ajeno a la misma, en su incubación. El destino, sin embargo, hizo que el amigo íntimo de Pintó, el citado general Concha, fuera quien ordenara su muerte en garrote vil. Cosas del azar y de los hombres.

Era Pintó un entusiasta promotor de cultura. Dirigió una institución de tanta significación en los fastos de nuestra historia cultural como el Liceo Artístico y Literario de La Habana, que se distingue como la sociedad de mayor relieve intelectual en aquellos momentos en la Isla. Pintó, que era humanista, polígloto y dado a las artes, especialmente la música, era, sin duda, espíritu de muy fina sensibilidad, lo cual contribuyó a su amor a la libertad y a la forma en que pensó que podía realizarse la liberación de Cuba. Según las crónicas de la época, poseía excelente voz de bajo, y participó como intérprete en varios de los actos organizados por el Liceo. Voluntad recia, había planeado el edificio del Liceo, como sede de las más significativas revelaciones de la enseñanza, la literatura, la música, la elocuencia. Serafín Ramírez, en su imprescindible libro, *La Habana Artística*, explica en qué consistía el plan de Pintó, cuál habría de ser el contenido de la gran edificación que habría de levantarse en el Campo de Marte (actualmente denominado Plaza de la Fraternidad): "... grandes salones de recreo y dependencia para las clases gratuitas, un hermoso teatro construído con todos los adelantos del día, con todas las comodidades y condiciones posibles, y, por último, un hotel que sirviera no sólo de vivienda de los artistas contratados por la Sociedad, sino para cuantas personas quisieran ocuparlo; todo esto hábilmente dispuesto y combinado, aprovechándose el resto del terreno en preciosos y amplios jardines que cercaran el edificio, vistosos paseos, calles para carruajes, caprichosos juegos de agua, asientos, en fin, todo aquello que hubiera podido atraer gran concurrencia y proporcionar al público ratos de agradable distracción". Sin embargo, razones mayores e inevitables impidieron la realización de lo que ya estaba próximo a realizarse.

No fué, pues, Pintó, un simple obsedido por la libertad de Cuba: su obsesión había nacido de sus propias raíces culturales. Sabía lo que ésta es y entraña en la vida de los pueblos como en la de los hombres; la sintió, y por ella luchó, como por la separación de Cuba de la Metrópoli. Era hombre del tipo de Céspedes, en lo que concierne a su preparación y a su sensibilidad; del tipo de muchos de aquellos cubanos inolvidables del 68, que animaron un ideal puro, edificante, que no concebían lo político sino

como una manifestación de la propia cultura; cubanos que lo dieron todo por la independencia. Pintó era hombre rico, y todos sus bienes los ofrendó por la causa, que no teniendo más nada material que esperar de él, recibió la donación de su propia vida. Bien hace hoy la República en mostrar su gratitud al ilustre catalán, protomártir de la libertad. Como apuntó el doctor Diego González en su discurso de la Academia, debiera erigírsele un busto en La Punta, donde cayó, afirmando: "Quiero morir tan dignamente como he vivido". ¿Por qué el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, que, como subrayó el doctor Roig de Leuchsenring, ha prestado su plausible calor a todas estas iniciativas patrióticas, no acoge esta iniciativa y la lleva a feliz término? Tengo esperanzas de que no caiga en el vacío.

Diario de la Marina, La Habana, marzo 26, 1955.

REGULACION DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA

Apenas ocupó el doctor Roig de Leuchsenring el cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana, además de iniciar la publicación de los *Cuadernos de Historia Habanera*, a que ya nos hemos referido, se consagró al estudio y solución de un asunto que, además de su carácter intrínsecamente histórico, significaba un verdadero problema para el Municipio, tanto en el orden administrativo como en el urbanístico: el desbarajuste existente en la denominación de las calles de este término municipal.

Planteado el problema al Alcalde Dr. Guillermo Belt, éste le comisionó para que redactara un informe sobre el particular, lo cual así realizó ese mismo año de 1935.

El extenso documento aparece publicado íntegramente en el *Cuaderno de Historia Habanera* número 5, que lleva el título de *Las Calles de La Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares.*

Comenzaba el Historiador de la Ciudad por presentar todas las particularidades del problema:

> Desde hace mucho tiempo se experimenta la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana, para poner así coto a la confusión reinante en este término municipal, producida por el cambio, sin método ni selección, de los nombres antiguos, tradicionales y populares de numerosas calles de esta capital, sus suburbios y repartos, y su sustitución por otros nuevos, elegidos sin previo y detenido estudio, sino obedeciendo en muchos casos tan sólo a sugestiones de la amistad o de influencias políticas partidaristas.
>
> Además, en varias ocasiones se han denominado con un mismo nombre dos o tres calles del Término Municipal y en otras se ha utilizado no sólo el apellido de una persona, sino también el nombre y hasta los cargos de la misma.
>
> Llegan a ciento cuatro las calles de La Habana cuyos nombres han sido cambiados desde el año 1899, en que cesó la dominación española en Cuba, hasta la fecha.
>
> Algunos de esos nombres han sido sustituídos por los

de patriotas cubanos, justamente acreedores a la gratitud, el respeto y la devoción de sus conciudadanos, y dignos, por todos conceptos, de homenajes aún mucho más altos y grandiosos que el que pueda significar la imposición de sus nombres preclaros a calles de la capital de la República.

Otros nombres antiguos han sido cambiados por los de personalidades extranjeras que en alguna forma han prestado servicios eminentes a nuestro país.

Otros más, por el de naciones amigas de la nuestra y a la nuestra unidas por especiales lazos de simpatía.

Todos estos cambios están perfectamente justificados en principio, porque los nativos o extranjeros así honrados, merecen tal honor y tal homenaje, lo mismo que las naciones a las que de esa manera se ha querido rendir tributo de gratitud o de afecto.

Pero hay otras calles en las cuales la sustitución del nombre antiguo por otro nuevo se ha realizado muy a la ligera, pues no se ha elegido para imponerle la nueva denominación el nombre de un prócer cubano o de una personalidad extranjera ni el de una nación amiga, sino el de políticos recién fallecidos unos y vivos aún, actuando todavía, otros, en la vida pública, y sometidos aquéllos y éstos, por lo tanto, a críticas y censuras por su actuación pasada o presente; o bien, el de individuos completamente desconocidos en la capital, y los cuales sólo merecían continuar ignorados, como ignorados estuvieron siempre, para el gran público.

Además, estos cambios se han realizado, no en virtud del clamor o la demanda popular, sino, como ya indicamos, por la presión a intereses o simpatías o compromisos particulares o políticos personalistas.

Estos nuevos nombres no tenían por qué haberse impuesto a calles habaneras; los últimos, en ningún momento; los primeros podrían aceptarse después de transcurridos varios años del fallecimiento de los individuos que los llevaban, si entonces sus nombres aún perdurasen en el recuerdo de sus conciudadanos, aureolados con prestigio indiscutible por su actuación en la vida pública, intelectual, política, etc., del país.

¿Deben, pues, conservarse los cambios realizados, cuando éstos lo han sido por nombres de próceres cubanos, personalidades extranjeras y países amigos; y restituirse, por el contrario, el nombre antiguo cuando el nuevo es el de un político o gobernante, vivo o recientemente fallecido, o el de un señor desconocido?

Para poder dar una respuesta justa y oportuna, es

necesario hacer antes breves consideraciones sobre el problema.

El cambio de nombres a las calles no debe realizarse arbitraria o caprichosamente, porque el fin que se persigue al poner nombres a las calles es que el público las conozca por esos nombres y las denomine y mencione allí; y cuando se quiere honrar a una persona o a una nación o rememorar un acontecimiento histórico, no se le impone el nombre, la fecha o el suceso a una calle con el único objeto de que en sus esquinas aparezca la tablilla con tal denominación, sino principalmente, para que el público, cada vez que a tal calle se refiera, recuerde y tribute homenaje a la personalidad, la nación, la fecha o el suceso de que se trata. Y lo que nunca se persigue, desde luego, al cambiarle el nombre antiguo a una calle, es que ese cambio, en lugar de homenaje, resulte un menosprecio o una protesta por parte del público, y motivo de confusión, dificultades o trastornos.

Y todo esto es lo que ha ocurrido en la mayoría de los cambios de nombres antiguos por nuevos a las calles de La Habana.

De ahí el natural y justo clamor existente para regular la denominación de nuestras calles.

Pasaba en seguida a pormenorizar los errores cometidos y sus consecuencias:

Después del cese de la dominación española en la Isla comenzaron a ser cambiados, mediante acuerdos del Ayuntamiento habanero, los nombres de las calles del Término Municipal, de manera caprichosa e inconsulta muchas veces, y no obedeciendo a plan, orden ni sistema algunos, motivándose con ello la confusión, los trastornos y las protestas generales a que ya nos hemos referido.

Varios han sido los señores alcaldes que han señalado, unos, o recogido, otros, esa anormalidad y esas demandas, en busca de remedios y soluciones adecuados.

En 21 de mayo de 1910 el Alcalde Dr. Julio de Cárdenas devolvió al Ayuntamiento el acuerdo número 773, de 9 de mayo de dicho año, por el que se habían cambiado los nombres antiguos de varias calles de los barrios de Arroyo Apolo y Jesús del Monte por el de personas que ocupaban en esa fecha cargos de concejales en el Consistorio de esta capital.

Fundó el Dr. Cárdenas su veto a dicho acuerdo en la contradicción entre este último y el adoptado por el Ayuntamiento el 3 de diciembre anterior, sobre que en los edi-

ficios municipales no se colocasen lápidas señalando que la obra fué acordada o realizada por tal o cual alcalde municipal. A esa razón agregó el Dr. Cárdenas las siguientes: "1º: Los inconvenientes que trae consigo el cambio de nombres de calles, por lo que la prudencia aconseja que sólo se adopten en casos muy excepcionales, como es el de perpetuar la memoria de renombrados héroes, de grandes patricios o benefactores de la humanidad, ya desaparecidos del mundo de los vivos, o cuando se trate de evitar la existencia de dos calles con el mismo nombre".

El Alcalde Dr. Fernando Freyre de Andrade devolvió también, en 21 de febrero de 1913, un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 11 de dicho mes y año referente al cambio de nombre de varias calles de esta ciudad. En su veto hacía resaltar las graves perturbaciones que al tránsito y a la propiedad se ocasionan con esos cambios de nombres familiares a los habitantes y transeúntes, y como, además, "lejos de glorificar a la persona cuyo nombre se escoge, la hace víctima del público desdén, porque nadie lo acepta y en el uso diario y actual, el antiguo nombre continúa con perjuicio del crédito que debe tener un acuerdo municipal y el prestigio del nombre nuevamente adoptado".

Indicaba el Dr. Freyre la conveniencia de que los nombres de patriotas y personalidades nacionales se diesen a calles nuevas, para así lograr que el homenaje que a aquéllas se quería ofrendar tuviese en la práctica efectiva realidad. Pero se oponía a que, aun tratándose de calles nuevas, recibiesen el nombre de políticos militantes, de personas vivas, por considerarlo obra efímera, inconsulta y poco recomendable. Terminaba el Dr. Freyre pidiendo al Ayuntamiento que los cambios de nombres de nuestras calles se suspendiesen hasta tanto pudiera hacerse un estudio detenido sobre la materia.

Pero ese estudio no llegó a realizarse en aquella época, y lejos de ello, el Ayuntamiento continuó cambiando caprichosamente los nombres a nuestras calles, y ante la protesta o abstención del público en usar los nombres nuevos, trató en vano de imponer su cumplimiento, mediante acuerdo de 27 de diciembre de 1922, hecho público por el Alcalde Sr. Marcelino Díaz de Villegas, por decreto de 12 de febrero de 1923, acuerdo que disponía lo siguiente: "Que por el Ejecutivo Municipal se exija el exacto cumplimiento en lo que se refiere a los cambios de nombres de calles acordados, tanto a los vecinos particulares del Término como a los comerciantes e industriales que anuncian sus establecimientos en carros, camiones u otros ve-

hículos; imponiendo, en caso de infracción, cinco pesos de multa por la primera vez; diez por la reincidencia, y apercibido de que, por tercera vez, la Administración procederá a realizar el cambio de nombre indicado en el respectivo vehículo, a costa de los infractores". Y el Alcalde, para facilitar la ejecución de ese acuerdo, insertó en el decreto la relación de los cambios de nombres que hasta esa fecha se habían realizado en las calles de la ciudad y sus barrios y repartos.

Para no caer en las penalidades señaladas en el mencionado acuerdo municipal, comerciantes e industriales pusieron en sus carros y camiones, al anunciar su establecimiento, el nombre nuevo de la calle en que aquél se encontraba situado, seguido del nombre antiguo, entre paréntesis.

Pero nada efectivo se logró, confirmándose, una vez más, que las sanciones penales que se impongan a los infractores de leyes y disposiciones oficiales son inútiles y hasta contraproducentes, en cuanto a lograr el cumplimiento de aquéllas, si no las respaldan verdaderos estados de opinión popular. Y el público continuó prescindiendo por completo de los nombres nuevos y utilizando en todas las ocasiones y circunstancias el nombre antiguo y tradicional de las calles.

Refería después el Historiador las diversas tentativas oficiales para remediar esos males, y especialmente la desarrollada durante la administración del Alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez, en cuyos trabajos particpó, de modo señalado, el mismo Dr. Roig de Leuchsenring:

Yendo ya al fondo mismo del problema, a fin de conocerlo en todos sus aspectos y causas, y de estudiar unas y otras, para mejor lograr prácticos y efectivos remedios y soluciones, se ha realizado, en 1928 y en los días presentes, sendas laudables tentativas oficiales. En 1928, por el entonces Alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, y el jefe del Departamento de Fomento Municipal, ingeniero Evelio Govantes; y ahora por el actual Alcalde, Dr. Guillermo Belt, y el jefe de Fomento, ingeniero Emilio Vasconcelos.

En 1928 los señores Gómez y Govantes, para llevar a efecto tan encomiable propósito, lograron que por mediación del concejal Sr. Ruy de Lugo-Viña se presentase en el Consistorio un proyecto de acuerdo, que fué aproba-

do, creando una *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo,* después reglamentada por decreto del Sr. Alcalde.

Dicha comisión inauguró sus sesiones en 18 de junio de aquel año, y acordó dividir su trabajos en tres clases: Primero: Denominación de las calles, restituyendo algunos nombres antiguos y fijando reglas para los cambios futuros. Segundo: Numeración de las fincas urbanas, de acuerdo con un sistema práctico y económico. Tercero: Conservación de los lugares históricos, casas, calles, plazas, paseos y monumentos.

Refiriéndonos sólo a la parte de esa labor que aquí nos interesa, o sea a los trabajos realizados por la Comisión sobre la denominación de las calles, debemos decir que durante días y meses, en reuniones que duraban hasta altas horas de la noche, realizó la Comisión detenido estudio sobre el problema, presentándose numerosos informes y ponencias y teniendo lugar extensos y en muchas ocasiones acalorados debates.

Como paso previo e indispensable, la Comisión designó una Subcomisión, integrada por los señores Napoleón Gálvez, Javier Pérez de Acevedo y Manuel Pérez Beato, con el encargo de presentar a la Comisión en pleno un informe sobre el origen de los nombres de las calles de La Habana. La Subcomisión nombró ponente al Dr. Manuel Pérez Beato, director de la revista *El Curioso Americano* e Historiador Oficial de la Provincia de La Habana. El Dr. Pérez Beato presentó un informe sobre el origen de los nombres de las calles de La Habana, en la zona correspondiente a lo que se llamó *Intramuros,* cuyos nombres habían sido cambiados desde el año 1899. Era natural y lógico que antes de resolver si estaba mal o bien cambiado el nombre primitivo o antiguo de alguna calle habanera, se conociese el origen del nombre colonial, la forma, circunstancias y motivos de tal denominación. De ahí la trascendencia y la necesidad del trabajo del Dr. Pérez Beato, que fué completado, en lo que se refiere a las calles de la zona antaño conocida por *Extramuros,* con la consulta de los tres trabajos últimamente citados.

En las primeras sesiones que celebró la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, de la cual formamos nosotros parte, se empezó a discutir nombre por nombre, para resolver si debía conservarse el nuevo o restituirse el antiguo. Pero a medida que nos adentramos en esa labor, nos dimos cuenta de que, tal como la estábamos realizando, el resultado sería un espantoso galimatías, pues en muchas ocasiones la solución era producto de uno o dos votos de mayoría y hasta se encontraba en pugna con acuerdos

anteriores. Las simpatías o antipatías personales de los miembros de la Comisión eran en muchos casos las que decidían en favor o en contra de los nombres antiguos o nuevos de nuestras calles.

Ante el fundado temor de que el trabajo de la Comisión, lejos de ofrecer soluciones prácticas, viniese a introducir un nuevo y mayor caos sobre el ya existente, planteamos nosotros la imprescindible necesidad de dar marcha atrás e iniciar de nuevo las labores, pero no, como hasta entonces, en forma desordenada, sino obedeciendo a un plan metódico que sirviese de tamiz por el que habían de pasar, y no por el gusto o capricho individuales de los comisionados, los nombres de las calles habaneras. Y la Comisión tuvo el acierto de esclarecer, a propuesta nuestra, bases o principios de carácter general que al efecto redactamos, y evitaron en lo sucesivo discutir particularmente cada nombre de calle; no teniendo de ahí en adelante más que aplicar a cada nombre las reglas adoptadas, conservándolo o suprimiéndolo según lo en ellas preestablecido. De manera que las simpatías o antipatías hacia personas e instituciones, ya de nuestra época, ya de la colonia, para nada influyeron en la restitución o conservación de los nombres de las calles, realizadas por la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, en cuyas labores definitivas hubo, pues, una orientación fija, armónica y metódica, sin preferencias ni postergaciones. El informe final de los trabajos realizados por la Comisión lo redactamos nosotros, como ponentes, en colaboración con el Sr. Govantes y con el auxilio eficientísimo del Sr. Ruy de Lugo-Viña y del Sr. José Manuel de Ximeno y Torriente, jefe de despacho de la Comisión y muy brillante historiador.

Aprobado por el Alcalde Dr. Gómez en todas sus partes dicho informe y remitido por él a la Cámara Municipal, quedó sobre la mesa, no obstante la valiosa defensa que en ella le hizo el concejal Sr. Lugo-Viña, y nunca llegó a ser aprobado, por la ruda oposición que al proyecto ofrecieron algunos concejales influenciados por personalismos o conveniencias de la amistad o de la política.

Daba a conocer cómo se documentó y laboró para redactar el *Informe* que le fué encargado por el Alcalde Dr. Belt, y los funcionarios municipales que con él colaboraron:

El actual Alcalde de La Habana, Dr. Guillermo Belt, desde los primeros días de ocupar ese alto cargo, ha acometido, por medio del Departamento de Fomento, el es-

tudio del catastro del Término Municipal, y como parte del mismo, la regularización de los nombres de las calles habaneras, confiando al que suscribe, en su carácter de Comisionado Intermunicipal de La Habana, en funciones de Historiador, primero, y de Historiador de la Ciudad de La Habana, después, el presente *Informe*, que elevamos oportunamente a la Alcaldía.

Para redactarlo hemos tenido en cuenta, desde luego, los trabajos que en 1928 llevó a cabo la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, las conclusiones y bases generales que aquélla adoptó y el informe final de que fuimos entonces ponentes, con las modificaciones que, dado el transcurso del tiempo y el cambio de determinadas circunstancias, hemos creído indispensable ejecutar. Todos los trabajos de la referida comisión fueron publicados en la *Memoria del Municipio de La Habana, administración del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez y Arias durante el ejercicio de 1928 a 1929, Departamento de Fomento,* p. 128-157, La Habana, 1929.

Para el estudio del origen de los nombres antiguos de las calles de La Habana hemos consultado, tomando de ellas los antecedentes y datos oportunos, las siguientes obras:

Manual de la Isla de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y administración (Idea de las Ciudades principales de esta Isla: Habana), por José García de Arboleya, La Habana, Ediciones de 1852 y 1859.

Recopilación Histórica y Estadística de la Jurisdicción de La Habana por Distritos, hallándose en cada barrio las noticias de historia que le correspondan como asimismo el censo de población según las publicaciones hecha hasta la fecha, por Francisco Cartas, La Habana, 1856.

Cartera de La Habana, por Francisco Cartas, La Habana, 1856.

Lo que fuimos y lo que somos, o La Habana antigua y moderna, por José M. de la Torre, La Habana, 1857.

Directorio de artes, comercio e industrias de La Habana, 1859, La Habana, 1859, p. 18-32.

Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba, por D. Jacobo de la Pezuela, t. III, Madrid, 1863, p. 73-92.

Habana Histórica y Tradicional, Apuntes de Toponimia, para la formación del Folklore Cubano (Callejero de La Habana) por Manuel Pérez Beato, en *Archivos del Folklore Cubano*, La Habana, Vol. II, Núm. 1, p. 22-35.

Informe sobre el origen de los nombres de las calles de La Habana, (Intramuros), por Manuel Pérez Beato. En

Memoria de la Administración Municipal de La Habana, 1928-29, La Habana, 1929, p. 135-141.

Y, para el estudio de los cambios introducidos en los nombres de las calles de La Habana, nos han sido de gran utilidad los siguientes libros:

Acuerdos del Ayuntamiento de La Habana, recopilados por Francisco A. Poyo y Camús, La Habana, 1923.

Condicionales de los repartos en los terrenos urbanizadel del término municipal de La Habana, por Angel Luis Valladares y Morales, La Habana, 1923.

Jurisprudencia en materia de policía urbana. Decretos, acuerdos y otras resoluciones sobre dicha materia, dictados para el Municipio de La Habana, recopilados por Francisco M. Duque y Julio G. Bellver, antiguos empleados de la administración municipal, 1ª Ed., La Habana, 1924.

El Departamento de Fomento de este Municipio ha puesto a nuestra disposición planos generales del Término Municipal y particulares de la ciudad de La Habana y de sus barrios y repartos.

Hemos también consultado los *Indices de Acuerdos del Ayuntamiento del Despacho de Actas* y los *Libros de Certificaciones de Acuerdos del Ayuntamiento remitidos a la Alcaldía*, todos los que se conservan en la Oficina del Ayuntamiento.

Al Ing. Emilio Vasconcelos, jefe del Departamento de Fomento, somos acreedores de la muy eficiente colaboración que nos ha prestado, evacuando las consultas técnicas que le hemos hecho y orientándonos con sus siempre útiles y oportunas indicaciones.

Hacemos extensiva esta expresión de nuestra gratitud al señor Angel Luis Valladares, ingeniero de aquel Departamento Municipal.

Por último, queremos dejar pública constancia de la eficiente cooperación que hemos encontrado, para la búsqueda de datos y antecedentes sobre acuerdos y resoluciones municipales, en el señor Julio Gomiz, muy competente Oficial 1º de la Oficina del Ayuntamiento, que desempeñó con anterioridad el cargo de Jefe del Despacho de Actas.

Finalizaba el *Informe*, presentando el Dr. Roig de Leuchsenring, al Sr. Alcalde Municipal las conclusiones que debían ser aprobadas y las recomendaciones para su mayor efectividad al convertirlas en normas legales a seguir en lo sucesivo:

Después del amplio estudio del problema, en esa forma realizado, nos permitimos recomendar a la Alcaldía acometa la restitución de los nombres antiguos, tradicionales

y populares de las calles habaneras, por juzgar que ello es patriótico, cultural, práctico, útil y productivo.

Es patriótico, no sólo porque al restituirles los nombres primitivos a las calles se recoge, respeta y conserva la tradición y la leyenda populares, que son parte principalísima de la vida de los pueblos y esencia de su carácter y de su espíritu, sino que, además, al quitarles a las calles los nuevos nombres que nadie conoce y nadie usa, se acaba con el contraproducente resultado que se ha obtenido al ponérselos, y se terminan la indiferencia, el desprecio o la burla que en realidad es lo que se ha logrado para esos nombres de personalidades nacionales y extranjeras y de países amigos — al no usarlos el público — y no el homenaje, el respeto y la consideración, que es lo que se perseguía.

Muchos de esos nombres antiguos de nuestras calles no fueron puestos por gobernante alguno, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acontecimientos de la localidad.

Como se ha visto, esos nombres antiguos de nuestras calles datan de muchos años, de varias generaciones; de abuelos a padres y de padres a hijos han venido conociéndose las calles habaneras por los nombres antiguos y tradicionales. Y al cambiarlos, de 1899 a la fecha, por otros nombres, no ya los mal puestos — los de algunos gobernantes y políticos y los de desconocidos — sino también los de personalidades y naciones, merecedoras aquéllas y éstas de dicho homenaje, el público no ha hecho caso del cambio, y forzado por el hábito, la costumbre y la tradición, ha prescindido de él, se ha rebelado contra él y sigue denominando a esas calles, no por sus nombres nuevos, sino por sus nombres primitivos. Para las personalidades nacionales y extranjeras que se ha querido honrar, para las fechas o acontecimientos patrióticos que se pretende rememorar, y para los países amigos a los que se trata de rendir tributo y prueba de simpatía, sólo será posible lograr en realidad esa pública consagración, cuando sus nombres los lleven calles nuevas, hasta entonces innominadas.

Es cultural esa restitución de los nombres primitivos y populares de las calles, porque cada uno de ellos, recogiendo tradiciones, leyendas, sucesos o personajes de épocas pretéritas, es parte integrante de la historia de nuestra capital que el nombre de esa calle señala a las generaciones presentes y futuras.

Así, a los habaneros y vecinos y visitantes de nuestra ciudad, de hoy y de mañana, la calle de *Muralla* les recuerda la gruesa muralla de piedra que circundaba y de-

fendía la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana; *Luz*, al Regidor y Correo Mayor de la Isla, D. José Cipriano de la Luz, que en ella vivió; *Acosta*, a D. Félix Acosta y Riazo, Regidor y Depositario General, vecino de la misma; *Compostela*, al obispo D. Diego Evelino de Compostela, que habitó la casa número 155; *Inquisidor*, a D. Antón Claudio de la Luz, Comisario Segundo de la Inquisición, que en ella vivió; *Chacón*, a D. Laureano Chacón, uno de los héroes del sitio de La Habana, que vivía en la esquina de Cuba . . . Y la calle de *Tejadillo*, se denominó así por la única casa de techo de tejas que primitivamente en ella existía; *Empedrado*, por haber sido la primera calle de la población que se empedró con chinas pelonas; *Picota*, porque en su esquina a Jesús María estaba la picota donde se azotaba a los reos; *Animas*, por lo solitario y desamparado que era ese sitio; *Mercaderes*, por ser sus vecinos casi todos comerciantes . . . No es necesario ponderar el encanto, el atractivo, la poesía y el interés folklórico de estos nombres que rememoran hechos menudos o trascendentales de la vida de una población, o sus tradiciones y leyendas.

Y es cultural también que los nuevos nombres los lleven calles nuevas, porque es ésta la única manera de que el público conozca, respete y admire a los próceres nacionales y a las personalidades extranjeras cuyos nombres se quiere perpetuar, y haga ostensibles sus simpatías a los países amigos que se desea honrar.

Es práctica esa restitución, porque realizándose se termina con la confusión lamentable que hoy existe entre el nombre oficial y el popular, confusión en la correspondencia, confusión para el tránsito, confusión en las inscripciones de las fincas, confusión en las relaciones comerciales e industriales.

Y es, por último, útil y productivo el que se restituyan los viejos nombres a las viejas calles habaneras, porque ello ha de contribuir al mayor y al más feliz éxito de las propagandas en favor del turismo, ya que en el fomento de éste, entra en mucho el atractivo de encontrar no sólo el confortable hotel, la gran avenida, el cabaret, el hipódromo, que existen en cualquier ciudad moderna, sino también lo que no todas poseen: el rincón, la calle, el callejón, la plaza, la fortaleza, la iglesia, el palacio, típicamente coloniales, que conservan los nombres antiguos, los estilos o detalles de otras épocas. Además, el turista que de alguna manera se ha enterado de que al visitar nuestra capital encontrará en las calles de Obispo, San Rafael, O'Reilly, Neptuno, etc., muchas de las mejores tiendas y comercios de la capital, perderá su tiempo y no satisfará su deseo

de adquirir efectos y mercancías en algunos de esos establecimientos comerciales, cuando busque en vano, sin encontrarlas, dichas calles, porque ostentan hoy nombres distintos. Y aun los propios vecinos de La Habana, cuando quieren averiguar la dirección de una casa comercial, y encuentran en guías o directorios el nombre nuevo que no saben a qué calle pertenece, pierden lamentablemente el tiempo inquiriendo la denominación antigua, la que les es familiar y usan a diario. Todo esto ocasiona a los comerciantes que viven en esas calles cuyos nombres han sido cambiados numerosas dificultades en sus negocios, equivocaciones de sus clientes, tropiezos en sus ventas, que se traducen en quebrantos en sus ingresos.

Pero aun siendo, en general, patriótica, cultural, útil y productiva, como hemos demostrado que es, esa restitución de los nombres antiguos de las calles habaneras, no todos deben conservarse, porque algunos de esos nombres hieren los sentimientos patrióticos del pueblo de Cuba, por pertenecer a personalidades o instituciones oficiales españolas que durante la época colonial reprsentaron el Estado y Gobierno de la Metrópoli, sus injusticias, abusos, atropellos, explotaciones, contra los que Cuba luchó y realizó las grandes revoluciones emancipadoras de 1868 y de 1895.

Y así como deben suprimirse esos nombres que no pueden ser gratos a los cubanos ni a la República, tales como Reina, Tacón, Cristina, Príncipe de Asturias, Vives, Enna, etc., es preciso conservar, en cambio, ya en las calles que lo tenían, ya trasladándolos a otras nuevas, los nombres de aquellos españoles insignes para los cuales no podemos tener más que cariño y reconocimiento porque en plena época revolucionaria supieron hacer justicia a los cubanos: Pi y Margall, Labra y Capdevila. Y por la misma razón debemos sacar del olvido el nombre de otro español a quien, por su conducta en la Colonia, los cubanos debemos gratitud y respeto: Nicolás Estévanez, merecedor del homenaje de que lleve su nombre una calle de La Habana.

Siguiendo las normas establecidas en otras ciudades hemos adoptado, como una de las bases para proceder al estudio de los nombres cambiados de las calles y para la imposición de nombres en lo futuro, la condicional del transcurso de diez años, por lo menos, desde la muerte de la persona con cuyo nombre se pretenda denominar cualquier vía. Con ello se evitan las glorificaciones que sólo obedecen a falsos sentimentalismos del momento, según ya en otro lugar indicamos, o a servilismos y adulonerías de palaciegos o correligionarios de los ocupantes del poder o de políticos influyentes.

No perdiendo de vista la finalidad de terminar con la confusión existente, y sin olvidar lo que la patria debe a muchos próceres, a los que con innegable justicia el Ayuntamiento quiso honrar imponiendo sus nombres a distintas vías de esta ciudad, hemos considerado justo y necesario que se trasladen esos nombres de esclarecidos cubanos a calles innominadas de nuevos repartos. En otras ocasiones, no nos ha sido necesario realizar este traslado porque nos hemos encontrado con que algunos de esos nombres de patriotas impuestos a calles antiguas de la ciudad ya se encontraban aplicados también a calles importantes de grandes repartos, en plena urbanización, de este término municipal.

En lo que se refiere a los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo, y sus ampliaciones, opinamos que se debe respetar la primitiva nomenclatura de números y letras, por ser la forma más científica para orientarse en una ciudad, usada, además, desde la fundación de esos repartos, y cuyas ventajas indiscutibles son por todos reconocidas.

En cuanto a las calles que ostentan nuevos nombres de naciones amigas, hemos respetado todos éstos, con excepción de una: el de Avenida de España, que hemos llevado, según acordó en 1928 la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, a una de las calzadas más hermosas de la ciudad, la de Vives, y su prolongación, Alcantarilla, por las razones últimamente explicadas sobre la nomenclatura de las calles de los nuevos repartos.

Nos interesa dejar constancia, como lo hicimos también el año 1928, de que el presente estudio no es sino la primera parte de otro mucho más amplio, completo y definitivo que juzgamos indispensable que se realice en nuestro término municipal, a fin de dotarlo de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racional; faltando, por tanto, la revisión total de aquellos nombres de calles de La Habana y sus repartos que no han sufrido alteraciones desde 1899 a la fecha, pero que sin embargo se encuentran comprendidos dentro de algunas de las bases que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitada sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados.

Queremos, por último, advertir que no nos ha sido posible ahora mantener en su totalidad, sino tan sólo en unas muy pocas calles, el hermoso proyecto que en 1928 desenvolvió la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, de denominar la plaza, avenidas y calles del reparto entonces en vías de urbanización, Ensanche de El Vedado, con los nombres de lugares, acontecimientos y personalidades fa-

mosos de las revoluciones libertadoras del 68 y del 95, porque no se ha terminado la urbanización de dicho reparto y, además, su plano original ha sido cambiado por completo por la construcción, en los últimos tiempos del gobierno de Machado, de la carretera que desde esta ciudad conduce al pueblo de Rancho Boyeros.

Por último, sugería el Historiador de la Ciudad las *Bases Generales* que debían regular la denominación de las calles de La Habana, cuyos nombres habían sido cambiados desde 1899, y que juzgaba como las mejores para servir también de normas en lo futuro para la denominación de nuevas calles.

"Bases Generales

"Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

"Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

"Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

"Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

"Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal.

"Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominarán con aquéllos las calles antiguas que, ateniéndose a estas bases, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

"Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

"Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados la denominación de las calles, sino que debe ser sometida al estudio y resolución de una comisión especial que al efecto cree la Alcaldía, y en la que estén representadas

las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

"Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de nuestras calles, a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad".

Aprobado por el Sr. Alcalde el *Informe* del Historiador de la Ciudad, después de recoger la opinión favorable, en lo fundamental, de la prensa habanera, de vecinos y de tres instituciones representativas de intereses y necesidades materiales y morales del término municipal, como son el Centro de la Propiedad Urbana, los Amigos de la Ciudad y el Club Rotario, llevó el asunto al Consejo de Secretarios del Presidente de la República Dr. José A. Barnet, del cual formaba parte como tal Alcalde el Dr. Belt, y dicho Consejo le impartió su aprobación, con la sola excepción de conservar los nombres de los expresidentes de la República que entonces ostentaban algunas calles, aunque los mismos estuvieran excluídos por las disposiciones Tercera y Cuarta de las Bases Generales que también fueron aprobadas por el Consejo de Secretarios, y aparecen incluídas, en unión de todos los cambios de nombres efectuados, en el Decreto-Ley Nº 511, de 13 de enero de 1936, refrendado por el Presidente, Dr. José A. Barnet, y el Secretario de Gobernación, Dr. Maximiliano A. Smith, Secretario de Gobernación, que fué publicado en la *Gaceta Oficial* de la República de 17 de enero de 1936, páginas 1 a 6.

Este Decreto-Ley, que tiene carácter de ley, se encuentra en vigor en la actualidad, y sus Bases Generales son norma legal en todo lo referente a los nombres de las calles del término municipal de La Habana.

El Dr. Roig de Leuchsenring no olvidó lo manifestado en su Informe de 1935, que acabamos de extractar, sobre la necesidad de realizar otro estudio, complemento del anterior, en el que fueran revisados los nombres de todas las demás calles del término municipal de La Habana, "a fin de dotar a nuestra capital de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racional"; y, en efecto, el 30 de junio de 1938, entregó al Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, otro nuevo *Informe sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana.*

Ningún momento más oportuno — comenzaba expresando el Historiador de la Ciudad — para llevar a cabo esa revisión que el presente en que la actual administración municipal del Sr. Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta ha acometido la obra, desde hace tanto tiempo demandada por la opinión pública, de rotular todas las calles de este término municipal.

Y agregaba:

Consciente el señor Alcalde de esa oportunidad, antes de iniciarse las tareas de la rotulación, nos encomendó que, asesorándonos del jefe del Departamento de Urbanismo, ingeniero Emilio Vasconcelos, llevásemos a cabo, primero, un estudio general sobre todos aquellos nombres de nuestras calles, a fin de seleccionar los que debían conservarse; y, segundo, que le presentásemos la relación de aquellas calles cuya denominación, según nuestro criterio, fuera necesario o conveniente variar.

De la misma manera que en nuestro Informe de 1936 hicimos resaltar que los trabajos de esta índole, para que ofrecieran seguridades de imparcialidad y de justicia, debían estar inspirados y fundamentados, no en el capricho o las simpatías personales de su autor, sino en bases generales, previamente establecidas, que fuesen después aplicadas a cada caso particular, ahora hemos seguido análoga línea de conducta, de tal manera que ni en aquélla ni en esta ocasión podrá tacharse de arbitraria o tendenciosa la supresión del nombre de algunas de las calles habaneras sometido a nuestro análisis y crítica.

En primer término, se encuentran ahora la Alcaldía y el Ayuntamiento obligados a respetar y aplicar las *Bases Generales* que en 1936 nos sirvieron para regular la denominación de las calles de La Habana cuyos nombres habían sido cambiados desde 1899, y juzgamos que también debían servir de norma en lo futuro para la denominación de todas las calles del Término Municipal, pues esas *Bases Generales*, no solamente fueron aceptadas por el señor Alcalde de facto y recomendadas por el mismo al señor Presidente provisional de la República y al Consejo de Secretarios, sino que este último Cuerpo Ejecutivo, con funciones, en aquella fecha, de Poder Legislativo, las aprobó, incorporándolas a un Decreto-Ley — el número 511 —, que fué votado por el referido Consejo de Secretarios y sancionado por el señor Presidente de la República, con fecha 13 de enero de 1936, refrendado por el Secretario de Gobernación, Dr. Maximiliano A. Smith y publicado

en edición extraordinaria de la Gaceta Oficial Nº 11, del viernes 17 de enero de 1936, p. 1-6. Este Decreto-Ley, que, por lo tanto, es ley de la República, aparece también inserto en el ya referido *Cuaderno de Historia Habanera* número 5.

Después de transcribir las referidas nueve Bases Generales, continuaba exponiendo el Dr. Roig de Leuchsenring:

Al realizar el presente estudio, hemos creído que no sólo debíamos tener en cuenta, porque la ley así nos lo imponía, las anteriores *Bases*, sino que el sentido común y la lógica nos indicaban la necesidad de establecer una nueva base de carácter general, aplicable a cada caso particular, y es la siguiente:

"Nueva Base General

No podrá conservarse o imponerse, en el Término Municipal de La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque éstas se encuentren en repartos o barrios diversos".

Con esta medida se pondría término al desbarajuste existente en la actualidad en lo que a los nombres de las calles se refiere, producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a su gusto y capricho las calles de los mismos, habiendo aprobado en esta forma la Administración Municipal los proyectos y planos de nuevas urbanizaciones que se le presentaban, sin tener en cuenta si ya en el Término existían otras calles con nombre idéntico al que se pretendía imponer a las calles en construcción.

Así examinando el callejero de La Habana, nos encontramos con nombres repetidos dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en calles correspondientes a otros tantos barrios o repartos del mismo Término, lo que forzosamente crea un estado de confusionismo en la orientación del tránsito, tanto para los vecinos como para los turistas que nos visitan, y riñe, además, con la lógica más elemental.

Desde luego, para nada hemos tenido en cuenta en el presente estudio aquellas calles cuyos nombres antiguos habían sido cambiados posteriormente a 1899, no sólo porque ya de ellas nos ocupamos en nuestro *Informe* de 1935, sino además, y especialmente, porque fueron denominadas oficial y definitivamente en Decreto-Ley ya citado, que no puede alterarse o derogarse sino por ley que apruebe el Congreso y sancione el Presidente de la República.

Aplicando a todas las restantes calles del Término Municipal las nuevas *Bases Generales* del referido Decreto-

Ley y la *Nueva Base General* ya citada, que ahora sometemos a la consideración de la Alcaldía y del Ayuntamiento, hallamos que hay cien calles cuyos nombres deben ser variados, por encontrarse comprendidos en las disposiciones de alguna o algunas de aquéllas y esta *Base*.

En los casos de nombres repetidos, el señor Jefe del Departamento de Urbanismo, Arq. Emilio Vasconcelos, y nosotros, al realizar el trabajo selectivo previo, concedimos a las calles de máxima antigüedad e importancia, el privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, debiendo, por tanto, ser cambiado en las otras calles de menor antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

Al proceder ahora a denominar esas cien calles, hemos creído lo más acertado llevar a las mismas los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas emancipadoras supieron romper lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país; los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre, llegando algunos, hasta a dar por ella su sangre y ofrendar su vida.

En los repartos Aldecoa y Lira, por el deficiente estado de urbanización en que se encuentran, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquélla se inició, proponemos sean señaladas las calles cuya denominación ha sido necesario cambiar, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y lujo y para construcción y fábrica, que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo, orgullo del criollo y envidia del extranjero.

Aprobado por el Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta el anterior *Informe*, envió copia del mismo a cada uno de los señores concejales del Ayuntamiento, y un *Mensaje* a este organismo municipal, de fecha 7 de septiembre de 1938, recomendándole le impartiera su aprobación:

Al acometer esta Alcaldía el trabajo de rotulación de las calles del Término Municipal, creyó necesario realizar un estudio total de los nombres de dichas calles, no sólo

para cumplir las Bases, que tienen carácter de ley de la República, establecidas en el Decreto-Ley Nº 511 de 13 de enero de 1936, sino también para poner coto al confusionismo existente en lo que se refiere a la repetición de unos mismos nombres, dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en diversas calles, pertenecientes a otros tantos barrios o repartos, pero todas dentro del propio Término, lo cual la buena lógica recomendaba que fuese rectificado.

Al efecto, encomendamos la tarea antes expresada al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que además de su capacidad en asuntos de esta índole, había sido el autor de un *Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares*, redactado, en 1935, por encargo del entonces Alcalde Dr. Guillermo Belt, y que sirvió además de base al Consejo de Secretarios para el Decreto-Ley que acabamos de citar.

El Historiador de la Ciudad ha cumplido ese encargo con el mayor celo y escrupulosidad, enviándome el *Informe* del que acompaño, adjunto con este mensaje, copias para cada uno de los señores Concejales.

Esta Alcaldía ha aprobado en líneas generales ese *Informe*, pues en él, Roig de Leuchsenring se ha ajustado estrictamente al mandato imperativo de las Bases que en el referido Decreto-Ley figuran a cuyo cumplimiento están obligados esta Alcaldía y el Ayuntamiento, y además, ha sugerido la supresión de todos aquellos nombres que aparecían repetidos en calles de este Término, concediendo el justo privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, a las calles de mayor antigüedad e importancia y cambiándolo en las otras calles de menos antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

No necesito ponderar a los señores Concejales la conveniencia de este cambio, demandado desde hace muchos años por la opinión pública, pues no se concibe en un mismo Término Municipal por extenso que sea, exista más de una calle con igual denominación.

Tampoco es posible que la Alcaldía y el Ayuntamiento dejen de cumplir por tratarse de una ley de la República, las Bases del Decreto-Ley Nº 511 de 1936, por lo que deben ser suprimidos, según lo recomienda el Historiador de la Ciudad en su *Informe*, todos aquellos nombres de calles que hieran el sentimiento patriótico cubano, por pertenecer a hombres o instituciones coloniales que mantuvieron una conducta o realizaron una labor contraria a los ideales patrióticos independentistas de nuestro pueblo durante sus

luchas emancipadoras; y cambiadas, conforme a las Bases tercera y cuarta, las denominaciones, correspondientes a personas vivas o a personas que tengan menos de diez años de fallecidas.

Para sustituir todos esos nombres suprimidos, que ascienden a ciento dos, dándoles nueva denominación, el Historiador de la Ciudad ha tenido el acierto de recomendar se impongan a esas calles los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza, o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas independentistas rompieron lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país, y los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, con el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre.

En cada caso, el Historiador de la Ciudad, al proponer el nombre de una de estas personalidades, hace de ella una pequeña biografía, de manera que queden patentes los merecimientos de dicha personalidad para con Cuba, acreditativos del homenaje que La Habana le rinda imponiendo su nombre a una vía pública determinada.

Basta recorrer la lista de estos nombres de cubanos, y de extranjeros ilustres con Cuba relacionados, para darse cuenta de que todos ellos son acreedores a tal homenaje.

En los repartos Aldecoa y Lira, teniendo en cuenta el Historiador de la Ciudad el deficiente estado de urbanización en que se hallan, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquélla se inició, indica, y esta Alcaldía aprueba, sean señaladas las calles cuya denominación ha sido necesario cambiar por alguno de los motivos antes expuestos, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y de lujo o para construcción y fábrica que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo.

Demostrada, pues, la necesidad del cambio de nombres en las calles que en seguida citaremos, y aceptadas por esta Alcaldía las sugerencias que hace el Historiador de la Ciudad de los nuevos nombres a imponer a cada una de esas calles, me permito recomendar a los señores Concejales acepten los referidos cambios en la denominación de las calles siguientes, teniendo en cuenta las causas que también enumero en cada caso:

El *Mensaje* del Sr. Alcalde Municipal y el *Informe* del Historiador de la Ciudad fueron aprobados por el Ayuntamiento por acuerdos, firmes, de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Posteriormente, cada vez que ha sido solicitado a la Alcaldía o al Ayuntamiento el cambio o la imposición de nombre de alguna calle del término municipal de La Habana, esas peticiones han sido remitidas en consulta al Historiador de la Ciudad, quien ha emitido el informe correspondiente. Como ejemplo, transcribimos el redactado sobre la solicitud para que una de las calles de La Habana llevase el nombre de la Avenida de Key West.

En comunicación de 15 de marzo de 1947, el comandante Néstor Nodarse de Armas, Presidente del Consejo Superior de los Exploradores Nacionales, se dirigió al Dr. Manuel Fernández Supervielle, Alcalde Municipal de esta ciudad, solicitando que, si está de acuerdo con la iniciativa que presenta, se sirva dirigir un mensaje al Ayuntamiento, "para que en justa reciprocidad del homenaje que ofrece la ciudad de Key West, Fla., EE. UU., a Cuba, el Ayuntamiento de La Habana, teniendo en cuenta lo que dicha ciudad representa en nuestra historia denomine a una de nuestras calles con el nombre de *Ave. de Key West*".

Al evacuar la consulta que sobre el particular le hizo el Sr. Secretario de la Administración Municipal, al Historiador de la Ciudad, éste consideró oportuno formular las siguientes consideraciones:

> *Primera:* En la denominación o cambio de nombre de las calles del Término Municipal de La Habana, es indispensable atenerse a lo que dispone el Decreto-Ley número 511, de 13 de enero de 1936, publicado en la edición extraordinaria número 11, de la Gaceta Oficial, de 17 de enero del mismo año, en el cual se expresa que las siguientes bases "deben servir de norma obligatoria en lo futuro para la denominación de las nuevas calles de dicho Término".
>
> "1ª.—Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.
>
> 2ª.—Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

3ª.—Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

4ª.—No se dará a ninguna calle el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecido".

Segunda: Aunque el nombre actual de la ciudad a la cual se pretende honrar imponiéndoselo a alguna calle de La Habana, es el de Key West, su nombre primitivo, durante la época de la dominación española en esa región sureña de los que fueron después Estados Unidos de Norteamérica, fué el de Cayo Hueso, y se supone, que Key West es una corrupción fonética hecha por los norteamericanos del nombre español.

Pero además, esa población ha sido siempre denominada Cayo Hueso por los cubanos, tanto en los tiempos de nuestras luchas libertadoras como en los días presentes republicanos, y Cayo Hueso la denominaron invariablemente los patriotas revolucionarios, desde las conspiraciones de Narciso López, hasta las guerras del 68 y del 95, que allí buscaron refugio contra la tiranía española y en ella realizaron labores de conspiración por la independencia de Cuba.

Tercera: Es cierto que Cayo Hueso está, por ello, íntimamente ligada a nuestras luchas independentistas, a tal extremo que nuestra historia se proyecta con rasgos más precisos que la propia historia norteamericana sobre la vida y desenvolvimiento de Cayo Hueso, y los patriotas cubanos encontraron en aquella población el calor de hogar que les negaba la propia patria esclavizada.

Por todas estas razones estimo que cualquier homenaje público que tribute la República de Cuba a la ciudad de Cayo Hueso es justo tributo de reconocimiento por lo que Cayo Hueso significó en nuestra epopeya libertadora.

Debo, sin embargo, recordar a usted, señor Secretario, que ya existe en nuestra capital, no una calle, sino todo un barrio que lleva el nombre de Cayo Hueso.

En el caso de que se acepte por el señor Alcalde, pedir al Ayuntamiento dé, además, el nombre de esa población sureña norteamericana a una calle de La Habana, deberá ser denominada Cayo Hueso y no Key West; para ello, no debe escogerse calle alguna que tenga ya impuesto un nombre conocido popularmente, sino una calle nueva, de manera que desde el primer momento se vulgarice su denominación, constituyendo, por tanto, un efectivo homenaje a aquella ciudad.

Me permito sugerir a estos efectos alguna de las calles innominadas del reparto Ensanche del Vedado, a varias

de las cuales se trasladaron en 1936 los nombres de patriotas revolucionarios quitados en esa fecha a las calles antiguas de La Habana, de acuerdo con el informe que entonces presenté al señor Alcalde Dr. Guillermo Belt y quedó plasmado en el Decreto-Ley citado más arriba.

DEFENSA, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS, EDIFICIOS Y LUGARES DE VALOR HISTORICO Y ARTISTICO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

El Historiador de la Ciudad de La Habana, entre otras múltiples labores, que aparecen precisadas en esta *Memoria*, ha realizado en diversas épocas las gestiones necesarias tendientes a la conservación, restauración, y en algunos casos salvación, de cuantos lugares, monumentos, palacios, iglesias, fortificaciones, ruinas, objetos, etc., representen para la ciudad de La Habana recuerdos estimables de otras épocas y posean indiscutible valor histórico o artístico; logrando a su favor y para su mejor defensa, la declaración de Monumento Nacional por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

También ha publicado en la revista habanera *Social*, entre otros varios trabajos de divulgación del valor histórico y artístico que tienen esas reliquias habaneras de la época colonial, los siguientes:

Recuerdos de Antaño. La Fuerza Vieja, diciembre, 1926.

Recuerdos de Antaño. Las Murallas, enero, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Templete, febrero, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Castillo de San Salvador de la Punta, marzo, 1927.

Recuerdos de Antaño. La Casa de Gobierno o Palacio del Capitán General, abril, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Convento de San Francisco, mayo, 1927.

Recuerdos de Antaño. La Catedral, junio, 1927.

Recuerdos de Antaño. La Fuente de la India o de la Noble Habana, julio, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Castillo de El Morro, agosto, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Castillo de S. Carlos de la Cabaña, septiembre, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Gran Teatro de Tacón, octubre, 1927.

Recuerdos de Antaño. Los paseos habaneros de los tiempos coloniales, noviembre, 1927.

Recuerdos de Antaño. Castillos y Torreones coloniales, diciembre, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Campo de Marte, Campo Militar o Parque de Colón, julio, 1928.

Recuerdos de Antaño. La Casa de Beneficencia, septiembre, 1928.

Recuerdos de Antaño. Cuándo, cómo y por quiénes fué construído y reconstruído el Palacio Municipal habanero, diciembre, 1930.

Recuerdos de Antaño. Las mazas del Cabildo habanero, enero, 1931.

Recuerdos de Antaño. Los cuadros "Los Puritanos" y "La Conquista de México", donados por Miguel Aldama al Ayuntamiento en el año 1880, septiembre, 1935.

Recuerdos de Antaño. Una casa habanera de la primera mitad del siglo XIX, abril, 1936.

Recuerdos de Antaño. La Iglesia de S. Francisco de Paula, agosto, 1937.

Y en la revista *Carteles,* de esta capital, desarrolló a partir del año 1940 una campaña tendiente a identificar a las clases más cultas de nuestra población, y al pueblo en general, en la defensa y conservación de esas reliquias de valor histórico y artístico, la cual culminó en la creación de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, de que se da cuenta en esta *Memoria.* He aquí la relación de dichos trabajos:

Defensa de las riquezas históricas, artísticas y naturales de Cuba, noviembre 24, 1940.

Pleito histórico-urbanístico ganado por el Castillo de la Fuerza, diciembre 1º, 1940.

Nuestros tesoros coloniales, diciembre 8, 1940.

Triunfos y una campaña: la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, diciembre 15, 1940.

Defensa de La Habana Colonial, diciembre 22, 1940.

Plazas y paseos habaneros urgidos de conservación y restauración, diciembre 29, 1940.

La tragedia de nuestras instituciones públicas oficiales de cultura, febrero 23, 1941.

Cada Municipio sostendrá por lo menos una biblioteca... (Art. 204 de la Constitución), marzo 23, 1941.

Cómo deben crear y organizar los municipios sus bibliotecas públicas, marzo 30, 1941.

Por el mejoramiento y la creación de archivos y museos, abril 6, 1941.

Organismos oficiales y particulares han secundado ya nuestras campañas culturales y humanísticas, abril 20, 1941.

La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros homenajeada por el Club de Leones, abril 27, 1941.

4 meses de labor en defensa de las riquezas históricas y artísticas habaneras, mayo 4, 1941.

Protección de la riqueza monumental, artística y documental habanera contra riesgos de la guerra, marzo 29, 1942.

Por una ley cubana de Urbanización, julio 19, 1942.

En el Convento de San Francisco debe instalarse el Museo Nacional, agosto 16, 1942.

20 meses de intensa labor realizada por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, agosto 23, 1942.

Cómo han respondido la República y el Continente a una cruzada cultural habanera, diciembre 27, 1942.

El Rincón Martiano en las Canteras del Presidio Político colonial, mayo 14, 1944.

En pro de nuestro tesoro histórico y artístico, enero 21, 1945.

La Plaza de la Catedral, Monumento Nacional, febrero 11, 1945.

Salvemos definitivamente la Iglesia de Paula, febrero 18, 1945.

La Plaza de Armas, Monumento Nacional, marzo 25, 1945.

A salvo las riquezas históricas y artísticas de la antigua Habana, abril 1º, 1945.

Viejos edificios coloniales de La Habana, mayo 13, 1945.

Defensas de La Habana, mayo 20, 1945.

En el centenario de la torre y fanal de El Morro habanero. 1, julio 29, 1945.

En el centenario de la torre y fanal de El Morro habanero. 2, agosto 5, 1945.

En el centenario de la torre y fanal de El Morro habanero. 3, agosto 12, 1945.

El acueducto habanero de Fernando VII, junio 22, 1947.

También ha tratado el Historiador de la Ciudad de La Habana de que cada una de esas riquezas históricas o artísticas, declarada Monumento Nacional, ostente, para ilustración de nacionales y extranjeros, una tarja con la leyenda explicativa de su historia.

No ha sido muy afortunado en este propósito el Historiador de la Ciudad de La Habana, pues hasta ahora sólo le ha sido posible lograr que fuera colocada, en 1933, una tarja en la Fuente de la India o de la Noble Habana, según verá el lector inmediatamente.

Colaboradores en el Empeño de Defender las Riquezas Históricas y Artísticas Nacionales

Termina su informe el Historiador de la Ciudad, expresando que ha contado con la colaboración de las siguientes instituciones:

Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

Corporación Nacional del Turismo.

Sección de Protección de Monumentos Públicos de la Corporación Nacional del Turismo.

Sociedad Colombista Panamericana.

Academia Nacional de Artes y Letras.

Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos de La Habana.

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Sociedad Cubana de Ingenieros.

Club Rotario de La Habana.

Club de Leones de La Habana.

TARJA EN LA FUENTE DE LA INDIA

De todos los monumentos estatuarios de la época colonial que posee La Habana — afirmó el Dr. Roig de Leuchsenring en artículo publicado en la revista *Social*, en julio de 1927 —, el que merece mayor y más singular atención, por su belleza artística y por su simbolismo y su representación histórica, es la Fuente de la India, conocida también

Ese monumento y la fortaleza de El Morro, por lo por Fuente de La Habana o de la Noble Habana.

mucho que han sido divulgados en el extranjero mediante el grabado y la fotografía, han llegado a convertirse en símbolos representativos de nuestra capital y hasta de la misma Isla, ya desde los tiempos coloniales; y los extranjeros que de Cuba tienen noticia, tal vez no sepan de ella otra cosa sino que es la tierra del azúcar y el tabaco, ni haya llegado hasta ellos otra visión cubana que El Morro y la Fuente de la India.

Y aunque en lo alto de la torrecilla cilíndrica del castillo de La Fuerza existe una pequeña y no muy visible estatua de bronce, bellamente modelada, que el vulgo llama "La Habana", ha sido siempre la India de la Fuente de ese nombre la que se ha considerado como la más típica y genuina representación alegórica de esta ciudad, como lo es de Bruselas el Manneken-Pis, o de Nueva York la estatua de la Libertad, o de París la torre de Eiffel.

La construcción de la Fuente de la India se debe a la iniciativa de D. Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, intendente y comisionado del Ayuntamiento de La Habana, quien encargó la dicha fuente, en unión de otra para la plaza de San Francisco, al artista italiano Giuseppe Gaggini, pagando por ambas 40,000 francos.

Su emplazamiento se realizó en enero de 1837, frente a la puerta Este o de Tacón — las otras tres se llamaban de Colón, de Cortés y de Pizarro — del Campo Militar, en el sitio donde, desde 1803, se encontraba la estatua del buen Rey Carlos III, que fué llevada al comienzo del Camino Militar o del Príncipe, hoy Paseo de Carlos III.

Como casi todas las estatuas habaneras de la época colonial, diversos traslados sufrió desde entonces la Fuente de la India.

Al poco tiempo, en 1841, fué colocada en el lugar que ahora ocupa, o sea al final de la segunda sección de la alameda del Prado, sección que empezaba en el espacio comprendido entre el teatro de Tacón, hoy Nacional, y las puertas de las murallas llamadas de Monserrate, que se abrían a la salida de las calles de Obispo y de O'Reilly.

El 23 de enero de 1863, por acuerdo del Ayuntamiento, se trasladó al centro del actual Parque Central, entre la calle de San Rafael y la plazuela de Neptuno.

Al ocurrir en 1875 la restauración de los Borbones, el Ayuntamiento resolvió erigir una estatua de Isabel II en el sitio que juzgó el más importante de la ciudad, o sea el Parque Central, por lo que volvió a trasladarse la Fuente de la India de este lugar al primitivo que ocupara en la alameda del Prado, pero variándole la posición, de manera que mirase hacia el Campo de Marte.

Por último, en 1928, al transformarse el Campo de Marte en Plaza de la Fraternidad Americana — en homenaje a las representaciones de los gobiernos de este continente que asistieron a la celebración en nuestra capital de la Sexta Conferencia Internacional Americana — sin variarla de lugar, se le cambió la posición a la Fuente de la India, colocándola con el frente hacia el mar, elevando, además, su base unos tres metros sobre la rasante de la calle. Detrás se ha construído un amplio banco de mármol de Isla de Pinos que luce en su ornamentación los motivos decorativos de la Fuente y tiene por fondo una cortina de palmas que dan bello y adecuado realce a una y otra obra artísticas.

Muchos han sido los poetas y prosistas, nacionales y extranjeros, que han descrito y celebrado la Fuente de la India, cantando su belleza artística y su simbolismo histórico. Pero en este florilegio de alabanzas no han faltado ciertos reparos y censuras, tales como la falta de la morbidez necesaria de las piernas y las inadecuadas facciones griegas de la india, pequeños defectos que no desmeritan el indiscutible y alto valor de esta obra de arte.

Según refiere Eugenio Sánchez de Fuentes en su obra *Cuba Monumental, estatuaria y epigráfica*, el día antes de la inauguración de la Fuente de la India "sopló un fuerte viento que derribó varias casas de madera y arrancó árboles, no haciéndole el menor daño a la tela que la cubría, y en el de su descubrimiento en plena fiesta oficial, refiérese, un tabaquero improvisó el bello soneto que a continuación insertamos, por lo que fué detenido, no habiéndose sabido nada más de él.

Mirad La Habana ahí, color de nieve,
Gentil indiana de estructura fina,
Dominando a una fuente cristalina
Sentada en trono de alabastro breve.

Jamás murmura de su suerte aleve,
Ni se lamenta al sol que la fascina,
Ni la cruda intemperie la extermina,
Ni la furiosa tempestad la mueve.

¡Oh mujer! es mayor tu sufrimiento
que el de ese fuerte y dilatado muro
que circula tu hermoso pavimento;

Empero, eres como el mármol duro,
Sin alma, sin color, sin sentimiento
Hecha a los golpes, como el hierro puro.

De este soneto poseemos nosotros una versión con ligeras variantes en los tercetos, que nos envió por correo, hace años, *Un Amigo*, atribuyéndolo a Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), y acompañándolo de una nota que decía tomada de un *Juicio crítico*, inédito, de Sebastián Alfredo de Morales, el editor de las poesías de Plácido, y según el cual ese soneto "fué improvisado cálamo currente en 1842, hallándose el poeta con varios amigos suyos delante de la Fuente de la India. . ."

He aquí dichos tercetos con las variantes mencionadas:

¡Oh beldad! es mayor su sufrimiento
que ese tenaz y dilatado muro
que circunda tu hermoso pensamiento.

Empero, tú eres toda mármol puro,
Sin alma, sin color, sin sentimiento,
Hecha a los golpes con el hierro duro.

Sobre esta última versión de dicho soneto nos manifestó el señor Carlos A. Cervantes, vecino de La Habana, en carta de 6 de abril de 1936, que su autor era "Tomás de los Angeles Valdés, versificador de la raza de color", y había sido publicado en la obra *Jenios* (sic) *Olvidados*, de Francisco Segura Pereyra.

Nuestro esclarecido humanista, crítico, historiador y matemático, Tranquilino Sandalio de Noda, en artículo publicado en 1841 en el interesantísimo álbum, hoy rara joya bibliográfica, de la que poseemos un completo y bien conservado ejemplar, y lleva el título de *Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*, describe este monumento de la siguiente manera:

"Fuente de mármol blanco que se alza en un pedestal cuadrilongo sobre cuyas cuatro esquinas y resaltadas pilastras se apoyan cuatro enormes delfines también de mármol, cuyas lenguas de bronce sirven de surtidores al agua que vierten en la ancha concha que rodea el pedestal; y rebosándose aquélla por conductos invisibles, vuelve al interior sin derramarse jamás. Encima del todo, sobre una roca artificial está sentada una prócera estatua que representa una gallarda joven mirando hacia el Oriente. Corónala un turbante de plumas, y de las mismas la ciñe una ligera cintura; con lo cual y el carcaj lleno de flechas que lleva al hombro izquierdo se conoce que representa una india como figura alegórica de la ciudad de La Habana, cuyas armas se ven esculpidas en el escudo que lleva en su diestra; y en la siniestra sostiene la cornucopia de Amaltea, sustituyendo una invención feliz, en vez de man-

zanas y uvas, varias frutas de la tierra coronadas con una piña. El frente y la espalda del pedestal figuran la sillería de una puerta del arco; y tienen en medio del claro un surtidor que derrama en la dicha concha. Al derredor de ésta hay un estrecho arriate cercado por una fuertísima verja de lanzas de hierro, apoyada en veinte fasces con sus hachas de armas, y teniendo por la espalda de la fuente una puerta casi imperceptible según lo bien ajustado de su armadura. Por fuera de la verja hay un ándito o ancho paseo circular de mármol blanco, y el todo lo rodea una orla de grama de Bahama *(agrostis)*, con diez y seis guardalados de piedra común. Esta hermosa fuente, la más bella y suntuosa de cuantas La Habana tiene, está formada de enormes trozos de mármol, primorosamente trabajados: en ella no se encuentran inscripciones hinchadas, sino sólo esta sencilla leyenda: "Por el conde de Villanueva".

Plácido, nuestro tan inspirado como infeliz bardo mulato, cantó también a la Fuente de la India.

El señor Alcalde Municipal, Dr. Guillermo Belt, previo informe del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por decreto de 28 de agosto de 1935 dispuso la colocación, sobre la pilastra que existe frente a la Fuente de la India, en la Plaza de la Fraternidad, de una tarja o lápida en la que aparecieran sintéticamente narradas la historia y la significación de dicho monumento estatuario, considerado, de entre todos los que posee La Habana correspondientes a la época colonial, como el que merece mayor y más singular atención, por su belleza artística, por su simbolismo, y por representar alegóricamente a la ciudad de La Habana.

En la pilastra referida existió, colocado por el gobierno de Machado, un libro de bronce con una inscripción alusiva a la fecha en que se habían realizado las obras de construcción de la nueva Plaza de la Fraternidad, así como que éstas "fueron ejecutadas siendo presidente de la República el general Gerardo Machado y Morales y secretario de Obras Públicas el Dr. Carlos Miguel de Céspedes". Ese libro fué arrancado y destruído o hecho desaparecer por el pueblo, el 12 de agosto de 1933.

He aquí el mencionado decreto:

Por cuanto: En 1928, al transformar el gobierno de Machado el antiguo Campo de Marte o Parque de Colón

o Campo Militar, en Plaza de la Fraternidad, y cambiar de posición, una vez más, la Fuente de la India, con su frente ahora hacia el mar, se colocó en el parque construído al efecto en dicho sitio una pilastra que sostenía un libro abierto, de bronce, con una inscripción alusiva a la fecha en que se habían realizado las obras de construcción de la nueva Plaza de la Fraternidad, así como que éstas "fueron ejecutadas siendo presidente de la República el general Gerardo Machado y Morales y secretario de Obras Públicas el Dr. Carlos Miguel de Céspedes".

Por cuanto: Al ocurrir el 12 de agosto de 1933 el derrocamiento de la tiranía machadista, el pueblo se apresuró a arrancar de aquella pilastra el mencionado libro de bronce, destruyéndolo o haciéndolo desaparecer, como también hizo con cuantas estatuas, bustos, retratos o inscripciones públicas trataban de perpetuar la memoria odiosa del dictador y sus secuaces.

Por cuanto: De todos los monumentos estatuarios de la época colonial que posee La Habana, el que merece mayor y más singular atención, por su belleza artística, por su simbolismo, por su representación histórica, es la Fuente de la India, conocida también por Fuente de La Habana o de la Noble Habana.

Por cuanto: Esta Alcaldía considera oportuno y útil colocar sobre esa pilastra una tarja o lápida en la que aparezca sintéticamente narrada la historia y la significación de la Fuente de la India, a fin de que los vecinos, y principalmente los turistas que nos visiten, conozcan lo que aquel monumento representa y cuándo y por quiénes se levantó.

Por tanto: En uso de las facultades que me concede la Ley como Alcalde Municipal de La Habana

Resuelvo:

Primero: Disponer la colocación sobre la pilastra que existe frente a la Fuente de la India, en la Plaza de la Fraternidad de esta ciudad, de una tarja o lápida en la que aparezcan sintéticamente narradas la historia y la significación de dicho monumento estatuario.

Segundo: Encargar al Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, la redacción de la leyenda que debe aparecer en la referida tarja o lápida.

Tercero: Designar al jefe del Departamento de Fomento, Sr. Emilio Vasconcelos, y al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, para que presenten a esta Alcaldía, a la mayor brevedad posible, el proyecto y costo de la obra.

La leyenda, redactada por el Historiador de la Ciudad, que aparece grabada en bronce al frente de la Fuente de la India es la siguiente:

FUENTE DE LA INDIA
O
DE LA NOBLE HABANA

> Representa alegóricamente a esta ciudad. Obras del artista italiano Giuseppe Gaggini, erigida en 1837, por iniciativa del conde de Villanueva, frente a la puerte Este del Campo de Marte. En 1841 fué colocada en el lugar que hoy ocupa, o sea, al final de la segunda sección de la alameda del Prado. En 1863, por acuerdo del Ayuntamiento, la trasladaron al medio del Parque Central. En 1875 quedó emplazada de nuevo en el presente sitio, mirando hacia el Campo de Marte; y en 1928, al transformarse dicho Campo en Plaza de la Fraternidad, se le dió la posición que tiene actualmente.

TRASLADO DEL MONUMENTO FUNERARIO DE DOÑA MARIA DE CEPERO — EL MAS ANTIGUO QUE SE CONSERVA EN CUBA — DEL MUSEO NACIONAL, AL PALACIO MUNICIPAL DE LA HABANA

Porque ofrece una clara y sintética expresión del alto valor histórico que tiene este monumento habanero y de las razones para que fuese trasladado del Museo Nacional al Palacio Municipal, transcribimos un extracto del capítulo que el Dr. Roig de Leuchsenring le consagra en el tomo primero de su *Historia de La Habana. I. - Desde sus primeros días hasta 1565:*

> Por corresponder al período de tiempo a que se refiere este volumen, debemos hacer mención de un monumento funerario que existió en la Parroquial Mayor de la villa de La Habana: el erigido en 1557 a la memoria de doña María de Cepero y Nieto, dama principal de esta villa, hija de don Francisco Cepero, uno de los primeros conquistadores de Cuba, y de doña Isabel Nieto. Otro hijo de este matrimonio, Bartolomé, casó con doña Catalina de Rivera, hermana del teniente gobernador don Diego de Rivera, según la genealogía que ofrece Pérez Beato.

La referida doña María, conforme a la tradición, que recogió entre otros José Ma. de La Torre en *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, fué herida mortalmente por una bala de arcabuz, mientras se encontraba arrodillada en la iglesia asistiendo a una fiesta religiosa que ella había costeado. Parece que fué sepultada en el mismo sitio en que sufrió este casual y desgraciado accidente, y allí se le erigió un sencillo monumento que ostenta una cruz y un querubín, con otras diversas alegorías funerarias. Al pie de ese monumento aparece la siguiente inscripción latina:

Hic finem fecit tormento bellico yn opinate percusa D. María Cepero. Año 1,5,5,7,PR.NR.AM.

El profesor G. Favole, latinista que goza de reconocido prestigio en nuestros círculos intelectuales, y cuya autorizada opinión demandamos sobre la leyenda de este monumento, considera que la misma contiene varios errores gramaticales, pues debió haber sido redactada en la forma siguiente:

Hic finem fecit tormento bellico inopinate percussa D. María Cepero. Anno 1557. Pr. Nr. Am.

Esta inscripción, traducida al castellano por el doctor Favole, dice así:

"Casualmente herida por un arma aquí murió Da. María Cepero en el año de 1557".

En cuanto a las abreviaturas "PR. NR. A.M.", el doctor Favole se limita a transcribirlas tal como aparecen escritas en el monumento, pues no considera pueda ofrecerse hoy, con garantía de exactitud, traducción alguna de las mismas, aunque sin negar por ello que pueda ser cierta la versión dada por algunos historiadores, al interpretarlas como abreviaturas de "Padre Nuestro, Ave María".

Aunque La Torre da como fecha de ese monumento la de 1667, es lo cierto que el año que aparece en la inscripción es el de 1557, como pudo comprobarse claramente después que se quitó a la piedra la cantidad de cal que la cubría a consecuencia de las diversas pinturas sufridas por el monumento.

Cuando en 1777 se derribó la Parroquial Mayor, fué trasladado el monumento a la esquina de la casa solariega de los Cepero, en Oficios y Obispo, frente a la Plaza de Armas, donde estuvo hasta 1914, en que al reformarse esa casa pasó al Museo Nacional.

Nosotros, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad, y recogiendo la sugerencia que hizo el arquitecto Sr. Luis Bay y Sevilla, en trabajo publicado el 7 de enero de 1936 en el diario *Avance*, de esta capital, recomendamos

al Alcalde Dr. Beruff Mendieta el traslado de dicho monumento al Palacio Municipal y su instalación en los portales interiores del patio central del mismo, o sea en el lugar aproximado donde fué erigido en 1557, ya que el Palacio Municipal se encuentra construído en parte de los terrenos que ocupaba la Parroquial Mayor.

Al efecto, el Alcalde Municipal, Dr. Antonio Beruff Mendieta, dirigió al señor Antonio Rodríguez Morey, Director del Museo Nacional, la siguiente comunicación:

La Habana, abril 23 de 1936.

Sr. A. Rodríguez Morey.
Director del Museo Nacional.
Señor:

Me ha informado el Historiador de la Ciudad de La Habana de la existencia en ese Museo Nacional, a su digno cargo, del monumento funerario erigido a la memoria de la vecina de esta ciudad doña María de Cepero, el año 1557, en la Parroquial Mayor; monumento que cuando se derribó dicha Parroquial en 1777 fué trasladado a la esquina de la casa de los Cepero, Oficios y Obispo, frente a la Plaza de Armas, donde estuvo hasta 1914, en que, al reformarse esa casa, pasó al Museo Nacional.

Por tratarse de un monumento de alto valor histórico y cuya inscripción puede considerarse como la más antigua de las inscripciones habaneras que se conservan en nuestros días, y por haber sido erigido primitivamente en el mismo lugar en que hoy se encuentra el Palacio Municipal, juzgo oportuno y justo que dicho monumento sea colocado en el mismo sitio en que se levantó en 1557, o sea al ocupado en la actualidad por los portales interiores del patio central del Palacio Municipal, en la parte correspondiente al lugar donde estaba la Parroquial Mayor.

Teniendo en cuenta las anteriores razones, me permito solicitar de usted que, previo los trámites oportunos, se sirva disponer le sea entregado a esta Alcaldía el referido monumento funerario de doña María de Cepero, a fin de que, bajo la dirección del jefe del Departamento de Fomento Municipal, sea colocado debidamente en el sitio ya señalado; habiendo ordenado también al Historiador de la Ciudad redacte la leyenda con la historia sintética de dicho monumento y lugares en que estuvo, a fin de que sea grabada en una lápida que se colocará junto al monumento.

En espera de su respuesta, y anticipándole las gracias por la acogida, que no dudo dará usted a esta demanda, quedo de usted muy atentamente,

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal de La Habana.

Continúa relatando el Dr. Roig de Leuchsenring:

El Sr. Rodríguez Morey, una vez obtenida la autorización del Sr. Secretario de Educación, nos entregó el monumento en 11 de septiembre de 1937, quedando desde entonces restituído al sitio que primitivamente ocupó.

Pero este monumento tiene, además del interés histórico propio del hecho que rememora, el valor extraordinario de ser el más antiguo de los monumentos existentes en Cuba.

Aunque en 1810 se encontraron, según José María de la Torre, en los cimientos de la catedral de Santiago de Cuba, a siete pies y medio de profundidad, varios pedazos de una lápida que pertenecía a la sepultura de Diego Velázquez y llevaba fecha de 1522 ó 1524, los pedazos de dicho monumento desaparecieron poco después, sin que pueda precisarse en qué fecha, conservándose sólo un fragmento superior de esa lápida que se utilizó, como refiere Emilio Bacardí y Moreau en sus *Crónicas de Santiago de Cuba*, "para piedra de la Constitución".

Esta pequeña lápida se conserva hoy en el museo de aquella ciudad y según las noticias que, a nuestra solicitud, nos ha trasmitido el historiador y literato Rafael Esténger, vecino de Santiago, ostenta una inscripción que dice: "Plaza de la Constitución, publicada a 8 de Agosto de 1812". Presenta "huellas de un balazo en la parte izquierda entre 8 y Agosto. Hay en ella unas alegorías que parecen mortuorias y que debieron ser de la losa primitiva. Sin embargo, por el estilo de las alegorías yo sospecho que tal vez sean del siglo XIX. La verdad es que la original inscripción de la losa de Velázquez ha desaparecido completamente". Estuvo colocada — nos dice Esténger — "en el muro del atrio de la Catedral — derruído más tarde para fabricar los sótanos que hoy tiene — que daba frente a la Plaza de Armas (hoy Plaza de Céspedes)".

Por tanto, mientras no se pruebe lo contrario, el monumento a doña María de Cepero, erigido en la Parroquial Mayor el año 1557, y que hoy figura en nuestro Palacio Municipal, es el más antiguo de cuantos existen en Cuba.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, y a fin de recoger, para conocimiento de los vecinos y visitantes de La Habana, la historia sintética de dicho monumento, al instalarlo dicho año en el Palacio Municipal, hicimos colocar junto al mismo una tarja de bronce con la siguiente inscripción:

"Este monumento, el más antiguo que se conserva en Cuba, fué erigido en memoria de Da. María de Cepero y Nieto, dama principal de la Villa de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor, situada en parte del terreno que ocupa este Palacio Municipal. Al efectuarse el derribo de dicha iglesia, en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937, en que ha sido restituído a éste su primitivo lugar".

CERTAMEN POETICO SOBRE LOS VIEJOS PATIOS HABANEROS

Identificada la Administración Municipal del Alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta con la idea lanzada por el literato y periodista señor Rafael Marquina en varios artículos publicados en su sección de *Motivos y Pretextos Habaneros*, del *Diario de la Marina*, de que fuesen colocadas en algunos de los más típicos patios de los viejos palacios habaneros, sendas tarjas "en las que apareciese esculpido un breve poema, donde un buen poeta de nuestro tiempo ensalzara la paz y la belleza del lugar", resolvió por su Decreto Nº 19, de fecha 11 de agosto de 1937, la celebración de un concurso literario, encargando expresamente al Historiador de la Ciudad la redacción y publicación de las bases de dicho certamen, como así lo realizó aquél.

He aquí el decreto:

Por cuanto: el escritor y periodista Sr. Rafael Marquina, en varios trabajos publicados en su sección *Motivos y Pretextos Habaneros*, del *Diario de la Marina*, de la capital, ha sugerido a esta Alcaldía la idea de colocar en algunos de los más típicos patios de los viejos palacios coloniales habaneros, sendas tarjas "en las que apareciese esculpido un breve poema, donde un buen poeta de nuestro tiempo ensalzara la paz y la belleza del lugar".

Por cuanto: el Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio

Roig de Leuchsenring, a quien encargué el estudio de ese proyecto, ha emitido informe favorable, en el que recomienda sean dos los patios seleccionados para la ejecución de la referida idea: uno en el Palacio Municipal, de la Plaza de Armas, y otro en el antiguo palacio de los Condes de Casa Bayona, en la Plaza de la Catedral; así como la conveniencia de que por la Alcaldía se convoque a un concurso entre los poetas de lengua castellana, nacionales o extranjeros, residentes en Cuba, o cubanos residentes fuera de la República, a fin de escoger, de entre todas las composiciones poéticas que se presenten, cantando dichos dos patios habaneros, las que respectivamente deban ser grabadas en las tarjas que han de colocarse en cada uno de esos patios, premiándose, además, monetariamente, a los poetas triunfadores.

Por cuanto: esta Alcaldía juzga plausible y beneficiosa a la labor de divulgación cultural e histórica que por la misma se viene realizando, la idea sugerida por el escritor y periodista Sr. Rafael Marquina, y conveniente su realización en la forma indicada por el Historiador de la Ciudad.

Por tanto: en uso de las facultades que me concede la Ley,

Resuelvo:

Primero: Que por esta Alcaldía sean colocadas en el patio del Palacio Municipal, en la Plaza de Armas, y en el del antiguo Palacio de los Condes de Casa Bayona, en la Plaza de la Catedral, sendas tarjas en cada una de las cuales se grabe una composición poética donde se cante la paz y la belleza del lugar.

Segundo: Que para la selección de dichas dos poesías se convoque a un concurso en el que puedan tomar parte cuantos poetas de lengua castellana, nacionales o extranjeros residentes en Cuba, o cubanos residentes fuera de la República, así lo deseen, concediéndose por la Alcaldía dos premios de cincuenta pesos para premiar a los autores de las dos poesías seleccionadas por el jurado que al efecto ha de nombrarse, tomándose dichas cantidades del Crédito 1, de la Relación de Gastos Nº 112, Cap. 17, Art. 6, del Presupuesto en vigor.

Tercero: Encargar al Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, la redacción de las Bases del Concurso antes mencionado, así como todo lo concerniente a la colocación e inauguración pública de dichas tarjas.

Cuarto: Córranse por Secretaría las órdenes oportu-

nas para el cumplimiento de lo que se dispone en este Decreto.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a los once días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete.

Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

El jurado que discernió esos premios fué integrado por los señores Rafael Marquina, María Villar Buceta y Elías Entralgo, quienes debían dar a conocer su dictamen antes del 30 de noviembre de 1937.

Después de amplia deliberación, el jurado, reunido el 28 de diciembre, acordó, por mayoría de votos, declarar desierto el tema referente al patio de la antigua casa de los condes de Bayona, estimando que se habían presentado algunos poemas con rasgos acertados y felices, pero que ninguno reunía, en conjunto, las suficientes calidades para llenar la aspiración de perennidad que es el principal objetivo de este certamen. El señor Rafael Marquina, opinando que los versos presentados con el lema *Non omnis moriar* tenían méritos bastantes para alcanzar el premio, formuló voto particular en ese sentido.

En cuanto a las composiciones dedicadas al patio del Palacio Municipal, el jurado acordó premiar por unanimidad la que lleva por lema: *A la luz de tu sombra conmovida.* Abierto el sobre que contenía el nombre del autor, resultó ser éste el señor Angel I. Augier.

En virtud de este fallo, el Alcalde Dr. Beruff Mendieta hizo promulgar el siguiente decreto:

Por cuanto: Por Decreto de esta Alcaldía, Nº 19, de fecha 11 de agosto de 1937, se dispuso la celebración de un certamen poético para premiar las dos mejores composiciones dedicadas a los patios del Palacio Municipal, en la Plaza de Armas y del Palacio de los Condes de Casa Bayona, en la Plaza de la Catedral, con objeto de fijarlas en sendas tarjas de bronce en esos típicos rincones habaneros, autorizándose al Historiador de la Ciudad para que redactara las bases de la convocatoria correspondiente, la que fué hecha pública el 21 del mismo mes y año.

Por cuanto: Con fecha 28 de diciembre de dicho año, el jurado designado para discernir los premios de $50.00 concedidos a cada una de las composiciones que resultaran

elegidas, dictaminó en el sentido de declarar desierto el tema referente al patio del Palacio de los Condes de Casa Bayona, y de premiar la composición dedicada al patio del Palacio Municipal con el lema "A la luz de tu sombra conmovida", de la que resultó ser autor el Sr. Angel I. Augier.

Por cuanto: Hasta la fecha no se ha hecho efectivo el premio concedido ni se ha fijado en el patio del Palacio Municipal la tarja con los versos que fueron premiados en dicho certamen.

Por tanto: En uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes,

Resuelvo:

Primero: Disponer el pago del premio de cincuenta pesos, concedido al señor Angel I. Augier en el certamen poético convocado de acuerdo con el Decreto Núm. 19, de 11 de agosto de 1937, pago que se hará con cargo al Crédito 1, Relación de Gastos Nº 112, Capítulo 17, Artículo 6, del Presupuesto de 1937-1938.

Segundo: Autorizar al Sr. Historiador de la Ciudad para que realice las gestiones necesarias, al objeto de que los versos premiados sean grabados en tarja de bronce que se colocará en el lugar del patio del Palacio Municipal que él designe.

Córranse por Secretaría las órdenes que sean necesarias para el cumplimiento de lo que por el presente se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a los veinte y siete días del mes de julio de mil novecientos treinta y ocho.

Dr. Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal.

He aquí dicha poesía, que figura esculpida en una tarja de bronce:

Al Patio del Palacio Municipal

A la luz de tu sombra conmovida
deja escuchar a tantas voces tuyas.
Me quedaré desnudo de silencio
cuando me des tu intimidad desnuda.

Los recuerdos que corren por tu sangre
te han dejado fragante de ternura,
fuerte de eternidad estremecida,
y el color secular que te circunda.

La nostalgia se sube a tus arcadas
para soñar al sol su ansia madura;
mientras las ramas verdes te acarician
en el temblor henchido por la lluvia.

Para las sombras de tus corredores
son mis palabras como sombras mudas
que quieren saturarse de tus ecos
y saturar tu paz de albas futuras...

EN DEFENSA DE LOS ESPACIOS ABIERTOS QUE CIRCUNDAN EL CASTILLO DE LA FUERZA

Durante el gobierno del Presidente Dr. Federico Laredo Brú, y siendo Decano del Colegio de Abogados de La Habana el Dr. Manuel Fernández Supervielle, se autorizó por el primero y comenzó a construirse por el segundo, en los espacios abiertos que se encuentran al fondo del Castillo de La Fuerza, un edificio de varios pisos con destino al Colegio de Abogados de esta capital.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a iniciativa de su Presidente el Dr. Roig de Leuchsenring, gestionó cerca del Presidente Laredo y del Dr. Fernández Supervielle que no se continuara dicha edificación, que privaba por completo de perspectiva a esa inapreciable reliquia colonial habanera; pero resultaron inútiles dichas gestiones, continuándose la construcción del referido edificio.

Al ser electo Presidente de la República el general Fulgencio Batista y hacerse cargo del Poder Ejecutivo el 10 de octubre de 1940, el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, cumpliendo acuerdo de su Junta Directiva, envió al nuevo primer mandatario de la Nación y al Decano del Colegio de Abogados de La Habana las respectivas comunicaciones siguientes:

Octubre 23, 1940.

Sr. Fulgencio Batista y Zaldívar.
Presidente de la República de Cuba.
Señor:

La Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que tengo el honor de presidir, ha acordado por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, acudir ante usted para que ordene la suspensión de las obras que se vienen realizando en

terrenos anexos y en lugar muy próximo al vetusto e histórico Castillo de la Fuerza, para alojar en él al Colegio de Abogados de La Habana; y para que impida que se lleve a cabo la citada construcción, que atenta a principios e intereses de orden estético e histórico, poniendo en entredicho nuestra condición de pueblo culto y capacitado para apreciar el daño que, con proyectos tan ilógicos como éste, se produce a nuestro país ante el concepto público y la estimación de los extranjeros que lo visitan.

Solamente en un país donde no existe un plan previamente estudiado y acordado para el desarrollo y ensanche de sus poblaciones, y muy especialmente de la ciudad que es capital de la República; para la conservación y el respeto de los lugares históricos, así como para impedir que desaparezcan las bellezas naturales en relación con la perspectiva del paisaje, podría haberse concebido el propósito de erigir un edificio — cualquiera que sean su carácter y su estilo — en el mismo lugar donde hace pocos años fué demolido un hermoso edificio público — el que ocupaba la Secretaría de Estado y que allí existía desde el cese de la soberanía española en Cuba — con la finalidad altamente plausible de que en la porción de terreno limitada por las calles de O'Reilly o Presidente Zayas, Teodoro Roosevelt y la Avenida del Puerto sólo quedaran subsistentes las dos magníficas edificaciones de la época colonial constituídas por el Castillo de la Fuerza y por el antiguo Palacio del Segundo Cabo, que ahora ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, habiéndose tenido entonces el propósito de hacer desaparecer también el edificio que fué alojamiento de la Secretaría de Gobernación y de la Policía Secreta, donde actualmente se hallan las oficinas de la Audiencia de La Habana.

Lejos de haberse perseverado en ese laudable propósito, tanto o más recomendable hoy, después de haberse construído la magnífica Avenida del Puerto y los bellos parques cuya contemplación se ofrece a la vista del viajero que llega por mar a nuestra urbe, se ha autorizado y empezado a realizar la construcción de un edificio que anula por completo las finalidades perseguidas al efectuarse la demolición del que ocupaba la Secretaría de Estado, y que además resulta antiestético e inadecuado por su emplazamiento, al llevarse las líneas de su fachada hasta las mismas verjas que rodean aquellos terrenos; edificio que rompe con la armonía del lugar y que quita en gran parte la vista que ofrece a los habaneros la bellísima entrada de nuestro puerto, interponiéndose entre la gran avenida ribereña del mar, a la entrada de la bahía, y la línea de los edificios cuyas

fachadas se contemplan desde a bordo de los buques que entran en el puerto.

Por todas las razones expuestas, y en la seguridad de interpretar la opinión sensata de la inmensa mayoría de nuestra población, que con estupor y asombro ha venido contemplando las distintas fases del proyecto tendiente a erigir un edificio en el mismo lugar donde antes se demolió otro que ya existía, por ser inadecuado su emplazamiento, solicita de usted la Sociedad a la cual represento se sirva ordenar la inmediata suspensión de las obras antes citadas y su consiguiente demolición, adoptando la resolución procedente con el fin de que los terrenos que circundan al Castillo de la Fuerza y al antiguo Palacio del Segundo Cabo sean destinados exclusivamente a rodear ambos edificios, sin ninguna otra construcción que pueda hacer desmerecer el alto valor estético e histórico de aquéllos, para que en su día, y tan pronto como se construya el proyectado Palacio de Justicia, sea demolido también el edificio que actualmente ocupa la Audiencia de La Habana.

Al mismo tiempo, reconociendo la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales los elevados merecimientos y la esclarecida ejecutoria que ostenta el Colegio de Abogados de La Habana, una de nuestras instituciones más prestigiosas, cree que es de desear, y así lo espera esta Sociedad, que al citado Colegio de Abogados de La Habana se le conceda otro terreno del Estado donde pueda levantar su edificio propio, o bien que se le ceda en propiedad algún edificio adecuado, donde continuar las brillantes campañas que dicha institución ha librado, durante los últimos cuarenta años, en pro de nuestra cultura jurídica y de los altos intereses públicos.

De usted con la mayor consideración y respeto,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Octubre 23, 1940.

Sr. Dr. Manuel Fernández Supervielle.
Decano del Colegio de Abogados.
Señor:

Tengo el honor de comunicar a Vd. que la Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, acordó por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, solicitar del Sr. Presidente de la República la suspensión y luego el definitivo abandono de la construcción del edificio destinado al Colegio de Abogados de La Habana, por considerar que esa construcción atenta a la ade-

cuada conservación de dos edificios de excepcional importancia histórica de nuestra capital: el Castillo de la Fuerza y el antiguo Palacio del Segundo Cabo, que actualmente ocupa el Tribunal Supremo de Justicia. Consideramos que toda edificación elevada en el terreno adyacente a ambos magníficos monumentos históricos, a más de ocultar en parte su belleza o carácter arquitectónico, parecería disminuir el respeto de que han de rodearse esas reliquias del pasado de nuestra ciudad, al reducir el marco en que deben presentarse a la admiración o el estudio de propios y extraños.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que tiene entre sus fines expresos el de "laborar por la conservación, el respeto y restauración de monumentos y lugares históricos", lamenta profundamente que la defensa de esos principios para que fué fundada la obligue a oponerse a un proyecto tan importante para el Colegio de Abogados de La Habana, que le merece los más altos sentimientos de respeto y admiración; y confía en que su intención y los motivos que la guían habrán de ser exactamente comprendidos y justipreciados por esa meritísima institución.

Como demostración palmaria de esos sentimientos cordiales y sinceros de nuestra Sociedad, en la comunicación que sobre este asunto dirigimos al Sr. Presidente de la República se han incluído, por acuerdo unánime de la Junta Directiva, las manifestaciones y recomendación que inmediatamente me complazco en transcribir, para conocimiento de Vd. y de todos los distinguidos miembros de ese Colegio, y que dicen así:

"Al mismo tiempo, reconociendo la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales los elevados merecimientos y la esclarecida ejecutoria que ostenta el Colegio de Abogados de La Habana, una de nuestras instituciones más prestigiosas, cree que es de desear, y así lo espera esta Sociedad, que al citado Colegio de Abogados de La Habana se le conceda otro terreno del Estado donde pueda levantar su edificio propio, o bien que se le ceda en propiedad algún edificio adecuado, donde continuar las brillantes campañas que dicha institución ha librado, durante los últimos cuarenta años, en pro de nuestra cultura jurídica y de los altos intereses públicos".

Reiterándole la expresión de la alta estima que nuestra Sociedad siente por la institución de su digna Presidencia, quedo de Vd. con toda consideración,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Inmediatamente el Presidente de la República general Batista dispuso la paralización y demolición del edificio que en los espacios abiertos del Castillo de la Fuerza estaba construyendo el Colegio de Abogados de La Habana, promulgando, al efecto, el siguiente decreto número 3073:

Por cuanto: El Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, se ha dirigido a este Ejecutivo por escrito de fecha 23 de octubre del corriente año, para que ordene la suspensión y demolición de las obras que se vienen realizando en terrenos anexos y en lugar muy próximo al Castillo de la Fuerza, con destino al Colegio de Abogados de La Habana, por atentar a principios e intereses de orden estético e histórico, expresando que en ese lugar hace pocos años fué demolido un hermoso edificio público, que ocupaba la Secretaría de Estado y que existía desde el cese de la soberanía española, con la finalidad altamente plausible de que en la porción de terreno limitada por las calles de O'Reilly o Presidente Zayas, Teodoro Roosevelt y la Avenida del Puerto, sólo quedaran subsistentes las dos magníficas edificaciones de la época colonial, constituídas por el Castillo de la Fuerza y por el antiguo Palacio del Segundo Cabo, que ahora ocupa el Tribunal Supremo de Justicia, habiéndose tenido entonces el propósito de hacer desaparecer también el edificio que fué alojamiento de la Secretaría de Gobernación y de la Policía Secreta, en el que hoy se halla instalada, provisionalmente, la Audiencia de La Habana; propósito y planes que, lejos de haberse realizado, resultan anulados al autorizarse la construcción del mencionado edificio para el Colegio de Abogados de La Habana. Añade la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que reconociendo los elevados merecimientos y la esclarecida ejecutoria que ostenta el Colegio de Abogados de La Habana, una de nuestras instituciones más prestigiosas, espera que al citado Colegio de Abogados se le conceda otro terreno del Estado donde pueda levantar su edificio propio, o bien se le ceda en propiedad algún edificio adecuado donde continuar las brillantes campañas que ha librado durante los últimos cuarenta años en pro de nuestra cultura jurídica y de los altos intereses públicos.

Por cuanto: El Gobierno, que tiene en el mismo concepto que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales al Colegio de Abogados de La Habana, cree sin embargo su ineludible deber, por las razones alegadas

por dicha Sociedad, impedir que continúe la construcción del edificio de referencia en los terrenos contiguos al Castillo de la Fuerza, que sólo deben destinarse a parques y jardines que sirvan de adecuado marco a las severas líneas de la vetusta fortaleza y al antiguo Palacio del Segundo Cabo, a reserva de lo que ulteriormente se acordare con el Colegio de Abogados de La Habana sobre la determinación de los terrenos que el Estado deberá cederle para la construcción de su edificio social, en sustitución de los que oportunamente se le traspasaron con ese objeto, en los cuales se llevan a cabo las obras que se suspenden, y que deben revertir al Estado.

En uso de las facultades que me están conferidas por la vigente Constitución de la República y a propuesta del Ministro de Obras Públicas,

Resuelvo:

Primero: Suspender la ejecución de las obras que se vienen realizando en terrenos anexos al Castillo de la Fuerza, con destino al edificio social, oficinas y dependencias del Colegio de Abogados de La Habana, a reserva de lo que ulteriormente se acordare con dicha institución sobre la determinación de los nuevos terrenos que el Estado deberá cederle en otro lugar de la ciudad para la construcción del referido edificio, y reversión al Estado de los que con ese objeto le había cedido oportunamente y en los cuales se ejecutan las obras cuya suspensión se ordena.

Segundo: Que por el Ministro de Obras Públicas se comunique lo resuelto en este decreto al Municipio de La Habana, a los efectos procedentes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta.

F. Batista,
Presidente.

Carlos Saladrigas,
Primer Ministro.

Francisco Herrero,
Ministro de Obras Públicas.

En compensación, el Gobierno cedió al Colegio de Abogados un edificio del Estado, situado en la calle de Lamparilla esquina a Cuba, y le facilitó los recursos necesarios para realizar en el mismo las adaptaciones indispensables a fin de que satisficiera las necesidades de dicha institución.

CONSERVACION Y RESTAURACION DEL RESTO DE MURALLA Y PUERTA DE LA TENAZA QUE SE ENCUENTRA EN EL PATIO DEL ANTIGUO ARSENAL

Desde el año 1940 la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, a iniciativa de su Presidente el Dr. Roig de Leuchsenring, recabó de los dirigentes de los Ferrocarriles Unidos de La Habana la realización de las obras conducentes a conservar y restaurar el lienzo de muralla y la puerta de La Tenaza, que se encuentran en el patio del antiguo Arsenal, propiedad de dicha empresa.

Estas obras de conservación y restauración no se llevaron a cabo hasta el año de 1948, por el Ministro de Obras Públicas, Ing. José R. San Martín, durante el gobierno del Presidente Dr. Ramón Grau San Martín.

En un lienzo de esa muralla se colocó una tarja de bronce que reproduce las líneas generales de un mapa de La Habana de Intramuros, con las murallas que rodeaban la ciudad y sus diversas puertas de entrada y salida.

Dicha tarja ostenta la siguiente inscripción:

REPÚBLICA DE CUBA

> Restos de las murallas que circundaron la antigua ciudad de La Habana, construídas entre los años 1674 a 1797, comenzadas bajo el mando del Capitán General Don Francisco Orejón y Gastón y cuyo trazado se representa en esta tarja.
>
> Conservados como reliquia histórica por el plan de obras del Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín, Ministro de Obras Públicas Arquitecto José R. San Martín.
>
> Año de 1948.

RESTAURACION DEL ANTIGUO CONVENTO E IGLESIA DE SAN FRANCISCO

La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros demandó, en el mes de diciembre de 1940, del Ministerio de Comunicaciones, la ejecución de las obras de restauración del antiguo convento e iglesia de San Francisco, por tratarse de un valioso monumento de nuestra arquitectura colonial.

Como se refiere en el capítulo dedicado a dicha Comisión, esta solicitud tuvo calurosa y efectiva acogida por parte del Ministro Dr. Orosmán Viamonte, quien realizó todas las indicaciones que le fueron sugeridas por aquella Comisión, así como la colocación de un busto — obra del escultor Juan José Sicre — de José de la Luz y Caballero, que dió clases de Filosofía en ese edificio, durante los años de 1838 a 1841, con una tarja, cuya leyenda dice así:

JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO
La Habana 1800-1862

Santo laico de nuestra cubanidad, el pensador de ideas más profundas y originales de su tiempo en América, en este antiguo convento de San Francisco inició los estudios superiores el año 1841 y dió cursos de Filosofía de 1838 a 1841.

CONSERVACION DE LOS CAÑONES A QUE FUE AMARRADA LA CADENA PARA CERRAR EL PUERTO DE LA HABANA EN 1762 ANTE EL ATAQUE DE LA ESCUADRA BRITANICA

La conservación de estas reliquias históricas fué solicitada por primera vez del Ministerio de Obras Públicas, a iniciativa del Dr. Roig de Leuchsenring, por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, en su sesión inaugural de 17 de diciembre de 1940.

Desde entonces, el Historiador de la Ciudad ha gestionado de todos los sucesivos gobiernos, sin resultados satisfactorios, la colocación de una tarja explicativa de la historia de esos objetos vinculados a nuestro pasado colonial, y entregado a cada uno de ellos el texto de la leyenda para dicha tarja, que reza así:

CAÑONES DONDE FUÉ AMARRADA LA CADENA
QUE CERRÓ EL PUERTO EN 1762

Estos cañones fueron empotrados en el lugar en que hoy se encuentran por acuerdo de la Junta de Guerra que bajo la presidencia del gobernador y capitán general Juan de Prado se celebró el 9 de agosto de 1762, y en ellos fué amarrado uno de los extremos de la cadena de hierro y tozas con que inútilmente se intentó cerrar la entrada

del puerto. Además, se efectuó entonces el hundimiento de los navíos *Neptuno*, *Europa* y *Asia*, como otro medio de defensa contra el ataque a La Habana por el ejército y escuadra ingleses al mando del general conde de Albemarle y el almirante Pocock.

BALUARTE Y GARITA DE SAN TELMO PERTENECIENTE A LA MURALLA MARITIMA

Al realizarse, durante el gobierno del Presidente Gerardo Machado, por el Ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Miguel de Céspedes, las obras de relleno y ampliación del litoral de la entrada del puerto, el Dr. Roig de Leuchsenring pudo evitar la demolición del baluarte y garita llamados de San Telmo, correspondientes a la muralla marítima.

Pero le ha sido imposible lograr que se coloque allí una tarja ilustrativa de la historia de esos restos de las murallas que circundaban La Habana, no obstante haber reiterado dicha solicitud de todos los gobiernos, y remitido al Ministerio de Obras Públicas la siguiente leyenda que deberá aparecer en el lugar:

BALUARTE Y GARITA DE SAN TELMO

Pertenecientes a la muralla marítima edificada en 1708 por el gobernador marqués de Casa Torres, derribada en 1730 y reconstruída por los gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco Güemes y Horcasitas, de 1733 a 1740. Esta muralla, que se extendía desde el Castillo de La Punta hasta la Capitanía del Puerto, era la parte mejor construída de dichas fortificaciones, y desde ella lucharon, cruenta y heroicamente, las milicias de habaneros y esclavos africanos que en 1762 defendieron la ciudad contra el ataque del Ejército y Armada británicos, las que capitularon sólo cuando los jefes militares y navales españoles se rindieron el 12 de agosto de aquel año.

CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA CAPILLA Y CELDAS BARTOLINAS EN LA ANTIGUA REAL CARCEL

Al ser demolido en 1941 el edificio de la antigua Real Cárcel de La Habana, construída en 1836 por el Capitán General

Miguel Tacón, y anunciado el propósito del Gobierno de dedicar esos terrenos, como los restantes del litoral de la entrada del puerto, a parques públicos, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales creyó oportuno dirigirse al Sr. Presidente de la República Mayor General Fulgencio Batista, al Sr. Ministro de Obras Públicas Ing. José A. Mendigutía, y al Sr. Ministro de Educación Dr. Juan J. Remos, en demanda de que el parque que en dichos terrenos de la antigua cárcel se construiría fuese denominado Parque de los Mártires de la Libertad, en razón de que en esa penitenciaría sufrieron prisión numerosos patriotas cubanos, varios de los cuales pasaron sus últimas horas de vida en la capilla de la misma y fueron ejecutados en garrote vil o fusilados en la explanada existente entre la Cárcel y el Castillo de la Punta; y que se conservasen, como restos de dicho edificio, algunas de sus celdas bartolinas y la capilla mencionada; todo ello según lo había solicitado desde diciembre de 1940 la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

He aquí las comunicaciones dirigidas a dichos altos funcionarios de la República y las respuestas recibidas:

Agosto 7 de 1941.

Sr. Fulgencio Batista y Zaldívar.
Presidente de la República.
Señor:

Con motivo de las recientes manifestaciones publicadas en algunos periódicos de esta capital sobre la conservación de la capilla y celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana, dispuesta por el Ministerio de Obras Públicas, que construye actualmente el Parque de los Mártires de la Libertad en el lugar donde se alzara aquel vetusto edificio, esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, ha acordado, en sesión de 25 de julio del corriente, dirigirse a Vd. para comunicarle que apoya calurosamente la iniciativa y decisión de dicho Ministerio de Obras Públicas, basándose en las siguientes razones:

Primera: La intención que ha presidido a la creación del Parque de los Mártires consiste en exaltar la memoria de los que en aquel lugar murieron en aras del ideal de la libertad de Cuba, y cuyo relieve destacadísimo en nuestra epopeya revolucionaria evidéncialo la simple relación de sus nombres, que la historia guarda en páginas de ex-

cepción: Graciliano Montes de Oca, Narciso López, Eduardo Facciolo, Ramón Pintó, Francisco Estrampes, Francisco León, Agustín Medina, y los estudiantes inmolados el 27 de noviembre de 1871. A juicio de esta Sociedad, ningún monumento hoy erigido en honor de aquellos héroes o víctimas de la causa independentista poseería la riqueza de significado que encierran aquellos muros, testigos de sus últimos momentos, y que fueron para siempre santificados por su presencia y sus sufrimientos. Este es el motivo primordial por que con gran acierto se ha resuelto conservar esa porción del antiguo edificio, y no, como erróneamente se ha afirmado, por el hecho de que en alguna celda bartolina de la Cárcel sufriese prisión el Apóstol José Martí. Considera esta Sociedad que la sencillez de esas ruinas es más elocuente y conmovedora que toda moderna magnificencia; y bastará para evocación de la personalidad histórica de aquellos patriotas — a más de la representación artística a que más adelante nos referimos — la colocación de tarjas conmemorativas, cuyo breve y sencillo texto ha de redactar esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, por encargo expreso, y que mucho nos honra, del Ministerio de Obras Públicas.

Segunda: Aquella capilla y celdas bartolinas de la Cárcel constituyen, de por sí, un importante documento histórico de la época en que fueron construídas y utilizadas; y en Cuba, donde inconsideradamente se ha destruído tanta riqueza histórica semejante a las que en otras naciones se conservan con el mayor celo, conviene rectificar aquel criterio destructor, preservando para el porvenir los testimonios de nuestro pasado. No se trata, en modo alguno, de reavivar las cenizas de odios o resquemores lejanos, sino de cuidar de nuestro acervo histórico, en el cual, como en el de todos los países, hay recuerdos de dolores y de luchas que no afectan a las relaciones cordiales de hoy entre los adversarios de ayer.

Tercera: La referida capilla de la Cárcel es una verdadera joya de nuestra arquitectura colonial — de la que también han desaparecido muchos excelentes ejemplares —, y cuyo carácter y belleza serán admirablemente realzados por las obras de restauración y decoración que proyecta el Ministerio de Obras Públicas.

Por lo tanto, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales pide a Vd. que, en atención a estos valores históricos y estéticos, ratifique de modo definitivo la decisión del Ministerio de Obras Públicas de conservar la capilla y celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana, como homenaje a la memoria de los mártires de

la libertad de Cuba.

En la confianza de hallar en Vd., como en anteriores ocasiones, la mejor acogida a nuestra solicitud, me complazco en reiterarle, en nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y en el mío propio, el testimonio de nuestra alta consideración,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

República de Cuba
Secretaría de la Presidencia

La Habana, 18 de septiembre de 1941.

Señor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente,
Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales,
Cuba número 205, tercer piso,
La Habana.
Señor:

Oportunamente tuve el gusto de recibir su atento escrito de fecha 7 de agosto último, dirigido al Honorable Señor Presidente de la República, por medio del cual señalan ustedes la importancia, por sus valores históricos y estéticos, de conservar la capilla y celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana, en homenaje a la memoria de los mártires de la libertad de Cuba; y me es grato comunicarle que el Jefe del Estado, después de imponerse de todo cuanto ustedes le señalan, ha dispuesto trasladar este escrito a la consideración e informe del señor Ministro de Obras Públicas.

De usted, muy atentamente,

Amadeo López Castro,
Secretario de la Presidencia.

Agosto 7 de 1941.

Sr. Ing. José A. Mendigutía.
Ministro de Obras Públicas.
Señor:

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, tengo el honor de remitir a Vd. copia de la comunicación que con fecha de hoy hemos enviado al señor Presidente de la República expresándole nuestro apoyo más entusiástico al proyecto de ese Ministerio a su cargo, consistente en conservar la capilla y algunas celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana en el Parque de los Mártires de la Libertad que actualmente construye dicho Ministerio. Como verá Vd. por el

texto de dicha comunicación, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha sabido valorar las razones patrióticas y las de carácter histórico y estético que han inspirado esa acertadísima resolución.

Tengo mucho gusto en aprovechar esta oportunidad para expresar a Vd. el testimonio de mi alta consideración.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Agosto 7 de 1941.

Sr. Dr. Juan J. Remos.
Ministro de Educación.
Señor:

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, tengo el honor de remitir a Vd. copia de la comunicación que con fecha de hoy hemos enviado al señor Presidente de la República expresándole nuestro apoyo más entusiástico al proyecto del Ministerio de Obras Públicas consistente en conservar la capilla y algunas celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana en el Parque de los Mártires de la Libertad que actualmente construye dicho Ministerio.

Esta Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales solicita de Vd. que se sirva influir cerca del señor Presidente de la República para lograr que sea ratificada dicha resolución del Ministerio de Obras Públicas, en atención a las razones patrióticas, históricas y urbanísticas que las abonan.

Anticipándole las gracias por la atención que no dudamos habrá de prestar a este asunto, me complazco en reiterarle el testimonio de mi alta consideración.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

El Ministro de Educación

La Habana, agosto 18, 1941.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales,
Cuba 205, 3er. piso.
La Habana.
Muy señor mío:

Acúsole recibo de su carta de fecha 7 de los corrientes, en que me comunica el acuerdo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de apoyar el pro-

yecto del Ministerio de Obras Públicas, consistente en conservar la capilla y algunas celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana en el Parque de los Mártires de la Libertad, así como el de esa institución de solicitar que yo influya con el Sr. Presidente para que se ratifique ese propósito del Ministerio de Obras Públicas, y con verdadero gusto lo haré así, porque también participo de este noble y patriótico criterio.

Atentamente

Dr. Juan J. Remos.

Debemos mencionar la actuación meritísima que en este sentido desarrolló, desde las páginas del diario *El País*, el brillante periodista señor Benito Alonso y Artigas.

A fin de obtener los datos precisos sobre el tiempo de reclusión en dicho penal y aplicación de la pena capital a los más connotados patriotas que allí guardaron prisión, le fué dirigida comunicación al Supervisor de la Cárcel de La Habana, con resultado totalmente negativo:

Agosto 11, 1941.

Sr. Comandante Cecilio Pérez Alfonso.
Supervisor de la Cárcel de La Habana.
Castillo del Príncipe.
Señor:

Con objeto de utilizarlos en una publicación de esta Oficina del Historiador de la Ciudad, ruego a usted se sirva informarme de los siguientes datos relativos a patriotas cubanos que estuvieron recluídos en la Cárcel de La Habana.

Nos interesa conocer la fecha y el tiempo exactos en que permanecieron en esa cárcel los mártires de nuestra independencia que a continuación detallo, y si existe alguna constancia de que estuvieran en la capilla antes de serles aplicada la pena de muerte, así como la fecha y lugar en que fueron ejecutados de acuerdo con los archivos de la cárcel.

Las fechas de ejecución que damos en cada caso no son tomadas de documentos originales, y son susceptibles, por tanto, de rectificación por los datos que existan en ese Archivo:

Graciliano Montes de Oca	Ej. 28 abril de 1851
Francisco León y Agustín Medina	9 abril de 1869
Narciso López	1 Sept. de 1851
Eduardo Facciolo	28 Sept. de 1852

Ramón Pintó	22 marzo de 1855
Francisco Estrampes	31 marzo de 1855
Domingo de Goicuría	7 mayo de 1870
Gaspar y Diego Agüero	14 mayo de 1870

Con gracias por su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme con la mayor consideración,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad.

Prisión de La Habana
Dirección

La Habana, agosto 15 de 1941.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.
Municipio de La Habana.
Ciudad.
Señor:

Consecuente con su atento escrito de fecha 11 del actual, interesando datos relativos a la prisión sufrida por varios patriotas cubanos por los años 1851 a 1870, tengo el honor de informarle que en el archivo de esta prisión no existen datos relacionados con estos sucesos.

Respetuosamente de Vd.,

C. Pérez, S. D.
Cmte. E. C. Supervisor de
la Prisión de La Habana.

Se acompañó, igualmente, por el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales al Sr. Ministro de Obras Públicas la leyenda de la tarja que debía colocarse en los restos de la antigua cárcel, para ilustración histórica de los visitantes, nacionales y extranjeros, de aquel lugar:

Capilla y celdas bartolinas, restos de la Real Cárcel, erigida en 1836 por el capitán general Miguel Tacón, y en la cual guardaron prisión durante la época colonial, numerosos patriotas revolucionarios, y entre ellos, José Martí, el máximo apóstol de las libertades cubanas. Aquí también sufrieron condena y pasaron los últimos momentos de su vida los precursores y mártires de nuestra epopeya emancipadora Graciliano Montes de Oca, Eduardo Facciolo, Ramón Pintó, Francisco Estrampes, Francisco León, Agustín Medina y Domingo de Goicuría, ejecutados todos — menos el último que lo fué en la loma del Príncipe — en garrote vil, así como Narciso López, frente a la cárcel,

en el campo de la Punta; e igualmente, los ocho inocentes estudiantes de Medicina Anacleto Bermúdez, Alfredo de Latorre, Juan Pascual Rodríguez, Carlos Verdugo, Alonso Alvarez y Gamba, Angel Laborde, José Marcos y Medina y Eladio González, fusilados por los voluntarios españoles el 27 de noviembre de 1871.

Nada definitivo se realizó en las obras del Parque de los Mártires de la Libertad ni de la conservación de la capilla y celdas bartolinas de la antigua Cárcel de La Habana durante los restantes meses del año 1941 y todo el año 1942.

Fueron ineficaces las gestiones realizadas por el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales cerca de los altos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

No habiendo satisfecho a los miembros de dicha Sociedad la reconstrucción realizada con los restos de la capilla y celdas bartolinas citadas, se obtuvo de un arquitecto amigo la ejecución de una maqueta que respondía a los fines deseados.

No obstante los dibujos ejecutados, de acuerdo y con la aprobación de la Sociedad, por el Ministerio de Obras Públicas, se ejecutó otra cosa totalmente distinta que no ofrecía el aspecto de ruinas de un todo que era la cárcel, sino de obra nueva.

Tampoco fué utilizada la maqueta de que se ha hecho mención, la que al cabo de los meses fué perdida o destruída en los talleres del Ministerio.

En enero de 1943 aprovechó el Presidente de la Sociedad la oportunidad de solicitar del entonces Ministro de Obras Públicas, Ing. Evelio Govantes, fuese perpetuada también en ese Parque de los Mártires de la Libertad la memoria de cinco esclavos negros, que asesinaron los *voluntarios* por haber protestado públicamente del fusilamiento en 1871 de los hijos de sus amos, los estudiantes de Medicina de la Universidad de La Habana; y para recabar de aquél la debida terminación de las obras de la capilla y celdas bartolinas de la cárcel.

He aquí dicha comunicación y la respuesta del Sr. Ministro:

Enero 18, 1943.

Ing. Sr. Evelio Govantes.
Ministro de Obras Públicas.
Ciudad.
Señor:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales tuvo conocimiento, en su sesión de 12 de los corrientes, de las investigaciones realizadas por su Presidente que suscribe, en virtud de las cuales ha quedado comprobado con datos procedentes de documentos oficiales, el hecho, reseñado hasta ahora en forma muy imprecisa por algunos historiadores, de que el día 27 de noviembre de 1871 cinco cubanos de color perdieron la vida a mano de los *voluntarios* españoles, en un intento desesperado por salvar a los ocho estudiantes de Medicina, inicuamente condenados a muerte y ejecutados en aquella fecha luctuosa, o por lo menos, en generosa protesta popular contra el crimen. Aunque el Gobierno de aquella época logró borrar para la posteridad los nombres de los héroes de aquella hazaña, los hechos son innegables; y aquellos nobles y valientes hijos del pueblo merecen que la patria honre su memoria anónima, y que las generaciones venideras no desconozcan su sacrificio.

Ateniendo a estas razones, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha acordado, en aquella misma sesión, dirigirse a Vd. para solicitar que dicte las órdenes oportunas para que en el Parque de los Mártires, actualmente en construcción por ese Ministerio, se rinda cerca del templete que rodea al lienzo de pared junto al cual cayeron los estudiantes de 1871, un permanente homenaje a la memoria de los que pagaron con su vida la defensa de aquellos inocentes. Dicho sencillo homenaje podría realizarse utilizando uno de los hermosos bloques de granito sobre los que descansaban en otra época los leones que adornaban el Parque Central, y en el que se grabará una inscripción contentiva del relato de la hazaña de aquellos héroes desconocidos que son también mártires de la libertad.

Asimismo acordó nuestra Sociedad, en la mencionada sesión, solicitar de Vd. que se sirva disponer la rápida terminación de las obras de dicho Parque de los Mártires de la Libertad, entre las cuales se cuenta la restauración del exterior de la capilla y celdas bartolinas de la antigua cárcel devolviéndole el aspecto de ruinas, que es el que responde al propósito que ha presidido a la conservación de aquella vetusta edificación.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales espera que Vd. acogerá estas solicitudes con el interés demostrado a las que anteriormente le hemos dirigido, y al anticiparle las gracias por esta atención, en nom-

bre de la Sociedad, me complazco en reiterarle mi mejor consideración personal.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

República de Cuba
Ministerio de Obras Públicas
Oficial

La Habana, enero 21 de 1943.

Sr. Pdte. de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales,
Ciudad.

Señor:

Tengo el gusto de acusar recibo a su atenta comunicación de fecha 18 del actual dándome cuenta de los acuerdos tomados por esa Sociedad de la sesión celebrada el día 2.

He dado traslado del referido escrito al Ingeniero Arquitecto Sr. Colete, director artístico de las obras de construcción de los nuevos parques a la entrada de la bahía de La Habana, a los fines expresados por usted, aunque le recuerdo que para reanudar los trabajos que allí se vienen realizando es menester la concesión de un nuevo crédito para obras, por haberse agotado el autorizado anteriormente.

De usted con la mayor consideración,

Evelio Govantes,
Ministro de Obras Públicas.

Posteriormente, en diversas épocas, se ejecutaron obras en el parque, se colocaron fuentes y bancos; pero la capilla y celdas bartolinas quedaron en el lamentable estado que a diario pueden comprobar cuantos visitan ese lugar.

Seguirá, sin embargo, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, insistiendo, una y otra vez, hasta que logre se convierta en realidad el propósito, que siempre persiguió, de honrar dignamente a los patriotas cubanos que en la antigua cárcel sufrieron prisión u ofrendaron sus vidas en la explanada de La Punta, por la independencia y libertad de su patria.

DESPLAZAMIENTO DE UN BUSTO DEL SR. FRANK STEINHART DE LA PLAZA DE LA FRATERNIDAD AMERICANA

En diciembre de 1941, el Dr. Roig de Leuchsenring, como Presidente de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, solicitó del Presidente de la República, general Fulgencio Batista, fuese retirado de la Plaza de la Fraternidad el busto del señor Frank Steinhart, dirigente de la compañía de tranvías eléctricos de La Habana, que inconsultamente había sido colocado allí, pues esa plaza estaba consagrada, por iniciativa de la misma Comisión, a glorificar a los próceres americanos, propugnadores de la fraternidad entre todos los pueblos del Continente.

El Sr. Presidente de la República dispuso el inmediato desplazamiento de dicho busto.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL FANAL DE EL MORRO DE LA HABANA

Al conmemorarse esa efemérides habanera, nuestra Marina de Guerra, de la que era Jefe de Estado Mayor el Comodoro José Aguila Ruiz, M. N. y M., entre cuyas funciones figuran los asuntos relativos a la preparación y ejecución de proyectos para la construcción, conservación y mejoras de faros, boyas, balizas y otros auxilios a la navegación, tuvo el acierto de inaugurar un moderno servicio eléctrico de alumbrado del fanal de El Morro de La Habana, que sustituyera al que había estado en servicio desde el 24 de julio de 1845, considerado entonces como la última palabra en iluminaciones de esta clase: nada menos que la linterna que había sido la admiración de los visitantes de la Exposición Universal de París.

Sin variar en lo más mínimo la estructura de la torre y del fanal, se instaló un ojo eléctrico, de la considerable potencia lumínica de 200,000 bujías, conservando las mismas características de 2 destellos relámpagos blancos, cada 15 segundos, y utilizándose la corriente alterna del tendido urbano, pero equipado el faro con una batería de 64 acumuladores de tipo especial, a fin de mantener el servicio en caso de interrupción de las líneas.

Con motivo de la inauguración de este servicio se efectuó, a las 6 de la tarde del 24 de julio de 1945, un acto en el propio castillo de El Morro, al pie de la torre, en el que tuvo el honor de ser invitado a participar el Historiador de la Ciudad de La Habana, tomando parte también en el mismo el Capitán del Ejército Libertador Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional, y el Dr. Ramón Grau San Martín, Presidente de la República.

En el breve exordio de su discurso, el Dr. Roig de Leuchsenring manifestó:

> Acierto indiscutible ha tenido, sin duda, nuestra Marina de Guerra — a cuyo cargo está el importantísimo servicio de faros de la República — rememorando el centenario del establecimiento del fanal sistema Fresnel en El Morro de La Habana con la inauguración del alumbrado eléctrico en el faro de este venerable cronicón de piedra. Se da así a la celebración de aquella efemérides el mismo sentido progresista que tan trascendente acontecimiento tuvo para los habaneros el 24 de julio de 1845, ya que en ese día se implantó aquí el más moderno sistema entonces conocido para el alumbrado de los faros, y hoy, en prueba de nuestra identificación con todo un siglo de descubrimientos y progresos, se inaugura su electrificación, última palabra, en cuanto a iluminación, de la ciencia contemporánea.
>
> Este acto, pues, evoca el pasado digno de recordación, pero une al mismo tiempo el presente con el futuro en un renovar perenne, medio único de demostrar el afán, sin descanso ni meta, que debe ser aliento y vida de los espíritus verdaderamente progresistas.
>
> Ejemplo magnífico recibe con ello nuestra ciudadanía, haciéndole ver que si el conocimiento de la historia pretérita es indispensable para el mejor desenvolvimiento de los pueblos, porque nos descubre todo el proceso de su gestación como nacionalidad, de nada valdría si se limita a mera y tonta erudición o a ditirámbica loa de hechos y personajes, sino que tiene que estar vivificado por un firme propósito de superación de cuanto realizaron nuestros antepasados.
>
> Año pródigo en conmemoraciones gloriosas es éste: el centenario del nacimiento de Antonio Maceo, el cincuentenario de la última Guerra de Independencia y de la ascensión a la inmortalidad de José Martí. Nulo será el provecho logrado con las recordaciones y los homenajes llevados

a cabo en toda la Nación, si en unas y otros hemos sido simples actores o espectadores y no ciudadanos conscientes, dispuestos a cumplir el sagrado e ineludible deber que nos imponen la vida y la obra de esos dos excelsos compatriotas, fundadores de la República, y la cabal comprensión de los altos ideales de la gesta libertadora organizada por el Partido Revolucionario Cubano, tratando de imitar las ejemplares virtudes cívicas de Martí y Maceo, y transformando en realidades los anhelos patrióticos del 95, con perenne afán de perfección, de igual modo que hoy sobre esta torre centenaria no continúan señalándole el puerto a los navegantes los rayos de luz producto de las primitivas hogueras de leña, ni del aceite del fanal de Fresnel, ni del gas que hasta ayer se utilizaba, sino de la electricidad.

Después de presentar una sintética historia del castillo, torre y fanal de El Morro de La Habana, hizo resaltar el contrasentido que representaba el haberse dispuesto por la Real Junta de Fomento, que como recuerdo de la instalación, el año 1847, del nuevo sistema de iluminación del fanal de El Morro, se colocase en su torre el nombre de O'Donnell, despótico Capitán General que entonces gobernaba la Isla, homenaje que se le rendía

como el único testimonio público que podía dar a S. E. de la gratitud que la animaba, por haber salvado la Isla de la ruina de que estuvo amenazada a principios de este año, por la conspiración de los esclavos y libres de color.

Fué así — enjuició el Dr. Roig de Leuchsenring — como esta obra de progreso, que era la construcción de la nueva torre y faro de El Morro, se utilizó para rendir homenaje a uno de los gobernantes más funestos que tuvo España en Cuba; y exaltándose precisamente lo más reprobable de toda su actuación: las medidas, bárbaramente represivas, que tomó para castigar las demandas de justicia y las ansias de libertad de los infelices colonos blancos y negros, con motivo de la llamada Conspiración de la Escalera de 1844, en cuya causa fueron condenados a muerte 87 acusados, el poeta *Plácido* entre ellos; 917 a presidio; 334 a extrañamiento; y 17 a azotes; según datos oficiales, que deben ser muy inferiores a la realidad, ya que, al decir de Francisco Calcagno en sus *Poetas de Color*, durante todo el gobierno de O'Donnell sufrió la población negra una merma ascendente a 116,378 individuos. Estos crímenes por O'Donnell cometidos, valiéndose especialmente

de la supuesta Conspiración de la Escalera y empleando como instrumento represivo la nefanda Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, han merecido este enjuiciamiento de mi inolvidable amigo el ejemplar historiador Francisco González del Valle: "En estos procesos todo es falso, todo es crimen y dolor... La Causa de la Conspiración de 1844 es un borrón de ignominia para el gobierno de España en Cuba y un crimen de lesa humanidad".

En esta causa, O'Donnell y su pandilla hicieron aparecer comprometidas a personas de tanta significación social e intelectual como José de la Luz Caballero, Domingo del Monte, Pedro José Guiteras, Félix M. Tanco, Benigno Gener y otros; pero ninguno de ellos, expresa González del Valle, "tuvo el gesto de *Don Pepe,* su actitud digna y viril, su valor personal, ni demostró como él su amor a la justicia y a Cuba".

Los historiadores cubanos estamos en el deber — que cumplimos celosamente los no contaminados por mezquinos intereses personales — de lanzar estas verdades a los cuatro vientos de la publicidad para enseñanza de nuestro pueblo y orientación de nuestros gobernantes. Y esta tarde en que celebramos un fausto acontecimiento habanero, yo me haría cómplice de la mentira y la maldad, la hipocresía y el servilismo, que fueron única norma de vida de los gobernantes y funcionarios de la Colonia en 1844 y 45 y mancharía de lodo la memoria inmarcesible de *Don Pepe,* si no dijese que ese nombre de O'Donnell, el primero que lee el viajero al llegar a nuestro puerto, no merece el honor que le tributaron los paniaguados aduladores de su época, porque su gobierno fué, como lo califica Vidal Morales, un "sultanato", por sus criminales desafueros, y porque ni siquiera tomó participación efectiva alguna en la construcción de esta torre. Sr. Presidente de la República: me permito pedirle, en recuerdo de aquellos mártires del 44 y como homenaje a don José de la Luz y Caballero, ordene usted arrancar ese nombre odioso a todo lo cubano y civilizado, de esta torre que simboliza luz, humanidad y progreso, y si ello resultase imposible por el lugar en que están situadas esas letras, que se coloque al menos, para conocimiento de los visitantes de esta fortaleza, una tarja esclarecedora de la verdad histórica.

El Dr. Roig de Leuchsenring terminó su discurso con estas palabras:

El faro continuó alumbrándose con aceite hasta que en el año 1928, utilizándose el mismo aparato de Fresnel, que

aún existe, se dispuso el empleo del gas acetileno, sustituído desde el día de hoy por la electricidad, iniciándose así la electrificación de todos los faros de la República, según resolución adoptada por el Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín.

. . . .

El castillo de El Morro ostenta, indiscutiblemente, la representación de la isla de Cuba, al extremo de que, fuera de nuestra patria, los que sólo la conocen de nombre la identifican siempre al contemplar alguna reproducción de la vieja fortaleza que se levanta a la entrada de nuestro puerto. Pero aún hay más. Si desde los puntos de vista geográfico e histórico, El Morro tiene ese extraordinario y singular carácter simbólico, su significación en el orden político es aún mucho mayor, al extremo de que encarna la patria misma, la colonia ayer, la República hoy. Así cada vez que nuestra isla ha variado su *status* político, el acto oficial del cambio de soberanía, y con él el de bandera, no se ha realizado sólo en el Palacio de los Capitanes Generales o en alguna otra de las fortalezas de la capital de la Isla, sino precisamente en el castillo de El Morro. En cuatro ocasiones ha tenido lugar esta trascendental ceremonia: la primera, a las 3 de la tarde del día 30 de julio de 1762, en que, como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses, fué arriada la bandera española y sustituída por la británica; la segunda, al volver a tremolar aquélla, en 6 de julio de 1763, recuperada la plaza por los españoles; la tercera, en 1º de enero de 1899, al perder España la Isla como resultado de la Guerra Hispano-cubanoamericana y ocuparla militarmente los Estados Unidos, izándose entonces en vez de la enseña gualda y roja, la de las barras y estrellas; y la cuarta y última, el glorioso 20 de mayo de 1902, en que la bandera de la Unión fué sustituída por la de Cuba Libre, la bandera del triángulo rojo, "la bandera más linda del mundo", naciendo a la vida de los pueblos soberanos la República de Cuba.

Vieja fortaleza, cronicón de piedra, cuya historia es la historia de nuestra patria en sus más trascendentales acontecimientos, ¡cuántas veces, en momentos de vicisitudes y crisis políticas, desilusionados y tristes, he vuelto mis ojos a tu mole imponente, y, al contemplar ondeando sobre el mástil que se levanta junto a tu torre la bandera de la patria, las nubes que ensombrecían mi mente se han disipado, la fe ha renacido y un voto patriótico he hecho, salido de lo más profundo de mi corazón: ¡Que siempre ondee en El Morro la bandera de la estrella solitaria!

¡Y que la luz de este faro señale a los navegantes no sólo una ruta marítima y un punto geográfico, sino también la existencia de un pueblo que ha sabido convertir en realidad permanente y estable su amor a la libertad, la democracia, la justicia, el progreso, la cultura y la civilización!

Con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico del fanal de El Morro de La Habana, la Marina de Guerra publicó el siguiente libro: República de Cuba. Marina de Guerra, *Centenario del Fanal de El Morro de La Habana, 1845 - julio 24 - 1945*, La Habana, 1945, 102 p. y grabados; en el que aparecen reproducidos los discursos, ya citados, que se pronunciaron en aquel acto.

El nombre — execrable — de O'Donnell no ha sido retirado aún de la torre de El Morro de La Habana.

OBRAS DE RESTAURACION EN LA PLAZA DE ARMAS CARLOS MANUEL DE CESPEDES

En 1935 el Alcalde Municipal Dr. Guillermo Belt, llevó a cabo, con la cooperación del Jefe del Departamento de Fomento del Municipio, Arq. Emilio Vasconcelos, importantes obras de restauración y embellecimiento de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes y de su parque.

El Historiador de la Ciudad cooperó a ellas proporcionando los datos y grabados antiguos que facilitaron la mayor fidelidad histórica y urbanística en esos trabajos de restauración.

De ellos dejó, además, detallada constancia en el *Cuaderno de Historia Habanera* núm. 2, consagrado a la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes, del que transcribimos las siguientes páginas:

En los edificios circundantes de la Plaza de Armas se han realizado en los últimos tiempos adecuadas restauraciones: fué primero el palacete de la Intendencia o del Segundo Cabo, dedicado al Senado republicano, hoy residencia del Tribunal Supremo; después El Templete, y por último, la Casa de Gobierno o Palacio Municipal; dirigidas y ejecutadas todas esas obras restauradoras por la pericia y buen gusto de los señores Evelio Govantes y Félix Cabarrocas.

Durante el ejercicio de 1928 a 1929 proyectó la administración del Alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez Arias la restauración de la antigua Plaza de Armas, encomendando los proyectos y planos a los arquitectos Govantes y Cabarrocas, quienes los formularon, según aparece de la copia fotográfica de los mismos publicada en la *Memoria Municipal* correspondiente al ya mencionado ejercicio; pero por falta de créditos adecuados fué imposible llevar a cabo dichas obras.

Cábele a la actual administración del Alcalde Dr. Guillermo Belt y Ramírez la gloria de haber podido convertir en realidad el proyecto de restauración de la Plaza de Armas, aunque limitado hoy al parque que se levanta en su centro.

Para ello el Departamento de Fomento de nuestro municipio que dirige el muy competente arquitecto Emilio Vasconcelos ha tenido a la vista diversos grabados antiguos de dicho parque que nosotros le ofrecimos, entresacándolos de los mejores que poseemos en nuestro archivo de grabados antiguos cubanos. De todos ellos se ha elegido uno del dibujante F. Mialhe, del año 1838, por ser el que ofrece, no sólo mayores garantías de exactitud con respecto a la realidad de la época, sino también porque en él aparecen perfectamente reproducidos todos los pormenores del parque. Sólo han sido alterados o modificados algunos detalles, por así exigirlo imprescindiblemente las necesidades de los tiempos presentes.

Por la importancia que tiene esa obra restauradora del parque de la Plaza de Armas y por publicarse este *Cuaderno* aprovechando la actualidad que ofrece la inauguración de dichas obras, creemos oportuno reproducir aquí íntegramente la memoria de las mismas:

Memoria descriptiva de las obras de reconstrucción del parque de la Plaza de Armas

Antecedentes.

La iniciativa del actual Alcalde de La Habana, Dr. Guillermo Belt y Ramírez, de embellecer, restaurándola a su antiguo aspecto colonial, la actual Plaza de Armas o Carlos Manuel de Céspedes, ha sido objeto de un estudio detallado por el Departamento de Fomento, consultando grabados y fotografías de distintas épocas, a fin de que las obras se ajusten lo más posible al carácter y costumbres de nuestros tiempos coloniales.

En efecto, la Plaza de Armas, tal vez el más antiguo de los centros de reunión de los vecinos de esta ciudad,

está enmarcada en sus distintos frentes por los más importantes edificios de nuestra época colonial; teniendo por su frente a la calle Tacón el bello Palacio de los Capitanes Generales, hoy Ayuntamiento; el del Segundo Cabo, en el que se ha instalado el Tribunal Supremo de Justicia, y el Castillo de la Fuerza, una de nuestras reliquias de las fortificaciones de La Habana, por la calle de O'Reilly; el histórico Templete y la residencia de los Condes de Santovenia por la de Baratillo; y finalmente, viviendas de menor importancia por la de Obispo, con la sola excepción de la moderna construcción erigida en la esquina de Oficios, que viene a romper, junto con el incesante transitar de ómnibus, automóviles y tranvías, la placidez y quietud de este rincón histórico que tan vinculado se encuentra a nuestra historia.

Trazado.

Hasta los comienzos de nuestra era republicana, su trazado era el cruciforme característico de las plazas españolas, con sus paseos exteriores limitados por un murete de piedra que a modo de banco servía para descanso de los concurrentes al mismo, y rematado por una verja que servía de respaldo, y las aristas o canteros también enverjados, concurriendo las calles centrales al lugar de emplazamiento del monumento de Fernando VII, teniendo, además, cuatro pequeñas fuentes de piedra en los centros de cada uno de los canteros. Son las características esenciales, y que, según hemos expresado, constan en los grabados y fotografías antiguas. Posteriormente por los gobiernos de la República se han realizado sucesivas transformaciones hasta llegar a su estado actual.

Pisos.

Aunque en sus antiguos trazados este parque carecía de todo pavimento, pues sus paseos eran de tierra y continuación del pavimento de la calle, sin siquiera una acera o contén, ya que los muretes y pilares tenían guardacantones para evitar su destrucción por los vehículos, sin embargo, las necesidades de la circulación moderna que exige la existencia de una acera como refugio de los peatones, de un lado, y los inconvenientes en la época de las lluvias exigen la construcción de pavimentos, dejando al exterior las aceras de hormigón actual y al interior se construirán los paseos y senderos con losas de San Miguel, naturales o artificiales, tomando sus juntas a la manera que se hacía en aquella época, con cemento coloreado en rojo. Estas losas se asentarán con morteros de cemento sobre un atezado de hormigón hidráulico.

Muretes.

En todo su perímetro se construirá un murete de piedra de Jaimanitas, de buena calidad, de gran dureza, teniendo la forma y perfil diseñados en el plano; este murete será interrumpido por las entradas, que estarán limitadas por pilares de piedra de la misma calidad, y terminando por unas copas o remates que rememoran los existentes en el Templete. Estos muretes llevarán una plancha de dos y medio centímetros de espesor, con una ligera inclinación para mayor comodidad y limpieza de los que los utilicen. Además se colocará en su parte superior una verja de hierro fomada con cabillas de media pulgada y planchuelas de una y media por media pulgadas con sus brazos, para que a modo de respaldo ofrezcan mayor comodidad.

Calles y Senderos.

Los paseos exteriores tendrán 8 metros de ancho, circundando la plaza; en el sentido de los dos ejes, se construirán calles de 6 metros, quedando así dividida la plaza en cuatro secciones; formándose en su centro un círculo de 14 metros de diámetro, coincidiendo su centro con el de la estatua de Fernando VII. Se construirán pequeños senderos de 1.50 metro en cada uno de los cuatro canteros. Todos estos paseos y senderos se pavimentarán en la forma que ya se deja explicado.

Verjas.

Además de la exterior, se colocarán verjas en los bordes de cada una de las calles centrales y paseo exterior; limitando los canteros a los que se tendrá acceso por una pequeña puerta colocada en una de las calles interiores; esta verja tendrá el mismo diseño de la antes descripta.

Igualmente se colocará otra verja, de mayores dimensiones e importancia, alrededor de la estatua.

Se ha tenido mucho cuidado al proyectar estas verjas de ajustarse en un todo a los modelos antiguos, copiándolos de los grabados y descripciones antiguas.

Estas verjas serán pintadas con una mano de minio y otra de pintura de color verde antiguo.

Canteros.

Los cuatro grandes canteros, serán, a su vez, divididos en cuatro más pequeños, para plantar en ellos flores y arbustos de nuestra flora tropical; tales como "embelesos" adelfas, "marpacíficos", etc. Estas especies tienen la ventaja de florecer en todas las estaciones del año por lo que la variedad del colorido le dará alegría al conjunto. Tam-

bién se restablecerán las cuatro palmeras que existieron alrededor de la estatua.

Fuentes.

Siguiendo los antiguos grabados, se restablecerán las pequeñas fuentes que existían en el centro de cada cantero. Estas fuentes serán de piedra de Jaimanitas y de la forma adecuada, con sus correspondientes entradas de agua, desagüe y rebose, conectado al alcantarillado de la ciudad.

Alumbrado.

Para el alumbrado de esta plaza, tanto interior como de las calles limítrofes, se han emplazado 20 farolas del tipo de los primitivos postes de gas que existieron en los distintos parques de la ciudad, adaptándoles una farola de estilo colonial con cristales esmerilados y bombillos de 200 watts, dando una iluminación perfecta a todos los lugares, en cuanto al interior; para las calles exteriores se han provisto las 12 farolas que recientemente fueron retiradas de este mismo parque por la Compañía Cubana de Electricidad, restaurándolas y rematándolas con el mismo tipo de farol antes descrito.

Arbolado.

Aun cuando en los grabados antiguos el arbolado del parque estaba por su parte exterior, debido a la amplitud de las calles y a las pocas necesidades del tránsito de la época, es lo cierto que en la actualidad es prácticamente imposible, por lo que se han situado, en el interior, aproximadamente en el mismo sitio que ocupan los *Ficus Benjaminus*, recientemente plantados; estimando que o bien pueden ser de esta misma clase, o bien los *Ficus Nitida*, o sea el vulgarmente conocido por Laurel de Indias.

Las obras expresadas en la anterior memoria se presupuestaron por el Departamento de Fomento del Municipio en la cantidad de $15,748.67.

El 2 de julio de 1935 se realizó el acto de la subasta, adjudicándose la ejecución de las obras a los arquitectos contratistas señores Pascual de Rojas y Fernando Martínez Campos, por la suma de $14,832.05.

Se iniciaron los trabajos el 20 de agosto inmediato.

La inauguración de las obras tuvo lugar el 16 de noviembre, día de San Cristóbal, celebrándose con ese motivo diversos festejos organizados por el Alcalde Dr. Guillermo Belt.

No dieron resultado satisfactorio las investigaciones que se realizaron para localizar el paradero, en La Habana o en el resto de la República — para averiguar si habían sido llevadas fuera de la Isla —, de las cuatro fuentes de mármol que figuraban en dicho parque.

Tampoco se pudo entonces llevar a cabo el patriótico empeño de desplazar la estatua de Fernando VII de ese parque y erigir en su lugar la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, cuyo nombre glorioso ostenta la referida plaza desde el año 1923, lo que realizaría triunfalmente en 1954 el Alcalde Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto.

EXPROPIACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA IGLESIA DE PAULA

La primera demanda al Gobierno de la República en defensa de esta reliquia del pasado de la capital fué formulada por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, en su sesión de 7 de diciembre de 1940, a solicitud de su Presidente, el Dr. Roig de Leuchsenring. Refiere así el propio Historiador de la Ciudad la historia de la iglesia y el hospital de San Francisco de Paula:

> El Hospital de Mujeres de San Francisco de Paula fué fundado por don Nicolás Estévez Borges, religioso habanero beneficiado, rector de la parroquial mayor de esta ciudad y más tarde deán de la diócesis, quien por su testamento de 10 de diciembre de 1664, otorgado pocos meses antes de morir, dejó bienes ascendentes a 45,002 pesos fuertes y 4 reales para que se fundase un hospital dedicado exclusivamente a la curación de mujeres enfermas; casa benéfica que, como todas las de su época, poseía también una iglesia. Con el legado del licenciado presbítero Estévez Borges y algunas limosnas más que pudieron recaudarse, se construyó en 1667 un modesto edificio compuesto de iglesia y hospital, éste con un corto número de camas, en una manzana del barrio Campeche, con vista al mar por uno de sus costados. El violento huracán de 26 de septiembre de 1730 ocasionó daños considerables tanto en la iglesia como en el hospital, siendo reparados una y otro con las contribuciones del vecindario, a iniciativa del capitán general Martínez de la Vega, del Cabildo y del Vicario General don Pedro de Torres. En 1765, un siglo

después de creado el establecimiento, el Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz obtuvo la aprobación real de los estatutos de la casa, por los que se disponía que el administrador y capellán fueran habaneros y el patronato radicase en el Obispo de La Habana. La retribución del primero se fijaba en 200 ducados y 25 pesos cada año, esta última cantidad en el caso de que no tuviese casa propia, y la del segundo en 50 ducados anuales y el disfrute de tres capellanías de 1,000 pesos cada una, impuestas a su favor por el P. Alonso Villalobos. Estos sueldos fueron ascendidos, según nos cuenta Antonio Bachiller y Morales en el *Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*, de 1841, al 8% de las cantidades que percibiera, para el administrador, y 43 pesos y 2 reales de salario mensual, para el capellán. En 1779 se construyó la parte alta del hospital con un donativo de 12,000 pesos hecho por don José Laguardia.

En 1797 la esposa del Capitán General don Juan Procopio de Bassecourt, Conde de Santa Clara, realizó una suscripción gracias a la cual pudo terminarse adecuadamente la construcción de la iglesia y hospital, habilitándose éste de dos salas altas para mujeres blancas, una de medicina y otra de cirugía, y dos bajas para las de color, otra para enfermedades contagiosas y otra para negras y mulatas ancianas. En 1854 se construyó otra sala alta para alojamiento de las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con un costo de 6,000 pesos que donó de su peculio el Obispo Francisco Fleiz. Según Bachiller y Morales, en 1836 los gastos ordinarios del establecimiento ascendían a 1,000 pesos mensuales, gozando de rentas por 15,042 pesos, más las dietas que abonaban los dueños de esclavas enfermas, las que eran admitidas en la práctica, aunque se opusiesen los estatutos de la casa a admitir esclavas. Según don Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, sus rentas por censos, alquileres, obras pías y arbitrios ascendían a 20,090 pesos fuertes y sus gastos generales a 24,000, cubriéndose el déficit con limosnas y otros arbitrios.

Bachiller, en su trabajo citado, nos ofrece esta interesante impresión de sus visitas al hospital: "Objetos de estudio se presentan a veces en las hermosas salas de la parte alta divididas por una arquería: allí una loca que gime por la pérdida de su amante y que continuamente llora y le llama, se encuentra al lado de una joven bella, inquieta, que jamás supo lo que era amor, y que ha corrido por todos los senderos de la corrupción, y convalece de sus males la mujer de todos, la amante de ninguno, la amada

de nadie. Varias veces me detuve a contemplar este cuadro; y en medio de los estragos de la demencia, aquella alma enamorada me arrancó una lágrima, mientras mis ojos permanecían enjutos al contemplar la flor de la juventud, la bella prostituída, su compañera, y mi compasión era amarga, porque su alma se veía en sus ojos y era demasiado mundana".

Los patronos natos de este hospital han sido los obispos diocesanos; y hasta 1812 administraban el establecimiento los capellanes del mismo, dividiéndose desde esa fecha ambos cargos; el gobierno interior corría a cargo de las hermanas de San Vicente de Paúl. Pezuela ofrece las estadísticas de enfermas en todo el año de 1861, con un total de 945 asistencias, de las que salieron curadas 492 personas, y muertas, 347, con un remanente de 106 enfermos para el año siguiente. No obstante este movimiento, el personal facultativo en 1862 estaba reducido a un médico, un cirujano y un practicante.

El nombre del Hospital de Paula está unido íntimamente al del sabio médico cubano José Nicolás Gutiérrez y Hernández, gloria de la ciencia médica cubana, quien durante largos años, y hasta su muerte en 1890, aun retirado por completo del ejercicio de su profesión, prestó desinteresada y noblemente sus servicios a las pobres enfermas recluídas en dicho hospital.

Esta antigua iglesia de Paula, además del indiscutible valor histórico que le da tan venerable ancianidad, posee excepcional mérito artístico, reconocido por muchos de nuestros más sobresalientes arquitectos.

El señor Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, en su muy valiosa obra *Arquitectura colonial,* dice que la fachada de la iglesia de San Francisco de Paula "recuerda las obras eclesiásticas de los inmediatos sucesores de Herrera en España y que en ella se pulsan ya claras notas barrocas, un tanto recias, debido particularmente a la pesada espadaña que la corona, en lugar del usual frontón post-herreriano". Y al referirse a la cúpula de la iglesia la señala como "probablemente la más interesante de las pocas que nos ha legado la Colonia", agregando: "la composición de masas en esta cabecera de la iglesia, reflejando en su desnuda reciedumbre el temple de los hombres de la época, es, aun en su actual estado ruinoso, del mayor efecto"; y llama la atención, como detalle curioso, sobre "el valor en el conjunto del motivo de las ventanas del tambor, pese a la desproporción de su modenatura, que irrumpe en el entablamento: uno de esos enigmas del vero

arte que desafían toda crítica académica".

El arquitecto y urbanista J. M. Bens Arrarte, juzga a la iglesia de Paula "orgullo de la ciudad colonial", haciendo resaltar: "lo pintoresco del movimiento ascensional de su remate, y aquí vemos hasta donde puede llegar estilizado o deformado el elemento clásico del frontón; el lugar de las antiguas estatuas ocupado por tres pequeños arcos que dan a las campanas el sitio de honor, la supresión de torres y el motivo central convertido en simple campanario, es lo que nos hace pensar en su parentesco lejano con el estilo de misiones, y suponer a la corriente de las formas una llegada directa a México, y una vez éste en su plenitud, enviar un reflejo que el ambiente de La Habana y la falta de escultores temporizan. Las bellas proporciones de su pequeña cúpula octagonal nos afirman nuestra creencia anterior de estar en presencia de una cuenta suelta de ese rosario de cúpulas que floreció en México".

El profesor Silvio Acosta, director de la Escuela Superior de Artes y Oficios de La Habana, encuentra en la cúpula de Paula, "con sus arcos formeros descansando sobre un basamento octagonal, el mismo movimiento de los pequeños templos de México, siendo de un parecido bastante grande a La Misericordia, de Puebla". Ve también Acosta en la fachada de la iglesia de Paula la misma "composición riquísima" de la de San Francisco, "con detalles tan puros que aseguran que el arquitecto que la proyectó, no solamente era un verdadero artista, sino que poseía un profundo conocimiento de la técnica arquitectónica", aunque en la fachada de Paula observa algunas diferencias con la de San Francisco, tales como la base ática de las columnas que separan los tres cuerpos y "si la hermosa fachada de San Francisco se corona con su torre de apariencia románica, con severas líneas que encajan perfectamente en esa fachada de composición herreriana-barroca, la iglesia de Paula, necesitando una espadaña, se separa del ilinealismo de sus cuerpos inferiores para rematar con un piñón barroco (análogo al lateral del templo franciscano) sin conseguir efectos dinámicos en el plano vertical y solamente en sus bordes".

Augusto Menocal, pintor y arquitecto, enamorado de esa vieja iglesia colonial, la ha elegido como tema para una colección de cuadros que ejecutó durante año y medio, y se ha pronunciado por la conservación y restauración de la iglesia y de su patio central.

El arquitecto y urbanista Aquiles Maza, refiriéndose a la cúpula de la iglesia de Paula dice que "tiene una de las

soluciones más sencillas e ingenuas de todo el barroco colonial español".

El pintor cubano Esteban Domenech, que ha trasladado al lienzo algunos de los aspectos más artísticos de la iglesia de Paula, afirma que ésta "tiene más valor de lo que se supone, y deseo aclarar que aunque algunos señalan como barroco el estilo del templo, en realidad presenta todas las características del arte dórico. Las líneas arquitectónicas de esta iglesia son iguales, en la fachada, al pórtico del convento de Santo Domingo el Real, de Toledo. Así es que las columnas, basas, plinto, cornisas y arquitrabe, todos estos elementos agrupados forman un conjunto perfecto, paralelo al citado convento español. La parte correspondiente al ábside, que es donde se encuentra la cúpula, en su interior, el motivo y las características de los contrafuertes, empleados para recibir las descargas de bóveda, estos elementos todos, son iguales a los empleados en el hospital de la Cruz en Toledo, es decir, unos machones a manera de ángulos triangulares. Estos ángulos reciben las cargas de las cúpulas. Además, el campanario tiene la misma forma que las torres de espadaña, correspondientes a los siglos XIV y XVI". Domenech tiene pintados varios cuadros correspondientes a la fachada principal de la iglesia, que da a Paula y a la parte de la cúpula que se ve desde la calle de Fundición.

A continuación del Hospital de Paula y extendiéndose por todo lo largo del litoral de la bahía, hasta el sitio donde se encontraba el Teatro Principal, se hallaba la Alameda de Paula, construída por el Capitán General don Felipe Fonsdeviela, Marqués de la Torre, quien al llegar a Cuba en 1771 y encontrarse con que La Habana no poseía ningún lugar de esparcimiento para sus habitantes, decidió la construcción de este paseo, obra de la que se enorgullecía, según él mismo expresa en los apuntes que escribió al entregar el mando de la Isla, en 1777, a su sucesor don Diego José Navarro García y Balladares.

En la fiebre de oro que tantos y tantos sufrieron en Cuba después del cese de la dominación española, entregando tierras y construcciones, en toda la Isla, a empresas norteamericanas, no fué la Iglesia ajena, ni mucho menos, a este desmedido afán de lucro, vendiendo al efecto muchas de sus propiedades, templos y casas de asistencia pública. El Hospital de Paula y su iglesia fueron de los primeros en ser entregados al extranjero. Por la suma de $165,000 vendió la Iglesia aquella institución benéfica a la *Havana Central Railroad Co.*, que dueña ya de los muelles anexos al hospital, convirtió los edificios pertenecientes a aquél

en almacenes de dicha compañía, posteriormente quedaron en completo abandono, casi en ruinas y amenazados de ser demolidos de acuerdo con las posibles necesidades de la compañía ya citada.

Sobre este asunto escribió el Dr. Roig de Leuchsenring en la revista *Carteles* de esta ciudad, el 18 de febrero de 1945:

El caso de la Iglesia de Paula es singularmente típico para valorar el cambio de opinión experimentado en nuestra patria respecto a las riquezas históricas y artísticas nacionales.

Cuando la comunidad religiosa poseedora de dicho valioso inmueble lo vendió, en 1907, a los Ferrocarriles Unidos, fué recibido ese traspaso sin protestas, justificadas por el peligro que podía correr, al tratar de destruirla sus nuevos dueños o modificarla en forma tal que perjudicase su arquitectura. Y bueno es tener en cuenta que la iglesia se encontraba entonces admirablemente conservada.

Ante la indiferencia pública los Ferrocarriles Unidos demolieron el hospital y abandonaron por completo la iglesia, destinándola a almacenes de depósito. Saqueada en su interior, el tiempo se encargó de ir destruyendo, poco a poco, su fachada, sus paredes laterales, su cúpula.

Pero al mismo tiempo que esto ocurría, una conciencia artística e histórica se iba formando en nuestro pueblo, y cuando se anunció por primera vez, el año 1937, que la empresa de los Ferrocarriles Unidos se proponía derribar la iglesia, por necesidades de su negocio, se pronunciaron en contra de esa demolición historiadores, artistas, entidades culturales e individuos pertenecientes a todas nuestras clases sociales.

Admirable actitud ésta, que de haberse manifestado desde años antes habría impedido la demolición de la Iglesia de Santo Domingo y la desaparición y pérdida de numerosas estatuas, fuentes, lápidas y otras reliquias del pasado, de valor histórico y artístico, en cambio, horribles caricaturas de rascacielos en la Plaza de la Catedral, en la Plaza de Armas y en la Plaza Vieja.

En el caso de la Iglesia de Paula las autoridades municipales habaneras supieron responder a ese interés público por lo histórico y artístico calorizado por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, poniendo su veto al derribo de aquélla el Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta e impidiendo su demolición, secundado en ese elevado empeño por el jefe del

Departamento de Urbanismo municipal, arquitecto Emilio Vasconcelos.

Pero no con ello desapareció el peligro que amenazaba a la Iglesia de Paula, sino que tan sólo se había aplazado hasta que los tribunales de justicia resolvieran los recursos presentados contra la resolución de la Alcaldía no concediendo licencia para demoler aquel edificio.

Y, efectivamente, con fecha 20 de julio de 1944, la empresa de los Ferrocarriles Unidos se dirigió al Alcalde Municipal de La Habana, en escrito que revela desprecio absoluto a nuestro país, conminándolo para que le otorgue "la autorización correspondiente para demoler el edificio de su propiedad situado en la esquina formada por las calles de Paula y San Ignacio, en esta ciudad, conocido por antigua Iglesia de Paula", "era dueña en pleno y absoluto dominio" y tenía "la posesión cabal del mismo de un edificio con su terreno", y constar que no se consideraba obligada ni estaba dispuesta "a reparar, ni a reedificar, ni a realizar obra alguna en el citado edificio porque no le produciría utilidad alguna y aumentaría los gastos y perjuicios que ya viene sufriendo con el mantenimiento de esa edificación, sin poder utilizar esos terrenos y obras para otros usos del ferrocarril y demás necesidades de la empresa".

Para más obligar al Municipio alega: "declinamos cualquier responsabilidad por los daños que puedan originarse con el desplome de todo o parte de dicho edificio, si esa Alcaldía niega o demora el otorgamiento de la licencia interesada".

Ruego a los lectores pasen por alto el macarrónico estilo que campea en el alegato de los *juristas* criollos a sueldo de la empresa británica, cuya identificación con los negocios de ésta les hace chapurrear el castellano.

Pero sí es necesario puntualizar la forma altanera y humillante con que la empresa se dirige a la primera autoridad municipal habanera...

Además, resalta en ese escrito y en toda la actuación de los Ferrocarriles Unidos en el caso de la Iglesia de Paula, la desvinculación absoluta de aquella empresa con nuestro país en todo cuanto no sea la explotación del negocio a que se dedican; y aun en éste, después de largos años de monopolio sin límites en que las cajas de la compañía se desbordaron con las copiosas ganancias obtenidas, después que la carretera central estableció fuerte competencia, el servicio de dichos ferrocarriles es tan deficiente que provoca a diario violentas y justas protestas que no son acalladas por las excusas con que trata de defenderse esa

empresa, de impedirle el estado de guerra la reparación del material y adquisición de carros, etc.

Cuando los Ferrocarriles Unidos adquirieron la Iglesia de Paula, aquel edificio hubiera podido ser dedicado a oficinas, adaptándolo debidamente sin dañar su belleza arquitectónica interior y exterior, tal como han hecho otras empresas comerciales con viejos edificios habaneros. Así hubiera ocurrido, seguramente, en Inglaterra, donde jamás se toleraría dañar o destruir una edificación de alto valor histórico y artístico. Pero, una es la actitud de los británicos en sus islas, y otra, muy distinta, en esta ínsula antillana, a la que consideran un remedo de sus colonias africanas y asiáticas.

Para lograr el fin perseguido de demoler la Iglesia de Paula los Ferrocarriles Unidos apelaron a todos los medios a su alcance o al de sus *juristas* consejeros: amenazas al Alcalde, apelaciones a los tribunales y hasta falsedades. Ante el aviso que la empresa dió al Municipio de declinar toda responsabilidad por el posible desplome de aquella iglesia, el Departamento de Urbanismo Municipal envió a dos de sus arquitectos para que realizaran una inspección detallada y rindieran informe sobre el estado en que se encontraba y medidas indispensables a adoptar para evitar la ruina total del edificio, y aquéllos comprobaron, según consta en el informe rendido con fecha 27 de julio de aquel año: "Que el edificio no ofrece peligro inminente de ruina o derrumbe como manifiesta la compañía propietaria, a tal extremo que la nave de la iglesia está ocupada por un depósito o taller donde se manipulan cadenas de hierro, sogas y otros materiales y allí trabajan varios obreros". Firman este informe los arquitectos José M. Bens y Ramiro J. Ibern.

Para mayor confirmación de la falsedad alegada por los Ferrocarriles Unidos, la Iglesia de Paula resistió inconmovible el terrible embate del furioso huracán del 18 de octubre de 1944.

Apenas mi querido compañero de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, José M. Bens Arrarte, me dió cuenta del propósito nuevamente abrigado por los Ferrocarriles Unidos de derruir la Iglesia de Paula, pedimos al Dr. Ortiz, presidente de dicha Junta, urgente convocatoria de la misma, a fin de paralizar la acción de la compañía ferrocarrilera con la declaración de Monumento Nacional a favor de aquella iglesia; y en la sesión celebrada el 27 de julio presenté una moción, que fué aprobada unánimemente, solicitando del

Ejecutivo se declarase Monumento Nacional la Iglesia de Paula y se recomendase su expropiación por el Estado y la de los terrenos adyacentes y necesarios para la construcción de un parque en su costado Este y prolongación de la Alameda de Paula hasta su unión con la calle de Desamparados, según el proyecto confeccionado el año 1939 por el Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana. Recomendaba también, y así se acordó, pedir al Gobierno que, una vez terminadas las obras de restauración y urbanización, se destinase la Iglesia de Paula a residencia de alguna institución pública cultural, como Museo de Arqueología o Museo Colonial.

El Presidente de la República, general Fulgencio Batista, impartió su aprobación a los acuerdos de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, y por decreto número 2377, de 2 de agosto de 1944, sancionó la declaración de Monumento Nacional a favor de la antigua Iglesia de Paula; y, por otro decreto, número 2556, de 11 del mismo mes de agosto, dispuso la expropiación forzosa de dicha iglesia y terrenos, y su adquisición por el Estado.

He aquí dichos decretos:

Por cuanto: Por Decreto Presidencial Nº 1,932 de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial de la República, de 7 de julio de 1944, se dispuso que "el Gobierno a propuesta del Sr. Ministro de Educación, hecha a solicitud de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, declarará Monumento Nacional todo lugar, inmueble, conjunto, ruina, parte o adorno de inmuebles, u objeto mueble que así lo amerite, a juicio de dicha Junta, por su valor histórico o artístico".

Por cuanto: Esta disposición tiene su fundamento en el artículo 58 de la Constitución al establecer "que el Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la nación, su riqueza artística e histórica y protegerá especialmente los Monumentos Nacionales".

Por cuanto: El referido Decreto Presidencial confía a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la inmediata vigilancia e inspección de los Monumentos Nacionales, a fin de que éstos no puedan ser destruídos ni modificados, desplazados, ni aun en parte reparados o restaurados en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Por cuanto: La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, haciendo uso de las facultades que le concede el referido Decreto Presidencial Nº 1932, de 16 de junio de

1944, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de julio del corriente año acordó unánimemente solicitar del Gobierno, por conducto del Sr. Ministro de Educación, sea declarada Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula, que se levanta en la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en la ciudad de La Habana, porque así lo amerita, a su juicio, el alto valor histórico o artístico de dicha edificación, con todas las consecuencias que lleva implícitas la referida declaración.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las Leyes y en cumplimiento de lo que dispone el Decreto Presidencial Nº 1932, de 16 de junio de 1944, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

I. Se declara Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula, situada en la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en la ciudad de La Habana, quedando sujeta a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá esa iglesia ser destruída ni modificada, desplazada, ni aun en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna, con todas las demás consecuencias que lleva implícitas la referida declaración, según se preceptúa en el Decreto Presidencial Nº 1932 de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición del viernes 7 de julio del año en curso de la Gaceta Oficial de la República.

II. El Ministro de Educación y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

III. Este Decreto comenzará a regir desde el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 2 de agosto de 1944.

Anselmo Alliegro, Primer Ministro y Ministro de Educación.

F. Batista, Presidente.

Por cuanto: La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, haciendo uso de las facultades que le concede el Decreto Presidencial Nº 1,932, de 16 de junio último, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio del año en curso acordó solicitar del Gobierno, por conducto del Sr. Ministro de Educación, que fuera declarada Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula, que se levanta en

la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en la ciudad de La Habana, por el alto valor histórico y artístico de dicha edificación; con todas las consecuencias que lleva implícitas la referida declaración.

Por cuanto: Por Decreto Presidencial de fecha 2 de agosto corriente se resolvió declarar Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula, situada en la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en esta capital, quedando sujeta a la inmedita vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá esa iglesia ser destruída ni modificada, desplazada, ni aun en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna, con todas las demás consecuencias que lleva implícitas la referida declaración, según se preceptúa en el Decreto Presidencial Nº 1,932 de 16 de junio último, publicado en la segunda edición del viernes 7 de julio del año en curso de la Gaceta Oficial de la República.

Por cuanto: De acuerdo con lo que determina expresamente el artículo 24 de la vigente Constitución de la República nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial por causa justificada de utilidad pública o interés social, y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente.

Por cuanto: Es indudable que en el caso de la antigua Iglesia de Paula existe una evidente causa justificada de utilidad pública para que se proceda a su expropiación forzosa, así como a la de los terrenos en que se encuentra edificada y a los circundantes necesarios para la construcción de un parque en su costado Este y prolongación de la Alameda de Paula hasta su unión con la calle de Desamparados, según el proyecto confeccionado el año 1939, por el Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, toda vez que dicha iglesia ha sido declarada Monumento Nacional y así lo interesa la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que es el organismo oficial facultado para ello.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y Leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Educación y oído el parecer del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Declarar de utilidad y conveniencia pública la adquisición por el Estado de la antigua Iglesia de Paula, situada en la calle de este nombre, esquina a la de San Ignacio en la ciudad de La Habana, y de los terrenos en que se

encuentra edificada y los circundantes necesarios para la construcción de un parque en su costado Este y prolongación de la Alameda de Paula hasta su unión con la calle de Desamparados; y que se proceda a la expropiación forzosa de dicha iglesia y terrenos a cuyo objeto se dispondrá lo conducente para que por el Ministerio Fiscal se inicie el procedimiento judicial correspondiente.

El Ministro de Educación queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 11 de agosto de 1944.

Anselmo Alliegro, Primer Ministro y Ministro de Educación. — F. Batista, Presidente.

En virtud de la declaración de Monumento Nacional a favor de la Iglesia de Paula, el Alcalde Dr. Raúl G. Menocal denegó la licencia solicitada por los Ferrocarriles Unidos para demoler el edificio, y contra esa resolución interpusieron éstos, en 8 de septiembre de 1944, recurso de reforma.

La amenaza de demolición por los Ferrocarriles Unidos de la Iglesia de Paula, sólo estaba suspendida por la declaración de Monumento Nacional. Con el transcurso del tiempo se iría deteriorando cada vez más, lo cual, seguramente, no impedirían, sino facilitarían los regentes de esa empresa, dada su conducta observada hasta entonces con esa reliquia colonial.

¿Qué faltaba para llegar a la meta anhelada?

Que el Presidente de la República Dr. Ramón Grau San Martín, que desde el 10 de octubre de ese año de 1944, se encontraba al frente del Poder Ejecutivo de la Nación, realizase la expropiación, adquisición y restauración de ese inmueble.

Según los cálculos hechos por el Departamento de Urbanismo Municipal, la expropiación del terreno de la iglesia y circundantes para parque y ampliación de calles, sólo ascendería a unos $40,000.

Al tener conocimiento la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en el mes de febrero de 1945, de que el Gobierno del Presidente Dr. Grau San Martín había resuelto proceder a la expropiación de la Iglesia de Paula, le hizo llegar la siguiente comunicación:

Febrero 21, 1945.

Sr. Dr. Ramón Grau San Martín.
Presidente de la República.
Palacio Presidencial.
Ciudad.

Señor:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se complace vivamente en expresar a Vd., por mi conducto, la profunda satisfacción con que ha conocido del acuerdo adoptado en el último Consejo de Ministros del Gobierno de su Presidencia, sobre el inicio de expediente de expropiación de la antigua Iglesia de Paula, por el cual se salva de la destrucción una de las más preciosas joyas de la arquitectura colonial aún existentes en La Habana.

Interesada esta Sociedad por cuanto signifique defensa y realce de los valores históricos y culturales cubanos, no puede menos de felicitarse por la atención concedida por su Gobierno a la preservación de ese Monumento Nacional; atención que confiamos se reitere en otros casos análogos, a fin de que Vd., Señor Presidente, y sus más íntimos colaboradores puedan justamente enorgullecerse de haber llevado a cabo la más meritoria labor en bien del patrimonio popular que constituyen tantas reliquias en peligro de desaparecer si no produjese repetidamente esa efectiva acción oficial.

Esperamos de esa acertada orientación de Vd. y de su Gobierno que, una vez expropiada dicha Iglesia de Paula, se proceda a su adecuada restauración para que pueda después consagrarse a cumplir alguna finalidad de cultura popular.

Rogamos a Vd., Sr. Presidente, que tenga la bondad de hacer extensiva esta sentida felicitación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que tan efusivamente le trasmito, al señor Ministro de Gobernación, Dr. Segundo Curti, por haber presentado este asunto a la consideración del Consejo, y a todos los miembros de su Gabinete, que unánimemente lo apoyaron.

Quedo de Vd. con mi respetuosa consideración,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

Pero, en vista de que nada efectivo se realizaba por el Gobierno para llevar adelante esa expropiación, en la Tercera Convención de Comités o Asociaciones Locales de Turismo de Cuba, celebrada el 30 de enero de 1946, a propuesta del Dr. Roig de

Leuchsenring, se tomó el siguiente acuerdo que fué comunicado al Presidente de la República Dr. Ramón Grau San Martín:

> Recabar del Señor Presidente de la República y del Señor Ministro de Obras Públicas la conservación y restauración, en el mismo lugar en que hoy se encuentra emplazada, de la Iglesia de Paula, preciada joya de la arquitectura colonial cubana, declarada Monumento Nacional y ordenada también su expropiación, destinándola a sede de alguna institución de cultura de la República, según lo ha acordado la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en su sesión de 17 de enero de 1946.

Muy lejos de tramitarse la expropiación de la Iglesia de Paula, se anunció que se iba a proceder a su demolición, por lo que el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales elevó al Sr. Presidente de la República la siguiente protesta:

> Marzo 9, 1946.
>
> Sr. Dr. Ramón Grau San Martín,
> Presidente de la República.
> Señor:
>
> Con la más profunda contrariedad ha tenido noticias la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, de que por el Ministerio de Obras Públicas se va a proceder a la demolición de dos edificios de extraordinario valor histórico existentes en nuestra capital: la Iglesia de Paula y la antigua Intendencia de Hacienda, después Ministerio de Agricultura, y actualmente ocupado por la Marina de Guerra Nacional.
>
> Inmediatamente la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha tomado el acuerdo, que por este medio me apresuro a trasmitirle, de dirigirse a Vd. para que dé las órdenes necesarias a la salvación de esas dos reliquias cuya pérdida sería irreparable para nuestro patrimonio nacional, artístico e histórico.
>
> Ambos edificios han sido puestos especialmente bajo la protección del Gobierno de la República al ser declarados Monumentos Nacionales por decretos presidenciales, a petición de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, ante la cual acudieron a ese fin diversas instituciones culturales, entre las cuales se cuenta esta Sociedad. Especialmente en cuanto a la Iglesia de Paula, joya preciadísima de nuestra arquitectura colonial, fué objeto además de un acuerdo del Segundo de los Congresos Nacionales de His-

toria organizados por nuestra Sociedad por el que se pedía su pronta restauración y que una vez expropiado, se convirtiese el edificio, cerrado al culto religioso desde hace muchísimos años, en Museo de Arte Colonial, para lo cual resulta excepcionalmente adecuado.

Quien ame a Cuba y sea devoto de la historia del país no puede menos de preocuparse por la preservación de los recuerdos de épocas pretéritas que dan su inconfundible sello típico a nuestra capital. Por eso no dudamos de que Vd., Sr. Presidente, hará que se logre el modo de conciliar las exigencias del tránsito moderno, que interesan particularmente al Ministerio de Obras Públicas, con la consideración, no menos respetable, del amor y cuidado de que deben rodearse las reliquias insustituíbles de nuestro pasado.

Por consiguiente, no dudamos de que Vd. habrá de conceder a este asunto la destacada y urgente atención que merece, y le anticipamos la expresión de nuestro agradecimiento por la solución favorable que seguramente habrá Vd. de darle, para honor de su Gobierno y bien de Cuba.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para enviar a Vd., Sr. Presidente, el testimonio de mi más alta consideración.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología también se sumó a esa protesta, enviando al señor Presidente de la República el siguiente telegrama:

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología estima que incurriría en prevaricación, si no denunciara ante usted, formulando su más respetuosa protesta, como lo hace por este medio, el hecho de haberse dispuesto y comenzado por el Ministerio de Obras Públicas la demolición de la Iglesia de Paula y del antiguo edificio de la Hacienda, declarados monumentos nacionales por decretos presidenciales números 2377 y 3158 de 1944 y puestos bajo la inmediata vigilancia e inspección de esta Junta a fin de que no puedan ser destruídos, alterados ni desplazados, todo en cumplimiento del artículo 1º de la Ley de 24 de julio de 1928.

El artículo XIV del Decreto Presidencial 1932, de 16 de junio de 1944, expresa: "La infracción de cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Decreto deberá ser denunciada por la Junta Nacional de Arqueología

y Etnología o por sus delegados, o a solicitud de aquélla o de éstos por las autoridades de la policía o sus agentes, al Juzgado Correccional correspondiente, a fin de que conozca de ellas como contravenciones del régimen de las poblaciones, de acuerdo con lo establecido en los números 10 y 11 del artículo 572 del Código de Defensa Social, si el hecho no se encontrase sancionado más gravemente en dicho Código, como delito de desobediencia, previsto en el artículo 255 o el de daño en la propiedad previsto en la letra (g) del número (1) del artículo 565 del mismo Código, u otro".

Como los hechos citados implican el desconocimiento de esos preceptos legales, esta corporación oficial acude a su superior autoridad en solicitud de que se ordene la inmediata paralización de dichas demoliciones por los motivos de alta cultura que la Junta está obligada a defender y que determinaron su creación y funcionamiento.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología confía fundadamente en que la intervención de usted la releve del deber en que estaría, en otro caso, de acudir a los Tribunales de Justicia.

Lo que cumpliendo acuerdo de la Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, tenemos el honor de trasladar a Vd. muy respetuosamente.

Fernando Ortiz,
Presidente.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Secretario.

Emilio Vasconcelos,
Presidente de la Sección
de Arqueología Colonial.

La demolición no se efectuó. Pero, al hacerse público, en 1946, que el Ministro de Obras Públicas, Ing. José San Martín, con el pretexto de la construcción de diversas plazas y avenidas, proyectaba el desplazamiento de la Iglesia de Paula del lugar en que había sido construída a fines del siglo XVIII y trasladada a cincuenta metros de distancia, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en sesión celebrada el 17 de enero acordó unánimemente oponerse al proyectado traslado, y recabar del referido Ministro que al construir la Avenida de Paula armonizase su trazado con la ubicación de dicha iglesia, porque, así como en Cuba y otros países cuidadosos de la conservación

de sus reliquias históricas y aun de sus árboles de largos años de sembrados, no se destruyen o remueven aquéllas ni éstos, sino se desvía el trazado de una nueva avenida, igual línea de conducta debe observarse con la centenaria Iglesia de Paula.

Ante esta oposición del organismo oficial, único facultado para velar por la conservación de los Monumentos Nacionales, el Ministro de Obras Públicas optó por no mover del lugar en que se encontraba la Iglesia de Paula, pero en cambio mutiló o — dicho con palabra usada por los mambises libertadores — macheteó lamentablemente la Iglesia de Paula, dejándola reducida a su mínima expresión arquitectónica, a restos de lo que fué aquel templo, con desprecio de esa valiosísima reliquia histórica.

Esos restos de la Iglesia de Paula fueron cedidos, de acuerdo con la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, al Instituto Musical de Investigaciones Folklóricas, creado en 1949 por el joven músico Odilio Urfé, heredero de un nombre de gran relieve en la historia artística cubana, en unión de un grupo de muy distinguidos estudiantes del Conservatorio Municipal de Música de La Habana, con el fin de rescatar y conservar nuestra música autóctona. En el edificio se ha colocado una tarja de bronce que dice así:

Instituto Musical de Investigaciones Folklóricas
— I. M. I. F. —
Extensión Cultural José Martí
Iglesia de Paula — Monumento Nacional
1665 — 1735

En el presente año de 1955, el Ministerio de Obras Públicas concedió un crédito de cinco mil pesos para que por su Negociado de Urbanismo se terminaran las obras de adaptación de los restos de la Iglesia de Paula, a fin de que se proceda a la instalación en ese local, del museo folklórico y del archivo de música cubana que allí mantendrá esa institución cultural, la cual se propone formar el Catastro Nacional del Folklore y crear un Seminario de investigaciones que propicie la formación de especialistas en la ciencia folklórica.

SOBRE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA HACIENDA Y TESORERIA, DESPUES MINISTERIO DE AGRICULTURA, Y DESDE 1946, OFICINAS DE LA MARINA DE GUERRA

A iniciativa del doctor Roig de Leuchsenring, en su carácter de miembro del Consejo Superior de la Corporación Nacional de Turismo y Delegado de su Sección de Protección de Monumentos Públicos, la Tercera Convención de Comités o Asociaciones Locales de Turismo de Cuba, adoptó, en 30 de enero de 1946, la siguiente resolución, que fué cumplimentada:

> Pedir al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Obras Públicas, al Sr. Ministro de Defensa y al Sr. Jefe de la Marina de Guerra, no destruya en su forma actual el viejo, histórico y artístico edificio donde estuvo hasta hace poco el Ministerio de Agricultura, en la Avenida del Puerto, y hoy se encuentran instaladas las Oficinas de la Marina de Guerra, según lo tienen ya solicitado reiteradamente la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Y, también, a propuesta del doctor Roig de Leuchsenring, dicha Junta de Arqueología y Etnología se dirigió en el mes de marzo de ese año al señor Presidente de la República protestando de que se hubiera dispuesto la demolición "del antiguo edificio de Hacienda, declarado Monumento Nacional por Decreto Presidencial número 3158 de 1944".

No obstante esas demandas, el gobierno del Presidente doctor Grau San Martín, demolió dicho edificio, y en sus terrenos se levantó por el Estado Mayor de la Marina de Guerra una moderna edificación.

RESTAURACION DE LA CATEDRAL

En la Oficina del Historiador de la Ciudad, donde se encuentra la sede de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, se efectuó, el 22 de julio de 1951, un acto de reconocimiento a S. E. el Cardenal Monseñor Manuel Arteaga y al arquitecto Cristóbal Martínez Márquez por la Sociedad Colom-

bista Panamericana por la excelente labor de restauración llevada a cabo en la Catedral de La Habana, Monumento Nacional.

Asistió el Señor Cardenal acompañado de su Secretario y del Chambelán Dr. Gabriel Angel Amenábar; y se hallaban presentes los miembros de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, señores Silvio Acosta, Presidente; Emilio Roig de Leuchsenring, Secretario; el presidente y secretario de la Sección de Arqueología Aborigen, René Herrera Fritot y José Luciano Franco; el presidente y secretario de la Sección de Arqueología Colonial, Emilio Vasconcelos y José M. Bens Arrarte; y los demás miembros, señores Horacio Abascal, Miguel Angel Céspedes, Carlos García Robiou, Mario Guiral Moreno, Evelio Govantes, Manuel I. Mesa Rodríguez, Raúl Otero, Francisco Pérez de la Riva, Felipe Pichardo Moya y Ernesto Segeth.

Se encontraban en la mesa presidencial, acompañando a Monseñor Arteaga y al arquitecto Cristóbal Martínez Márquez, el Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, el Dr. José Miguel Morales Gómez, Alcalde de la Ciudad, el Presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, el Historiador de la Ciudad y el Director de la Sociedad Colombista Panamericana Sr. Francisco Calderón.

El Dr. Miguel Angel Campa, al hacer entrega, en nombre de la Sociedad Colombista Panamericana, de los pergaminos acreditativos del reconocimiento al Cardenal Arteaga y al arquitecto Martínez Márquez, elogió la personalidad de uno y otro y el interés que habían demostrado en la conservación y restauración de la Iglesia Catedral, una de las joyas arquitectónicas de que se enorgullece nuestra capital.

Los referidos pergaminos constituyen una bellísima obra artística, ejecutada por Diego Guevara, y en ellos se hace constar que la Sociedad Colombista Panamericana, en cumplimiento de la Resolución III de 1939, acuerda testimoniar pública y solemnemente a S. E. Cardenal Monseñor Manuel Arteaga y al arquitecto Cristóbal Martínez Márquez, respectivamente, el reconocimiento a que se han hecho acreedores por su contribución al arte secular hispanoamericano, al disponer, el primero, las obras de restauración de la Santa Iglesia Catedral de La Habana, y al figurar, el segundo, como arquitecto director de

las mismas.

El arquitecto Silvio Acosta hizo presente, en nombre de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la profunda satisfacción de todos los miembros de ésta por la ejecución de esas obras y por el homenaje que al Cardenal Arteaga y al arquitecto Martínez Márquez rendía la Sociedad Colombista Panamericana.

El arquitecto Bens Arrarte, en brillante disertación, ponderó la forma acertada en que se había llevado a cabo, de acuerdo con la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, el admirable trabajo de restauración de la Iglesia Catedral, teniendo frases de alto encomio para el Cardenal Arteaga y el arquitecto Martínez Márquez.

TEXTO DEL PERGAMINO

La Sociedad Colombista Panamericana

En cumplimiento de la Resolución III de 1939, acuerda, hoy, Día de las Américas, testimoniar pública y solemnemente a

S. E. Cardenal Monseñor Manuel Arteaga

el reconocimiento a que se ha hecho acreedor durante el Año Panamericano que termina en esta simbólica fecha, por su contribución al arte secular hispanoamericano al disponer las obras de restauración de la Santa Iglesia Catedral de La Habana.

Y para constancia se extiende y firma este Pergamino en la ciudad de La Habana, a los 14 días del mes de abril de 1950.

Miguel Angel Campa,
Presidente.

J. Martínez Castells
Director.

OPOSICION A QUE FUESE DEMOLIDO EL PALACIO DE ALDAMA

Ante la noticia echada a volar el año 1945 de que se pretendía demoler el antiguo Palacio de Aldama, situado en la calle de Aldama, esquina a la Avenida de Simón Bolívar, numerosas instituciones culturales, profesionales y artísticas se movilizaron para salvar esa reliquia histórica, y convocaron a todas las demás instituciones y personas que estuviesen intere-

sadas en tan plausible gestión, para celebrar un cambio de impresiones en el Palacio Municipal, lo que se efectuó el 27 de septiembre.

Estimaban los firmantes de la citación, que no debía permitirse, por ningún concepto, la demolición de esa joya de la arquitectura colonial. El Palacio de Aldama, según la tradición histórica y revolucionaria, estaba destinado a residencia del Presidente de la República.

Firmaban la citación: Fernando Ortiz, Presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología; Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros; Mario Guiral Moreno, Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras; Emeterio S. Santovenia, Presidente de la Academia de la Historia; Emilio Vasconcelos, Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos; Eligio M. de la Puente, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; Cosme de la Torriente, Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Cubana de Cooperación Intelectual; y Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana.

De acuerdo con esa convocatoria se celebró la reunión en el salón de recepciones del Palacio Municipal, a la que asistieron numerosas personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico, presidentes y delegados de instituciones. En representación del señor Alcalde Municipal, presidió el Secretario de la Administración, Dr. Oscar Soto.

Se dió cuenta en dicha asamblea de haberse reunido momentos antes la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y, leído el informe que le fué encomendada en sesión anterior, a la Sección de Arqueología Colonial, redactado por el secretario de la misma, arquitecto J. M. Bens Arrarte, recomendando a la Junta fuese declarado Monumento Nacional el Palacio de Aldama, por su alto valor histórico y artístico, la Junta por unanimidad aprobó el referido informe, acordando elevar al señor Presidente de la República la correspondiente petición de declaración de Monumento Nacional en favor del Palacio de Aldama.

Conocido por la Asamblea este acuerdo, hicieron uso de la palabra, entre otras personas asistentes al acto, los señores Ra-

fael Azcárate, Luis Bay Sevilla, L. Tejedor, Joaquín Weiss, Miguel Angel Céspedes, Luis de Soto, Evelio Govantes, y Cosme de la Torriente, exponiendo sus diversos puntos de vista sobre la manera más efectiva de lograr la conservación de nuestras reliquias históricas y artísticas.

Finalmente, fué presentado por el Dr. Roig de Leuchsenring, el siguiente proyecto de exposición al Presidente de la República, habiendo sido aprobado por aclamación:

Septiembre 27, 1945.

Dr. Ramón Grau San Martín.
Presidente de la República.
Palacio Presidencial.
La Habana.
Señor:

Los que suscriben por sí y en representación de las distintas instituciones culturales y cívicas que radican en esta ciudad y que se interesan por la conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de la República, cuya protección está ordenada por el Artículo 58 de la Constitución, reunidos en asamblea, en el Palacio Municipal, en la tarde del día de hoy, han acordado por unanimidad lo siguiente:

Dirigirse al Honorable Señor Presidente de la República con la súplica de que se sirva aprobar en el más breve plazo posible el acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología declarando Monumento Nacional el Palacio de Aldama, de esta capital, preciada joya de nuestra arquitectura colonial y casona familiar de una de las más preclaras figuras de la gesta patriótica del 68 — don Miguel Aldama — quien consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba; edificio que según la tradición revolucionaria iba a ser destinado a residencia del Presidente de la República, por lo que su valor, desde el punto de vista histórico, es también inapreciable.

De usted respetuosamente,

Firmaban todas las personalidades que habían convocado a la reunión.

Pero el Presidente de la República Dr. Ramón Grau San Martín, no promulgó el correspondiente decreto, durante todo el resto de su período presidencial, siguiendo la línea de conducta por él adoptada de hacer caso omiso de todos los acuerdos y demandas de la Junta Nacional de Arqueología y Etno-

logía.

A fines de 1945 el Senador Dr. Juan Marinello Vidaurreta, identificado con la urgencia de salvar y conservar el histórico Palacio de Aldama, presentó en el cuerpo colegislador a que pertenecía un proyecto de ley para la adquisición por la República de ese valioso inmueble, a fin de que fuese destinado a sede del Ministerio de Estado.

Aprobado el proyecto por el Senado, y posteriormente por la Cámara de Representantes fué enviado al Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín, quien lo vetó.

Transcribimos a continuación el trabajo que en apoyo de esa adquisición, publicó en el diario habanero *El Mundo*, de 5 de diciembre de 1945, el distinguido historiador, literato y publicista, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de las academias de Artes y Letras y de la Historia de Cuba, señor Félix Lizaso:

Ecos y Reflejos
El Palacio de Aldama

El senador Juan Marinello ha tenido la buena inspiración de recoger en un Proyecto de Ley el clamor levantado en favor del Palacio de Aldama como joya de nuestra arquitectura clásica, merecedora no sólo de una conservación inteligente, sino de una aplicación adecuada en servicio de la República. En efecto, su proposición trata de que ese espléndido edificio se adquiera para destinarlo al Ministerio de Estado, idea que ha venido animando a muchos hombres de gobierno, entre los que se cuentan el coronel Cosme de la Torriente y últimamente el senador Santovenia. Si hasta ahora no ha logrado el éxito que merece, creemos que al fin alcanzará esta excelente idea plena acogida no sólo entre los legisladores, sino también en el propio Presidente de la República, que tendrá en sus manos realizar este oportuno servicio al patrimonio artístico del país.

No somos tan ricos en monumentos arquitectónicos como para intentar privarnos de uno solo que dé relieve a nuestra capital. Y el Palacio de Aldama, uno de los de mayor carácter, concreción de un arte clásico severo y monumental, y también representativo de un anhelo histórico de los cubanos, merece bien que reciba de una vez el favor de un gobierno que puede y ojalá quiera interesarse, no sólo por él, sino por una mejor y más decidida protección

a cuantos monumentos adornan nuestras ciudades con sus viejas y valiosas piedras.

Cuba disfruta de un momento de prosperidad que debiera aprovecharse para amplios planes urbanos que incluyan la adquisición y acomodación de edificios públicos, así como la construcción de otros de verdadera necesidad.

¿Es concebible que el Ministerio de Estado de una República como la nuestra, en un país que dispone de suficientes recursos económicos, tenga la pobre e inadecuada instalación en que desde hace años está?

El Servicio Exterior en todas partes radica en edificios, no solamente de gran prestancia, sino las más de las veces de carácter tradicional. Palacios de significación histórica albergan esos centros de las relaciones entre países, que son visitados continuamente por diplomáticos y altos dignatarios extranjeros.

En Cuba acaso no haya lugar más a propósito para sede de nuestro Ministerio de Estado que ese Palacio de Aldama, construído por Domingo de Aldama hace más de un siglo, en terreno frente al antiguo Campo de Marte, situación privilegiada en la actualidad por dar frente al Parque de la Fraternidad donde se encuentran los bustos erigidos en homenaje a grandes figuras de la libertad de América — Bolívar, Lincoln, Juárez, Petion, Artigas — y donde con tierra traída de todos los países de América se alimenta la simbólica ceiba de la fraternidad americana.

No podemos olvidar tampoco la razón histórica que abona el proyecto de situar el Ministerio de Estado en el edificio Aldama. Allí pasó sus primeros años Miguel de Aldama, allí vivió también su cuñado Domingo del Monte, quien de un modo activo intervino en los planos y en todos los detalles de estilo y fabricación. No es aventurado creer que Del Monte influyó en su suegro don Miguel de Aldama para que su palacio se construyera en estilo clásico, combinando los órdenes dórico y jónico en sus pilastras, entablamentos y columnas, dando vida a una mansión que por la grandiosidad y la severidad de su arquitectura podría pertenecer a cualquier ciudad principal de Italia.

Miguel de Aldama fué uno de los cubanos que con mayor desinterés e inteligencia sirvieron a la causa separatista. Fué agente de la Revolución en los Estados Unidos, en la guerra de 1868.

Por causa de su marcado fervor revolucionario los voluntarios de La Habana acometieron y saquearon el Palacio de Aldama el 24 de enero de 1869, derribando puertas, destrozando muebles y dejando en ruinas su interior, no sin apoderarse de joyas, dinero y obras de arte.

Declarado "Benemérito de la Patria" en 1871 por la Cámara de Representantes de la República en Armas, puede decirse que ésta fué la única y mejor recompensa que su sacrificio y desinterés le valieron, pues quien fué heredero de una cuantiosa fortuna, una de las mayores de Cuba en aquellos tiempos, murió en gran miseria en 1888.

¿No aconsejan tantos y tan significativos motivos que el Palacio de Aldama reciba la atención a que tiene derecho por su historia, por sus antecedentes patrióticos, por su valor arquitectónico, y que se le destine a una función, tan de acuerdo con esa ejecutoria como la de albergar al departamento representativo de las relaciones internacionales de la República?

Esperamos que pronto sea realidad la Ley en que Juan Marinello, Senador de la República, pero antes que todo escritor de gran estilo y de finísima sensibilidad, ha plasmado el proyecto que salva para la posteridad el Palacio de Aldama, dándole misión digna de sus méritos.

Al ocupar el Poder el Presidente Dr. Carlos Prío Socarrás, y serle remitidos todos los acuerdos de declaraciones de Monumentos Nacionales pendientes de sanción presidencial, los firmó y promulgó, encontrándose entre ellos la declaración de Monumento Nacional del Palacio de Aldama, decreto que fué publicado en la Gaceta Oficial, de junio 9 de 1949, y dice así:

Por cuanto: Por Decreto Presidencial Nº 1932 de 16 de junio de 1944 publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial de la República de 7 de julio de 1944, se dispuso que por el Gobierno a propuesta del Sr. Ministro de Educación hecha a solicitud de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología "declarará Monumento Nacional todo lugar u objeto mueble e inmueble que así lo amerite a juicio de dicha Junta por su valor histórico o artístico".

Por cuanto: Esta disposición tiene su fundamento en el Art. 58 de la Constitución al establecer "que el Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, y protegerá especialmente a los Monumentos Nacionales.

Por cuanto: El referido Decreto Presidencial confía a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la inmediata vigilancia e inspección de los Monumentos Nacionales, a fin de que éstos no puedan ser destruídos ni aun en parte reparados, alterados o restaurados en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Por cuanto: La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, haciendo uso de las facultades que le concede el referido Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, en sesión ordinaria celebrada el jueves 27 de septiembre de 1945 acordó solicitar del Gobierno por conducto del Sr. Ministro de Educación se declarase Monumento Nacional el Palacio de Aldama en la ciudad de La Habana, preciada joya de nuestra arquitectura colonial, construído a mediados del siglo pasado y casona familiar de una de las más preclaras figuras de la gesta patriótica del 68 — don Miguel Aldama —, quien consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba; edificio que según la tradición revolucionaria iba a ser destinado a residencia del Presidente de la República, por lo que su valor desde el punto de vista histórico es también inapreciable.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las Leyes, y en cumplimiento de lo que dispone el Decreto Presidencial Nº 1932 de 16 de junio de 1944, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Primero: Se declara Monumento Nacional el Palacio de Aldama en la ciudad de La Habana, preciada joya de nuestra arquitectura colonial, construído a mediados del siglo pasado y casona familiar de una de las más preclaras figuras de la gesta patriótica del 68 — don Miguel Aldama —, quien consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba; edificio que según la tradición revolucionaria iba a ser destinado a residencia del Presidente de la República, por lo que su valor desde el punto de vista histórico es también inapreciable.

Segundo: De acuerdo con esta declaración, dicho Palacio de Aldama, en la ciudad de La Habana, queda sujeto a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá ser destruído ni modificado, desplazado, ni aun en parte reparado, alterado ni restaurado en forma alguna, con todas las demás consecuencias que lleva implícitas la referida declaración, según se preceptúa en el Decreto Presidencial Nº 1932 de 16 de junio de 1944 publicado en la Gaceta Oficial, segunda edición del viernes 7 de julio del propio año.

Tercero: El Ministro de Educación y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Cuarto: Este Decreto comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 22 de abril de 1949.

Carlos Prío Socarrás,
Presidente.

Manuel A. de Varona,
Primer Ministro.

Aureliano Sánchez Arango,
Ministro de Educación.

Pero, a pesar de este decreto, no realizó el Gobierno ninguna actuación en beneficio del hermoso edificio que, dedicado durante sesenta años a almacenes de tabaco y taller de despalillo, había perdido mucho de su belleza y lujoso aspecto. Intervino entonces, para remediar muy afortunadamente la incuria de los más obligados a interesarse por aquella importante porción de nuestro patrimonio nacional, una admirable iniciativa particular.

En 1946 fué adquirido el Palacio de Aldama por la Compañía Equitativa de Bienes, entidad integrada por miembros de la familia González de Mendoza, muy conocida y estimada en la sociedad habanera por sus actividades intelectuales, económicas y sociales a través de varias generaciones. Animada dicha agrupación privada de móviles patrióticos y artísticos que habían dejado indiferente en este caso a la acción oficial, decidió, de acuerdo con la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, confiar la restauración del edificio al miembro de dicha Junta, Arq. José M. Bens y Arrarte, quien la realizó con plausible acierto, en unión del también distinguido arquitecto Gustavo Botet. Así, aunque destinado a oficinas comerciales y de otro variado carácter, ha conservado aquella estructura su hermoso aspecto de palacio colonial, constituyendo uno de los lugares de mayor interés para los visitantes de nuestra ciudad. Además, el señor Pablo Mendoza, miembro de la citada compañía y del Banco Hipotecario Mendoza, que radica en el Palacio Aldama, que reiteradamente ha demostrado su amor por cuanto redunde en pro de la cultura patria, tiene instalada allí una espléndida biblioteca de libros y periódicos cubanos, en la que figuran, como algunos de sus más valiosos fondos, los que constituyeron la riquísima colección del Dr. Francisco de Paula Coronado,

y ha colocado al frente de dicha biblioteca a un erudito en estas cuestiones, el Dr. Mario Sánchez Roig, y a su competente auxiliar la señorita Bertha de la Tejera.

TESOROS ARTISTICOS DEL PALACIO MUNICIPAL HABANERO

No son muchos ni de alto valor, por desgracia, los tesoros artísticos que posee el Palacio Municipal Habanero; pero ello mismo obliga a dedicarles mayor atención y cuidado. Por eso el Historiador de la Ciudad ha dejado constancia de la existencia de cada uno de ellos en el *Cuaderno de Historia Habanera* número 2, consagrado a *La Plaza de Armas*, cuidando asimismo de su más perfecta conservación.

Entre los tesoros pictóricos que posee el Palacio Municipal Habanero merecen citación preeminente, por su antigüedad, por su valor artístico, por los trascendentales acontecimientos históricos que rememoran y por la esclarecida personalidad del donante, los dos grandes cuadros, relativos a la época de la conquista y colonización de América, y que figuraron en el salón de sesiones y hoy se conservan en el salón antesala al gran salón de recepciones del Palacio Municipal. Dichos cuadros tienen por autores, el que simboliza la conquista de América por los españoles y representa a Hernán Cortés quemando sus naves en México, al pintor español Francisco Sans y Cabot; y el segundo, el que rememora el desembarque de los puritanos pasajeros de la *Mayflower* en la roca de Plymouth, simbolizando la conquista y colonización sajonas de América, al pintor belga varón Gustave Wappers. Ambos fueron donados al Ayuntamiento por el insigne patriota y revolucionario Miguel Aldama el año 1880.

También donó Aldama al Ayuntamiento dos hermosísimos bajorrelieves en mármol, obras del famoso escultor danés Bartolomé Thorwaldsen: *El Día* y *La Noche*.

Existe otro cuadro de grandes dimensiones, adquirido por el Ayuntamiento en 1909: *La muerte del General Antonio Maceo*, ejecutado por el notable artista cubano Armando G. Menocal.

Posee asimismo otro valioso lienzo donado al Ayuntamiento

por el Duque de Veragua: el retrato del gran almirante descubridor de América, Cristóbal Colón.

Y por último, y aunque no de alto mérito, pero sí de indiscutible valor histórico, se conservan repartidos por diversos salones del Palacio Municipal ciento cuatro retratos al óleo de los próceres cubanos más ilustres, pintados por el artista cubano Federico Martínez, adquiridos por el Ayuntamiento en 1910.

En el patio central del Palacio Municipal se levanta una estatua pedestre de gran tamaño, de Cristóbal Colón, ejecutada en mármol blanco el año 1860 en Carrara, Italia, por el escultor italiano J. Cucchiari, que fué adquirida por el Ayuntamiento en 1862.

En la caja fuerte del Municipio se guardan dos mazas de plata del Cabildo, adquiridas hacia 1632, y que se consideran las obras artísticas más antiguas ejecutadas en Cuba que han llegado hasta nosotros.

Por último, deben mencionarse la Copa de Votación del Cabildo habanero, bello trabajo de plata, forjado en La Habana a mediados del siglo XIX, y que fué utilizada por la primera Convención Constituyente y por el primer Senado de la República; y un crucifijo usado para los juramentos por los capitulares de La Habana durante la dominación española.

INDICE


LMSA